



**Imaginarios sociales de las personas privadas de la libertad próximas a finalizar su condena de la estructura I del Centro Penitenciario y Carcelario con Alta, Media y Mínima seguridad de Bogotá (COBOG) “La Picota” frente a la reinserción en la vida familiar y laboral: estudio de caso**

Autoras

Dana Yulieth Ovalle Candia  
[dyuliethovalle@unicolmayor.edu.co](mailto:dyuliethovalle@unicolmayor.edu.co)  
Heidy Vanesa Almanza Piedrahita  
[halmanza@unicolmayor.edu.co](mailto:halmanza@unicolmayor.edu.co)

Modalidad de Trabajo de Grado Monografía según Acuerdo 098 del 2021 para optar por el título Trabajadora Social

Directora

Clara Janeth Cárdenas Fandiño

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca  
Facultad de Ciencias Sociales  
Programa Trabajo Social  
Bogotá D.C

2025

## Resumen

Esta investigación cualitativa exploró los imaginarios sociales de un grupo de personas privadas de la libertad próximas a finalizar su condena en la estructura 1 del COBOG "La Picota" (Bogotá), enfocándose en su reinserción laboral y familiar. Se retomó la metodología de Bonilla y Rodríguez (2005), quienes proponen comprender la realidad social desde la percepción construida por cada persona según su contexto. De este modo, se desarrolló como un estudio de caso colectivo de corte fenomenológico, utilizando entrevistas semiestructuradas y un grupo focal para la recolección de información.

Los hallazgos se organizan en tres categorías principales: habilidades laborales, expectativas laborales y vínculos familiares. En el ámbito laboral, se evidencia un marcado interés por el emprendimiento como vía de inserción frente a las barreras estructurales para acceder al empleo formal. Los participantes identifican el estigma social y la escasez de oportunidades como principales obstáculos.

En cuanto a los vínculos familiares, la familia fue señalada como un factor crucial de apoyo emocional, espiritual y material tanto durante la reclusión como en el proceso de reinserción social. Estos lazos proporcionan estabilidad y esperanza frente a la adversidad carcelaria.

Los resultados permiten comprender los desafíos que enfrentan las personas privadas de la libertad al reintegrarse a la sociedad, así como las estrategias que proponen para superar dichas barreras. La investigación subraya la importancia de fortalecer los vínculos familiares y promover programas de atención psicosocial relevantes. Asimismo, ofrece insumos valiosos para diseñar intervenciones más humanizadas y estrategias que aporten al programa "*Preparación para la Libertad*".

**Palabras clave:** imaginarios sociales, personas privadas de la libertad, ámbito laboral, vínculos familiares, reinserción social.

## Abstract

This qualitative research explored the social imaginaries of a group of people deprived of liberty nearing the end of their sentences at Structure 1 of COBOG "La Picota" (Bogotá), focusing on their labor and family reinsertion. The study adopted the methodology of Bonilla and Rodríguez (2005), who propose understanding social reality based on the perceptions constructed by individuals within their specific contexts. Thus, it was developed as a collective case study with a phenomenological approach, using semi-structured interviews and a focus group as data collection techniques.

The findings were organized into three main categories: work-related skills, employment expectations, and family ties. In the work sphere, participants expressed a strong interest in entrepreneurship as a strategy for social insertion in the face of structural barriers to formal employment. Social stigma and lack of opportunities were identified as major obstacles.

Regarding family ties, participants highlighted the family as a crucial source of emotional, spiritual, and material support during imprisonment and the social reinsertion process. These relationships provide stability and hope amid the adversity of incarceration.

The results contribute to understanding the challenges faced by people deprived of liberty when reentering society, as well as the strategies they propose to overcome them. The study emphasizes the importance of strengthening family ties and promoting relevant psychosocial support programs. It also offers valuable input for designing more humanized interventions and strategies aligned with the "*Preparación para la Libertad*" program.

**Keywords:** social imaginaries, people deprived of liberty, work sphere, family ties, social reinsertion.

## Dedicatoria

A mi abuelo Jorge y a mi Abuela Aleyda que me educaron desde el amor para ser la persona que soy hoy. Cada pequeña parte de mi ser los lleva profundamente grabados; A mi mamita que es mi motor y mi mayor inspiración quien me enseñó en sus palabras a “ser una chica súper inteligente” porque soy su hija. Este logro es esencialmente más de ustedes que mío. Soy a través de ustedes.

A mi tía Nubia y a mis primas Lizeth, Paula y Gabriela quienes me apoyaron en los momentos más complejos de mi carrera y de mi vida personal. Gracias infinitas por nunca soltarme y por acogerme en su hogar como una más de ustedes.

A los “ñiños”, como los llamo con cariño, por inspirarme, incentivar me y brindarme todo el apoyo posible en mi proceso educativo/laboral. Gracias por ayudarme a crecer como profesional, pero sobretodo como persona, y por enseñarme que las rejas de la cárcel son solo una limitación física, porque su ser y su esencia van mucho más allá.

A Jose, quien me enseñó a forjar mi carácter, a confiar en mis capacidades y demostrarme que soy mejor de lo que creo en todos los ámbitos. Gracias por siempre abrirme un espacio y enaltecerme a mí y a mi trabajo en todas las mesas en las que hemos tenido la oportunidad de compartir; a Carmen, que, como le suelo decir, es mi mamá en el ámbito profesional, quien es una gran Trabajadora Social pero también una gran mujer y amiga; a la profe Luz Sney y al profe Miguel, porque su enseñanza desde la docencia lo fue todo para mí y, por último, a Nicol, que es como una hermana que la vida me regaló y que nunca me permitió rendirme, aunque quise hacerlo muchas veces.

*-Vanessa Almanza Piedrahita*

Dedico este trabajo de grado con profundo agradecimiento a tres mujeres esenciales en mi vida. A mi madre, cuyo ejemplo de esfuerzo, amor incondicional y fortaleza ha sido una guía constante en mi camino. Sus valores, enseñanzas y apoyo en los momentos difíciles han sido el motor que me impulsó a seguir adelante. Este logro es tanto suyo como mío, ya que cada paso ha estado inspirado por su dignidad y entrega.

También agradezco a mi hermana, quien con su cariño, alegría y compañía constante ha sido un pilar en este proceso, y a mi compañera de tesis, con quien compartí no solo el trabajo académico, sino una experiencia de crecimiento mutuo, marcada por el compromiso, la responsabilidad y el respeto. A las tres, les dedico este logro como testimonio del impacto profundo que han tenido en mi vida personal y académica.

*-Dana Ovalle Candia*

## **Agradecimientos**

Esta investigación fue posible gracias al compromiso de los hombres privados de la libertad quienes participaron activamente en la investigación y a través de sus voces y vivencias nos mostraron la realidad que atraviesan en privación de la libertad. A ustedes infinitas gracias por su resiliencia y capacidad de agencia; a la docente Clara Janeth Cárdenas, por su asesoría y compromiso con la investigación; al Capitán Nelson Cano, por sus aportes estratégicos y éticos, que permitieron desarrollar un proceso riguroso, respetuoso y coherente con la misión institucional; a las áreas de Derechos Humanos y Educación, especialmente al Dg. José Vivas, Dg. Héctor López y la profesional Clara Inés Becerra Rondón, por la disposición, acogida y atención brindadas durante el desarrollo de esta investigación, en concordancia con su compromiso institucional, el respeto por los derechos humanos y la promoción de la educación y, finalmente, a nuestras familias y amigos que fueron nuestro soporte.

## Tabla de contenido

<b>Introducción.....</b>	<b>13</b>
<b>Capítulo I .....</b>	<b>15</b>
<b>1. Definición de la situación a investigar .....</b>	<b>15</b>
1.1. <i>Exploración de la situación .....</i>	<i>15</i>
1.2. <i>Antecedentes .....</i>	<i>15</i>
1.2.1. Contexto internacional .....	16
1.2.2. Contexto nacional.....	18
1.2.3. Contexto local .....	21
1.3. <i>Formulación del problema de investigación .....</i>	<i>23</i>
1.3.1. Pregunta de investigación.....	24
1.4. <i>Justificación .....</i>	<i>25</i>
1.5. <i>Objetivos .....</i>	<i>26</i>
1.5.1. Objetivo general .....	26
1.5.2. Objetivos específicos.....	27
1.6. <i>Antecedentes de referencia .....</i>	<i>27</i>
1.6.1. Antecedentes del COBOG “Picota” .....	27
1.6.2. Antecedente legal .....	29
1.6.3. <i>Aproximación teórica conceptual .....</i>	<i>34</i>
1.6.3.1. Imaginarios sociales .....	34
1.6.3.2. Persona privada de la libertad .....	35
1.6.3.3. Pospenido .....	36
1.6.3.4. Reinserción social .....	36
1.6.3.5. Reinserción familiar .....	38
1.6.3.6. Reinserción laboral .....	40
1.6.3.6.1. Vinculación laboral en la vía ilegal .....	42
1.6.3.6.2. Vinculación laboral en la vía legal .....	44
<b>Capítulo II.....</b>	<b>45</b>
<b>2. Diseño metodológico .....</b>	<b>45</b>
2.1. <i>Tipo de investigación .....</i>	<i>45</i>
2.2. <i>Paradigma interpretativo-comprensivo .....</i>	<i>46</i>
2.2.1. Fenomenología .....	47
2.2.2. Estudio de caso.....	48
2.2.2.1. Tipo de estudio de caso .....	49
2.3. <i>Alcance de la investigación .....</i>	<i>50</i>
2.4. <i>Técnicas e instrumentos de recolección de la información.....</i>	<i>51</i>
2.5. <i>Selección de los participantes .....</i>	<i>52</i>
<b>Capítulo III .....</b>	<b>54</b>
<b>3. Trabajo de campo .....</b>	<b>54</b>
3.1. <i>Preparación del trabajo de campo .....</i>	<i>54</i>
3.2. <i>Recolección de los datos cualitativos .....</i>	<i>54</i>
3.3. <i>Organización de la información .....</i>	<i>54</i>
3.3.1. Categorización.....	55
<b>Capítulo IV.....</b>	<b>58</b>
<b>4. Identificación de patrones culturales .....</b>	<b>58</b>
4.1. <i>Análisis descriptivo e interpretación de los datos .....</i>	<i>59</i>
4.1.1. Categoría inductiva 1. Habilidades laborales .....	59
Subcategoría inductiva 1.1. Emprendimiento .....	60

<i>Subcategoría inductiva 1.2. Aspectos Institucionales</i> .....	63
<b>4.1.2.</b> Categoría Inductiva 2. Expectativas laborales .....	66
<i>Subcategoría inductiva 2.1. Falta de oportunidades</i> .....	67
<i>Subcategoría inductiva 2.2 Estigmas sociales</i> .....	70
<b>4.1.3.</b> Categoría Inductiva 3. Vínculos familiares .....	72
<i>Subcategoría Inductiva 3.1. Convivencia</i> .....	74
<i>Subcategoría Inductiva 3.2. Persona núcleo</i> .....	77
<i>Subcategoría Inductiva 3.3. Mi familia y yo</i> .....	78
<b>4.2.</b> <i>Conceptualización inductiva</i> .....	82
<b>4.3.</b> Discusión final: ¿Cuáles son los imaginarios sociales de un grupo de personas privadas de la libertad próximas a finalizar su condena de la estructura 1 del Centro Penitenciario y Carcelario con Alta, Media y Mínima seguridad de Bogotá (COBOG) “La Picota” frente a la reinserción en la vida familiar y laboral? .....	85
<b>4.4.</b> <i>Aportes de Trabajo Social en el proceso investigativo</i> .....	87
<b>Capítulo V</b> .....	<b>89</b>
<b>5. Conclusiones</b> .....	<b>89</b>
<b>5.1.</b> <i>Recomendaciones</i> .....	92
<b>5.2.</b> <i>Logros del proceso investigativo</i> .....	93
<b>Referencias</b> .....	<b>93</b>

### Lista de figuras

<b>Figura 1</b> Mapa del COBOG “Picota” .....	<b>28</b>
<b>Figura 2</b> Proceso de la investigación cualitativa .....	<b>45</b>
<b>Figura 3</b> Paradigma Interpretativo-Comprensivo.....	<b>46</b>
<b>Figura 4</b> Aspectos claves para la fenomenología .....	<b>48</b>
<b>Figura 5</b> Características del Estudio de Caso .....	<b>50</b>
<b>Figura 6</b> Taxonomía 1. Categoría inductiva 1: Habilidades laborales .....	<b>59</b>
<b>Figura 7</b> Taxonomía 2. Categoría inductiva 2: Expectativas laborales .....	<b>66</b>
<b>Figura 8</b> Taxonomía 3. Categoría inductiva 3: Vínculos familiares .....	<b>72</b>

### Lista de tablas

<b>Tabla 1</b> Normatividad legal que fundamenta la investigación a nivel internacional .....	<b>29</b>
<b>Tabla 2</b> Normatividad legal que fundamenta la investigación a nivel nacional.....	<b>31</b>
<b>Tabla 3</b> Criterios de selección de la muestra .....	<b>53</b>
<b>Tabla 4</b> Cuadro de actores .....	<b>53</b>
<b>Tabla 5</b> Categorías Deductivas .....	<b>56</b>
<b>Tabla 6</b> Agrupación por temas .....	<b>57</b>
<b>Tabla 7</b> Relación de categorías.....	<b>58</b>

### Lista de anexos

<b>Anexo A</b> Matriz de antecedentes teórico-prácticos .....	<b>101</b>
<b>Anexo B</b> Cronograma del proceso investigativo .....	<b>109</b>
<b>Anexo C</b> Guía de entrevista .....	<b>110</b>
<b>Anexo D</b> Consentimiento informado .....	<b>113</b>
<b>Anexo E</b> Planeación de actividades .....	<b>115</b>
<b>Anexo F</b> Diarios de campo .....	<b>121</b>
<b>Anexo G</b> Transcripción de entrevistas.....	<b>133</b>
<b>Anexo H</b> Transcripción de testimonios, grupo focal .....	<b>165</b>
<b>Anexo I</b> Registro fotográfico grupo focal.....	<b>174</b>
<b>Anexo J</b> Fragmentos agrupados por temas .....	<b>178</b>
<b>Anexo K</b> Certificados de participación II Coloquio de investigación de la Escuela Penitenciaria Nacional.....	<b>213</b>
<b>Anexo L</b> Cartilla “Voces que Libresueñan: Caminos, vínculos y proyectos de vida en la reinserción social” .....	<b>214</b>

## Introducción

La reinserción social de personas privadas de la libertad constituye uno de los desafíos más complejos que enfrentan las sociedades contemporáneas. Este fenómeno trasciende lo meramente jurídico-penal y se configura como un proceso integral que involucra múltiples dimensiones de la vida social, estrechamente vinculadas con la reincidencia delictiva. En el caso de Colombia, esta problemática afecta al 23,8% de la población privada de la libertad, dentro de la cual 17.590 son hombres que se encuentran en medida de aseguramiento intramural. Particularmente en Bogotá, se reporta un total de 6.250 personas bajo esta condición (INPEC, 2023).

En este contexto, el presente trabajo se constituye como un estudio de caso colectivo, centrado en un grupo de personas privadas de la libertad próximas a finalizar su condena, pertenecientes a la estructura I del Centro Penitenciario y Carcelario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá (COBOG) “La Picota”. La elección de esta temática responde a la necesidad de comprender en profundidad una situación particular dentro de un contexto real, lo que permite explorar las percepciones y experiencias de un grupo específico de actores sobre su proceso de reinserción. De este modo, se busca conocer cómo anticipan su futuro inmediato y las barreras que prevén en las esferas familiar y laboral, así como las estrategias que consideran viables para afrontarlas.

La investigación adopta un enfoque cualitativo, basado en el paradigma interpretativo-comprensivo, reconociendo que la realidad social es una construcción simbólica que debe ser interpretada desde las vivencias y significados atribuidos por los propios actores. En este sentido, el estudio se propuso: identificar los imaginarios sociales de un grupo de personas privadas de la libertad próximas a finalizar su condena de la estructura I del Centro Penitenciario y Carcelario con Alta, Media y Mínima seguridad de Bogotá (COBOG) “La Picota” frente a la reinserción en la vida familiar y laboral, tomando como base tanto categorías deductivas como categorías inductivas que surgieron del trabajo de campo. En estas últimas se identificaron patrones culturales agrupados en: habilidades laborales, expectativas laborales y vínculos familiares, dimensiones fundamentales para entender tanto las dificultades objetivas como las representaciones subjetivas que configuran el proceso de reinserción.

La investigación se desarrolló siguiendo una estructura metodológica rigurosa a partir de los planteamientos de Bonilla y Rodríguez (2005), lo que permitió organizar sistemáticamente la información recolectada. El trabajo se estructuró en cinco capítulos: definición de la situación a investigar, diseño metodológico, trabajo de campo e identificación

de patrones culturales y conclusiones. Esta organización facilitó un abordaje integral del fenómeno, combinando análisis teórico y hallazgos empíricos desde distintas perspectivas.

Finalmente, los resultados de este estudio buscan aportar tanto al conocimiento académico como a la práctica institucional, especialmente en el marco del programa *Preparación para la Libertad*. Además de su valor analítico, la investigación representa un esfuerzo por visibilizar las voces de quienes han sido tradicionalmente marginados del debate público sobre la reinserción social. Sus testimonios ofrecen un insumo valioso para repensar las políticas existentes y avanzar hacia modelos más humanos, efectivos e inclusivos de reinserción.

## Capítulo I

### 1. Definición de la situación a investigar

La orientación de la presente investigación se llevará a cabo a través de las autoras Bonilla y Rodríguez (2005) en su libro “Más allá del dilema de los métodos, la investigación en Ciencias Sociales”, en el cual establecen una serie de fases necesarias para desarrollar una investigación de corte cualitativo en busca de la producción de conocimiento social de forma integral considerando sus componentes tanto objetivos como subjetivos.

#### *1.1. Exploración de la situación*

Para la exploración de la situación es necesario tener en cuenta los parámetros que brindan las autoras Bonilla y Rodríguez (2005), quienes refieren la importancia de esta fase en la medida que permite clarificar la formulación del problema de investigación y funciona como una carta de navegación con respecto a los métodos, la muestra y la recolección de la información con el objetivo de sentar una base para planear el trabajo de campo que se realizará próximamente. (p. 126)

Teniendo en cuenta lo anterior, en la presente investigación se pretende realizar un recorrido que dé cuenta de los antecedentes con respecto a la reinserción en la vida familiar y laboral de las personas privadas de la libertad en un contexto internacional, nacional y local permitiendo visualizar las diferentes perspectivas en torno a la situación. Además, se formula el problema de investigación y se presentan los antecedentes de referencia pertinentes.

#### *1.2. Antecedentes*

Es crucial para la investigación abordar el proceso teórico desde una perspectiva integral que facilite la comprensión de las diversas obras bibliográficas relacionadas con la reinserción en la vida familiar y laboral de las personas privadas de la libertad en pro de reconocer las dinámicas existentes para así avanzar en la comprensión de la situación a investigar, permitiendo abrir el campo a futuras intervenciones más efectivas además de promover el bienestar y la inclusión de las personas privadas de la libertad en la sociedad.

En ese sentido, se revisaron un total de 13 documentos mediante bases de datos académicas donde se hallaron artículos científicos, trabajos de grado y libros tanto a nivel internacional (Cuba, España, México, Ecuador, Perú y Costa Rica) como a nivel nacional (Cartagena, Bucaramanga, Ocaña y Antioquia) y local en las diversas cárceles del Distrito Capital. A continuación, se abordarán los documentos de acuerdo al nivel al cual pertenecen:

### 1.2.1. Contexto internacional

Frente a los hallazgos que se obtuvieron en torno a la reinserción en un contexto internacional, se tienen en cuenta los planteamientos de Roig y Bou (2018) en su investigación *“El papel de las familias en la reinserción de las personas que salen de la prisión”*, la cual pretende centrarse en las fortalezas, dificultades y los mecanismos que las familias utilizan para brindar apoyo en dicho proceso. La metodología adoptada es de enfoque mixto, lo que permite, por un lado, describir y contextualizar la distribución del fenómeno mediante datos cuantitativos y, por otro, comprender en profundidad, a través de entrevistas, los obstáculos que enfrentan las familias para consolidarse como un elemento clave en la reintegración.

En este marco, se exploran aspectos como la influencia de las relaciones familiares en la reinserción social de las personas pospenadas, el papel del apoyo emocional en su adaptación y ajuste postpenitenciario, los desafíos que enfrentan las familias al acompañar este proceso, los recursos disponibles (como vivienda, empleo y redes de apoyo social) y, finalmente, la posible relación entre el acompañamiento familiar y las tasas de reincidencia.

Del mismo modo, al hablar del ámbito laboral para las personas privadas de la libertad próxima a finalizar su condena, en Cuba, Barroso y Rodríguez (2021) en el artículo *“La influencia del proceso de vinculación laboral en la resocialización de los sancionados penalmente. Sus particularidades en Cuba”*, realizan un análisis crítico del tema en la realidad cubana, a partir del punto de vista normativo y de la constatación de sus problemáticas prácticas en un contexto determinado.

Partiendo del derecho al trabajo, se consagra la libertad del hombre que trabaja. Su importancia es incuestionable, pues se trata de una actividad necesaria, porque es creadora o transformadora de bienes y servicios sin los cuales no podría vivir ni reproducirse la especie humana. Le permite a quien lo ejecuta instaurar relaciones interpersonales, y construir un colectivo de trabajo, es decir, una entidad nueva generada por los lazos e interrelaciones que crean una solidaridad de hecho entre todos los trabajadores asalariados.

Se describe un novedoso modelo teórico, el cual define diferentes tipologías de la resocialización, ampliando las tradicionales concepciones que la restringen al contexto penitenciario, por lo que subraya su dimensión comunitaria.

Conforme a ello, Pérez et al., (2016) en su artículo *“Reinserción y readaptación social: agendas pendientes en el esquema penitenciario mexicano”*, se cuestionan, desde múltiples disciplinas, las condiciones de vida de los Centros de Readaptación Social en el estado de

Nuevo León, México; así como la escasa capacidad de éstos para el logro de la reinserción social de sus privados de la libertad, quehacer fundamental de los mismos.

Dicho lo anterior, al hablar de readaptación social para las personas privadas de la libertad se rigen en una herramienta a través de la cual el Estado les ofrece educación, capacitación y/o trabajo, mediante los cuales puedan desarrollar actividades lícitas, una vez que éstos concluyan sus sentencias; además, es un paso necesario para mejorar sus relaciones familiares y lograr que el privado de la libertad modifique sus tendencias antisociales.

El objetivo de la investigación es organizar la información relevante con el fin de formar un perfil psicosocial y familiar de los privados de la libertad condenados por delitos comunes. Asimismo, se busca detallar los avances alcanzados por estos individuos en términos de educación y formación laboral durante su tiempo en prisión.

En esa misma línea, es de suma importancia hablar de “**Relato de una experiencia: I Congreso Internacional “Cultura de Paz: por un diálogo entre personas privadas de libertad y el Sistema Penitenciario Costarricense”**”. Para este congreso, se considera indispensable la creación de redes sociales de apoyo institucionalizadas, provistas de recursos, integradas con base en valores que procuren la paz social, la lucha en contra de toda segregación, discriminación y exclusión. Se espera que cada vez más personas tengan opciones alternativas de fácil acceso al capital humano educacional, laboral y de participación social, y que dejen de ver la violencia y la delincuencia como opción viable y necesaria. (Cascante y Rojas, 2019)

Fuera y dentro de los centros penales, existen redes de apoyo espontáneas que se valen de recursos incompatibles con la conformación de una cultura de paz. Entonces, es necesario aprovechar esta tendencia hacia la resiliencia para institucionalizarlas en los niveles preventivos, de intervención y de seguimiento post-penitenciario para una lucha más coherente, sostenida y efectiva en contra de la delincuencia como producto de la violencia social.

De este mismo modo, es primordial hablar de “**La reinserción laboral en las personas privadas de libertad en el Cantón Quevedo**” del cual el autor Arandía (2018) en su estudio investigativo, analiza el creciente aumento de la población penitenciaria en el país y busca comprender los desafíos y oportunidades que enfrentan estas personas al intentar reinsertarse en el mercado laboral con el fin de entender las dinámicas sociales y económicas que atraviesan quienes han estado privados de libertad, evidenciando los obstáculos que enfrentan al buscar empleo y las consecuencias que ello puede tener tanto en sus vidas como en la comunidad.

Una de las razones fundamentales para promover la reinserción laboral es la reducción de la reincidencia, ya que el acceso al empleo disminuye las probabilidades de que las personas

vuelvan a delinquir, lo cual genera beneficios sociales en términos de seguridad y disminución de costos.

Asimismo, la investigación ofrece insumos valiosos para el desarrollo de políticas públicas que incluyan programas de capacitación, incentivos para empresas contratantes y estrategias para fortalecer la integración social. Además, se destaca que el trabajo es un componente esencial de la dignidad humana, y garantizar el acceso al empleo se convierte en un asunto de derechos humanos y justicia social. La inclusión laboral de personas ex privadas de libertad también tiene un impacto positivo en la economía local al ampliar la fuerza de trabajo y reducir la dependencia de ayudas estatales. Finalmente, el estudio aborda el estigma y la discriminación que los pospenados enfrentan al buscar empleo y plantea la necesidad de transformar dichas barreras para lograr una verdadera inclusión.

Por último, en cuanto a la indagación de imaginarios sociales, Espinoza (2024) en su estudio denominado ***“Representación Social en Personas Privadas de su Libertad en Perú 2024: Una Revisión Sistemática”*** abarca la filosofía de vida en personas privadas de libertad con alta peligrosidad en Perú, tomando como eje metodológico el análisis cualitativo con base en entrevistas profundas. El diseño incorpora enfoques teóricos centrados en las representaciones sociales, lo cual permite captar las formas en que los privados de la libertad interpretan su existencia, su entorno carcelario y su relación con la justicia.

Entre los hallazgos más relevantes, se evidencia que la población de alta peligrosidad tiende a desarrollar representaciones sociales cargadas de desconfianza hacia el Estado y las instituciones de justicia, lo que lleva a una percepción de ilegitimidad en su proceso de resocialización. Asimismo, la ausencia de sentido vital, especialmente en contextos de condenas prolongadas, contribuye al deterioro físico, mental y emocional, lo que dificulta los procesos de rehabilitación, no solo justificando la continuidad delictiva en algunos casos, sino también revelando que el dolor y la experiencia carcelaria pueden, en ciertos individuos, convertirse en catalizadores de resignificación existencial.

### ***1.2.2. Contexto nacional***

Dentro de la indagación en torno a la reinserción en la vida familiar y laboral de las personas privadas de la libertad a nivel nacional se hallaron proyectos investigativos como ***“Trabajo Social en los procesos de reinserción social en la cárcel San Sebastián de Ternera”*** donde las autoras Jaraba y Torres (2014) en su informe de gestión plantearon como objetivo

Brindar asesoría y orientar al preliberado para la inclusión al contexto social, familiar y laboral de forma autónoma y responsable, basado en los recursos y servicios disponibles

por el estado, sus instituciones, organizaciones no gubernamentales, empresa privada y la sociedad civil organizados a través de un sistema funcional de redes que articulen prácticas y competencias y así potenciar la adaptación e inclusión social de los internos en su red social, teniendo en cuenta la responsabilidad con las instituciones con convenio de cooperación. (p. 46)

Considerando que el centro penitenciario se encuentra ubicado en la ciudad de Cartagena y allí se realizó un proceso de intervención en el marco de los programas: prevención al consumo de SPA, preservación de la vida y preliberados en respuesta al tratamiento penitenciario.

Así, la intervención se realizó con base en la teoría del interaccionismo simbólico y develó que: la tipología de familia que predomina en el establecimiento es nuclear, sin embargo, la dinámica familiar, en su mayoría, es disfuncional, lo cual presenta una fuerte relación con experiencias negativas vividas por la población en donde la comunicación era mínima y no se presentaba apoyo mutuo.

Del mismo modo, se enmarca la importancia de la integración del grupo familiar en el proceso de resocialización mencionando las dificultades presentes referentes a la ubicación geográfica del centro penitenciario y se establecen una serie de intervenciones por medio de las cuales se prepara a la persona privada de la libertad para su reinserción en el mercado laboral presente teniendo en cuenta los nuevos retos y complejidades que allí suscitan.

Por la misma línea, Encinales y Serrano (2021) en su trabajo de grado titulado "*Percepción hacia las personas que han sido privadas de la libertad en Bucaramanga*" por medio de un análisis cualitativo, que tiene por objetivo: “analizar las diferentes percepciones de la población hacia las personas que han cumplido un proceso penal y están en proceso de reinserción social en la ciudad de Bucaramanga” (p. 7), sugieren la importancia del entorno social, familiar y laboral en el proceso de resocialización como un factor clave para la prevención de la reincidencia en el delito considerando que, al finalizar su condena, el individuo se encuentra en una posición compleja ya que los lazos sociales forjados alguna vez se quiebran y, por tanto, se presenta un rechazo palpable por parte de la sociedad aunado a su pasado penal, lo cual complejiza su reinserción en el campo laboral y lo empuja nuevamente al delito por la dificultad de sostenimiento.

En lo que respecta a la dinámica familiar, las autoras señalan que es de suma relevancia el acercamiento familiar y el trabajo con relación al progreso en la vida familiar, debido a que esto promueve la creación de metas a futuro y expectativas de vida. Es por ello de suma importancia brindar una serie de instrumentos que le permitan a la persona privada de la libertad

un relacionamiento positivo con el entorno y que ayuden al progreso de su bienestar social, emocional y familiar generando redes de apoyo que faciliten su proceso de reinserción en la sociedad.

Ahora bien, en línea con la presente investigación, se revisó el trabajo de grado titulado ***“Imaginarios sociales frente al futuro pospenal en grupo de internos del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de La Ceja Antioquia (EPMSC LA CEJA)”*** donde la autora pretende “explorar, describir y comprender los imaginarios sociales de los internos del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de La Ceja Antioquia (EPMSC LA CEJA), frente a su futuro pospenal” (Hincapié, 2019, p. 6). En ese sentido, desde un enfoque cualitativo y un diseño fenomenológico exploró y comprendió de qué forma la experiencia de la población privada de la libertad del Establecimiento Penitenciario La Ceja influía en la construcción del imaginario social sobre su vida en libertad a partir de dos categorías principales que referían a los antecedentes familiares y a los antecedentes sociales (educación, laboral, social, afectivo y ocio).

Al respecto encontró que, si bien la familia es un factor protector de suma relevancia en el proceso de reinserción, es importante delimitar hasta qué punto esto influye negativamente en el proceso, considerando que dicho entorno parece no reprochar las acciones delictivas, por lo cual genera un riesgo de reincidencia. Así mismo, en lo que respecta al campo laboral, existe una relación negativa con las oportunidades que pueden llegar a tener por causa del estigma social presente en el entorno hacia su situación, adicionalmente, resalta que las actividades de descuento no permiten una proyección laboral dentro del futuro pos-penal.

Finalmente, Morales (2020) en su investigación denominada ***“Identificación de imaginarios sobre libertad que tienen las mujeres reclusas en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Ocaña, Colombia”*** en la cual se propuso “analizar los imaginarios sociales sobre libertad que tienen las mujeres reclusas en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Ocaña, Colombia, como estrategia de elaboración de un proyecto de vida en la legalidad.” (p.6) a través del enfoque de la mediación cultural propuesto por la Maestría en Comunicación de la UNAD reconoció los sentidos producidos por las mujeres privadas de la libertad (PPL) a través de sus experiencias comunicativas cotidianas.

De este modo, encontró que esta problemática no puede abordarse únicamente desde una óptica penal, sino que requiere una comprensión profunda de las condiciones estructurales y simbólicas que afectan a las mujeres reclusas por lo cual los imaginarios sociales no solo

reflejan las aspiraciones y temores de las mujeres frente al mundo exterior, sino que también configuran posibilidades de transformación personal y colectiva.

### **1.2.3. Contexto local**

Con respecto a la búsqueda documental en el contexto local resaltan aspectos como los evidenciados en el trabajo de grado "*Dinámica familiar y pospenado: una comprensión desde la experiencia de los familiares*" donde las autoras Gómez y Ordoñez (2018) realizan una investigación de corte cualitativo, desde el paradigma interpretativo comprensivo en la localidad de Teusaquillo de Bogotá con los familiares de los pospenados pertenecientes a Casa Libertad. De tal modo, la investigación buscaba

Comprender la dinámica familiar de los pospenados que hacen parte de Casa Libertad, desde la experiencia de los familiares, luego de que uno de sus integrantes ha cumplido su pena en un establecimiento penitenciario y carcelario de Bogotá, para el fortalecimiento de la atención integral postpenitenciaria respecto a la familia desde el Trabajo Social. (p.2)

Por medio del proceso, se reconocieron componentes como la comunicación, las relaciones, la autoridad y los roles en la convivencia de los familiares y pospenados siendo que, al transcurrir cierto tiempo privado de la libertad, se hallan diferencias y desconocimientos respecto al modo de vida actual, es así que la familia entra en una fase de reconocimiento que tiene una serie de afectaciones sobre la dinámica familiar.

En ese sentido, encontraron que en la dinámica familiar hay tendencias identificables en los patrones de comunicación. Estos patrones pueden variar desde conversaciones ofensivas, estables y claras, hasta redes interactivas que van desde hostiles y dominantes hasta cooperativas y amistosas, así como interacciones distantes.

También evidenciaron roles familiares específicos, como la descentralización de los proveedores de la familia, el pospenado asumiendo el rol de cuidador, roles afectivos y roles adquiridos durante la privación de la libertad desde la perspectiva de los familiares. Además, visualizaron dinámicas de autoridad después de la privación de la libertad, como la autoridad matriarcal y su eventual pérdida, fenómenos que afectan la estabilidad y transformación de las familias.

Otro aspecto importante que se rescata en el trabajo de grado y puede generar rechazo o, en algunos casos, aceptación dentro del núcleo familiar, es la situación de desempleo que enfrenta el pospenado. Esto puede llevar a que permanezca en el hogar durante períodos prolongados, lo que genera sentimientos de angustia debido a la falta de ingresos, especialmente

si están en una etapa de la vida en la que podrían estar trabajando activamente. Esto provoca preocupación en la familia por la estabilidad económica. Sin embargo, este aspecto puede ser aceptado por los familiares, ya que el pospenado, al estar desempleado, asume responsabilidades en el hogar y se convierte en un cuidador activo con una conexión emocional más profunda con la familia.

En el ámbito familiar, Abaunza et al., (2016) a través de su libro ***“Familia y privación de la libertad en Colombia”*** brindan un panorama analítico complejo en el que pretenden

Establecer los impactos de la privación de la libertad en las familias y sus dinámicas, desde los puntos de vista jurídico, económico, psicológico y social, de acuerdo con la percepción y vivencia personal de las personas privadas de la libertad y algunos de los miembros que conforman su familia (p.3)

A partir de lo anterior, por medio del análisis mixto realizado en diversas cárceles de Colombia, pero principalmente del Distrito Capital, lograron establecer una configuración familiar que permite formas flexibles y diversas proponiendo, al igual, una tipología de familia de la persona privada de la libertad en donde se evidencian los efectos de la desvinculación familiar así como los diferentes modos de adaptación a diversas situaciones para, finalmente, ofrecer recomendaciones específicas y realizables en pro de que estos factores de riesgo no se incrementen.

Adicional a lo anterior, dentro de la imagen que se tiene sobre la familia se hallaron percepciones tanto positivas como negativas. En la primera categoría, se entiende la necesidad de vincular a las familias al proceso resocializador por considerarse una pieza clave, sin embargo, también se visualiza como factor de riesgo en relación con la comisión del delito. Además, existe un gran interés por el cambio y la legalidad en pro del sostenimiento del vínculo familiar.

De otro lado, la vinculación negativa tiene que ver con la violencia intrafamiliar, que supone un escenario que incita al delito o propicia escenarios de cercanía con el mismo, también se encuentra la desconfianza en la familia que parte de la decepción debido al reconocimiento de la actividad delictiva o la difícil comunicación con la persona privada de la libertad dada su situación y, finalmente, el abandono familiar tanto en la infancia donde se reconoce que genera unas consecuencias graves como en la posición que enfrentan los privados de la libertad en su estancia dentro de la cárcel.

Por último, en la investigación titulada ***“Familias y contexto penitenciario. Estrategias de afrontamiento frente al proceso de privación de la libertad”*** las autoras Gaviria, Hernández y Osorio (2015) quienes deseaban “analizar las dinámicas familiares, estrategias de

afrontamiento y proyecto de vida, generadas en las familias con el proceso de privación de la libertad de uno de sus integrantes” (p. 44) a través del estudio de caso y el método de análisis de contenido encontraron principalmente que las formas familiares se comprenden desde los cambios que genera la privación de la libertad en donde los vínculos dependen de los roles que cada integrante asume al interior de la familia.

En lo que tiene que ver con la reinserción a la sociedad, se halló que la familia y el sujeto quedan expuestos a una sanción social estigmatizante a nivel laboral, familiar, comunitario, económico y educativo limitando su concepción respecto al futuro, lo cual tiene una afectación sobre su percepción en torno a la libertad, ya que son sujetos que presentan unas complejidades para reintegrarse correctamente y el tratamiento penitenciario no abarca estos componentes sino que cumple un rol arraigado a la ocupación del tiempo.

### ***1.3. Formulación del problema de investigación***

La presente investigación se desarrollará en el Complejo Penitenciario y Carcelario con Alta, Media y Mínima seguridad de Bogotá, mejor conocido como cárcel la Picota, esta se llevará a cabo con 7 personas privadas de la libertad pertenecientes a la Estructura 1 considerando que en ella se albergan, en su mayoría, hombres con condenas no mayores a 10 años y/o con perfiles que no requieren medidas de alta seguridad. Así bien, el grupo estará conformado por personas próximas a salir en libertad quienes se encuentran entre los 25 a 70 años, esto en pro de analizar los imaginarios sociales del grupo frente a la reinserción en la vida familiar y laboral considerando el proceso previo de resocialización llevado a cabo en la institución. Para tal fin, se opta por el método de estudio de caso, ya que permite una comprensión profunda y contextualizada, lo cual resulta relevante para explorar fenómenos complejos en un entorno institucional específico.

En concordancia con lo anterior, para dar claridad, se establece la reinserción social a partir de la Resolución 7302 de 2005 en donde refieren que el INPEC como institución garante del cumplimiento de las penas, dentro de sus responsabilidades, supone diseñar lineamientos encaminados a la prevención especial, la reinserción social y a la protección del condenado a través del proceso de Atención y Tratamiento por lo cual se acoge este término específico.

Ahora bien, con respecto al tema por abordar en la investigación, en principio es importante reconocer que el nivel de reincidencia que presenta la población privada de la libertad en Colombia es del 23,8%, dentro del cual 17.590 son hombres que se encuentran en medida de aseguramiento intramural, de los cuales particularmente en Bogotá se presenta un total de 6.250. (INPEC, 2023)

Teniendo en cuenta lo anterior, Abaunza et al., (2016) plantean que, si bien la familia se vincula con factores positivos en el proceso de reinserción, también existe un escenario de riesgo, debido a que se presenta disonancia frente a los límites establecidos por los miembros de la misma y, adicional a ello, aparecen contextos de violencia o soledad que pueden influir en la reincidencia delictiva.

Del mismo modo, en el área laboral Barroso y Rodríguez (2021) recuerdan que, al momento de procurar regularizar su vida en esta área, las personas privadas de la libertad se ven afectadas por actos de estigmatización, exclusión y discriminación que, eventualmente los conducen a la asociación con otra serie de personas que han vivido procesos similares y por tanto se ven envueltos en dinámicas que los llevan a la comisión de nuevos hechos delictivos.

Adicionalmente, es importante profundizar en el término de imaginarios sociales para dar sentido a la presente investigación, así, Castoriadis (1975) menciona que son construcciones simbólicas colectivas que le dan sentido al mundo y guían nuestras prácticas, creencias, instituciones y formas de vida en concordancia con esta proposición, Falletti (2006) complementa que se trata de “una noción que permite indagar el hacer, pues las significaciones sociales imaginarias son definidas como las formas de ser, pensar y actuar de las personas” (p. 84-85).

De este modo, se hace necesario investigar con respecto a los imaginarios sociales de las personas privadas de la libertad frente a la reinserción en la vida familiar y laboral en pro de ofrecer una perspectiva esclarecedora sobre su disposición para reintegrarse a la sociedad en libertad. Esto, a su vez, permitirá que las autoridades penitenciarias del COBOG “Picota” cuenten con información más completa a partir de las voces de las personas privadas de la libertad para orientar el proceso de reinserción de forma integral, considerando tanto a los sujetos involucrados como a su entorno familiar y la sociedad en general.

En este sentido, la pregunta que orienta la presente investigación es la siguiente:

### **1.3.1. Pregunta de investigación**

¿Cuáles son los imaginarios sociales de un grupo de personas privadas de la libertad próximas a finalizar su condena de la estructura 1 del Centro Penitenciario y Carcelario con Alta, Media y Mínima seguridad de Bogotá (COBOG) “La Picota” frente a la reinserción en la vida familiar y laboral?

#### **1.4. Justificación**

A partir de los antecedentes de la investigación y del acercamiento que se ha presentado con la población privada de la libertad se evidencia que el entorno carcelario implica una serie de experiencias para quienes lo habitan, incluyendo la transición hacia el periodo pos-penal que puede generar conflictos a nivel familiar y social en general.

Un ejemplo común es la exclusión laboral que puede llevar a la marginación y la negación de derechos para esta población. (Barroso y Rodríguez, 2021) Por tanto, el estudio busca entender los imaginarios sociales de las personas privadas de la libertad del COBOG “la Picota” con respecto a su futuro pos-penal en el ámbito familiar y laboral.

Dado que la situación de reinserción en la sociedad implica múltiples factores y ámbitos, como lo son el familiar y el laboral y teniendo en cuenta que estos casos varían según el contexto y el delito cometido, es esencial para la población carcelaria y las instituciones involucradas en el proceso comprender los imaginarios sociales que se forman en esta población en relación con estos dos ejes en pro de “integrar una mirada humana que considere al sujeto privado de la libertad y a su familia como seres humanos que resignifican su proceso” (Gaviria, Hernández y Osorio, 2015, p. 46). Estos imaginarios son construidos socialmente en el entorno carcelario, y su comprensión permitirá facilitar y dinamizar el proceso de reinserción social de las personas privadas de la libertad.

Los resultados de esta investigación serán útiles para informar y mejorar los esfuerzos en el proceso de resocialización de la institución penitenciaria, así como para promover una reinserción exitosa y sostenible de las personas privadas de la libertad en la sociedad a través del reconocimiento de los imaginarios sociales en relación con su situación y las expectativas frente a su proceso de reinserción en la sociedad.

En cuanto a la profesión de Trabajo Social, el aporte se realizará en pro del posicionamiento de la disciplina desde su carácter científico. En particular, teniendo en cuenta que la investigación cualitativa

Prioriza la indagación del modo de vida de los sujetos con los cuales trabajamos, es decir, es la búsqueda de la experiencia que dichos sujetos construyen; es salir al encuentro de los significados, las interpretaciones, las historias de vida de los sujetos. (Parra, 1998, p. 6)

Contemplando, de ese modo, el estudio de la realidad a partir de las situaciones que, por su impacto social, requieren un abordaje a profundidad dando pie a futuras investigaciones desde un sentido crítico del Trabajo Social. Igualmente, el estudio también será útil para aplicar

los principios teóricos de los imaginarios sociales, adaptándolos a la especificidad de la población objetivo.

En relación con la universidad, el presente proyecto se enmarca en dos líneas de investigación: por un lado, “Paz y Convivencia Social”, ya que aborda los conflictos y tensiones que enfrentan las personas privadas de la libertad durante su proceso de reinserción social, especialmente en los ámbitos familiar y laboral. La comprensión de los imaginarios sociales que configuran sus expectativas y experiencias permite identificar factores de riesgo y protección, fundamentales para diseñar estrategias que fortalezcan el programa *Preparación para la Libertad*, favoreciendo la convivencia, el respeto por los derechos humanos y la prevención de la exclusión social, en pro de una reinserción más humana y efectiva.

Por otro lado, se articula con la línea “Sociedad y Cultura”, al centrarse en la construcción social de los imaginarios sobre el futuro pos-penal de esta población. Estos imaginarios reflejan valores, creencias y significados culturales que influyen directamente en su forma de proyectarse en el entorno familiar y laboral, de este modo, el estudio permite analizar cómo el contexto carcelario moldea dichas representaciones y cómo pueden resignificarse para contribuir a procesos de transformación social y cultural, con énfasis en la dignidad humana, la inclusión y la reconstrucción de vínculos sociales.

Finalmente, para la institución penitenciaria, el proyecto está circunscrito en la línea de investigación “perfiles penitenciarios” que tiene por objeto crear y desarrollar proyectos de investigación, que permitan la identificación e intervención de las diversas problemáticas que surgen en el contexto penitenciario, debido al comportamiento de los seres humanos que conviven en éste. En ese sentido se retomará una muestra con características específicas a nivel demográfico y social que serán utilizadas para diseñar estrategias que aporten al programa *Preparación para la Libertad* y, de ese modo, faciliten la reinserción social de la población privada de la libertad.

## **1.5. Objetivos**

### **1.5.1. Objetivo general**

Identificar los imaginarios sociales de un grupo de personas privadas de la libertad próximas a finalizar su condena de la estructura I del Centro Penitenciario y Carcelario con Alta, Media y Mínima seguridad de Bogotá (COBOG) “La Picota” frente a la reinserción en la vida familiar y laboral.

### 1.5.2. Objetivos específicos

- Determinar los imaginarios sociales instituidos, instituyentes y radicales que configuran la percepción de las personas privadas de la libertad respecto a su proceso de reinserción laboral en articulación con las experiencias de exclusión y las estrategias para su afrontamiento.
- Analizar los imaginarios sociales instituidos, instituyentes y radicales presentes en las narrativas de las personas privadas de la libertad sobre su reinserción a la vida familiar considerando las transformaciones en la dinámica y los vínculos familiares.
- Configurar estrategias de atención a las personas privadas de la libertad como aporte al programa *Preparación para la Libertad* a partir de los resultados de la investigación.

## 1.6. Antecedentes de referencia

### 1.6.1. Antecedentes del COBOG “Picota”

El Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta Media y Mínima Seguridad de Bogotá “COBOG” está ubicado en la localidad No. 18 Rafael Uribe Uribe, frente a la Escuela de Artillería Militar. El establecimiento inicia aproximadamente en el año 1873, por medio de la Ley 22 de enero de 1873 a través de la cual se autoriza al Estado para levantar un panóptico. Inicialmente se llamó Penitenciaría Central de Cundinamarca. (INPEC, 2024)

Estuvo en funcionamiento durante casi 60 años en las instalaciones actuales del Museo Nacional y Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. En 1935, durante el Gobierno del Presidente Alfonso López Pumarejo, se desarrolló la construcción de la llamada “Penitenciaría Central de Bogotá”, cuyas obras comenzaron en los predios de la antigua hacienda “La Picota”, su estructura fue en concreto, cubierta en teja de barro y piso en baldosa, se distribuyeron 228 celdas por cada galería, cada pabellón estaba conformado por dos corredores laterales de 24 celdas. Se construyó una casa para el Director de la prisión y las obras de infraestructura necesarias para el funcionamiento de oficinas; al año siguiente se adecuaron espacios como: los laboratorios, establos, lecherías y las caballerizas. (INPEC, 2024)

Con la reestructuración de la Dirección Nacional de Prisiones en 1992, se acogió el nombre de “Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC”, de igual forma, con la Resolución 1282 de 2011 se adoptó la denominación de “Complejo Carcelario y Penitenciario” en la estructura del INPEC, entendiéndose por esta denominación a “las estructuras que se

conforman en un mismo predio, como establecimiento de reclusión, organizados de manera independiente y acorde con la situación jurídica de los internos y su clasificación". (INPEC, 2024)

Actualmente, según la Comisión de Seguimiento a las Condiciones de Reclusión del Sistema Penitenciario y Carcelario (2022), se articula la Resolución No 7803 14102021 «Por la cual se modifica el artículo 3 de la Resolución 78 del 13 de enero de 2020, se denomina y destina los pabellones y se eliminan las unidades de medidas especiales del COBOG», se estableció que el complejo cuenta con 3 estructuras únicamente, dentro de las cuales la estructura 1 se encuentra conformada por el área de mediana seguridad y está ubicado geográficamente en la siguiente ubicación:

**Figura 1**

*Mapa del COBOG "Picota"*



*Nota.* Retomado de Google Maps (2024). Por medio de la plataforma para facilitar el geoposicionamiento.

En tanto a la misión, el INPEC (2024) refiere:

Somos una Institución Pública, garante de la ejecución de las penas, que ejerce la vigilancia, custodia, atención social y tratamiento de las personas privadas de la libertad, en el marco de la transparencia, la integridad, los derechos humanos y el enfoque diferencial. (p.1)

Siguiendo por esta línea, respecto a la visión establecen:

En 2030 seremos reconocidos a nivel nacional e internacional como un modelo de gerencia penitenciaria, en la atención social, el tratamiento, la custodia y vigilancia, con un talento humano capacitado y comprometido que contribuye a la resocialización y los derechos humanos de la población privada de la libertad. (p.1)

Finalmente, es importante reconocer que dentro del centro penitenciario se albergan personas privadas de la libertad de alta peligrosidad y ha sido el escenario de diversas situaciones, desde disturbios hasta intentos de fuga. A lo largo de los años, se han articulado esfuerzos para mejorar las condiciones dentro de la prisión y abordar los problemas estructurales que enfrenta. La población carcelaria en la institución ha variado a lo largo del tiempo, reflejando los desafíos del sistema penitenciario colombiano.

### 1.6.2. *Antecedente legal*

Se retomará la fundamentación legal a nivel internacional y nacional tomando como base las diversas leyes, resoluciones, políticas, decretos y convenciones con el fin de fundamentar el proceso que se desarrollará por medio de la investigación en torno a la reinserción social de la población privada de la libertad considerando los aspectos que tienen que ver con la familia y el campo laboral. Adicionalmente, se analizará brevemente la relación que ello tiene con la presente investigación.

A partir de lo anterior, en el siguiente apartado se desarrollará la normatividad legal que tiene que ver con la reinserción social, particularmente en relación con la familia y el ámbito laboral a nivel internacional.

**Tabla 1**

*Normatividad legal que fundamenta la investigación a nivel internacional*

<b>Normatividad Internacional</b>			
<b>Norma</b>	<b>Año</b>	<b>Descripción</b>	<b>Relación con la presente investigación</b>
<b>Declaración Universal de Derechos Humanos proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas</b>	1948	Establece los principios fundamentales de los derechos humanos reconocidos internacionalmente, como un compromiso hacia la protección de los derechos inherentes a todas las personas, sin importar su origen, raza, género, religión, o cualquier otra condición.	Este principio respalda el trato digno y humano que merecen las personas privadas de libertad en torno a la reinserción en la vida laboral sin discriminación alguna por sus antecedentes.

## Normatividad Internacional

Norma	Año	Descripción	Relación con la presente investigación
<b>Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los reclusos (Reglas Mandela)</b>	1955	Establecen directrices claras para garantizar que las personas privadas de libertad tengan la oportunidad de mantener sus lazos familiares, acceder al empleo y recibir formación profesional y educativa durante su tiempo en prisión. Estas disposiciones están diseñadas para fomentar la rehabilitación y la reintegración exitosa de los privados de la libertad en la sociedad después de su liberación.	Las Reglas Mandela enfatizan la importancia de mantener los lazos familiares de las personas privadas de la libertad, reconociendo su derecho a conservar contacto con sus familias. Establecen que las autoridades penitenciarias deben facilitar este vínculo tanto como sea posible, ya sea mediante visitas regulares, correspondencia u otros medios de comunicación adecuados. Este enfoque busca preservar el soporte emocional y social, entendiendo que las relaciones familiares sólidas son fundamentales para el bienestar y la preparación para la reinserción. Del mismo modo, las Reglas Mandela destacan la importancia del acceso al empleo como eje clave para la reintegración, promoviendo programas laborales dentro y fuera de prisión, incluyendo capacitación, educación vocacional y alianzas con empleadores. También subrayan la necesidad de brindar formación profesional y educativa, desde niveles básicos hasta habilidades técnicas, que preparen a las personas privadas de la libertad para su vida en sociedad. Estas acciones no solo fortalecen sus capacidades, sino que contribuyen a transformar los imaginarios sociales sobre el empleo y mejorar sus oportunidades de inclusión al momento de la liberación.
<b>Principios básicos para el tratamiento de los reclusos</b>	1990	Estos principios establecen estándares mínimos para garantizar un trato digno a las personas privadas de libertad, protegiendo sus derechos humanos y promoviendo su	Reconoce la importancia del ámbito familiar y laboral en la vida de las personas privadas de libertad y establece directrices para garantizar que se respeten y promuevan estos aspectos durante su encarcelamiento y en

### Normatividad Internacional

Norma	Año	Descripción	Relación con la presente investigación
		rehabilitación. Abordan condiciones de detención, prohibición de tortura, acceso a atención médica y legal, separación según género y edad, y programas de educación y reintegración, sin distinción por situación legal o delito cometido.	el proceso de reintegración social, partiendo del mantenimiento de los vínculos familiares, el respeto a la vida familiar y la preparación para la liberación e integración al mundo laboral.

*Nota:* Elaboración propia teniendo en cuenta la normatividad consultada

A continuación, se presenta la reglamentación a nivel nacional donde se enmarca la finalidad del tratamiento penitenciario como eje fundamental para la reinserción de la población privada de la libertad y otras particularidades en materia de derechos y estrategias de superación y reintegración que han sido adoptadas por el gobierno colombiano.

#### Tabla 2

*Normatividad legal que fundamenta la investigación a nivel nacional*

### Normatividad Nacional

Norma	Año	Descripción	Relación con la presente investigación
<b>Ley 65 de 1993</b>	1993	A través de esta se expide el Código Penitenciario y Carcelario donde, a partir del Título VII además de reforzar la importancia del trabajo para la población privada de la libertad que se encuentra en intramuros, también menciona el hecho de que las acciones dispuestas en estas labores deben estar coordinadas con las políticas del Ministerio de Trabajo y brindar herramientas productivas que pueden ser útiles al finalizar su condena.	En principio, la presente ley incluye disposiciones sobre programas de rehabilitación, reinserción laboral, apoyo para la reintegración familiar, entre otros aspectos relevantes para la vida post-carcelaria. Además, busca garantizar los derechos de las personas privadas de la libertad, incluyendo su derecho a la reinserción social y económica una vez cumplida su pena y contextualiza el tema dentro de la realidad colombiana por lo que puede ser utilizada como referencia para evaluar si se están cumpliendo

<b>Normatividad Nacional</b>			
<b>Norma</b>	<b>Año</b>	<b>Descripción</b>	<b>Relación con la presente investigación</b>
<b>Ley 2208 de 2022</b>	2022	Esta tiene por objeto crear mayores oportunidades de acceso al mercado laboral para la población pospenada, o aquellas personas que se encuentren cumpliendo pena con permiso de trabajo, libertad condicional o suspensión provisional de pena a través de diferentes beneficios e incentivos para las empresas que contraten dicha población.	<p>adecuadamente estos derechos y cómo son percibidos por la población carcelaria.</p> <p>La ley 2208 de 2022 es un gran avance en materia de reinserción ya que permite una serie de posibilidades en relación con el futuro pos-penal abriendo un campo de oportunidades que previenen la reincidencia en el delito. En ese sentido, da luz con respecto a los avances del gobierno para la prevención y protección de la población objetivo.</p>
<b>Resolución 7302 de 2005</b>	2005	Por medio de la cual se revocan las Resoluciones 4105 del 25 de septiembre de 1997 y número 5964 del 9 de diciembre de 1998 y se expiden pautas para la atención integral y el Tratamiento Penitenciario. En donde, específicamente el artículo 3 nos habla respecto al objetivo de la atención integral que, entre otras cosas, promueve abiertamente la comunicación familiar y sugiere que el establecimiento de reclusión debe facilitar las relaciones con la familia y, en la última fase de tratamiento penitenciario (mínima seguridad) debe brindarle a la población privada de la libertad estrategias para afrontar la integración social positiva así como fortalecer el ámbito personal de restructuración de la dinámica familiar y laboral.	<p>La Resolución 7302 de 2005 contiene disposiciones que garantizan los derechos de las personas privadas de la libertad en el proceso de reinserción, incluyendo aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades laborales, el acceso a programas de capacitación y formación profesional, entre otros aspectos relevantes para la reintegración exitosa en la vida familiar y laboral. Al ser una normativa que aborda directamente este tema, proporciona un marco legal y administrativo para la implementación de programas y políticas relacionadas con la reintegración de esta población por lo que puede servir como base para comprender superficialmente los imaginarios sociales de la población privada de la libertad frente al tema dadas sus orientaciones específicas.</p>

---

**Normatividad Nacional**


---

Norma	Año	Descripción	Relación con la presente investigación
<b>CONPES 3828 - 2015 Política Penitenciaria y Carcelaria en Colombia</b>	2015	Es de suma relevancia traer a colación el CONPES 3828 considerando que aborda pautas específicas con respecto a la vulnerabilidad social en materia de expectativas laborales y brinda parámetros para afrontar dicha situación proponiendo el desarrollo de una política integral carcelaria que aborde estas disparidades y, así mismo, refuerce los vínculos familiares como factor protector de la población privada de la libertad.	El CONPES establece políticas públicas a nivel nacional en Colombia. Al centrarse en la reinserción de la población privada de la libertad, proporciona un marco estructurado para comprender las estrategias gubernamentales destinadas a facilitar la reintegración de estas personas en la sociedad, además de ser una herramienta muy valiosa en el análisis de las situaciones específicas que atraviesa la población privada de la libertad. Particularmente en lo que tiene que ver con el ámbito familiar y social, presenta un acercamiento teórico-conceptual muy completo donde explica dicha problemática a partir de diversos autores y, además, plantea ejes enfocados en la posible resolución de la misma por lo que amplía la perspectiva del presente estudio.
<b>Sentencia T-153/98</b>	1998	Por medio de la cual se declara el estado de cosas inconstitucional partiendo del hecho que las afectaciones de los derechos de las personas privadas de la libertad no solo se relacionan con la situación de hacinamiento, sino que tiene que ver con otros factores que resultan en la violación de los derechos fundamentales tales como la dignidad, la vida e integridad personal, los derechos a la familia, a la salud, al trabajo y a la presunción de inocencia, etc.	Esta sentencia, emitida por la Corte Constitucional de Colombia, aborda temas relacionados con los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad exigiendo al estado garantías en el marco de los derechos a la familia y el trabajo como parte del proceso resocializador. En ella se reconoce el abandono del Estado en dichos aspectos por lo que brinda un marco contextual importante que dilucida una realidad concreta de las cárceles del país en donde las personas privadas de la libertad presentan

---

<b>Normatividad Nacional</b>			
<b>Norma</b>	<b>Año</b>	<b>Descripción</b>	<b>Relación con la presente investigación</b>
			una doble vulneración considerando su situación específica.

*Nota.* Elaboración propia teniendo en cuenta la normatividad consultada

### **1.6.3. Aproximación teórica conceptual**

En esta sección, se busca destacar los diversos elementos relacionados con los imaginarios sociales que tienen las personas privadas de la libertad frente a la reinserción a la vida laboral y familiar con el propósito de establecer un marco teórico conceptual integral que facilite el intercambio de ideas entre diferentes autores. A partir de tal consideración, se abordarán las siguientes unidades temáticas: imaginarios sociales, reinserción social, persona privada de la libertad, familia y contexto penitenciario e inserción laboral de los pospenados.

#### **1.6.3.1. Imaginarios sociales**

Castoriadis (1975) plantea que toda sociedad se configura a partir de significaciones imaginarias que le otorgan sentido a la existencia colectiva. Estas significaciones no son simplemente reflejos de una realidad objetiva, sino creaciones sociales que permiten interpretar, ordenar y habitar el mundo.

En su teoría, distingue tres dimensiones fundamentales que se retomarán en el capítulo IV: los imaginarios instituidos, instituyentes y radicales. Los imaginarios instituidos son aquellos sistemas de significación ya consolidados, normativos, que organizan la vida social de manera estable (por ejemplo, las leyes, los valores morales o las instituciones). En contraste, el imaginario instituyente es la fuerza creadora que irrumpe en el orden establecido, desafiando y transformando lo instituido mediante la generación de nuevas significaciones sociales. Finalmente, el imaginario radical es el fundamento mismo de esta capacidad humana de creación simbólica, la potencia inagotable de imaginar lo otro, de instituir lo nuevo.

Para Castoriadis, toda sociedad es producto de una tensión permanente entre lo instituido y lo instituyente, siendo el imaginario radical la fuente de esa creatividad histórica. Así, las sociedades no son estáticas, sino que se transforman continuamente a través de la lucha entre significaciones que buscan mantenerse y otras que emergen para subvertirlas y proponer nuevas formas de sentido.

Por lo anterior, Falletti (2006) refiere que el imaginario social “introduce una perspectiva socio-histórica a partir de la cual estudia la génesis de las significaciones imaginarias” (p. 84), es decir hace referencia la “creación de nuevas significaciones” (p. 84), lo que da la posibilidad de estudiar el curso de transformación de los significados que atribuye una sociedad, así como las prácticas de esas significaciones derivadas. Se trata de “una noción que permite indagar el hacer, pues las significaciones sociales imaginarias son definidas como las formas de ser, pensar y actuar de las personas” (p. 84-85).

Por la misma línea, se entienden los imaginarios sociales como construcciones simbólicas colectivas que le dan sentido al mundo y guían nuestras prácticas, creencias, instituciones y formas de vida (Castoriadis, 1975). Adicionalmente, Miranda (2014) dice que “un imaginario no es una ficción ni una falsedad, sino que se trata de una realidad que tiene consecuencias prácticas para la vida cotidiana de las personas” (p.7). Lo que remite a que no se puede hacer un juicio frente a una situación basados en una verdad o falsedad como tal.

### **1.6.3.2. Persona privada de la libertad**

Para abordar el concepto de persona privada de la libertad y lo que conlleva tal situación, se retoma la siguiente definición: “persona que se encuentra privada de la libertad, por imposición de una medida de aseguramiento o una pena privativa de la libertad.” (Instituto penitenciario y carcelario, 2016, p. 6)

Desde otra perspectiva, resulta fundamental abordar la definición a partir de lo que menciona Davis (2011) quien examina el concepto de personas privadas de la libertad en el contexto del sistema penitenciario contemporáneo. Sobre esto refiere que “las personas privadas de la libertad son excluidas de la sociedad como castigo, en lugar de ser tratadas como miembros de la comunidad que necesitan apoyo y rehabilitación” (Davis, 2011, p.22)

De este mismo modo, Sykes (1958) analiza cómo las personas privadas de la libertad son deshumanizadas por las instituciones carcelarias. Afirma que “las prisiones son organismos que buscan imponer el control y la disciplina, y en el proceso, despojan a los individuos de su humanidad”. (p.8)

En lo que coinciden las definiciones claramente, es en el hecho de que las personas privadas de la libertad se encuentran en estado de vulneración, por lo cual es relevante dar voz a sus procesos y aunar esfuerzos en pro de disminuir los estigmas sociales por los que se ven atravesadas.

### **1.6.3.3. Pospenido**

Desde un enfoque jurídico, la Ley 65 de 1993, en su artículo 10, establece que uno de los fines esenciales de la ejecución de la pena privativa de la libertad es la resocialización del condenado, entendida como el proceso de preparación para su retorno a la vida en sociedad. Este mandato normativo reconoce que la privación de la libertad debe trascender la sanción y orientarse hacia la transformación personal y la integración social de la persona condenada.

No obstante, diversas investigaciones han señalado que el sistema penitenciario colombiano ha centrado sus esfuerzos principalmente en la ejecución de la pena durante el encierro, dejando desatendida la fase posterior a la excarcelación. Esta omisión ha configurado una deuda estructural en términos de políticas públicas dirigidas a las personas pospenadas, quienes enfrentan numerosas barreras para su reintegración plena a la sociedad.

Muñoz y Restrepo (2018) destacan que el pospenado se encuentra en una situación de alto riesgo de exclusión social, motivada por el estigma asociado a su pasado judicial, la ruptura de vínculos familiares y comunitarios, y las restricciones para acceder a empleo, educación y servicios básicos. En este sentido, el término pospenado no se limita a una categoría jurídica que identifica a quien ha cumplido una condena, sino que representa una condición social vulnerable que requiere atención por parte del Estado y la sociedad civil.

Por ello, se hace necesario comprender al pospenado en una dimensión más amplia, que articule su condición legal con su realidad social. Este enfoque permite avanzar hacia políticas públicas con una perspectiva restaurativa, inclusiva y reparadora, que promuevan la reconstrucción de los vínculos sociales, familiares y laborales. Asimismo, la implementación de medidas integrales de acompañamiento (en los ámbitos psicológico, comunitario y educativo) es clave para mitigar los factores de riesgo que inciden en la reincidencia y para consolidar procesos de reintegración sostenibles y humanizantes. (Rodríguez y Rojas, 2021)

### **1.6.3.4. Reinserción social**

La reinserción social es definida por el Ministerio de Justicia (2018), citado por Guerrero, Mora y Zabala, (2022) como

Un proceso sistemático de acciones que se inician desde el ingreso de una persona a la cárcel, durante el período de cumplimiento de la condena y prosigue cuando la persona retorna a su vida en libertad. Esta etapa, que incluye nivelación educacional, intervención psicosocial, capacitación e inserción laboral, además de actividades deportivas y culturales, busca incidir efectivamente en los factores individuales y

sociales que mediaron para que una persona se haya involucrado en actividades delictuales. (p.2)

Es así que a partir de la Resolución 7302 de 2005 se refiere que el INPEC como institución garante del cumplimiento de las penas, dentro de sus responsabilidades supone diseñar lineamientos encaminados a la prevención especial, la reinserción social y a la protección del condenado a través del proceso de Atención y Tratamiento por lo cual se acoge este término específico.

En ese sentido, la Ley 65 de 1993 refiere que

El tratamiento penitenciario tiene la finalidad de alcanzar la resocialización del infractor de la ley penal, mediante el examen de su personalidad y a través de la disciplina, el trabajo, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte y la recreación, bajo un espíritu humano y solidario. (art. 10)

Dicho proceso contempla una serie de fases que inician en la observación, diagnóstico y clasificación del privado de la libertad en donde se determinan los programas requeridos para desarrollar su proceso resocializador considerando factores como la naturaleza del delito, la personalidad, el género y la edad; seguido a esto, se contempla la fase de alta seguridad que es un proceso cerrado en donde la persona privada de la libertad debe realizar actividades para la resocialización según le corresponda, pasado el tiempo estimado para el desarrollo de esta fase (2 a 3 meses) viene mediana seguridad, en este punto, adicional a las actividades especificadas la persona privada de la libertad debe haber presentado un buen comportamiento transcurrida la tercera parte de la pena, lo cual le supone el beneficio específico de 72 horas fuera del establecimiento de reclusión. para finalizar se encuentran las fases de mínima seguridad y de confianza en donde el banco de beneficios se amplía hasta el punto de poder lograr la libertad condicional o incluso franquicia preparatoria. (Ley 65 de 1993)

Ahora bien, Quiñones (2013) refiere que para lograr un efectivo proceso de reinserción en la sociedad, es de suma relevancia que el sistema penitenciario ofrezca una serie de garantías básicas que, además de tener que ver con el proceso jurídico y legal, se relacionan con la vida digna y la ética social. Si se analiza lo anterior a la luz del sistema penitenciario colombiano, de entrada, se encuentran una serie de falencias que suponen una afectación directa en el proceso.

Por medio de diferentes sentencias emitidas por la Corte Constitucional a través de los años, se da cuenta de diversas violaciones en materia de derechos fundamentales de la población privada de la libertad, como lo es la T-153/98 (que se reafirmó en dos ocasiones más mediante la T-388/13 y T-762/15) que contempla, no solo de la situación de hacinamiento que

de por sí afecta el proceso resocializador en tanto supone condiciones de vida inhumanas que no se compaginan con el principio de dignidad humana, sino también en lo que respecta a los derechos a la familia, la salud y el trabajo que, si bien se ven limitados por la situación, deben ser reconocidos.

Teniendo en cuenta el análisis de la situación se hace relevante plantear la discusión respecto a qué tanto las actividades que comprenden la atención y tratamiento de la población privada de la libertad responden verídicamente a un proceso resocializador partiendo del alcance que este tiene sobre las personas y las condiciones en que se desarrolla. Además de ello, desde la acotación del Ministerio de Justicia y del Derecho (2014, p. 77) que advierte sobre la carencia de formación especializada de los funcionarios que intervienen en el tratamiento penitenciario y la ausencia de fundamentación sobre el tópico de la resocialización. (Como se citó en Jiménez, 2018, p. 26)

#### **1.6.3.5. Reinserción familiar**

La reinserción familiar de las personas privadas de libertad enfrenta múltiples desafíos, especialmente en la reconstrucción de vínculos afectivos teniendo en cuenta que el encarcelamiento puede debilitar las relaciones familiares, pero también ofrece la posibilidad de resignificarlas desde nuevas dinámicas relacionales, en ese sentido, mantener y fortalecer estos lazos es crucial para la reintegración social y emocional de los privados de la libertad, un ejemplo clave tiene que ver con las madres privadas de libertad, con quienes se ha identificado que fomentar el vínculo con sus hijos dentro del sistema penitenciario colombiano favorece su proceso de resocialización, disminuye el impacto emocional en los menores y genera condiciones más humanas de cumplimiento de la pena (León, 2022).

La privación de la libertad no solo transforma la vida del privado de la libertad, sino que también altera profundamente la estructura y dinámica de su familia ya que presentan disfuncionalidades en términos de cohesión, comunicación y adaptabilidad, dificultando la reintegración de la persona al núcleo familiar (Osorio y Zapata, 2020). Además, estas familias suelen enfrentar situaciones de estigmatización social, aislamiento y afectaciones emocionales, así como problemas económicos derivados de la ausencia del familiar privado de la libertad e igualmente la falta de acompañamiento institucional durante este proceso agrava la situación, limitando las posibilidades de reparación y reconciliación al interior de la familia.

Frente a este panorama, es fundamental que las políticas públicas reconozcan y fortalezcan el papel de la familia en los procesos de reinserción. Esto implica implementar estrategias de apoyo psicosocial, orientación familiar, educación y formación laboral tanto para

las personas privadas de la libertad como para sus seres queridos, es por ello que, se requiere un cambio cultural que combata el estigma social hacia las familias afectadas por el encarcelamiento, promoviendo una visión comprensiva y restaurativa. Solo desde un enfoque integral y con perspectiva de derechos será posible generar condiciones para una reintegración efectiva y sostenible (Cepeda y Restrepo, 2020).

Ahora bien, otra de las líneas de investigación de suma importancia en la época actual, tienen que ver con el declive de la noción convencional de la familia y el reconocimiento de diversas formas familiares en constante evolución y ajuste. así como lo plantean Abaunza et al. (2016), citando a Herrera-Santi (1997)

No se puede reducir el concepto de familia a la suma de individualidades, sino que debe entenderse como un conjunto de interacciones, es decir, como un sistema. Así concebida, la familia no debe comprenderse en una lógica lineal de causa-efecto, sino como producto de interacciones mediadas por pautas y reglas recíprocas, en donde lo que afecta a uno de los miembros, afecta a los demás. La flexibilidad de estas reglas, así como el cumplimiento de las funciones familiares, facilitará la adaptación a las crisis y a los cambios. (p. 64)

Por tanto, cuando un miembro de la familia es privado de su libertad, surge una crisis que conlleva una ruptura en la unidad familiar y requiere una serie de ajustes. El éxito en esta adaptación dependerá de los recursos y estrategias de estabilización disponibles para cada familia, así como del apoyo que el Estado, a través del sistema penitenciario, pueda ofrecer tanto al privado de la libertad como a su familia.

Ello supone la manifestación de una serie de adaptaciones que, según Barril et al., (2010), citados por Abaunza et al., (2016) se retoman en, al menos, tres etapas de reestructuración familiar que están vinculadas tanto al impacto del encarcelamiento como a las demandas y responsabilidades que la familia debe enfrentar. Estas etapas comprenden la detención y encarcelamiento, la búsqueda de homeostasis y el retorno del miembro ausente. La primera etapa representa un período de crisis, generalmente marcado por traumas y angustias; la segunda etapa implica la reorganización del núcleo familiar para adaptarse a las nuevas circunstancias, lo cual conlleva un estado de equilibrio frágil en general y la tercera etapa representa otro período de crisis, que perturba el equilibrio relativo alcanzado previamente.

Ahora bien, el proceso de reinserción social supone una serie de desafíos en torno a la reincorporación del familiar que finaliza su condena, siguiendo a las autoras Gaviria, Osorio y Hernández (2015) tanto el núcleo familiar como el sujeto enfrentan una severa sanción social, que se manifiesta en forma de estigma, en diversos aspectos como laboral, familiar,

comunitario, económico y educativo. Esto limita sus expectativas y percepciones sobre el futuro, lo que impacta negativamente en su percepción de la libertad. Los pospenados presentan una serie de dificultades para una reintegración exitosa, y el enfoque del tratamiento penitenciario no aborda adecuadamente estos aspectos, centrándose principalmente en ocupar el tiempo en lugar de abordar integralmente las complejidades de la reintegración.

Por esta misma línea, Abaunza et al., (2016) exponen que existen percepciones tanto favorables como desfavorables en relación con la imagen de la familia. En el primer caso, se reconoce la importancia de involucrar a las familias en el proceso de reinserción social, considerándose esenciales para alcanzar dicho objetivo. Sin embargo, también se las percibe como un factor de riesgo en cuanto a la perpetración del delito. Además, existe un fuerte interés en el cambio y la legalidad como medio para mantener la conexión familiar.

Por otro lado, la percepción negativa está asociada a la violencia intrafamiliar, que se percibe como un entorno que puede incitar al delito o crear condiciones propicias para su ocurrencia. También se encuentra la desconfianza hacia la familia, que surge de la decepción causada por el reconocimiento de la actividad delictiva, así como las dificultades en la comunicación con el sujeto privado de la libertad debido a su situación. Finalmente, se menciona el abandono familiar, tanto en la infancia, donde se reconocen graves consecuencias, como durante la estancia en la cárcel, donde la población privada de la libertad enfrenta una posición de desamparo.

#### **1.6.3.6. Reinserción laboral**

En principio, para hablar de reinserción laboral es necesario dirigirse a la Constitución Política de Colombia la cual refiere que “el trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas”. (Art. 25)

Teniendo en cuenta este planteamiento, el tratamiento penitenciario cumple un papel fundamental, particularmente con las personas que están próximas a salir en libertad ya que, como se explica en la Resolución 7302 de 2005, la última fase del proceso resocializador “orienta al fortalecimiento de su ámbito personal de reestructuración de la dinámica familiar y laboral, como estrategias para afrontar la integración social positiva y la consolidación de su proyecto de vida en libertad”.

En este aspecto, para atender la fase previa a la libertad de los condenados, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) está llevando a cabo el programa conocido como *Preparación para la Libertad y Servicio Post-penitenciario*. Este programa, propuesto por la

Universidad Nacional de Colombia, tiene como objetivo prevenir la reincidencia delictiva al proporcionar opciones para la reintegración social y la planificación del futuro de los sujetos. Así mismo, destaca la importancia de establecer una sólida red social de apoyo para facilitar la integración positiva de estas personas en la sociedad, reconociendo la relevancia del acompañamiento después de la liberación de los individuos que han cumplido su condena. (Forero et al., 2019)

De otro lado, uno de los grandes logros a nivel gubernamental, tiene que ver con la ley 2208 de 2022 que busca “crear mayores oportunidades de acceso al mercado laboral para la población pos-penada, o aquellas personas que se encuentren cumpliendo pena con permiso de trabajo, libertad condicional o suspensión provisional de pena con autorización de trabajo” por lo cual ofrece una serie de beneficios para las empresas que contraten dicho talento humano.

Por esta misma línea resalta el papel de Casa Libertad que es un espacio creado mediante convenio de cooperación suscrito entre el Ministerio de Justicia, el INPEC, Colsubsidio y la Fundación teatro Interno, para brindar herramientas que faciliten la reintegración a la familia y a la sociedad, de aquellas personas que fueron condenadas y recuperaron su libertad. (Ministerio de Justicia, s.f.)

Tiene el propósito de fomentar la autonomía ciudadana entre las personas que han cumplido su condena, dentro del marco legal integrando procesos que promuevan el empoderamiento, la confianza en sí mismos y la reintegración de los participantes, mediante un enfoque directo con ellos. Además, se implementan estrategias dirigidas a reducir la estigmatización y a generar confianza tanto en la ciudadanía como en los empresarios hacia este grupo de personas que han cumplido sus penas.

Algunas otras organizaciones como la Fundación Ideas para la Paz han implementado un plan de formación y capacitación laboral dirigido a individuos que han cumplido su pena, evidenciando su eficacia en la mejora del acceso al mercado laboral (Ideas para la Paz, 2019). Además, la Ley 1709 de 2014 en Colombia establece la obligación para las entidades estatales de ofrecer oportunidades laborales a ex convictos y personas que hayan cumplido condena (Colombia, 2014).

De tal modo, resalta la importancia del principio de la igualdad para los pospenados siendo que convertir esto en una herramienta crucial, implica asegurar que los individuos que han cumplido condena en Colombia tengan igualdad de oportunidades en el ámbito laboral, independientemente de su historial jurídico. Esto requiere que el Estado implemente medidas contundentes para erradicar la discriminación laboral y fomente la inclusión social y laboral de este grupo de personas. (Velásquez y Valbuena, 2023)

Partiendo de lo anterior, si bien los avances y planteamientos en materia de futuro penitenciario en el campo laboral son, de alguna manera esperanzadores, este es un tema que han trabajado diversos autores a lo largo de los años y del cual se retoma una postura específica que resume a grosso modo la generalidad y es que se reconoce que en la actualidad, es evidente que persisten prejuicios hacia las personas que han pasado por el sistema penitenciario, lo que dificulta su reinserción laboral. Entonces, aunque el Estado pueda implementar programas efectivos dentro de las prisiones y las personas privadas de la libertad participen activamente en actividades educativas y laborales, aún enfrentarán obstáculos al intentar encontrar empleo después de su liberación. (Rivera, 2021, p. 4)

Otra autora que ha trabajado arduamente el tema de la reinserción laboral de los pospenados es López, 2021, (citada por Velásquez y Valbuena 2023) quien refiere que

Una de las mayores dificultades con las que se encuentran las personas que recobran su libertad, para reintegrarse a la sociedad, después de cumplirle a ésta y a la justicia, es romper las barreras que de una forma subjetiva, ha concebido el sector empresarial, no solo de las ciudades y departamentos, sino a nivel nacional, de que las personas con antecedentes judiciales, son un peligro para la sociedad, negándoles la oportunidad de demostrar lo contrario; concepción esta que cierra toda posibilidad de poder brindar una oportunidad laboral a quienes presentan este tipo de antecedentes, sin detenerse a analizar el porqué de esta situación; paralelo a esto desde los estamentos públicos, responsables de velar por los derechos constitucionales de las poblaciones vulnerables, dentro de las cuales se encuentra la PPL, tampoco se recibe el apoyo necesario para contribuir a una reintegración efectiva de estas personas de nuevo a la sociedad; esta situación conduce a que se genere al alto índice de reincidencia delictiva, a lo cual se ven obligadas las personas para poder brindar la satisfacción de las necesidades básicas a su núcleo familiar (p. 7).

Habiendo identificado ambas conceptualizaciones, la autora Sánchez (2019) plantea dos procesos de suma importancia para el análisis de la reinserción laboral de los pospenados que se desglosan a continuación:

#### ***1.6.3.6.1. Vinculación laboral en la vía ilegal***

Dicho proceso tiene que ver con los “diferentes tipos de redes (familiares, sociales, organizacionales) se han encargado de facilitar a los individuos ingresar al mundo delictivo.” (Sánchez, 2019, p. 51)

En este sentido se vislumbra que la familia desempeña un rol crucial en las elecciones de quienes crecen en su seno, tanto en las decisiones individuales como en las colectivas, ya que estas decisiones pueden tener un efecto tanto positivo como negativo en cada miembro. Son estas decisiones las que revelan resultados que tendrán repercusiones a largo plazo en la vida de cada sujeto; así también se identifica que el quehacer familiar influye directamente en el quehacer individual, ya que, aunque no aplica en todos los casos, las familias que se ven inmiscuidas en redes delincuenciales facilitan la vinculación de quienes crecen con ellos en la delincuencia.

Por otro lado, algunas personas se introducen en actividades ilegales, a menudo influenciadas por círculos de amigos, por la vida en las calles o impulsadas por decisiones tomadas por sus familiares. Al respecto, Sánchez (2019) argumenta que existen tres elementos fundamentales para el análisis de las redes sociales informales que son determinantes en la continuidad del ciclo delictivo, estos son:

- *Vínculos preexistentes en el mundo del delito*: muchas personas privadas de la libertad conservan lazos con actores delictivos (amigos, conocidos o incluso estructuras organizadas) que les ofrecen una reintegración rápida, aunque ilegal, tras su salida de prisión.
- *Redes internas en la cárcel*: durante el tiempo en prisión, se fortalecen relaciones con personas que ya operan en economías ilegales (narcotráfico, microtráfico, hurto, extorsión, etc.). Estas redes funcionan como canales de acceso y reinserción en actividades delictivas al momento de recobrar la libertad.
- *Redes como mecanismos de supervivencia*: en un contexto de precariedad y urgencia por conseguir ingresos, las redes informales (aunque delictivas), proporcionan oportunidades inmediatas, sin las exigencias del mercado formal (experiencia, certificados, etc.), reforzando la vinculación laboral ilegal como salida pragmática y accesible.

Así, los vínculos previos con actores delictivos, las relaciones forjadas dentro de la cárcel y el acceso facilitado a economías ilegales se convierten en canales efectivos para la reintegración en el mundo del delito. Estas redes, aunque ilegales, operan como mecanismos de supervivencia en un entorno hostil, ofreciendo ingresos rápidos sin los requisitos del mercado laboral formal. En consecuencia, la permanencia en estas redes refuerza la vinculación laboral por vías ilegales, perpetuando un ciclo que solo puede romperse mediante políticas integrales de inclusión laboral y fortalecimiento de redes sociales positivas.

### ***1.6.3.6.2. Vinculación laboral en la vía legal***

Por su parte, el proceso de vinculación en la vía legal retoma las “redes sociales que permiten vincularse laboralmente en la vía de la legalidad, brindando herramientas, elementos y recursos para que personas que están en libertad generen estrategias laborales que no impliquen la vida delincencial.” (Sánchez, 2019, p. 59)

Las redes sociales que incitan a las personas a reintegrarse legalmente después de salir de prisión están influenciadas y determinadas por los deseos, emociones, metas y aspiraciones individuales. Esto se refiere a los objetivos que la persona se propone alcanzar tras su liberación, centrándose en encontrar empleo o realizar actividades que estén en conformidad con las leyes colombianas. Para lograr esto, los privados de la libertad buscan redes que les ayuden a alcanzar sus metas, aunque también pueden encontrarse con redes que no lo faciliten, incluso cuando la persona ha decidido alejarse de actividades ilegales.

Así, se identifican tres escenarios diferentes: Las personas liberadas de prisión recurren a su red familiar, incluyendo familia extensa, para conseguir empleo de manera legal; el segundo que tiene que ver con las personas conocidas que estaban al tanto del trabajo de calidad que realizaban, así como de su pasado de cumplimiento de condena, y que entendían que su labor no estaba relacionada con actividades delictivas, encontraron fácil aceptar nuevamente a los sujetos liberados en sus establecimientos y, por último, ocasiones en las que, dentro de la cárcel, establecieron relaciones con personas que facilitaron la obtención de empleo, recomendando a otros conocidos dentro de la institución penitenciaria.

Finalmente, según Velásquez y Valbuena (2023) algunos otros factores que pueden influir en la reinserción laboral de los pospenados son los aspectos psicosociales, ya que pueden enfrentar problemas como la autoestima baja, la falta de confianza en sí mismos y carecer de habilidades sociales y de liderazgo. Por ende, es esencial abordar estas necesidades para lograr una reinserción laboral exitosa. También, las limitaciones económicas y la falta de educación y formación técnica son obstáculos significativos que dificultan el acceso a oportunidades laborales. La implementación de programas de formación y capacitación se vuelve crucial para mejorar las habilidades de esta población y facilitar su inclusión en el mercado laboral.

## Capítulo II

### 2. Diseño metodológico

Para explicar el diseño metodológico, es de suma importancia retomar a las autoras Bonilla y Rodríguez (2005) quienes brindan una explicación concreta a través de tres fases donde refieren el proceso para desarrollar una investigación cualitativa.

A continuación, se presenta el proceso expuesto por las autoras:

#### Figura 2

*Proceso de la investigación cualitativa*



*Nota.* La imagen representa el proceso metodológico cualitativo que se ejecuta en la presente investigación el cual se retomó por capítulos. Adaptado del libro de Bonilla y Rodríguez, “Más allá del dilema de los métodos, la investigación en Ciencias Sociales”, 2005.

#### 2.1. Tipo de investigación

La presente investigación está enmarcada en el enfoque cualitativo que, según las autoras, busca “entender una situación social como un todo, teniendo en cuenta sus propiedades y sus dinámicas” (Bonilla y Rodríguez, 2005, p. 109) en este sentido, sugiere un proceso inductivo lo cual implica que la realidad social adquiere sentido según la interpretación de los informantes.

Así mismo, el método cualitativo “se orienta a profundizar en algunos casos específicos y no a generalizar con base en grandes volúmenes de datos. Su preocupación no es prioritariamente medir, sino describir textualmente y analizar el fenómeno social” (Bonilla y Rodríguez, 2005, p. 110), es por ello que, Bryman (1988, citado en Bonilla y Rodríguez, 2005)

refiere que “el investigador induce las propiedades del problema estudiado a partir de la forma cómo orientan e interpretan su mundo los individuos que se desenvuelven en la realidad que se examina.” (p. 84)

Así bien, las principales fuentes de información en el presente trabajo son los imaginarios sociales del grupo de personas privadas de la libertad con respecto a la reinserción en la vida laboral y familiar considerando la situación que atraviesan y siendo que se encuentran próximos a recuperar su libertad.

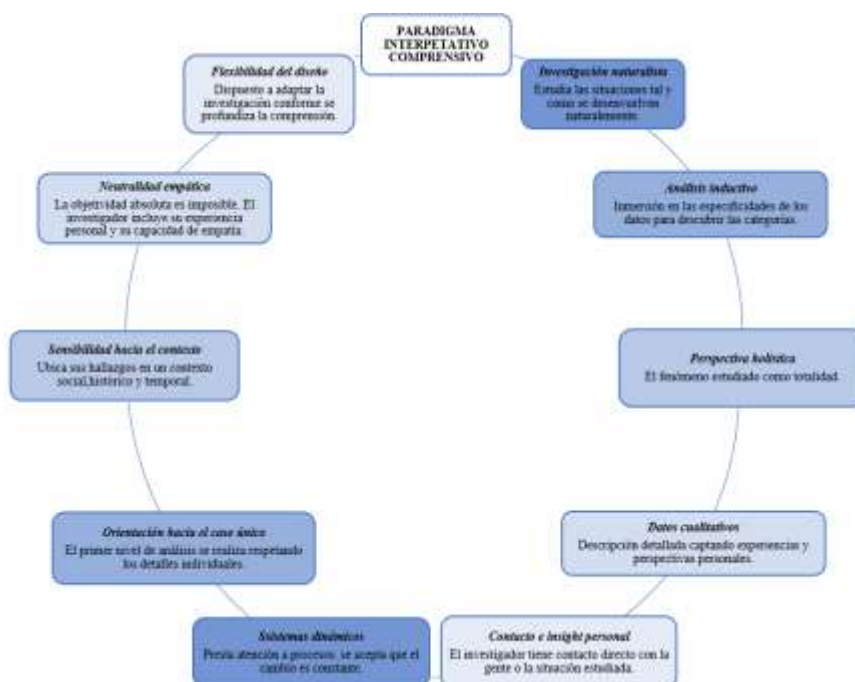
## 2.2. Paradigma interpretativo-comprensivo

El paradigma en el que se enmarca la presente investigación es el interpretativo comprensivo. Este se fundamenta en el reconocimiento de la subjetividad en la construcción de la realidad, considerando al individuo como un intérprete activo de su entorno. Se reconoce que cada persona vive, construye y reconstruye su realidad de manera única, lo que implica una comprensión profunda de sus perspectivas y experiencias.

En este sentido, García (2013) analizando el propósito del paradigma explica que este Trata de descubrir el significado de las acciones humanas y de la vida social, al dirigir la labor a entrar en el mundo personal de los individuos, en las motivaciones que lo orientan, en sus creencias. Existe la inclinación de traspasar la superficie para llegar al fondo, lo que condiciona los comportamientos. (p. 145)

**Figura 3**

### *Paradigma Interpretativo-Comprensivo*



*Nota.* La imagen permite situar al lector desde la perspectiva del paradigma interpretativo

comprensivo, especificando diez de sus características. Fuente: Adaptado a partir de los planteamientos de Patton (1995) citado por García (2013).

Adicionalmente, Bueno (2013) realizando un recuento de los aportes de los paradigmas en Trabajo Social, específicamente en lo que concierne al interpretativo-comprensivo sugiere que “se fundamenta en la interpretación, en el sentido, en el significado e intencionalidad de una realidad, fenómeno o hecho determinado; para ello, toma en consideración situarse en el lugar del otro.” (p. 131)

Partiendo de lo anterior, el compendio de ideas, significados, motivaciones y creencias se tornan relevantes para la comprensión de las formas de ser, pensar y actuar (imaginarios sociales), que se configuran en el marco del proceso investigativo.

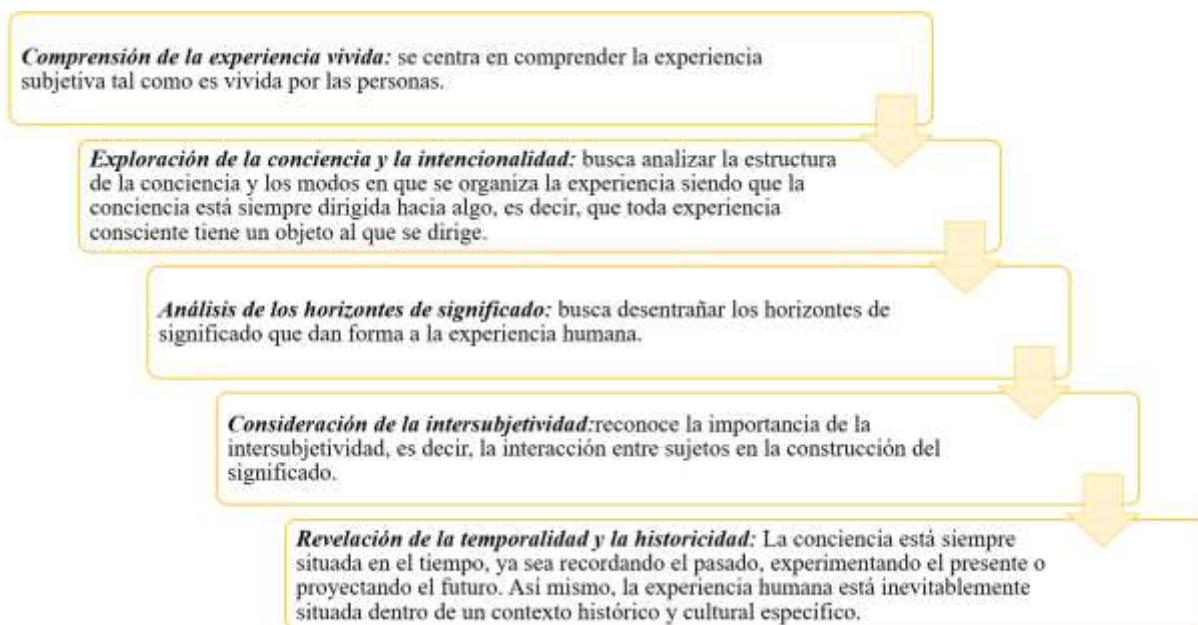
### **2.2.1. Fenomenología**

Teniendo en cuenta el paradigma escogido, se retoma la fenomenología como primer método, ya que proporciona una coherencia metodológica en Trabajo Social teniendo en cuenta que plantea un enfoque riguroso para el estudio de la experiencia humana, con énfasis en la descripción directa de los fenómenos tal como se presentan a la conciencia y en la exploración de la estructura y la intersubjetividad de la experiencia. De este modo, González et al., 2010 refieren que “la fenomenología se cuestiona por la verdadera naturaleza de los fenómenos. Es la descripción de los significados vividos, existenciales. La fenomenología procura explicar los significados en los que estamos inmersos en nuestra vida cotidiana.” (p. 3)

Así mismo, según los autores, dicho método cumple un papel fundamental en la medida que se considera como

El estudio de la experiencia vital, del mundo de la vida, de la cotidianidad. Lo cotidiano en sentido fenomenológico es la experiencia no conceptualizada o categorizada. Es la explicación de los fenómenos dados a la conciencia. Ser consciente implica una transitividad, una intencionalidad. Toda conciencia es conciencia de algo. (p. 3)

Partiendo de la comprensión de la fenomenología, se realiza una síntesis en torno a los aspectos claves que la componen y sobre los cuales se comprende y fundamenta.

**Figura 4***Aspectos claves para la fenomenología*

*Nota.* La imagen representa los aspectos claves para la fenomenología. Adaptado a partir de los planteamientos de González et al., (2010) y Núñez (2012)

En la presente investigación la fenomenología puede aportar en la interpretación en torno a cómo las personas privadas de la libertad perciben la transición de la cárcel a la vida laboral y familiar profundizando en los detalles de estas concepciones, explorando emociones y significados subyacentes, de igual forma, reconociendo los valores, creencias y expectativas que influyen en el imaginario de la población frente a su futuro laboral y familiar. Del mismo modo, en el contexto de la reinserción, es posible describir cómo los imaginarios sociales son compartidos, negociados y transformados en el contexto de las relaciones sociales, tanto dentro como fuera de la prisión comprendiendo de qué modo evolucionan con el tiempo y se ven influenciados por contextos históricos, sociales y culturales específicos.

### 2.2.2. Estudio de caso

Con el fin de enriquecer la investigación, se retomará el estudio de caso como segundo método debido a su capacidad para proporcionar un análisis exhaustivo y contextualizado de fenómenos específicos enfocándose en una exploración detallada de un caso único o de pocos casos seleccionados, lo que permite una comprensión más completa y matizada del objeto de estudio. En este sentido Yin (1994), citado por Jiménez y Comet (2016), señala que el estudio de caso

Estudia un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto de la vida real, especialmente cuando los límites entre el fenómeno y su contexto no son claramente evidentes. Una investigación de estudio de casos trata exitosamente con una situación técnicamente distintiva en la cual hay muchas más variables de interés que datos observacionales y, como resultado, se basa en múltiples fuentes de evidencias, con datos que deben converger en un estilo de triangulación; además, se beneficia del desarrollo previo de proposiciones teóricas que guían la recolección y el análisis de datos. (p.3)

En concordancia con lo anterior, este método facilita la identificación de factores complejos y relaciones interdependientes. Como menciona Falleti (2006) “las significaciones sociales imaginarias son definidas como las formas de ser, pensar y actuar de las personas” (p. 84-85) las cuales pueden pasar desapercibidas en estudios más amplios. Al integrar múltiples fuentes de datos y perspectivas, el estudio de caso desentraña las particularidades y dinámicas del fenómeno investigado y facilita la toma de decisiones prácticas. Su enfoque en el contexto y en las experiencias detalladas contribuye significativamente a la resolución de problemas específicos, haciendo de este método una herramienta esencial en la investigación aplicada y en el análisis de situaciones complejas.

### **2.2.2.1. Tipo de estudio de caso**

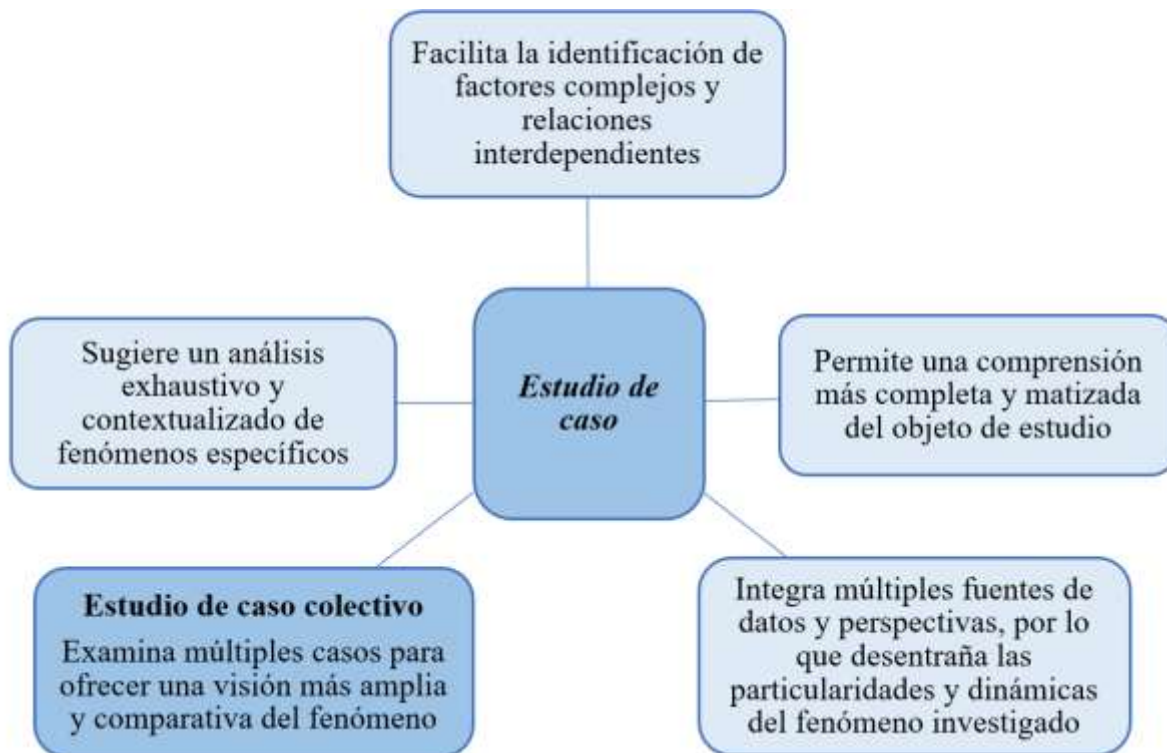
Partiendo de las características relacionadas con el objeto de estudio y la finalidad de la investigación, se reconoce que el presente trabajo se enmarca en un estudio de caso colectivo, siendo que este se centra en la investigación de múltiples casos dentro de un mismo contexto o fenómeno para proporcionar una visión más rica y comprensiva, al respecto Stake (2005), citado por Jiménez y Comet (2016), menciona que “el estudio de caso colectivo se realiza cuando el interés de la investigación se centra en un fenómeno, población o condición general seleccionando para ello varios casos que se han de estudiar intensivamente.” (p.7)

En lugar de limitarse a un solo caso, este enfoque examina una serie de casos relacionados que, cuando se analizan en conjunto, revelan patrones y temas comunes, así como diferencias significativas entre ellos. Este tipo de estudio permite una comparación más profunda y la identificación de tendencias generales, facilitando una comprensión más amplia del fenómeno estudiado. Al integrar diversas perspectivas y contextos específicos, el estudio de caso colectivo no solo enriquece el análisis, sino que también fortalece la validez de las conclusiones al ofrecer una visión más holística. Este enfoque contribuye a una mejor

comprensión de las dinámicas subyacentes y las implicaciones prácticas del fenómeno que se estudia.

**Figura 5**

*Características del Estudio de Caso*



*Nota.* elaboración propia basado en los planteamientos de Jiménez y Comet (2016)

### **2.3. Alcance de la investigación**

El alcance de la presente investigación es descriptivo, dicha afirmación se sustenta en el método fenomenológico que, como mencionan Berger y Luckman (1968) es “puramente descriptivo y, como tal, “empírico”.” (p.35) dentro del cual se describen las estructuras del significado que los individuos atribuyen a sus acciones y contextos (Aspers, 2009). Igualmente, Galarza (2020) agrega que las investigaciones con alcance descriptivo de tipo cualitativo buscan “describir las representaciones subjetivas que emergen en un grupo humano sobre un determinado fenómeno.” (p.3)

Considerando lo anterior, se describirán los imaginarios sociales, (entendidos como construcciones simbólicas colectivas que le dan sentido al mundo y guían nuestras prácticas, creencias, instituciones y formas de vida (Castoriadis, 1975)) de las personas privadas de la libertad próximas a finalizar su condena ubicadas en la estructura 1 de la cárcel la Picota (COBOG) frente a la reinserción en la vida familiar y laboral.

#### **2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de la información**

En los estudios cualitativos es sumamente importante el uso de las entrevistas, de acuerdo con esto, Bonilla y Rodríguez (2005) afirman que esta técnica tiene el doble propósito de “reconstruir la perspectiva del grupo estudiado, al tiempo que obtienen la información necesaria para responder el problema de investigación”. (p.161). A su vez, dependen del número de personas involucradas en la interacción, de modo que las entrevistas cualitativas pueden ser individuales o en grupos focales. (Bonilla y Rodríguez, 2005, p.161), para beneficio de la investigación, se tendrá en cuenta estas dos.

Adicionalmente para Martínez (1999, citado por Hamui y Varela, 2013), el grupo focal “es un método de investigación colectivista, más que individualista, y se centra en la pluralidad y variedad de las actitudes, experiencias y creencias de los participantes, y lo hace en un espacio de tiempo relativamente corto” (p.56). La técnica es particularmente útil para explorar los conocimientos y experiencias de las personas en un ambiente de interacción, que permite examinar lo que la persona piensa, cómo piensa y por qué piensa de esa manera. El trabajar en grupo facilita la discusión y activa a los participantes a comentar y opinar aún en aquellos temas que se consideran como tabú, lo que permite generar una gran riqueza de testimonios.

La entrevista tiene un enorme potencial para permitir acceder a la parte mental de las personas, pero también a su parte vital a través de la cual se descubre su cotidianidad y las relaciones sociales que mantienen. En este contexto, la entrevista como instrumento de investigación es suficiente para la realización del proceso investigativo y en muchos casos su uso es forzado y frecuentemente obligatorio es así que, respecto a la entrevista semiestructurada, esta es entendida por Alonso (1999, citado en Tonon, et al., 2012) como:

Una técnica útil para obtener informaciones de carácter pragmático, acerca de cómo los sujetos actúan y reconstruyen el sistema de representaciones sociales en sus prácticas individuales, con el fin de lograr la construcción del sentido social de la conducta individual o del grupo de referencia de un sujeto, a través de la recolección de un conjunto de saberes privados. (p.49)

Por último, se emplearán diarios de campo para facilitar la interacción entre el equipo de investigación y las personas privadas de la libertad en el contexto que se desenvuelven. Según las autoras Bonilla y Rodríguez (2005):

El diario de campo debe permitirle al investigador un monitoreo permanente del proceso de observación. Puede ser especialmente útil (...) al investigador, en él se toma nota de

aspectos que considere importantes para organizar, analizar e interpretar la información que está recogiendo. (p. 149).

El uso de este tipo de técnicas permite un diseño metodológico flexible en el que, según Ruiz (1989, citado en Tonon, et al., 2012) posibilita “estudiar los fenómenos sociales en el propio entorno en el que ocurren, primando lo subjetivo de la conducta humana y la exploración del significado del actor.” (p.50). Asimismo, la entrevista semiestructura a medida que contempla una serie de temas, permite introducir unos nuevos temas pues, al ser el sujeto el conocedor de la realidad, sus opiniones darán cuenta de la voz de la comunidad generando categorías emergentes en el proceso investigativo.

En lo que compete, por su parte, al estudio de caso como método de investigación, es sumamente importante la utilización de diversidad de técnicas de recolección de la información, así como evidencias en diferentes formatos en tanto esto enriquece y da profundidad al análisis. Como refiere Yin (1994), citado por Jiménez y Comet (2016) “se basa en múltiples fuentes de evidencias, con datos que deben converger en un estilo de triangulación.” (p. 3)

### **2.5. Selección de los participantes**

Considerando los diferentes métodos de muestreo utilizados en la investigación cualitativa, según Patton (1990, citado en Bonilla y Rodríguez, 2005), se sugiere que estos deberían ser clasificados dentro del concepto amplio de muestreo intencional, aunque existan múltiples variaciones dentro de este enfoque. Por consiguiente, el muestreo intencional o selectivo se define como:

Una decisión hecha con anticipación al comienzo del estudio según la cual el investigador determina configurar una muestra inicial de informantes que posean un conocimiento general amplio sobre el tópico a indagar o informantes que hayan vivido la experiencia sobre la cual se quiere abordar. (Bonilla & Rodríguez, 2005, p. 138)

Asimismo, este método de selección de muestra incluye una serie de tácticas delineadas por Fossey et al., (2002, como se cita en Bonilla y Rodríguez, 2005). Por la relevancia del estudio, además considerando el enfoque de muestreo como una bola de nieve, la cual consiste en "solicitar a los participantes que refieran otros informantes con los que tengan contacto directo y cuyas características coincidan con el objeto de estudio" (p.139). Este método resulta útil cuando el acceso o conocimiento de tales informantes presenta dificultades.

**Tabla 3***Criterios de selección de la muestra*

<b>Unidad de análisis</b>	<b>Criterios de selección</b>
Personas privadas de la libertad pertenecientes a la estructura 1 de la cárcel la Picota (COBOG) que se encuentren próximas a terminar su condena.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personas privadas de la libertad entre las edades de 25 a 70.</li> <li>- Personas privadas de la libertad que finalizarán su condena en un periodo de mínimo un mes, máximo un año.</li> <li>- Personas privadas de la libertad que hayan participado en el programa de <i>familia, Preparación para la Libertad</i> o ambos.</li> <li>- Personas privadas de la libertad interesadas en participar en el proceso investigativo.</li> </ul>

*Nota.* Elaboración propia

En concordancia con lo anterior, esta investigación se desarrolla con un grupo de personas privadas de la libertad pertenecientes a la estructura 1 de la cárcel la Picota (COBOG) que se encuentran próximas a terminar su condena en un periodo de mínimo un mes, máximo un año. Con el fin de obtener una muestra significativa, se escogerán los participantes que cuenten con los siguientes criterios de selección presentados en la tabla 3 permitiendo identificar los actores clave para el proceso investigativo descritos en la tabla 4.

**Tabla 4***Cuadro de actores*

<b>Población</b>	<b>Descripción</b>
Personas privadas de la libertad pertenecientes a la estructura 1 de la cárcel la Picota (COBOG) que se encuentren próximas a terminar su condena.	Los sujetos participantes de la investigación serán 7 personas entre los 25 a 70 años de edad que se encuentran en un proceso de privación de la libertad en la estructura 1 de la cárcel la Picota (COBOG) ubicada en la localidad Rafael Uribe Uribe, considerando que en dicha estructura se albergan, en su mayoría, hombres con condenas no mayores a 10 años y/o con perfiles que no requieren medidas de alta seguridad. Así mismo, el grupo estará conformado por personas que finalizarán su condena en un periodo de mínimo un mes, máximo un año.

*Nota.* Elaboración propia

## Capítulo III

### 3. Trabajo de campo

#### 3.1. *Preparación del trabajo de campo*

Un aspecto determinante en la presente investigación es la planeación metódica de cada una de las salidas de campo requeridas para obtener la información pertinente, es por ello que Bonilla y Rodríguez (2005, p.147) catalogan este proceso como sumamente importante puesto que “aún el problema mejor formulado o el diseño de investigación más rigurosamente planificado pierden su sentido si no se realiza una preparación cuidadosa, detallada y organizada del trabajo de campo”, dicho lo anterior, se estimula el carácter abierto y exploratorio así como la variedad y la complejidad de las situaciones.

Adicionalmente, el proceso permitirá una “programación clara y la mayor preparación del equipo investigador para emplear eficientemente el tiempo y los otros recursos disponibles para el estudio.” (Bonilla y Rodríguez, 2005, p.151)

#### 3.2. *Recolección de los datos cualitativos*

La recopilación de los datos cualitativos para este estudio de caso se llevará a cabo en dos etapas. La primera consistirá en un diálogo con un grupo de personas privadas de la libertad quienes brindarán la información pertinente con respecto a la investigación en los diferentes patios de la estructura 1 con el fin de conformar el grupo, partiendo de los criterios establecidos en la tabla 3. La segunda etapa consiste en realizar 1 grupo focal compuesto por 7 personas privadas de la libertad, quienes, a su vez, serán entrevistados individualmente, conformando así 7 entrevistas a profundidad. Esta fase se llevará a cabo tomando como base la guía de entrevista como instrumento. Con respecto a su ejecución, esta se plantea para las semanas 1 y 2 del mes de febrero.

#### 3.3. *Organización de la información*

En el presente apartado se desarrollará el proceso de categorización deductiva e inductiva de la investigación. Sin embargo, parte del proceso de organización de la información el cual es comprendido por Bonilla y Rodríguez (2005) como “supone un proceso de focalización permanente del proceso de investigación cualitativa lo cual significa que debe realizarse continua y sistemáticamente.” (p. 142). En este sentido, es indispensable que el investigador organice la información teórica y aquella que surge del proceso de recolección de

información; a partir de una serie de estrategias metodológicas que permitan analizar e interpretar la información de forma adecuada.

De esta manera el método de estudio de caso permite examinar múltiples factores en su entorno natural, considerando elementos como la historia, el contexto cultural y las interacciones sociales. Como señala Yin (1994), citado por Yacuzzi (2005) el estudio de caso es “una estrategia empírica que investiga un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto real, especialmente cuando los límites entre el fenómeno y el contexto no están claramente definidos” (p.3). Esto lo convierte en una metodología ideal para analizar problemas donde intervienen múltiples componentes interdependientes, como en la educación, la psicología, la administración y la sociología.

Además, el estudio de caso facilita la triangulación de datos, lo que implica la utilización de diversas fuentes de información para obtener una visión más completa del objeto de estudio. Esta característica permite reducir sesgos y mejorar la validez de los hallazgos. Al combinar entrevistas, observaciones y análisis documentales, los investigadores pueden obtener una comprensión más rica y matizada del problema en cuestión.

### **3.3.1. Categorización**

En concordancia con lo anterior, se realiza el proceso de categorización siendo este una parte fundamental para el análisis e interpretación de los resultados. Este proceso consiste en la identificación de regularidades, de temas sobresalientes, de eventos recurrentes y de patrones de ideas en los datos provenientes. Según Bonilla y Rodríguez (2005), la categorización se puede realizar de tres formas: deductiva, inductiva y aductiva, el estudio actual empleará tanto el razonamiento deductivo como el inductivo para llevar a cabo la investigación.

En este sentido, se entiende que “las categorías descriptivas se derivan de las variables contenidas en las hipótesis y son el reflejo directo de la teoría y el problema bajo estudio.” (p.253). Referente a la categorización inductiva, proponen que “no tiene como fin reflejar la teoría sino el marco de referencia cultural del grupo estudiado.” (p.253)

De esta manera, se establecieron como categorías deductivas reinserción laboral y reinserción familiar, con sus respectivas subcategorías como se evidencia en la siguiente tabla:

**Tabla 5***Categorías Deductivas*

<b>Categorías deductivas</b>	<b>Subcategorías deductivas</b>	<b>Definición de subcategoría</b>
Reinserción laboral	Derecho a la igualdad en el ámbito laboral	“la Organización Internacional del Trabajo (OIT) reconoce la importancia del derecho a la igualdad en el ámbito laboral, y destaca que es necesario adoptar medidas para promover la igualdad de oportunidades y de trato en el acceso al empleo, y eliminar cualquier forma de discriminación en el trabajo (OIT, 2008, citada por Velásquez y Valbuena, 2023). En este sentido, el derecho a la igualdad se convierte en una herramienta fundamental para garantizar que los pospenados en Colombia tengan las mismas oportunidades de acceder al mercado laboral que cualquier otro ciudadano, sin importar su situación jurídica previa. Esto implica que el Estado debe adoptar medidas efectivas para eliminar cualquier tipo de discriminación en el empleo, y promover la inclusión social y laboral de los pospenados”. (Velásquez y Valbuena, 2023)
Reinserción familiar	Relaciones familiares	“La noción de familia es problemática en sí misma. En muchos estudios se aborda el concepto de familia a través de una concepción tradicional (esposas, parejas, padres, hijos) que deja fuera otros vínculos familiares (abuelos, hermanos, tías) que pueden aportar también un testimonio importante de las experiencias vividas por los presos o se utiliza un estereotipo de familia nuclear basado en un hombre en encarcelado y una mujer que se queda fuera cuidando de los hijos que queda lejos de otras concepciones de familia (parejas homosexuales, por ejemplo) (Jardine, 2017b; Codd, 2007, citados por Ibáñez y Pedroza 2018). A raíz de ello, recientemente se está desarrollando la perspectiva relacional a la hora de definir a las familias: la importancia de las relaciones familiares en la reinserción se basa más en los significados que asignamos a estas relaciones que en las relaciones en sí mismas”. (Ibáñez y Pedroza, 2018, citando a Jardine, 2017 <sup>a</sup> ).

*Nota.* En la tabla no se retoman los imaginarios sociales como tema central ya que estos emergen del análisis que se evidencia en el capítulo IV. Elaboración propia con base en los planteamientos de Bonilla y Rodríguez (2005)

En la investigación cualitativa, la organización de los datos recopilados es un paso clave. Bonilla y Rodríguez (2005) señalan que, en este tipo de investigación, las categorías de análisis emergen de los datos mismos, a medida que se examinan los patrones y recurrencias presentes en ellos. Este proceso de categorización inductiva no busca reflejar teorías preexistentes, sino comprender el marco cultural del grupo estudiado. En consonancia con lo anterior, en esta investigación las categorías se construyen de manera inductiva, a partir de las opiniones y experiencias de los actores entrevistados en relación con el tema de estudio.

**Tabla 6**

*Agrupación por temas*

<b>Categoría deductiva</b>	<b>Subcategoría deductiva</b>	<b>Agrupación por temas</b>	<b>Categorías inductivas</b>	<b>Codificación</b>
		Dificultad para encontrar empleo		
		Percepción de la sociedad sobre la privación de la libertad	Expectativas laborales	EX-LAB
Reinserción laboral	Derecho a la igualdad en el ámbito laboral	Herramientas y recursos brindados por la institución		
		Programas de reinserción social	Habilidades laborales	HAB-LAB
		Alternativas al desempleo		
Reinserción familiar	Relaciones familiares	Importancia de la familia en el proceso Dificultades para la readaptación familiar	Vínculos familiares	VI-FAM

Interacción  
familiar

*Nota.* Elaboración propia

Dado que las categorías inductivas emergen a partir de las voces de los actores, es fundamental organizar esta información de manera estructurada y vincularla con las categorías deductivas, tal como se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 7**

*Relación de categorías*

<b>Categoría deductiva</b>	<b>Subcategoría deductiva</b>	<b>Categorías inductivas</b>	<b>Subcategorías inductivas</b>
Reinserción Laboral	Derecho a la igualdad en el ámbito laboral	Habilidades laborales	Emprendimiento
		Expectativas laborales	Aspectos institucionales
Reinserción Familiar	Relaciones Familiares		Vínculos familiares
		Estigmas sociales	
		Convivencia	
			Persona núcleo
			Mi familia y yo

*Nota.* Elaboración propia con base en los planteamientos de Bonilla & Rodríguez (2005)

## Capítulo IV

### 4. Identificación de patrones culturales

En este apartado se abordará la identificación de los patrones culturales, los cuales, según las autoras Bonilla y Rodríguez (2005), son aquellos que “organizan la situación” y que se dividen en tres etapas principales: análisis, interpretación y conceptualización inductiva” (p.121). En este sentido, el capítulo que sigue destacará la identificación de imaginarios sociales frente a la reinserción familiar y laboral de los actores sociales participantes en la investigación, con el propósito de exponer sus experiencias, perspectivas, conocimientos y opiniones, lo que

permitirá interpretar sus voces de manera que se otorgue un significado claro y global al objeto de estudio de este trabajo.

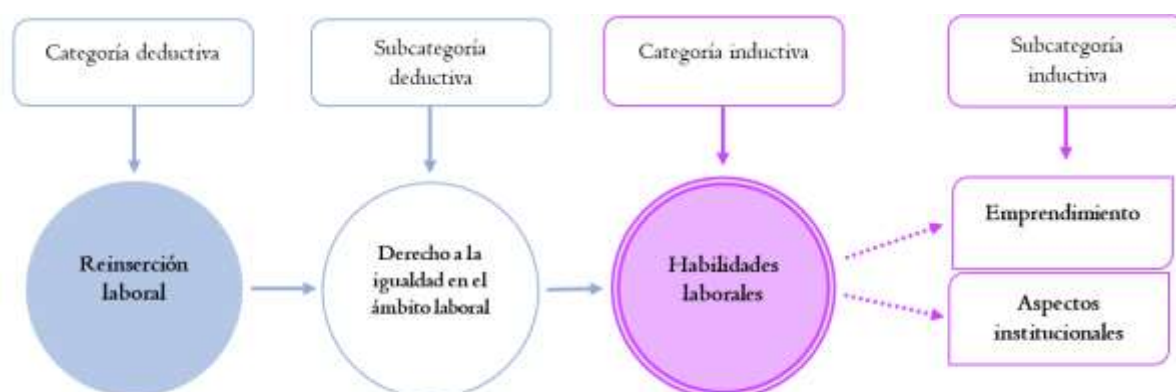
#### 4.1. *Análisis descriptivo e interpretación de los datos*

En esta fase metodológica de la investigación, se presentan las categorías emergentes derivadas del intercambio con los diversos actores sociales que formaron parte de este estudio, las cuales serán analizadas e interpretadas posteriormente con el fin de identificar los imaginarios sociales que emergen en el contexto. Estas categorías son: Expectativas laborales, habilidades laborales y vínculos familiares.

##### 4.1.1. **Categoría inductiva 1. Habilidades laborales**

**Figura 6**

*Taxonomía 1. Categoría inductiva 1: Habilidades laborales*



*Nota.* La figura muestra las categorías deductivas e inductivas de la presente investigación, develando las voces de los actores sociales. Elaboración propia.

En principio, la categoría inductiva de habilidades laborales comprende una fuerte relación con el principio de igualdad de oportunidades el cual implica asegurar que las personas que han cumplido condena en Colombia efectivamente se puedan reintegrar en el ámbito laboral, independientemente de su historial jurídico (Velásquez y Valbuena, 2023). Para comprender los imaginarios sociales que se configuran en el entorno carcelario, se toman en cuenta las voces de los actores quienes resaltan el papel que cumple el Instituto Penitenciario y Carcelario en pro de brindar herramientas para que ellos puedan desarrollar y potenciar sus habilidades y capacidades, así como las dificultades que se presentan en el proceso.

*“Siento que en la parte laboral, por lo menos sé que la persona que en algún momento me contrate, o la Fundación que deposite su confianza en mí, no se verá traicionada porque he*

*aprendido a ser una persona muy, muy fiel a lo que me asignen y a ser muy cumplidor". (Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)*

*"Se necesitan programas reales de empleo, oportunidades de emprendimiento y apoyo psicológico". (Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)*

De igual modo, comprenden que a raíz de los estigmas sociales que enfrentan como parte del proceso que han atravesado al interior del centro penitenciario, es de suma importancia primero, demostrar su valor y, segundo, pensar en alternativas que les sean útiles para poder retomar su vida laboral en libertad por medio de la potenciación de sus habilidades y la adquisición de nuevas enseñanzas en el penal, como se puede evidenciar a continuación:

*"Las personas privadas de la libertad cuando salen tienen muchos problemas, tienen muchos estigmas, muchos trabajos no le dan por por antecedentes o porque queda en algo". (Comunicación personal, entrevista 5, Febrero 2025)*

*"Quisiera trabajar en algo que me permita crecer, ya sea en un taller, en la construcción o en un negocio propio". (Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)*

Por este motivo, a partir de los relatos de los hombres privados de la libertad en el Centro Penitenciario y Carcelario con Alta, Media y Mínima seguridad de Bogotá (COBOG) surgen imaginarios sociales que, aunque a veces refuerzan la exclusión, también muestran procesos de resistencia y redefinición del trabajo, la autonomía y el aprendizaje como se desarrollará a continuación empezando por la subcategoría de "Emprendimiento" que emerge en respuesta a la situación a la cual se enfrentan en la cotidianidad:

### **Subcategoría inductiva 1.1. Emprendimiento**

Como se puede observar, en el caso del grupo específico imperan dos imaginarios: el primero tiene que ver con las barreras estructurales que enfrentan las personas privadas de la libertad al finalizar su condena y el segundo abarca las estrategias que desarrollan para superarlas.

*"En una sociedad que le gusta señalar mucho yo creo que. Sí, porque empezando nomás de que a uno le están pidiendo un certificado judicial, ya con eso ya está uno al margen de la ley".(Comunicación personal, entrevista 2, Febrero 2025)*

A pesar de los esfuerzos que se han adelantado en los últimos años para mejorar la situación laboral de los pospenados, la accesibilidad que tienen a la información con respecto a estos avances es limitada por diferentes factores, de los cuales destacan: la incapacidad de los profesionales para abarcar la totalidad de la población carcelaria, en este caso, quienes habitan en la infraestructura dispuesta para mediana seguridad debido al hacinamiento que, para

diciembre del 2024, alcanzó 18,3% a nivel nacional (Corporación Excelencia en la Justicia, 2025); la presencia de información desactualizada por causa de los impedimentos para el ingreso de recursos externos y la dificultad para la organización y el apoyo en la ejecución de los programas de resocialización de los cuales no perciben un aprendizaje significativo.

*“Si se viera esto bien a fondo, muchos de los procesos que se han logrado por lo menos en este lugar, han sido prácticamente con las uñas, porque en términos de materiales, tenemos todo muy desactualizado”. (Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)*

*“La misma institución, los mismos establecimientos de las herramientas. Si pueda que las den, pero no lo suficiente para la cantidad carcelaria que hay, no da abasto”. (Comunicación personal, entrevista 2, Febrero 2025)*

Ahora bien, frente a las adversidades que enfrentan a la hora de buscar un empleo, López, 2021, (citada por Velásquez y Valbuena 2023) menciona

Una de las mayores dificultades con las que se encuentran las personas que recobran su libertad, para reintegrarse a la sociedad, después de cumplirla a ésta y a la justicia, es romper las barreras que, de una forma subjetiva, ha concebido el sector empresarial, no solo de las ciudades y departamentos, sino a nivel nacional, de que las personas con antecedentes judiciales, son un peligro para la sociedad, negándoles la oportunidad de demostrar lo contrario. (p.7)

En el caso del grupo de personas entrevistadas, este es un pensamiento recurrente que genera una serie de miedos a la hora de pensar en la finalización de la condena y la reinserción a la sociedad, haciendo hincapié en el delito cometido, según el cual las posibilidades pueden incluso disminuir en mayor medida.

*“También mucha gente también ha demostrado, por lo menos por lo que yo vengo, ha demostrado su repudio a nosotros y también a veces cuando nos atienden en algo tan tan sencillo, por ejemplo, para comprar una cosa en el expendio, o una comida, o un servicio médico o cualquier otra cosa, siempre automáticamente si esa persona viene con viene con muchas, muchos saberes así malintencionados, entonces siempre nos van a tratar así como...como si estuvieran tratando con un bicho raro, yo creo que tratan mejor al bicho raro que a nosotros”.(Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)*

Este miedo, que surge como representación del imaginario frente a la exclusión, se incrementa, según los actores sociales, debido a la comunicación externa que tienen con compañeros que ya se encuentran en libertad y les brindan información de voz a voz con respecto a la situación, así como también personas reincidentes que optan por retomar las vías ilegales debido a los desafíos que enfrentan en la calle a la hora de conseguir un empleo por causa del señalamiento preexistente acerca de los pospenados.

*“Terminamos una vez el proceso, nos ha costado un poquito conseguir esa estabilidad laboral”.*(Comunicación personal, entrevista 3, Febrero 2025)

*“Es el miedo que uno tiene al salir de aquí que no que no tengamos ese apoyo nomás por haber estado pisando un lugar de estos. Sí, claro, si sale uno con esa incertidumbre”.* (Comunicación personal, entrevista 2, Febrero 2025)

Si bien se presenta una incertidumbre latente en torno al campo laboral, como se mencionó en un principio, precisamente por esta razón los privados de la libertad encuentran alternativas de trabajo a través de las habilidades y capacidades que poseen, unas que adquirieron previo a la privación de la libertad y otras que aprendieron en el centro penitenciario, en donde resaltan que, a pesar de los diversos problemas, en el marco de la convivencia con sus compañeros, adquirieron algunos aprendizajes útiles, sin dejar de obviar que esta posibilidad no es asequible para toda la población en su situación.

*“La cárcel le enseña a usted a negociar, acá se ve mucho eso, entonces sale usted ya más con ese chip de ponerse usted a hacer un emprendimiento que trabajarle a otro, o contratarse con otra persona”.* (Comunicación personal, Grupo focal, Febrero 2025)

*“Un poco consideraría lo que he aprendido aquí, algo sobre leyes. Algo sobre justicia que de algún modo quizá estando afuera me puede servir, me puede orientar”.* (Comunicación personal, entrevista 3, Febrero 2025)

*“Tengo algunos proyectos productivos a nivel del campo, algún tipo de emprendimiento a nivel rural también digamos que estoy enfocado en lo que quiero hacer”.*(Comunicación personal, entrevista 3, Febrero 2025)

Así mismo, no pierden la esperanza de que si demuestran cambios positivos ese señalamiento puede disminuir, tanto en la sociedad en general como en la familia.

*“Pues que no somos esas personas de las cuales creen que porque. De un lugar de esos entonces ya no servimos para nada. Somos personas que en cualquier momento tuvimos un error o caímos por por por. Por cosas de la vida y no quiere decir que no podamos seguir adelante y seguir aportando a la sociedad”.*(Comunicación personal, entrevista 2, Febrero 2025)

El énfasis en la independencia laboral y el autoempleo sugiere una nueva perspectiva del mercado laboral. La cárcel ya no se ve solo como un lugar de castigo, sino también como un espacio donde se fomenta un *“chip emprendedor”*. Esta visión se aleja del modelo tradicional de reinserción basado en empleos formales y subordinación, y muestra que, ante la falta de oportunidades laborales convencionales, las personas liberadas buscan generar sus propios medios de subsistencia. Este cambio en el imaginario puede ser una estrategia de resistencia contra la exclusión, pero también plantea desafíos en términos de acceso a recursos, capacitación y redes de apoyo para asegurar el éxito de estos emprendimientos.

Ahora bien, de cara a los imaginarios sociales que revelan exclusión, es fundamental la acción colectiva para su transformación y posterior promoción de cambios positivos, esto incluye fortalecer redes de apoyo, crear programas de capacitación y empleo inclusivos, y promover narrativas que destacan las capacidades y aspiraciones de estas personas.

*“Se necesitan programas reales de empleo, oportunidades de emprendimiento y apoyo psicológico”.( Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)*

*“Si se le metiera realmente la ficha al proceso de reinserción, créanme que no habría, no habría tanto, no habría, no habría ni tanto hacinamiento, no habría tanto... tanto...esa palabra otra vez se me olvidó, tanta reincidencia y realmente la justicia sí se vería”. (Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)*

En ese entendido, como menciona Castoriadis (1975) la transformación de los imaginarios sociales requiere tanto de la crítica a los significados instituidos como de la creación de nuevas significaciones imaginarias radicales, es decir que la reinserción efectiva no se limita a la adaptación individual a las normas laborales, sino que requiere un cambio estructural en la percepción y el apoyo social hacia las personas liberadas. Este cambio implica reconocer que la inclusión va más allá del "perdón" y se convierte en una oportunidad para aprovechar las habilidades, conocimientos y experiencias que pueden beneficiar tanto a los sujetos como a la comunidad en general.

### **Subcategoría inductiva 1.2. Aspectos Institucionales**

Dentro de la presente subcategoría se presentan esencialmente tres aspectos. El primero hace referencia a los programas de atención psicosocial; el segundo tiene que ver con los recursos tanto materiales como estructurales con los que cuenta la población privada de la libertad para el desarrollo de diversas actividades y el tercero abarca las habilidades desarrolladas por los privados de la libertad en el marco de la resocialización.

El grupo entrevistado refiere una fuerte desconfianza frente a los programas de atención psicosocial relacionada con la idea de la existencia de los mismos por cuestiones meramente de formalismo más que como una estrategia real de resocialización.

*"A mi parecer, pues lo he hecho más por protocolo que realmente con ganas, porque simplemente vienen y le entregan a usted un papel y le dicen tome, responda estoy más tarde venimos y entonces pues ellas recogen y les pasamos y ya.”(Comunicación personal, Grupo focal, Febrero 2025)*

*“Se vuelve un requisito más bien, para pasar a otra fase y no como un aprendizaje psicológico para la persona, entonces cambia, cambia la esencia.” (Comunicación personal, Grupo focal, Febrero 2025)*

Se menciona que los cursos y actividades parecen diseñados para cumplir con protocolos institucionales más que para generar un verdadero impacto en la vida de los participantes, por lo cual se evidencia una dicotomía en la función de los programas: por un lado, algunos privados de la libertad reconocen que pueden ser herramientas útiles para el aprendizaje y la *Preparación para la Libertad*, pero por otro lado, predominan las críticas de que estos cursos se utilizan más como un trámite obligatorio para cambiar de fase de seguridad, en lugar de estar enfocados en el crecimiento personal y la resocialización efectiva.

*“Claro, y al estar siendo participante de ...estudiante, de esos... de esos programas. Realmente no le encuentra uno la importancia como tal.” (Comunicación personal, Grupo focal, Febrero 2025)*

*“En este este descuento ha sido muy muy importante mi proceso acá adentro de Resocialización, porque yo me imaginé todo menos como enseñándole a... a otras personas entonces eso ha sido algo muy valioso y la experiencia ha sido gratificante.” (Comunicación personal, entrevista 6, Febrero 2025)*

Aunque la mayoría de los testimonios expresan críticas hacia los programas de atención psicosocial, algunos participantes reconocen que han tenido experiencias positivas y que los programas pueden ser útiles cuando se implementan correctamente, también reflejan lo crucial que supone tener un papel activo y disposición en el proceso en el cual perciben como aspecto central el trabajo y la educación.

*“Sí dan herramientas pero, pero... en eso son muy, no sé, como muy contadas las personas que lo toman... como con, con afecto, con ganas de salir a hacerlo lo... lo que nos brinda ese programa. No queda... la mayoría mucho, mucho estudiante mediocre, entonces sí, eso pasa.” (Comunicación personal, entrevista 4, Febrero 2025)*

*“La institución generar un poco más de... Ampliar más, ampliar más el trabajo, porque aquí habemos muchas personas que queremos trabajar, pero no tenemos la oportunidad.” (Comunicación personal, entrevista 4, Febrero 2025)*

*“También he recibido capacitación en diferentes oficios, como panadería, carpintería y electricidad, estas enseñanzas pueden ayudarme cuando salga.”(Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)*

De otro lado, se señala que los programas psicosociales y educativos suelen ser superficiales, sin profundizar en los cambios necesarios para la resocialización efectiva. Se mencionan dificultades en la asistencia a los cursos, largos tiempos de espera para acceder a ellos, una falta de seguimiento estructurado. Algunos testimonios indican que:

*“Cuando se hacen bien, sí, pero cuando se hacen sólo por legalizar, no, porque realmente si se hiciera el curso como es, uno sí aprendería cosas, sí aprendería uno la importancia de de la*

*importancia, del de lo de lo laboral, la importancia de la familia, la importancia de cambiar como persona y estar uno preparado para la para la sociedad.” (Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)*

*“Los cursos que quedan aquí en prisión son unos cursos muy básicos, en este momento estamos haciendo algo, pues pasamos unos, pasamos nuestros papeles para retomar la Universidad acá en la prisión y seguir una carrera entonces sería muy bueno porque eso uno se capacita con con tener tener ehh un estudio superior”. (Comunicación personal, entrevista 5, Febrero 2025)*

*“Si los hay, pero entonces el problema es que no se agilizan estos cursos para poder pasar las fases porque muchas veces pasan el tiempo de condena y hasta ahora está haciendo los primeros cursos para una fase de alta o mediana y usted prácticamente ya está en... libre.” (Comunicación personal, Grupo focal, Febrero 2025)*

Así mismo, existen múltiples obstáculos para que los privados de libertad puedan acceder a los programas. Se menciona que los cursos no están disponibles para todos y que hay demoras de meses o años para poder inscribirse, lo que afecta directamente el proceso de progresión dentro del sistema penitenciario, igualmente hacen referencia a daños en la infraestructura que impiden la correcta ejecución de los programas. Se expresa que la oferta educativa y laboral es insuficiente y que las personas privadas de la libertad dependen de su propio esfuerzo para avanzar en la resocialización, esto está fuertemente ligado a la idea de que *“la corrupción ha dañado mucho el sistema, hay mucha corrupción a nivel penitenciario, digamos. Por parte del mismo INPEC, sí, ha generado que se acaben todas estas ayudas porque lo que manda el gobierno, lo que pronto ha hecho el gobierno para, para, para mejorar los establecimientos y dar maquinaria, dar computadores, dar herramientas, todo eso se lo roban.” (Comunicación personal, entrevista 2, Febrero 2025)* esto afecta directamente la calidad y disponibilidad de los programas, ya que los recursos destinados a la resocialización son desviados o no llegan a la población, como refieren los privados de la libertad:

*“Por x o y razón, cuando llegan a la puerta ¡oh, sorpresa! Se perdieron o como dicen aquí en nuestro vocabulario carcelario, se las fumaron.”(Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)*

*“Porque no tiene acceso a los cursos porque de un curso a otro muchas veces pasan seis meses, siete meses y ni siquiera pasan por los patios a inscribir a la gente. Porque no sabemos por qué, entonces ese es el problema.”(Comunicación personal, entrevista 2, Febrero 2025)*

*“Sobre todo digamos infraestructura, ya que yo estoy en el área educativa. Aquí no se han podido llevar a cabo ciertos programas debido a la infraestructura entonces de esa manera, pues se obstaculiza ¿no? la posibilidad de que la gente aprenda algo diferente”. (Comunicación personal, entrevista 3, Febrero 2025)*

Los imaginarios en torno al centro penitenciario se estructuran en torno a una doble percepción: por un lado, la cárcel es vista como un espacio de escasez, donde las oportunidades de formación y trabajo son limitadas y dependen de esfuerzos individuales o externos; por otro lado, algunos privados de la libertad encuentran en la educación y el trabajo una vía para la transformación personal y la resocialización.

En cuanto a los programas de atención psicosocial, los imaginarios reflejan tanto el reconocimiento de su importancia como la percepción de su alcance limitado. Si bien algunas personas privadas de la libertad valoran el apoyo brindado y lo consideran útil para su reinserción, otras evidencian que no todos participan activamente y que los recursos disponibles no son suficientes. En este caso, las experiencias dentro del sistema penitenciario muestran cómo los imaginarios pueden ser simultáneamente conservadores – al reproducir la idea de una institución deficiente y punitiva – y transformadores – al abrir posibilidades de cambio a través de la educación, el trabajo y el apoyo psicosocial.

#### 4.1.2. Categoría Inductiva 2. Expectativas laborales

**Figura 7**

*Taxonomía 2. Categoría inductiva 2: Expectativas laborales*



*Nota.* La figura muestra las categorías deductivas e inductivas de la presente investigación dando respuesta al imaginario social que emerge en torno al trabajo como una forma de superación más allá del ingreso económico a partir de las voces de los actores sociales. Elaboración propia.

Las expectativas laborales de las personas privadas de la libertad próximas a recuperar su libertad son un factor determinante en su proceso de reinserción social y económica. Estas expectativas reflejan no solo sus aspiraciones individuales, sino también las percepciones que

tienen sobre el mercado laboral y las oportunidades reales de empleo. En muchos casos, estas personas enfrentan incertidumbre y ansiedad ante la posibilidad de rechazo o discriminación debido a su historial penal, lo que puede afectar su motivación y confianza para integrarse nuevamente en el mundo laboral.

Uno de los aspectos clave en la construcción de estas expectativas es la capacitación recibida durante el tiempo en prisión. Algunos privados de la libertad han tenido acceso a programas de formación técnica, educación básica o certificaciones laborales que pueden facilitar su acceso al empleo. Sin embargo, la falta de continuidad en estos procesos o la desconexión con las demandas del mercado laboral pueden generar una brecha entre la formación adquirida y las oportunidades reales de empleo. De igual manera, las experiencias laborales previas, si las hubo, influyen en sus expectativas, ya que quienes tenían un empleo estable antes de su reclusión pueden aspirar a recuperar una posición similar, mientras que aquellos sin experiencia pueden verse más limitados en sus opciones.

A pesar de estos desafíos, muchas personas privadas de la libertad ven en el trabajo una oportunidad de redención y estabilidad. El empleo no solo representa una fuente de ingresos, sino también una forma de recuperar la dignidad y la confianza en sí mismos. No obstante, las barreras sociales y estructurales pueden frenar estos anhelos, ya que el estigma asociado a haber estado en prisión reduce las oportunidades de contratación. Por ello, el acompañamiento en la búsqueda de empleo y la implementación de políticas públicas que incentiven la contratación de ex privados de la libertad resultan fundamentales para que sus expectativas puedan materializarse en oportunidades reales.

Finalmente, la inserción laboral no depende exclusivamente de la voluntad de la persona, sino también de la existencia de redes de apoyo y programas de integración. El papel de la familia, las organizaciones sociales y las empresas con políticas de inclusión es clave para facilitar este proceso. Además, la promoción de estrategias como el emprendimiento o el acceso a cooperativas laborales puede ser una alternativa viable para quienes enfrentan mayores dificultades en el mercado formal. En este sentido, comprender las expectativas laborales de esta población permite diseñar intervenciones más efectivas que contribuyan a su reinserción y reduzcan el riesgo de reincidencia.

### **Subcategoría inductiva 2.1. Falta de oportunidades**

La reinserción social de las personas privadas de la libertad es un desafío que va más allá del cumplimiento de una condena. Para quienes están próximos a recuperar su libertad, los imaginarios sociales instituidos operan como estructuras rígidas de exclusión, estos se

manifiestan en la estigmatización persistente hacia quienes han estado en prisión, alimentando percepciones de peligrosidad y desconfianza que bloquean su acceso a oportunidades laborales, sociales y simbólicas perpetuando un ciclo que muchas veces los empuja de nuevo a la criminalidad.

*"Siendo muy consciente que salgo con una mano delante y otra atrás, porque todo se perdió todo lo económico."* (Comunicación personal, entrevista 6, Febrero 2025).

Esta afirmación refleja la dura realidad de quienes, tras cumplir su condena, deben empezar desde cero sin ningún respaldo. Sin embargo, su deseo de superación es claro:

*"Ojalá tengan oportunidades de volver a contar, tener mi trabajo y no ser señalado ante la sociedad, sino que me den oportunidad de seguir trabajando. Común y corriente, antes con más ímpetu y con más ganas de llegar a hacer las cosas."* (Comunicación personal, entrevista 2, Febrero 2025)

A pesar de la capacitación que pueden recibir dentro del centro penitenciario, la sociedad no siempre está dispuesta a aceptar su reinserción.

*"Lo único que sí le pido a Dios, que Dios permita que la sociedad no me rechace, que cuando vea mi... cuando pueda ir a pedir trabajo no me miren así como... como un bicho raro, que me permitan de verdad reinsertarme, porque si no tengo la oportunidad, ¿cómo voy a poder demostrar que sí soy una persona apta para la sociedad?."* (Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)

La estigmatización impide que puedan demostrar sus capacidades y limita su acceso a una segunda oportunidad. Además, la percepción negativa de la sociedad refuerza el ciclo de exclusión.

*"Tantas veces que han intentado darnos una rebaja o algo, la misma sociedad es la que de una frena todo eso porque salen diciendo, básicamente, ¿cómo es que le van a dar la libertad a esos monstruos? ¿Es que no piensan en nuestros niños? ¿Es que no piensan en el bien común?."* (Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)

Esta visión impide que se generen políticas efectivas de reinserción y refuerza la idea de que quienes han estado en prisión no merecen una nueva oportunidad. La falta de empleo es uno de los factores más críticos.

*"Es que eso es lo que necesitamos, una oportunidad, porque la reincidencia ocurre porque no hay oportunidad."* (Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)

Si el sistema no ofrece alternativas reales, muchos se ven obligados a regresar a la ilegalidad como única forma de subsistencia. Incluso quienes están dispuestos a enfrentar los desafíos del exterior con determinación, reconocen las barreras que existen:

*"Realmente uno estando acá tiene que aprender a enfrentar lo que va a ser el proceso afuera. Ya uno hace el proceso acá adentro, pero afuera va a encontrarse otro tipo de dificultades que de pronto acá no encuentra." (Comunicación personal, entrevista 3, Febrero 2025)*

Las dificultades en el acceso al empleo no son nuevas para muchos de ellos.

*"Desde joven enfrenté muchas dificultades en el mundo laboral. Vengo de un entorno donde el acceso a la educación y al empleo formal siempre ha sido limitado. Sin estudios completos, encontrar trabajo era difícil y, cuando lo conseguía, eran empleos temporales, sin estabilidad ni beneficios." (Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)*

Esta situación, sumada al estigma de haber estado en prisión, agrava sus posibilidades de encontrar un empleo digno. Incluso el emprendimiento se convierte en un reto casi imposible:

*"Intentaba emprender por mi cuenta, pero sin dinero ni apoyo, era imposible competir con los negocios grandes." (Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)*

Sin acceso a capital ni redes de apoyo, sus posibilidades de salir adelante de manera independiente son mínimas. La percepción que la sociedad tiene de los ex privados de la libertad también influye en sus oportunidades laborales.

*"La sociedad sigue viéndote como un ex convicto antes que como un trabajador. Por eso, muchas veces las aspiraciones terminan siendo limitadas por la falta de oportunidades. Si el sistema no cambia, muchos terminan volviendo a lo mismo porque sienten que no hay otra salida." (Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)*

La exclusión no solo limita su desarrollo personal, sino que también perpetúa los ciclos de criminalidad. Ahora bien, a pesar de que dentro del sistema penitenciario existen programas de capacitación, estos no garantizan oportunidades reales afuera ya que la sociedad niega la posibilidad de transformación, naturaliza la marginalización de los ex privados de libertad y refuerza la idea de que no merecen una segunda oportunidad.

*"Aunque aquí dentro nos capaciten, muchas veces las empresas no ven estos cursos como suficientes o simplemente no confían en un ex privado de libertad." (Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)*

La falta de confianza por parte de los empleadores impide que estas personas puedan demostrar lo aprendido y aplicar sus conocimientos en el mercado laboral. De igual modo, existen múltiples barreras que dificultan su reinserción, desde la edad y la falta de preparación hasta la estigmatización social.

*"Hay varios obstáculos que tenemos que son mucho más obstáculos que cualquier otra cosa. La edad, la preparación, la estigmatización que hay con los privados de la libertad, con los pospenados. Entonces resulta que la cárcel se convierte en una universidad y, desafortunadamente, en esa universidad sale uno más preparado para hacer el mal que para hacer el bien." (Comunicación personal, Grupo focal, Febrero 2025)*

Si bien es cierto que se revelan estructuras mentales y culturales profundamente arraigadas que refuerzan la estigmatización y la exclusión que atraviesan los privados de la libertad, también emergen imaginarios sociales instituyentes que cuestionan el orden establecido y abren posibilidades de resignificación. Estos imaginarios aparecen en el deseo genuino de reconstrucción identitaria, la búsqueda de empleo digno, el anhelo de ser vistos como trabajadores capaces y no como delincuentes. En estos discursos también se vislumbra un imaginario radical, aún latente, que impulsa la transformación profunda del sistema penitenciario y del pacto social, hacia una sociedad que reconfigure sus criterios de inclusión, justicia y humanidad.

### **Subcategoría inductiva 2.2 Estigmas sociales**

La subcategoría de estigmas sociales toma en cuenta las voces de los actores que participaron en la investigación para develar dos temáticas: la primera se relaciona con la exclusión social y la segunda tiene que ver con las dificultades que enfrentan en el área familiar por causa de la estigmatización que atraviesan en su núcleo cercano.

De este modo, se comprende que la persona que ha pasado por el sistema penitenciario es concebida como una figura marginal y poco confiable. Este imaginario se sostiene en una serie de significaciones sociales que refuerzan el estigma y dificultan la reinserción, como se observa en expresiones que enfatizan la falta de oportunidades laborales y el rechazo de la sociedad.

*“El problema es que la sociedad no ve a una persona con antecedentes como alguien confiable.” (Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)*

*“Aparte de eso es vivir en una en una sociedad que literalmente nunca va a creer que una persona que salga de la cárcel vaya a ser realmente...realmente reinsertada o vaya a ser nuevamente apta. Para ellos seguimos siendo los presos y así siempre nos van a tratar.” (Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)*

Como se observa, se asocia a la persona privada de la libertad con una amenaza permanente. Esta percepción impide que sean vistos como sujetos en proceso de transformación, por lo que su presencia en la sociedad pone en riesgo el orden social, en ese sentido, la exclusión es una medida implícitamente aceptada.

*“Muchas empresas piden certificados de antecedentes judiciales y si ven que estuviste en prisión, te descartan automáticamente.” (Comunicación personal, entrevista 2, Febrero 2025)*

Así mismo, existe la noción de que el castigo no termina con la privación de la libertad, sino que continúa en la vida en sociedad en donde se establece un imaginario de ciclo inevitable de reincidencia, según el cual las personas privadas de la libertad difícilmente pueden romper con el ciclo delictivo.

*“La sociedad sigue viéndote como un exconvicto antes que como un trabajador. Por eso, muchas veces las aspiraciones terminan siendo limitadas por la falta de oportunidades. Si el sistema no cambia, muchos terminan volviendo a lo mismo porque sienten que no hay otra salida.” (Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)*

Estos imaginarios operan como significaciones instituidas que estructuran la percepción social sobre la reinserción, generando una barrera estructural para la construcción de nuevos significados que permitan la inclusión.

En cuanto a la influencia de la estigmatización social en las relaciones familiares, emergen dos cuestiones, la primera tiene que ver con la vergüenza y el señalamiento de algunos de los miembros de la familia extensa que repudian el motivo de la condena de la persona privada de la libertad y la división y diferenciación en la familia que puede operar como un “arma de doble filo” ya que en algunos casos, las expectativas de reinserción están condicionadas por la familia como única fuente de apoyo.

*“Ya uno quisiera cuando salga llegar otro lugar, pero con la familia, lógicamente para que no haya ese señalamiento o ese juzgamiento, sino uno dice, yo me voy con mi esposa por allá, para otro lado, donde nadie lo conozca a uno como para empezar una nueva vida.” (Comunicación personal, entrevista 2, Febrero 2025)*

Una vez más se refleja cómo el señalamiento, para la mayoría de personas privadas de la libertad viene por parte de la familia extensa, ya que con aquellos vínculos cercanos se evidencia mayor aceptación y disposición al cambio (este aspecto se ahondará más adelante).

*“Por el lado de de parte de papá, va a ser un poco más duro porque ellos le da más duro a esto ellos le da más duro a esto, entonces no quiere decir que no me vaya acercar a ellos, claro que sí, claro que sí, porque mi fe me dice otra cosa. Pero entonces eso va a ser como lo que más va a hacer mella ahí el prejuicio y el señalamiento.” (Comunicación personal, entrevista 6, Febrero 2025)*

*“Ese señalamiento de la de la misma familia hacia uno por haber estado en un lugar de estos, que eso es lo que uno piensa.” (Comunicación personal, Grupo focal, Febrero 2025)*

La coexistencia de aceptación y rechazo dentro del ámbito familiar genera un contexto complejo para las personas privadas de libertad. La familia se presenta como un doble espacio de acogida y censura, lo que modula significativamente el proceso de reconstrucción de sus lazos afectivos y la manera en que se proyectan hacia su vida después de la prisionalización.

Los imaginarios sociales sobre la exclusión no solo limitan las oportunidades de reinserción y perpetúan un ciclo de estigmatización que obstaculiza la integración social, sino que también refuerzan la idea de que la privación de la libertad genera una identidad inmutable, impidiendo que la persona sea reconocida como un sujeto en proceso de cambio.

En el ámbito familiar, la vergüenza y el señalamiento pueden profundizar la ruptura de lazos afectivos; sin embargo, la familia sigue siendo un apoyo fundamental para la reinserción en la cual los sujetos entrevistados se cobijan y sostienen expectativas esperanzadoras a la hora de finalizar su condena.

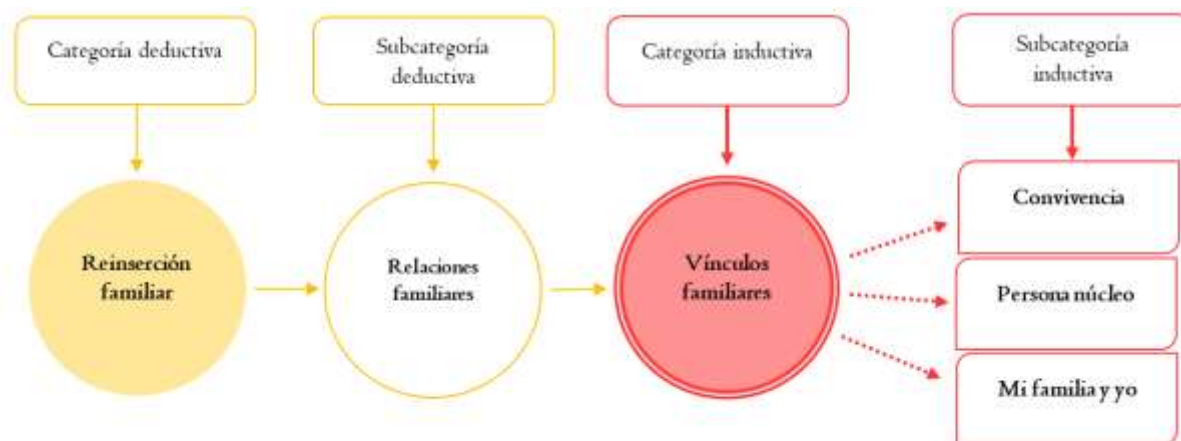
*“Ojalá tengan oportunidades de volver a contar, tener mi trabajo y no ser señalado ante la sociedad, sino que me den oportunidad de seguir trabajando común y corriente antes con más ímpetu y con más ganas de llegar a hacer las cosas.” (Comunicación personal, entrevista 2, Febrero 2025)*

*“Es importante fortalecer la confianza, la confianza que uno perdió y esa confianza que le ha servido a uno en todas estas situaciones, ese sería un punto. Y el otro sería, el disfrutar al máximo a la familia, que el tiempo sea totalmente productivo, que ese rol se fortalezca, para que supla un poquito esos vacíos que genera el tiempo.” (Comunicación personal, Grupo focal, Febrero 2025)*

#### 4.1.3. Categoría Inductiva 3. Vínculos familiares

**Figura 8**

*Taxonomía 3. Categoría inductiva 3: Vínculos familiares*



*Nota.* La figura muestra las categorías deductivas e inductivas de la presente investigación, develando las voces de los actores sociales. Fuente: Elaboración propia.

Desde la perspectiva de los imaginarios sociales, las personas privadas de la libertad próximas a finalizar su condena expresan representaciones instituidas que reproducen la idea de la familia como un espacio afectivo indispensable, pero también como un vínculo deteriorado por la ausencia, el dolor y el estigma. Estas imágenes normalizan la dificultad del reencuentro familiar tras la reclusión, reforzando la noción de que la prisión rompe irremediabilmente los lazos afectivos, sin embargo, emergen también imaginarios instituyentes que manifiestan el anhelo de reconstruir estos vínculos desde el afecto, el compromiso y la reparación mutua.

La reinserción familiar, en este sentido, se convierte en una dimensión clave dentro del proceso de reinserción social, ya que la familia puede ser el principal soporte emocional, económico y simbólico tras finalizar la condena, no obstante, esta reconstrucción no es automática ni exenta de obstáculos ya que implica adaptarse a nuevas dinámicas, superar prejuicios y asumir que los roles familiares pueden haberse transformado durante el tiempo de reclusión. Como señala Goffman (1961), el estigma asociado a la experiencia carcelaria interfiere en el restablecimiento de las relaciones cercanas, mientras que Garland (2001) plantea que la calidad de estos vínculos es determinante para reducir la reincidencia y promover una reintegración efectiva.

Dentro de la reinserción familiar, se identifican la subcategoría deductiva relaciones familiares que permite analizar las dinámicas, tensiones y posibilidades que existen en el retorno al núcleo afectivo. La privación de libertad no solo aísla físicamente, sino que reconfigura emocionalmente los vínculos, generando temores frente al reencuentro y expectativas sobre la acogida que se recibirá, así, para quienes han atravesado años de encierro, reencontrarse con sus familias implica negociar identidades, pedir perdón, volver a ocupar un lugar y ser reconocidos nuevamente como miembros activos por lo cual en este proceso, el apoyo emocional y la disposición de la familia son tan importantes como las condiciones estructurales de vida en libertad.

Por tanto, los imaginarios sociales que emergen reflejan una tensión constante entre la esperanza de reconstrucción y el peso de las representaciones sociales negativas que recaen sobre quienes han estado en prisión. El reconocimiento de estas representaciones no solo permite comprender mejor las aspiraciones y temores de las personas privadas de la libertad, sino que también visibiliza la necesidad de transformar colectivamente los sentidos instituidos que limitan la reinserción. A través de sus voces, se abre la posibilidad de resignificar la experiencia carcelaria y de imaginar una sociedad más justa, que valore la capacidad de cambio, la reconstrucción afectiva y el derecho a una segunda oportunidad. Los apartados a

continuación reforzarán lo anteriormente descrito a partir de las voces de los participantes de la investigación:

### **Subcategoría Inductiva 3.1. Convivencia**

La relación con la familia es un aspecto esencial en la vida de las personas privadas de la libertad. Para muchos, el contacto con sus seres queridos representa un ancla emocional que les ayuda a sobrellevar la reclusión y a proyectar su futuro con mayor estabilidad. Como expresa un privado de la libertad:

*“La relación con la familia es esencial. Nosotros, cuando vienen las visitas aquí, se respetan mucho.” (Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)*

Esta afirmación muestra cómo, a pesar de las dificultades del contexto carcelario, los encuentros familiares se valoran profundamente y se convierten en un espacio de respeto y cercanía. En muchos casos, la convivencia familiar se mantiene sin mayores conflictos, lo que genera tranquilidad en las personas privadas de la libertad.

*“Es buena, amena y, digamos, que no hemos tenido mayores inconvenientes en cuanto a la convivencia ni a la relación.” (Comunicación personal, entrevista 3, Febrero 2025)*

De este mismo modo, comenta otro privado de la libertad, señalando que su núcleo familiar ha logrado conservar una dinámica estable a pesar de la distancia. Sin embargo, no todas las experiencias son iguales. Para algunos, la reclusión ha generado una transformación inesperada en sus vínculos, fortaleciéndolos en lugar de debilitarlos:

*“Si son muy superficiales y estando aquí más, qué irónico, es una realidad porque se han fortalecido.” (Comunicación personal, entrevista 6, Febrero 2025)*

Esto indica que, en ciertos casos, la separación ha permitido que las relaciones familiares cobren una nueva dimensión, haciéndolas más profundas y significativas.

La perspectiva de libertad también motiva una reflexión sobre la importancia de la familia en el proceso de reinserción. Un privado de la libertad expresa su determinación de priorizar estos lazos una vez salga del centro penitenciario:

*“Yo sé que me va a ir muy bien por la experiencia vivida, pero volver a lo mismo y dejar a la familia al lado, no, no está entre mis planes, sino al contrario, volverlos a frecuentar, mucho, compartir y saber repartir los tiempos y ahorita, pues los lazos son un poco más genuinos, más sinceros, me he dado cuenta.” (Comunicación personal, entrevista 6, Febrero 2025)*

Esta declaración refleja un compromiso consciente con la reconstrucción del vínculo familiar, destacando cómo la privación de la libertad ha permitido una nueva valoración de la

convivencia con los seres queridos. En este sentido, contar con el respaldo familiar incondicional es un factor fundamental para quienes enfrentan el desafío de reinsertarse en la sociedad.

*“Afortunadamente tengo una familia grandiosa en el sentido de que han estado conmigo todo este tiempo y, como me lo han hecho saber, seguimos aquí, seguiremos aún cuando usted ya esté afuera.” (Comunicación personal, entrevista 3, Febrero 2025)*

Este testimonio pone en evidencia la importancia del apoyo continuo, pues la certeza de que la familia estará presente después de la reclusión da confianza y seguridad a quienes se preparan para recuperar su libertad.

No obstante, la reinserción familiar no está exenta de retos. Uno de los aspectos más mencionados es la necesidad de reconstruir la confianza.

*“Es importante fortalecer la confianza, la confianza que uno perdió y esa confianza que le ha servido a uno en todas estas situaciones, ese sería un punto. Y el otro sería disfrutar al máximo a la familia, que el tiempo sea totalmente productivo, que ese rol se fortalezca, para que supla un poquito esos vacíos que genera el tiempo.” (Comunicación personal, Grupo focal, Febrero 2025)*

Esto revela que, más allá del reencuentro, es necesario un esfuerzo consciente para recuperar los lazos y compensar los momentos perdidos, haciendo de la convivencia un proceso enriquecedor y no solo una mera reunión. Sin embargo, la realidad es compleja y existen diferencias en las experiencias familiares. Para algunos, la comunicación se ha mantenido fluida y esperanzadora:

*“En la comunicación se siente, ¿no?, digamos el lazo un poquito más fuerte, una conversación fluida, amena, optimista, con ganas de que uno termine el proceso acá, el encuentro y todo esto.” (Comunicación personal, entrevista 3, Febrero 2025)*

Pero no todos los privados de la libertad reciben el mismo trato. La reinsertación social conlleva un estigma que algunos familiares no logran superar.

*“Hay algunos familiares que realmente no te van a ver con buenos ojos porque saliste de una prisión, pero pienso que los hechos van a hablar por sí mismos cuando tú salgas de acá; depende de tu comportamiento, de lo que tú hagas, de las cosas que realmente quieres hacer buenas, se van a dar cuenta.” (Comunicación personal, entrevista 5, Febrero 2025)*

Este fragmento muestra cómo, en ciertos casos, la desconfianza persiste y solo con el tiempo y la demostración de un cambio real se podrán reconstruir relaciones deterioradas. Asimismo, el tiempo en prisión genera un desgaste en algunos vínculos.

*“El contacto con la familia depende mucho de cada caso. En mi situación, al principio me llamaban y visitaban seguido, pero con el tiempo las visitas fueron disminuyendo. A veces es porque no tienen dinero para venir, otras porque simplemente la vida sigue y poco a poco uno deja de ser prioridad para ellos.” (Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)*

Esta experiencia refleja la dolorosa realidad de que, en algunos casos, la distancia y el paso del tiempo debilitan los lazos familiares, ya sea por dificultades económicas o porque la dinámica de vida de los familiares cambia.

Finalmente, la privación de la libertad también permite identificar quiénes son los verdaderos lazos afectivos que prevalecen en el tiempo.

*“Muchas personas se le van de la vida, pero te quedan personas que realmente te estiman y personas que realmente te valoran.” (Comunicación personal, entrevista 5, Febrero 2025)*

Este testimonio deja en evidencia que, aunque algunas relaciones se pierden, las que permanecen suelen ser las más significativas y auténticas, lo que refuerza la importancia de conservar y fortalecer esos lazos en el proceso de reinserción.

La convivencia familiar en el contexto de la privación de la libertad oscila entre el fortalecimiento de los lazos, la reconstrucción de la confianza y el distanciamiento inevitable en algunos casos. Para muchos privados de la libertad, la familia representa un pilar fundamental en su proceso de transformación y reinserción, aunque no siempre se puede contar con el mismo nivel de apoyo. La experiencia en prisión reconfigura las relaciones, haciendo que algunos vínculos se fortalezcan mientras otros se debilitan, dejando en evidencia que el verdadero reto, al recuperar la libertad, no solo es adaptarse a la sociedad, sino también reconstruir y valorar aquellos lazos que se han mantenido firmes a lo largo del camino.

Estas experiencias diversas evidencian cómo los imaginarios sociales sobre la familia inciden en la manera en que las personas privadas de la libertad viven y resignifican sus vínculos afectivos, en ese sentido, desde la cárcel, la familia no solo se imagina como un refugio emocional o una red de apoyo, sino también como un horizonte de sentido que orienta el deseo de transformación y reintegración.

Ahora bien, estos imaginarios no son homogéneos ni estáticos: varían según las vivencias, los contextos y las posibilidades reales de mantener el contacto. Algunos construyen la imagen de una familia fortalecida por la distancia y el sufrimiento compartido, mientras otros enfrentan el desencanto de vínculos que se diluyen con el tiempo, en este sentido, la familia se configura simultáneamente como ideal, desafío y motor en los procesos de reconstrucción identitaria y de reinserción social, revelando que las representaciones que las personas tienen de sus lazos familiares son tan determinantes como las experiencias mismas al momento de proyectar su futuro en libertad.

### Subcategoría Inductiva 3.2. Persona núcleo

Los fragmentos que se presentan a continuación revelan que los imaginarios sociales de la población privada de la libertad en relación con el vínculo familiar están fuertemente enraizados en la figura femenina, principalmente, la madre o la esposa. A través de ellas se representa el sostén emocional y material durante el proceso de privación de la libertad siendo piezas claves para la resiliencia y la posibilidad de reinserción social del grupo de personas privadas de la libertad.

*"Mi mamita gracias a Dios todavía está con vida y me ayuda, me ha apoyado moral, económicamente y mi hermana también ha estado conmigo." (Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)*

*"Mi esposa nunca me ha dejado solo, siempre viene a visitarme y me manda cartas. Eso me ayuda a no perderme en la cárcel, a no olvidarme de que allá afuera tengo una vida que quiero recuperar." (Comunicación personal, entrevista 2, Febrero 2025)*

Los fragmentos que se observan retratan a la madre como una figura incondicional, marcada por la preocupación constante, la espera y el sufrimiento, pero también como un motor de transformación para sus hijos. A pesar del desgaste emocional y físico del acompañamiento prolongado, muchas permanecen presentes, ofreciendo apoyo moral y económico, e incluso depositando en sus hijos la esperanza de un futuro respaldo.

Esta imagen refuerza la idea de la madre como pilar inquebrantable del hogar, una figura que persevera y no abandona, aún cuando la distancia y las circunstancias penitenciarias obstaculizan el contacto.

*"Los vínculos más importantes han sido con mi madre y mis hijos. Mi madre es la que más ha estado pendiente, me visita cuando puede y me recuerda que aún tengo a alguien afuera esperando por mí." (Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)*

*"Donde está mi mamá, por lo menos, ella es la que ha hecho más fuerza para que, para que para, para que para verme allá, porque ella ya me ha dicho que yo voy a volverme el bastón de ella cuando salga." (Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)*

Desde otra perspectiva, la esposa surge en los relatos como un faro de esperanza y un hilo conductor esencial hacia la vida libre, actuando como un espejo constante de la identidad personal, los afectos perdidos y el rol social que el privado de la libertad anhela profundamente recuperar al salir de prisión.

Los testimonios la pintan como el lazo emocional fundamental que nutre la estabilidad emocional del privado de la libertad y le infunde la voluntad necesaria para no sucumbir a la desesperanza y "naufragar" en la dura realidad de la prisión. Su presencia constante y

reconfortante, ya sea de forma física y emocional en las visitas que rompen la monotonía y el aislamiento, a través de las cartas que mantienen viva la comunicación y el afecto, o mediante el apoyo económico que alivia las cargas materiales, alimenta de manera significativa la certeza de un futuro posible y un amor incondicional esperándolos más allá de los muros, brindándoles la fuerza necesaria para perseverar.

*"Mi esposa nunca me ha dejado solo, siempre viene a visitarme y me manda cartas. Eso me ayuda a no perderme en la cárcel, a no olvidarme de que allá afuera tengo una vida que quiero recuperar." (Comunicación personal, entrevista 2, Febrero 2025)*

*"En este momento la relación que hay con ella, con esa personita que es la que está viniendo... que es mi esposa, nosotros venimos con ella desde niños. Ella tenía 4 años y yo tenía 7 años cuando nos conocimos. Me ha dado cuatro hijos y aquí un amor." (Comunicación personal, entrevista 5, Febrero 2025)*

*"Doy gracias a Dios que tengo el apoyo de mi esposa." (Comunicación personal, entrevista 4, Febrero 2025)*

Estos imaginarios no son simples representaciones mentales, sino creaciones sociales autónomas que instituyen significados y dan forma a la realidad social. La recurrencia de la madre y la esposa como pilares afectivos evidencia la fuerza de un imaginario social instituyente en el plano individual de las personas privadas de la libertad, donde estas figuras encarnan la conexión con el mundo exterior, la continuidad de su ser más allá de los muros y la promesa de un retorno a un orden social significativo.

### **Subcategoría Inductiva 3.3. Mi familia y yo**

La presente subcategoría permite comprender los imaginarios sociales que configuran la relación de las personas privadas de la libertad con sus vínculos afectivos más cercanos. Desde esta perspectiva, la familia aparece como un soporte emocional fundamental para enfrentar el encierro y proyectar un futuro posible tras la reclusión, es así que las narrativas evidencian cómo el amor, la compañía y el reconocimiento de los seres queridos otorgan sentido, motivación y esperanza, pero también reflejan tensiones, rupturas y ausencias que marcan profundamente la experiencia del encarcelamiento.

Como se observa a continuación, la familia se convierte en un pilar fundamental, un ancla que les permite a las personas privadas de la libertad sobrellevar la rutina, la monotonía y las dificultades del encierro. A pesar de los errores cometidos o de los conflictos familiares

previos, el vínculo con sus seres queridos sigue siendo esencial para su fortaleza emocional y su proceso de reinserción.

*"Gracias a la familia es que uno se mantiene fuerte, se mantiene uno alejado de todos esos vicios y se sigue uno diciendo: "ya casi voy a salir, mi familia..." y con esas visitas periódicas que a veces le hace la familia, entonces ese vínculo, esa moral se refuerza y les... le da a uno la fuerza para seguir adelante." (Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)*

Es en esos momentos de soledad y reflexión cuando el apoyo de la familia cobra mayor significado. Si bien algunos enfrentaron problemas dentro de su propio núcleo familiar, la mayoría destaca cómo el tiempo en prisión ha permitido sanar heridas y fortalecer relaciones:

*"Con mi familia siempre gracias a Dios he tenido muy buena relación y siempre he estado bien, aunque tristemente el problema por lo que estoy, ocurrió dentro de... de mi familia, pero aún así, a pesar de todo, después de que me -silencio- anteriormente, todo iba bien." (Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)*

En este contexto, la comunicación se convierte en un puente para reconstruir lazos.

*"Con mi madre ehh, no tenía contacto diario ahora realmente sí, me comunico mucho con ella entonces la verdad que que en esas grietas y cosas que quedaron en el pasado se han se han solucionado estando yo aquí." (Comunicación personal, entrevista 5, Febrero 2025)*

El acompañamiento de la familia es clave para mantener la esperanza y resistir las adversidades del encierro. La presencia constante de madres, esposas, hijos y hermanos no solo brinda apoyo emocional, sino también un sentido de propósito.

*"Para poder salir adelante en este lugar es importantísimo, el apoyo de la familia es lo más importante para poder pasar el tiempo aquí, moral, física y materialmente. Es la base principal para soportar el tiempo que uno esté aquí, la familia, el amor de la familia." (Comunicación personal, entrevista 2, Febrero 2025)*

Esta afirmación resalta la importancia del afecto y el respaldo familiar como elementos esenciales para la resiliencia en la prisión. Sin embargo, la privación de la libertad también les ha mostrado quiénes realmente están con ellos. Algunos descubren que no todas las personas permanecen en los momentos difíciles.

*"Al llegar a una prisión me di cuenta de que muchas personas se quedan contigo, muchas se van." (Comunicación personal, entrevista 5, Febrero 2025)*

A pesar de eso, el amor de quienes permanecen se vuelve aún más significativo y refuerza los lazos afectivos. La experiencia del encierro también ha llevado a muchos a valorar más a su familia y el tiempo compartido con ellos.

*"Nos ha enseñado también de que en este lugar perdimos mucho tiempo valoramos más lo que perdimos, entonces queremos volver a retomar todo eso y de pronto ya aferrarnos más a la vida y salir adelante."* (Comunicación personal, entrevista 2, Febrero 2025)

Antes de la reclusión, algunos privados de la libertad mencionan que no se daba tanta importancia a estos momentos, pero ahora reconocen que la familia es un tesoro invaluable que les da fuerza para seguir adelante.

En concordancia con lo anterior la familia no solo es el principal sostén emocional para quienes están privados de la libertad, sino que también es el motor que los impulsa a continuar y a proyectarse hacia un futuro mejor. El amor y el apoyo de los seres queridos marcan la diferencia entre la desesperanza y la resiliencia.

*"Gracias a Dios sí tengo mucha conexión con mi familia. Porque hombre pues afortunadamente cuando estuve con ellos y estaban pequeños, les di ese amor y ese buen ejemplo para que ahorita en ese momento que estoy en este lugar me estén acompañando, porque yo creo que, si uno hace las cosas bien en un comienzo, pues el que el que siembra cosecha."* (Comunicación personal, entrevista 2, Febrero 2025)

En este caso, lo que se siembra es el amor y la unidad familiar, y lo que se cosecha es la fortaleza para enfrentar los desafíos y la esperanza de una segunda oportunidad.

Es así que los vínculos familiares representan un eje fundamental en la vida de las personas privadas de la libertad, ya que constituyen una fuente de apoyo emocional y social tanto durante su reclusión como en el proceso de reinserción. Sin embargo, para muchas de estas personas, el encarcelamiento ha significado un quiebre profundo en sus relaciones afectivas.

*"El contacto con la familia depende mucho de cada caso, en mi situación, al principio me llamaban y visitaban seguido, pero con el tiempo las visitas fueron disminuyendo, a veces es porque no tienen dinero para venir, otras porque simplemente la vida sigue y poco a poco uno deja de ser prioridad para ellos."* (Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)

Esta experiencia refleja la realidad de muchos privados de la libertad cuyos lazos familiares se debilitan o desaparecen debido a la distancia, el estigma y las dificultades económicas de sus seres queridos para mantener el contacto. Además, algunas personas privadas de la libertad manifiestan que la falta de apoyo familiar impacta directamente en su estado emocional y en su motivación para la resocialización.

*"Hay quienes salen y no tienen a nadie, entonces deben empezar de cero sin apoyo familiar la familia puede ser clave para la reinserción, pero si no está presente, uno debe aprender a salir adelante solo. No todos tienen ese respaldo, y la sociedad a veces no lo entiende."* (Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)

Se evidencia el peso que tienen los lazos familiares en la percepción del propio futuro y en la disposición de las personas privadas de la libertad, para reconstruir sus vidas tras la

salida del centro penitenciario. A pesar de las dificultades, algunos de ellos logran mantener contacto con sus familias, lo que les proporciona una esperanza y un sentido de pertenencia que se convierte en un motor para su transformación personal.

*"Mi esposa nunca me ha dejado solo, siempre viene a visitarme y me manda cartas. Eso me ayuda a no perderme en la cárcel, a no olvidarme de que allá afuera tengo una vida que quiero recuperar."* (Comunicación personal, entrevista 2, Febrero 2025)

Este relato resalta el papel fundamental de la familia en la estabilidad emocional de la población privada de la libertad y en su capacidad para proyectar un futuro fuera del encierro. Sin embargo, la realidad no siempre es sencilla, ya que muchas relaciones familiares también enfrentan tensiones y conflictos derivados del delito cometido y del impacto que ha tenido la reclusión en la estructura familiar.

*"El contacto con con mamá, la cual ya está agotada porque ya son 6 años acompañándome no quiere decir que no, no haya vuelto, no, no vuelva, sino que yo noto el cansancio obviamente, así como las mamitas conocen a sus hijos los hijos también conocen a sus mamitas."* (Comunicación personal, entrevista 6, Febrero 2025)

Declaraciones como esta evidencian la carga emocional que el encarcelamiento impone sobre las familias, generando sentimientos ambivalentes entre el deseo de apoyar y la dificultad de sostener estos vínculos a lo largo del tiempo.

Finalmente, mediante las voces del grupo de personas privadas de la libertad se refleja la importancia de la familia como un factor clave en su proceso de reinserción social, pero también los desafíos que esto implica. Mientras algunos ven en sus seres queridos una oportunidad para reconstruir su vida, otros enfrentan la incertidumbre del rechazo y la soledad al salir en libertad.

*"De pronto va a llegar hasta en las mismas que estaba anteriormente, pues la familia... pues lo que va a haber es un rechazo si es que antes habían relaciones... pues, las relaciones con la familia no eran buenas."* (Comunicación personal, Grupo focal, Febrero 2025)

Este temor es recurrente entre quienes han perdido el contacto con sus seres queridos y se enfrentan a la posibilidad de salir sin una red de apoyo. En contraste, aquellos que han logrado mantener el vínculo con sus familiares ven en su regreso una oportunidad para empezar de nuevo.

*"Ya uno quisiera cuando salga llegar otro lugar, pero con la familia, lógicamente para que no haya ese señalamiento o ese juzgamiento, sino uno dice, yo me voy con mi esposa por allá, para otro lado, donde nadie lo conozca a uno como para empezar una nueva vida."* (Comunicación personal, entrevista 2, Febrero 2025)

A partir del análisis anterior, se observa que los imaginarios instituidos que emergen reproducen la noción de que el encarcelamiento fractura de forma casi irreversible los vínculos familiares reafirmando estigmas que colocan a la persona privada de la libertad en una posición marginal dentro de la estructura familiar. Estos imaginarios perpetúan la idea de que la prisión destruye los lazos afectivos y que el regreso al hogar puede estar marcado por el rechazo o la indiferencia.

En contraposición a esta perspectiva, surgen los imaginarios instituyentes, que rompen con estas representaciones dominantes y abren paso al deseo de restaurar, sanar y fortalecer los lazos familiares expresados en las voces que destacan la importancia del amor, el perdón, la comunicación y la reconstrucción de los vínculos a partir del reconocimiento mutuo y la transformación personal. Finalmente, se proponen formas nuevas de relación familiar, alejadas del juicio y sustentadas en el afecto y la corresponsabilidad. Estas visiones no solo proyectan un regreso al hogar, sino la creación de una vida distinta junto a sus seres queridos, en lugares nuevos y bajo dinámicas relacionales más justas, donde se afirme la dignidad del sujeto que retorna.

#### **4.2. *Conceptualización inductiva***

Este apartado detalla las características identificadas durante la investigación. Siguiendo a Bonilla y Rodríguez, esta etapa permite reconocer los patrones socioculturales que influyen en la construcción de imaginarios sociales en un conjunto de personas privadas de la libertad frente a la reinserción familiar y laboral. Es importante señalar que estas características son específicas al contexto estudiado y no buscan generalizar procesos en otros tiempos o lugares. Como afirman Bonilla y Rodríguez (2005, p. 144), la analogía en el comportamiento es probable en situaciones sociales con patrones institucionales similares. Por ello, se describen los elementos comunes respecto a los imaginarios sociales de un grupo de personas privadas de la libertad a partir del análisis de los significados que construyen conjuntamente, así como también la comprensión de sus experiencias en el COBOG (cárcel la Picota) de Bogotá:

- El estigma social es uno de los mayores obstáculos para la reinserción de las personas privadas de libertad, ya que la percepción de que representan un peligro constante refuerza su exclusión, no solo en el ámbito laboral, sino también en la vida cotidiana en la cual los empleadores exigen antecedentes judiciales, restringiendo drásticamente las oportunidades de trabajo y reforzando la idea de que haber estado en prisión marca de manera permanente la identidad de una persona, es por ello que hay quienes buscan

anonimato en nuevos entornos, mientras que otros recurren a redes de apoyo comunitario y organizaciones que promueven la inclusión laboral y social.

- La familia es vista como un pilar fundamental para la reinserción, pero no siempre funciona como un espacio de apoyo incondicional. Si bien algunos familiares representan una red de apoyo emocional y económico, otros sienten vergüenza o desconfianza, lo que genera tensiones en la relación con el privado de la libertad, de modo que optan por comenzar en un nuevo entorno para evitar la estigmatización dentro de su propio hogar reflejando la incertidumbre sobre el grado de aceptación que realmente recibirán, sin embargo, se observa en ellos la disposición para la mediación y reconstrucción de relaciones, buscando demostrar cambios positivos que faciliten la reconciliación.
- Las dificultades para acceder al empleo formal no sólo derivan del estigma, sino también de la falta de oportunidades y la desconexión entre los programas de formación y las demandas del mercado. Las capacitaciones dentro del establecimiento no siempre responden a las necesidades reales del ámbito laboral, por lo cual la población privada de la libertad no dispone de herramientas efectivas para competir en el mercado, esto sumado a la combinación de edad, antecedentes penales y falta de preparación genera múltiples obstáculos para la reinserción generando que los privados de la libertad se vean obligados a reincidir en actividades delictivas ante la imposibilidad de acceder a un empleo estable, ahora bien, considerando que su objetivo clave es mantener la libertad, buscan acceder a programas de formación complementaria tras su liberación, certificaciones laborales y establecen redes de apoyo con ex privados de libertad que ya han conseguido empleo o con familiares que cuentan con empresas o emprendimientos.
- Ante la exclusión laboral, muchos privados de la libertad desarrollan una mentalidad emprendedora como una alternativa de supervivencia. Dentro de la cárcel, algunos logran acceder a oficios como panadería, carpintería y electricidad, los cuales son valorados como herramientas clave para la independencia económica, a través de esto visualizan un camino fuera de la criminalidad. También hay quienes conocen algún arte previo a su captura y que, a pesar de las dificultades significativas que enfrentan, consideran el apoyo de organizaciones sociales, cooperativas de trabajo y proyectos de economía solidaria que les permitan acceder a herramientas, financiamiento y asesoría empresarial.
- El tiempo en la cárcel no solo cambia la percepción que la sociedad tiene sobre la persona privada de libertad, sino también la forma en que esta se percibe a sí misma y

a sus relaciones. La identidad del sujeto se transforma dentro del penal, generando una desconexión con su rol previo dentro de la familia y la sociedad. Ello atado a la distancia y la falta de comunicación durante el encierro que modifican los vínculos afectivos, afectando la calidad de las relaciones familiares y sociales refuerza la idea de que haber estado en prisión marca la identidad de manera permanente dificultando la reconstrucción de la vida fuera del complejo penitenciario, a pesar de ello, los privados de la libertad establecen estrategias por medio de procesos de resignificación personal a través de la educación, el arte, la religión o el trabajo comunitario, herramientas que les permiten redefinir su identidad y fortalecer su sentido de pertenencia.

- Si bien existen programas de resocialización en la institución, estos son percibidos de manera ambigua por los privados de la libertad. Por un lado, algunos los ven como oportunidades reales de cambio y superación; por otro, muchos consideran que son meros formalismos sin impacto real en sus posibilidades de reinserción ligado a los obstáculos para el acceso equitativo a oportunidades, ya que los recursos destinados a estos programas suelen ser insuficientes, desactualizados o mal administrados, así la escasez de apoyo refuerza la sensación de desconfianza en la efectividad de estos programas, generando la percepción de que la resocialización es más una formalidad que un proceso de transformación genuina. Para contrarrestar estos efectos negativos, maximizan los beneficios de estos programas, inscribiéndose en múltiples capacitaciones y estableciendo contactos con personas que puedan facilitarles oportunidades tras su liberación.
- El proceso de reinserción familiar no solo implica la aceptación por parte de la familia, sino también la reconstrucción de la confianza y la redefinición de los roles dentro del hogar. El grupo reconoce que regresa a una estructura familiar que ha cambiado en su ausencia, lo que puede generar conflictos y dificultades en la convivencia ya que la reinserción no es solo física, sino también emocional y algunos familiares mantienen dudas sobre si el cambio personal es genuino, en pro de demostrar su disposición reafirman su compromiso a través de acciones concretas como la búsqueda de empleo, la participación en actividades familiares y el cumplimiento de responsabilidades económicas y afectivas esto ligado al apoyo de las mujeres de la familia quienes resultan como un pilar fundamental para los privados de la libertad.

#### **4.3. Discusión final: ¿Cuáles son los imaginarios sociales de un grupo de personas privadas de la libertad próximas a finalizar su condena de la estructura 1 del Centro Penitenciario y Carcelario con Alta, Media y Mínima seguridad de Bogotá (COBOG) “La Picota” frente a la reinserción en la vida familiar y laboral?**

De acuerdo con los objetivos planteados los hallazgos de esta investigación revelan que los imaginarios sociales de las personas privadas de la libertad próximas a finalizar su condena en la estructura 1 del COBOG "La Picota", están profundamente marcados por tensiones entre la exclusión social y las aspiraciones de reinserción. Estos imaginarios no son construcciones individuales, sino matrices de sentido compartidas que reflejan tanto las limitaciones estructurales como las posibilidades de transformación.

En el ámbito laboral, emergen dos imaginarios predominantes. El primero está caracterizado por una percepción de barreras insuperables, donde la estigmatización social y la discriminación laboral se configuran como obstáculos fundamentales. Como lo expresó un participante: *"La sociedad sigue viéndote como un exconvicto antes que como un trabajador"* (Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025). Este imaginario instituido refuerza la idea de que las personas con antecedentes penales son inherentemente poco confiables, generando un ciclo de exclusión que dificulta la reinserción efectiva.

Sin embargo, paralelamente surge un segundo imaginario más proactivo basado en el emprendimiento y la autogestión. Los testimonios evidencian cómo algunos privados de la libertad visualizan la creación de sus propios espacios laborales como alternativa frente a la exclusión del mercado formal. Esta perspectiva representa una significación radical que desafía el orden establecido, permitiendo imaginar nuevas formas de inserción económica más allá de las limitaciones impuestas por el sistema.

Respecto a la reinserción familiar, los imaginarios sociales se estructuran fundamentalmente en torno a figuras femeninas, particularmente la madre y la esposa. Estas representaciones no son meramente afectivas, sino que operan como pilares fundamentales de resiliencia y reconexión social. Como se evidencia en el testimonio: *"Doy gracias a Dios que tengo el apoyo de mi esposa"* (Comunicación personal, entrevista 4, Febrero 2025), estas figuras encarnan la continuidad emocional y material durante el proceso de privación de la libertad.

El análisis muestra que estos vínculos familiares son concebidos como elementos cruciales para la reconstrucción de la identidad social post-penal. Las mujeres de la familia no solo proporcionan apoyo emocional, sino que también actúan como mediadoras entre el mundo

carcelario y la sociedad libre, facilitando procesos de rehabilitación y reinserción. Este imaginario refuerza la idea de que la red familiar es el principal motor de transformación y readaptación social.

Un tercer eje de análisis relevante son los imaginarios sobre el sistema penitenciario mismo. Se identificó una doble percepción: por un lado, la cárcel es vista como un espacio de escasez y limitaciones, pero simultáneamente los privados de la libertad logran reconfigurar este imaginario percibiendo oportunidades de formación y desarrollo personal. El programa de *Preparación para la Libertad* y el de familia son valorados por algunos como herramientas de transformación, aunque persiste la percepción generalizada de recursos insuficientes a nivel intelectual y de infraestructura en el marco de la ejecución de los mismos.

Estos imaginarios sobre el sistema penitenciario reflejan una tensión constante entre visiones conservadoras y transformadoras. Mientras algunas narrativas reproducen la idea de la institución como espacio punitivo y deficiente, otras emergen destacando las posibilidades de cambio a través de la educación, el trabajo y el apoyo psicosocial.

Particularmente relevante es el análisis de cómo estos imaginarios sociales impactan en la construcción de proyectos de vida post-penales. La investigación evidencia que los significados compartidos sobre reinserción influyen directamente en las expectativas y aspiraciones futuras. Aquellos que logran trascender el imaginario de exclusión social tienden a desarrollar proyectos más ambiciosos y sostenibles de reinserción.

Siguiendo a Castoriadis, estos hallazgos demuestran que la transformación de los imaginarios sociales requiere tanto de la crítica a los significados instituidos como de la creación de nuevas significaciones radicales. La reinserción efectiva no puede limitarse a la adaptación individual a normas establecidas; demanda un cambio estructural en la percepción social hacia las personas liberadas.

Finalmente, estos imaginarios sociales deben ser comprendidos como construcciones dinámicas que evolucionan con el tiempo, Falleti (2006) refiere que el imaginario social “introduce una perspectiva socio-histórica a partir de la cual estudia la génesis de las significaciones imaginarias” (p. 84), lo que quiere decir que se ven influenciadas por contextos históricos, sociales y culturales específicos. La resistencia y redefinición de significados observada en los testimonios sugiere que, aunque persisten narrativas excluyentes, también emergen nuevas formas de comprensión sobre la reinserción social.

La transformación de estos imaginarios requiere acción colectiva que incluya:

1. Fortalecimiento de redes de apoyo social
2. Creación de programas de capacitación y empleo inclusivos

3. Promoción de narrativas que destaquen capacidades y aspiraciones

4. Reconocimiento de experiencias y habilidades adquiridas durante el proceso de resocialización

Estos hallazgos tienen importantes implicaciones para el diseño de políticas públicas y programas de reinserción social. Comprender estos imaginarios permite desarrollar intervenciones más efectivas que consideren no sólo las necesidades materiales de las personas privadas de la libertad, sino también sus significados compartidos y aspiraciones futuras.

La investigación evidencia que los imaginarios sociales frente a la reinserción son complejos y multifacéticos, reflejando tanto las limitaciones estructurales como las posibilidades de transformación. Su comprensión profunda es crucial para avanzar hacia una reinserción social más efectiva e inclusiva que beneficie tanto a los sujetos como a la sociedad en su conjunto.

#### **4.4. Aportes de Trabajo Social en el proceso investigativo**

Desde una perspectiva metodológica y teórica, el Trabajo Social proporciona herramientas que permiten analizar las dinámicas sociales, las condiciones de vulnerabilidad y los procesos de transformación social, garantizando un enfoque integral y contextualizado.

Uno de los principales aportes del Trabajo Social en esta investigación, radica en la capacidad para interpretar las realidades sociales desde una perspectiva crítica y participativa. De esta forma, no solo se describe la situación estudiada, sino también se comprenden los factores estructurales e individuales que inciden en la construcción de imaginarios sociales frente a la reinserción familiar y laboral. Además, se fomenta la participación activa de los sujetos investigados, quienes dejan de ser meros objetos de estudio para convertirse en colaboradores activos en la construcción del conocimiento.

En el caso del método utilizado (estudio de caso), este coincide con los principios fundamentales del Trabajo Social, ya que facilita la exploración detallada de casos únicos o situaciones particulares, permitiendo captar la complejidad de las experiencias humanas. Su anclaje en el paradigma interpretativo-comprensivo y la teoría fenomenológica refuerza el enfoque relacional y contextual propio del Trabajo Social, al priorizar la comprensión de los significados que las personas otorgan a sus vivencias. Al centrarse en un grupo específico, el estudio de caso posibilita analizar múltiples variables en su entorno natural, integrando factores como la historia, el contexto cultural y las interacciones sociales. Esto resulta especialmente pertinente para abordar problemáticas multifacéticas como la reinserción social, desde una perspectiva que reconoce al sujeto como protagonista y agente de transformación.

Otro aspecto clave, tiene que ver con la contribución ética del Trabajo Social al proceso investigativo. La interacción con poblaciones en situación de vulnerabilidad exige el cumplimiento de principios éticos fundamentales, como el respeto a la dignidad humana, la confidencialidad y el consentimiento informado, este enfoque ético orienta la investigación hacia un ejercicio responsable y comprometido con la justicia social, garantizando que los derechos de los participantes sean protegidos en todo momento.

De igual modo, el Trabajo Social enriquece el proceso investigativo al promover una comprensión integral de los imaginarios sociales por medio de la cual se logra identificar cómo estos imaginarios son compartidos, negociados y transformados en el contexto de las relaciones sociales, tanto dentro como fuera de la prisión. Este enfoque permite generar conocimiento que trasciende la mera descripción de datos, convirtiéndose en un agente de cambio significativo para la reinserción social efectiva.

Finalmente, la disciplina aporta una mirada holística que vincula teoría y práctica, garantizando que los hallazgos de la investigación no se queden en un nivel descriptivo, sino que propicien la formulación de estrategias de intervención concretas y aplicables lo cual permite avanzar hacia soluciones prácticas para mejorar la calidad de vida de las personas privadas de libertad y su reinserción en la sociedad.

El Trabajo Social resulta indispensable para comprender y abordar de manera integral los desafíos de la reinserción social. Su capacidad para integrar dimensiones teóricas, metodológicas y éticas garantiza un análisis profundo y contextualizado que puede transformarse en propuestas concretas para mejorar la reinserción familiar y laboral de las personas privadas de libertad.

## Capítulo V

### 5. Conclusiones

Los imaginarios sociales construidos por las personas privadas de la libertad próximas a finalizar su condena en la estructura I del COBOG “La Picota” configuran un entramado simbólico complejo, atravesado por tensiones entre el pasado, el deseo de transformación personal y las posibilidades de reinserción social. De este modo, es posible identificar cómo estos imaginarios constituyen formas vivas de significación que moldean la experiencia, la subjetividad y la proyección de futuro de los sujetos.

En torno a la reinserción laboral, se revela una tensión simbólica persistente entre la exclusión estructural y el deseo de autogestión como vía para la reconstrucción identitaria. Estos imaginarios, entendidos como significaciones sociales instituidas y radicales según Castoriadis, permiten comprender cómo los sujetos interpretan, resignifican y proyectan su lugar en el mundo del trabajo desde una experiencia marcada por la ruptura biográfica, el encierro y el estigma.

En primer lugar, se identifica con claridad un imaginario instituido de exclusión, basado en la convicción colectiva de que el pasado penal condiciona de forma permanente el acceso a un trabajo digno. El estigma social, los antecedentes judiciales, la edad, la falta de experiencia formal y la competencia desigual en un mercado altamente exigente, son percibidos como barreras insalvables. Este imaginario produce sentimientos de desconfianza, frustración y resignación ya que la exclusión no solo se vive desde la sociedad externa, sino también como una carencia dentro del sistema penitenciario, lo que limita los recursos con los que cuentan para planificar su futuro laboral.

A pesar de ello, emerge con fuerza un imaginario radical de autogestión, que representa una forma de resistencia simbólica y práctica frente a la marginación institucional y social. Este imaginario se manifiesta en la valorización del emprendimiento como alternativa viable para evitar la informalidad, mantenerse alejados del delito y construir una nueva narrativa de sí mismos, es así que el trabajo se configura como un espacio de resignificación, donde la persona ya no es solo un pospenado, sino un actor productivo que desea contribuir socialmente desde sus capacidades y aprendizajes.

La experiencia laboral dentro del establecimiento también cumple un papel clave en esta resignificación porque el encierro deja de ser solamente una experiencia de privación, para convertirse también en un espacio de proyección, donde se gestan nuevas significaciones sobre el rol del trabajo en la vida post-penal. En este proceso de resignificación, los programas

institucionales de formación, los cursos del SENA o la educación superior tienen una doble lectura. Por un lado, se valora su existencia como herramientas de apoyo; por otro, se cuestiona su pertinencia frente a las demandas reales del mercado laboral y su falta de preparación para enfrentar el estigma social. Esta perspectiva abre paso a una mirada esperanzada pero crítica de la resocialización, que demanda una mayor articulación entre formación, acompañamiento psicosocial y sensibilización de los entornos laborales externos.

El trabajo no es visto únicamente como medio de subsistencia económica, sino como una vía de dignificación, transformación y reconstrucción de la identidad. En este sentido, la reinserción laboral es también una estrategia para resignificar el pasado y proyectarse hacia el futuro desde un lugar de autonomía, responsabilidad y reconocimiento. Así, los imaginarios sociales que construyen los participantes se revelan como expresiones complejas, dinámicas y profundamente relacionales, que oscilan entre la conciencia de las limitaciones estructurales y el deseo de cambio sostenido por la acción, la formación y la creatividad.

En el plano de la dinámica familiar, los imaginarios se configuran como construcciones simbólicas colectivas, atravesadas por tensiones entre el anhelo de reconstrucción afectiva y la percepción del rechazo social. Estos imaginarios revelan tanto significados instituidos que perpetúan la exclusión, como significaciones radicales que permiten vislumbrar nuevas posibilidades de reconexión con la vida familiar.

Se identifican dos núcleos simbólicos fundamentales que estructuran estos imaginarios: en primer lugar, se evidencia un imaginario instituido que configura la privación de la libertad como una experiencia que fractura de forma irreversible los vínculos familiares dando cuenta de los efectos del alejamiento prolongado, las limitaciones comunicativas, y la estigmatización social sobre el sentido de pertenencia al núcleo familiar. Esta percepción se acompaña de sentimientos de culpa, incertidumbre y temor al rechazo, elementos que influyen en la representación de la familia como un espacio ambiguo, deseado, pero también distante.

No obstante, este imaginario se entrecruza con significaciones radicales que permiten vislumbrar nuevas posibilidades de reconstrucción vincular. La familia, lejos de constituirse únicamente como un recuerdo doloroso, es también representada como pilar de resiliencia y motor de transformación revelando la centralidad del vínculo afectivo como sostén durante el encarcelamiento y como horizonte de sentido para el proyecto de vida post-penal.

Aquí, las figuras femeninas, particularmente madres, esposas y parejas, emergen como protagonistas en los procesos de reconstrucción identitaria y emocional. Se les atribuye no sólo un rol de soporte afectivo y material, sino también de mediadoras entre la institución carcelaria

y la sociedad libre. Este imaginario reconoce que la reinserción familiar no es automática, sino que requiere de un proceso de reconciliación y redefinición de roles.

En este marco, los privados de la libertad articulan su deseo de reinserción familiar a través del compromiso con el cambio personal y social. La responsabilidad económica, la búsqueda de empleo, la participación en programas de formación, el fortalecimiento espiritual y el trabajo comunitario son significados que se inscriben en sus relatos como vías para reconstruir lazos y reconstituirse como sujetos dignos de reconocimiento.

A través de sus relatos, los participantes muestran una disposición hacia la mediación familiar, lo que evidencia un imaginario emergente de reparación y resignificación del vínculo familiar. Estos imaginarios no son estáticos, sino que por el contrario se presentan como dinámicos y relacionales: se construyen a partir del diálogo entre las experiencias vividas durante el encarcelamiento y las proyecciones que los privados de la libertad elaboran sobre su futuro en libertad.

La familia, entonces, no aparece como un lugar idealizado o incondicional, sino como una posibilidad dinámica de reintegración emocional y social, profundamente condicionada por los vínculos afectivos, la transformación personal y el reconocimiento mutuo por lo que la dinámica familiar se configura como un terreno fértil para la reconstrucción del proyecto de vida. Esta reconstrucción no es lineal ni garantizada, sino que depende de procesos simbólicos complejos donde confluyen el pasado vivido, el presente de encierro y la proyección de un futuro posible.

Se concluye entonces que los imaginarios sociales de las personas privadas de la libertad no son simples reflejos de la realidad carcelaria, sino formas activas de interpretar, resistir y proyectar la experiencia del encierro. Desde sus relatos construyen una especie de cartografía simbólica de su tránsito por la prisión, donde el reconocimiento del otro, bien sea en la familia o en el trabajo, se convierte en condición fundamental para la libertad, entendida no sólo como ausencia de encierro, sino como posibilidad de ser con otros, de reescribir la historia y de habitar el mundo de otro modo.

Finalmente, como respuesta al objetivo “configurar estrategias de atención a las personas privadas de la libertad como aporte al programa *Preparación para la Libertad*”, se definen cuatro ejes fundamentales que orientan la intervención por medio de diversas actividades. El primero, *fortalecimiento de redes de apoyo social*, busca reconstruir y fortalecer los vínculos afectivos y simbólicos, esenciales para la inclusión; el segundo, *promoción de narrativas que destaquen capacidades y aspiraciones* fomenta la reconstrucción de identidades positivas y la proyección hacia el futuro; el tercero, *reconocimiento de experiencias y*

*habilidades adquiridas*, valida los aprendizajes durante el encierro, facilitando la inclusión laboral. Finalmente, el cuarto, *fomento del emprendimiento y la proyección de iniciativas productivas* apoya la autonomía económica y el empoderamiento social, esencial para superar la exclusión y sugiere la creación de alianzas con instituciones que brindan asesorías al respecto.

Esta herramienta pedagógica facilita procesos de reflexión, reconocimiento de capacidades, fortalecimiento de redes de apoyo y proyección de vida, aspectos clave en la prevención de la reincidencia y en la construcción de una reinserción digna y sostenible. Al ser construida desde las voces de los propios participantes, la cartilla se convierte en un recurso legítimo, cercano y transformador, alineado con los lineamientos institucionales del INPEC y los principios de resocialización consagrados en la Ley 65 de 1993.

### **5.1. Recomendaciones**

#### **Al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)**

- Se recomienda fortalecer las capacitaciones dirigidas al personal institucional en enfoques humanizantes y relacionales que reconozcan las trayectorias de vida de las personas privadas de la libertad. Esto permitirá intervenciones más integrales, empáticas y orientadas al restablecimiento de derechos.
- Se sugiere ampliar los espacios en los que la población privada de la libertad pueda identificar y vincularse con redes de apoyo comunitarias que mantengan convenios con el INPEC, facilitando así una transición más cómoda hacia la vida en libertad.
- Se invita a la institución a facilitar el desarrollo de investigaciones dentro de los establecimientos penitenciarios. Si bien se comprende la necesidad de garantizar la seguridad y el acompañamiento al personal externo, se reconoce que en ocasiones estos procesos se ven ralentizados por dificultades logísticas. Promover una mayor apertura institucional favorecería la generación de conocimiento útil para el diseño de futuras intervenciones más eficaces.
- Se recomienda implementar la cartilla *“Voces que Libresueñan: caminos, vínculos y proyectos de vida en la reinserción social”* ya que constituye un insumo fundamental para fortalecer el programa *“Preparación para la Libertad”*. Su contenido surge directamente de los hallazgos de la investigación sobre los imaginarios sociales de las personas privadas de la libertad próximas a recuperar su libertad, y responde a las necesidades identificadas en torno a la reinserción laboral y familiar.

## A la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

- Se recomienda continuar promoviendo investigaciones de carácter cualitativo que aborden problemáticas sociales complejas, como la privación de la libertad, desde una perspectiva crítica, transformadora y comprometida con la justicia social. En ese sentido, se sugiere fomentar espacios de investigación aplicada en contextos penitenciarios.
- Se sugiere ampliar los esfuerzos en la construcción de alianzas con el INPEC y otras entidades que contribuyan a la reinserción social de la población penitenciaria, especialmente mediante la implementación del método de intervención individual y familiar, con el fin de lograr un mayor impacto en las trayectorias de vida de los sujetos.
- Se invita a fortalecer los contenidos del plan de estudios relacionados con el sistema penitenciario, la justicia restaurativa y la intervención profesional con poblaciones vulneradas, garantizando una formación más pertinente, crítica y situada para futuros trabajadores sociales.

### *5.2. Logros del proceso investigativo*

La investigación fue seleccionada para su exposición en los siguientes eventos institucionales:

- II Coloquio de investigación de la Escuela Penitenciaria Nacional que se llevó a cabo el 19 y 20 de noviembre de 2024 donde se realizó una ponencia.
- Congreso Nacional de investigadores en formación, investigadores y grupos de estudio de la cuestión criminal, penal y penitenciaria que se llevará a cabo el 7, 8 y 9 de mayo en la Universidad Autónoma Latinoamericana de la ciudad de Medellín donde se realizará una ponencia.

## Referencias

- Abaunza Forero, C. I., Mendoza Molina, M., Paredes Álvarez, G., & Bustos Benítez, P. (2016). Familia y privación de la libertad en Colombia. Editorial Universidad del Rosario. <http://doi.org/10.12804/se9789587387360>
- Arandia Zambrano, J. C. La reinserción laboral en las personas privadas de libertad en el Cantón. <https://core.ac.uk/download/pdf/235988097.pdf>

- Aspers, P. (2009). Empirical phenomenology: A qualitative research approach (The Cologne seminars). *The Indo-Pacific Journal of Phenomenology*, 9(2), 1–12. <https://doi.org/10.1080/20797222.2009.11433992>
- Barroso, J. L. & Rodríguez, L. R. (2021). La influencia de la vinculación laboral en los procesos resocializadores de los sancionados penalmente. Sus particularidades en Cuba. *Estudios de derecho*, 78(171), 9. <https://www.redalyc.org/journal/6479/647968650001/>
- Berger, P. L., Luckmann, T., & Zuleta, S. (1968). *La construcción social de la realidad* (Vol. 975). Buenos Aires: Amorrortu. [https://www.academia.edu/download/97253990/Peter L. Berger y Thomas Luckmann La construccion social de la realidad .pdf](https://www.academia.edu/download/97253990/Peter_L._Berger_y_Thomas_Luckmann_La_construccion_social_de_la_realidad.pdf)
- Bonilla-Castro, E., Rodríguez, P. (2005). Más allá del dilema de los métodos: la investigación en ciencias sociales. Editorial Norma. <https://laboratoriociudadut.files.wordpress.com/2018/05/mas-alla-del-dilema-de-los-metodos.pdf>
- Bueno, A. M. (2013). Producción de conocimiento sobre investigación en Trabajo Social. *Trabajo Social*, (15), 125-141. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/42581/44123>
- Cascante, O. P. A., & Rojas, B. R. (2019). Relato de una experiencia: I Congreso Internacional “Cultura de Paz: por un diálogo entre personas privadas de libertad y el Sistema Penitenciario Costarricense”, 22 y 23 de junio del 2017. *Revista Nuevo Humanismo*, 7(2), 89-118. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7323474>
- Castoriadis, C. (1975). La institución imaginaria de la sociedad (A Vicens y MA Galmarini, Trad.). Tusquets Editores. Confederación Sindical Solidaridad Obrera. (Obra original publicada en 1975) [https://www.solidaridadobrera.org/ateneo\\_nacho/libros/Cornelius%20Castoriadis%20-%20La%20institucion%20imaginaria%20de%20la%20sociedad.pdf](https://www.solidaridadobrera.org/ateneo_nacho/libros/Cornelius%20Castoriadis%20-%20La%20institucion%20imaginaria%20de%20la%20sociedad.pdf)
- Cepeda-Carrillo, A. M., & Restrepo-Cadavid, A. (2020). *Reconfiguración familiar tras la privación de la libertad: narrativas desde la ruptura y la resistencia*. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 12(1), 65–84. <https://doi.org/10.17533/udea.rlef.n12a04>
- Cerda Pérez, P. L., Pérez, A., Gregorio Jr, J., & Cerda Pérez, E. (2016). Reinserción y readaptación social: agendas pendientes en el esquema penitenciario mexicano. *Opción*, 32(9), 343-370. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31048482019>

- Comisión de Seguimiento a las Condiciones de Reclusión del Sistema Penitenciario y Carcelario. (2022). Informe ejecutivo de visita al COBOG “la Picota”. <https://www.politicacriminal.gov.co/Portals/0/Seguimiento100622/5.%20Informe%20Visita%20COBOG%20%202022%20CSCRSPC.pdf>
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (2016). Protección de las Personas Privadas de la Libertad. [https://www.icrc.org/sites/default/files/topic/file\\_plus\\_list/0685\\_people-deprived-libert\\_spa\\_web\\_.pdf](https://www.icrc.org/sites/default/files/topic/file_plus_list/0685_people-deprived-libert_spa_web_.pdf)
- Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES 3828] (2015). Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Defensa Nacional, Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Departamento Administrativo de la Función Pública, Servicio Nacional de Aprendizaje. (Colombia). Obtenido el 18 de marzo de 20224. [https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/2377/Guia\\_APA\\_interactiva\\_vol\\_2%20%282%29%20%281%29.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/2377/Guia_APA_interactiva_vol_2%20%282%29%20%281%29.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 25. 7 de julio de 1991. (Colombia). [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion\\_politica\\_1991.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html)
- Corte Constitucional de Colombia. Sala Tercera de Revisión de la Corte Constitucional. T-153/98, M.P. Eduardo Cifuentes Muñoz; 28 de abril de 1998. <https://jurisprudenciaconstitucional.com/resolucion/106812-corte-constitucional-de-colombia-t-153-98>
- Davis, A. Y. (2011). Are prisons obsolete?. Seven stories press. [https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=\\_wZ35GI4itgC&oi=fnd&pg=PT3&dq=are+prisons+obsolete&ots=Pw2fP3q\\_7x&sig=qEeHg59sjsJbEENS8hCn3C0A3Cs&redir\\_esc=y#v=onepage&q=are%20prisons%20obsolete&f=false](https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=_wZ35GI4itgC&oi=fnd&pg=PT3&dq=are+prisons+obsolete&ots=Pw2fP3q_7x&sig=qEeHg59sjsJbEENS8hCn3C0A3Cs&redir_esc=y#v=onepage&q=are%20prisons%20obsolete&f=false)
- Encinales Vega, M. C., & Serrano Flórez, L. K. (2021). Percepción hacia las personas que han sido privadas de la libertad en Bucaramanga. <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/39bda701-413e-4b2f-9884-8ff78699ab50/content>
- Espinoza Yong, N. P. (2024). Representación Social en Personas Privadas de su Libertad en Perú 2024: Una Revisión Sistemática. *Revista Cientific*, 9(33), 231-251. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2024.9.33.11.231-251>

- Forero, C. I. A., Benítez, P. B., Molina, M. M., & Álvarez, G. P. (2019). CAPÍTULO 11 LA POSPENA EN COLOMBIA: REALIDADES Y RETOS. *Política criminal y abolicionismo, hacia una cultura restaurativa: Cátedra de Investigación Científica del Centro de Investigación en Política Criminal N.º 9*, 421. <https://books.openedition.org/uec/2467?lang=es>
- Hamui-Sutton, A., & Varela-Ruiz, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en educación médica*, 2(5), 55-60. <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733230009.pdf>
- Galarza, C. A. R. (2020). Los alcances de una investigación. *CienciAmérica: Revista de divulgación científica de la Universidad Tecnológica Indoamérica*, 9(3), 1-6. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7746475>
- Garland, D. (2001). *The culture of control: Crime and social order in contemporary society*. University of Chicago Press.
- García, L. P. (2013). El Paradigma Cualitativo–Interpretativo. Ser alumno de doctorado en competencias educativas, 143. [https://aulavirtualmx.com/Archivos/LIBRO\\_SER\\_ESTUDIANTE.pdf#page=137](https://aulavirtualmx.com/Archivos/LIBRO_SER_ESTUDIANTE.pdf#page=137)
- Gaviria Malagón, L. J., Hernández Cruz, M. Y., & Osorio Largo, C. V. (2015). Familias y contexto penitenciario. Estrategias de afrontamiento frente al proceso de privación de la libertad. [https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1020&context=trabajo\\_social](https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1020&context=trabajo_social)
- Gómez Chiquiza, J. C., & Ordoñez Bolaños, Y. A. (2018). Dinámica familiar y pospenado: una comprensión desde la experiencia de los familiares. <https://repositorio.unicolmayor.edu.co/bitstream/handle/unicolmayor/3622/PROYECTO%20DE%20GRADO%20DIN%20MICA%20FAMILIAR%20Y%20POSPENADO%20UNA%20COMPRENSI%20DESDE%20LA%20EXPERIENCIA%20DE%20LOS%20FAMILIARES.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Goffman, E. (1961). *Asylums: Essays on the social situation of mental patients and other inmates*. Doubleday.
- González, F., Bravo, N. D., Cuello, J. M. P., Castro, B. M., Pérez, Y. R., Hernández, E. V., ... & Luis, M. M. V. (2010). La aplicación de la fenomenología y la Teoría fundamentada en una investigación social comunitaria. *Revista Digital Sociedad de la Información*. <http://sociedadelainformacion.com/21/aplicacion.pdf>
- Guerrero Rivera, B., Mora Troncoso, C., & Zavala Aránguiz, C. (2022). Programa de integración en contexto de encierro: Dificultades y propuestas para un mejor abordaje de los procesos de trabajo. *Revista de estudios y experiencias en educación*, 21(46),

363-376.

<https://www.redalyc.org/journal/2431/243172248021/html/#:~:text=Ahora%2C%20es%20importante%20aclarar%20qu%C3%A9,a%20su%20vida%20en%20libertad.>

Hincapié Hincapié, M. E. (2019). Imaginarios sociales frente al futuro pospenal en grupo de internos del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de la Ceja Antioquia (EPMSC La Ceja). [https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/15322/1/HincapieMaria\\_2019\\_I\\_maginariosSocialesFrente.pdf](https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/15322/1/HincapieMaria_2019_I_maginariosSocialesFrente.pdf)

Ibáñez, A., & Pedroza, A. (2018). El papel de las familias en la reinserción de las personas que salen de la prisión. [https://ddd.uab.cat/pub/worpaper/2018/191957/paperFamiliesReinsercio\\_SPA.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/worpaper/2018/191957/paperFamiliesReinsercio_SPA.pdf)

Instituto Penitenciario y Carcelario de Colombia. (2023). Boletín Estadístico Grupo Estadístico Oficina Asesora de Planeación Diciembre de 2023. <https://inpec.gov.co/web/guest/informes-y-boletines-estad%C3%ADsticos>

Instituto Penitenciario y Carcelario de Colombia. (2024). Misión y Visión. <https://www.inpec.gov.co/web/guest/misi%C3%B3n-y-visi%C3%B3n>

Instituto Penitenciario y Carcelario de Colombia. (2024). Reseña Histórica. <https://www.inpec.gov.co/web/guest/rese%C3%B1a-hist%C3%B3rica>

Jaraba Arias, A. C., & Torres Bustamante, E. (2014). Trabajo social en los procesos de reinserción social en la cárcel san Sebastián de tenera (Doctoral dissertation, Universidad de Cartagena). [https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/1134/TESIS%20FINA\\_L.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/1134/TESIS%20FINA_L.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Jiménez, V. E. C., & Comet, C. W. (2016). Los estudios de casos como enfoque metodológico. *Academo*, 3(2). <https://www.redalyc.org/pdf/6882/688273458012.pdf>

Jiménez, N. H. (2018). El fracaso de la resocialización en Colombia. *Revista de derecho*, (49), 1-41. <https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/derecho/article/view/9337/10801>

León, S. (2022). *El vínculo madre-hijo en contextos de privación de libertad: estudio de caso en una cárcel de mujeres en Colombia* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/68492>

Ley 65 de 1993. Por la cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario. 19 de agosto de 1993. D.O. 40999. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9210>

- Ley 2208 de 2022. Por medio del cual se establecen incentivos económicos para fortalecer el acceso y las oportunidades en empleo y formación para la población pospenada y se dictan otras disposiciones - Ley de Segundas Oportunidades. 17 de mayo de 2022. D.O. No. 52037. [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_2208\\_2022.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_2208_2022.html)
- Miranda Ospino, E. A. (2014). El imaginario social bajo la perspectiva de Cornelius Castoriadis y su proyección en las representaciones culturales de Cartagena de Indias. <https://hdl.handle.net/11227/1966>
- Morales Rueda, D. I. (2020). Identificación de imaginarios sobre libertad que tienen las mujeres reclusas en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Ocaña, Colombia. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/36683>
- Muñoz, J., & Restrepo, L. (2018). Política pública de reconocimiento del pospenado en el sistema penitenciario colombiano. Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/55682>
- Núñez, M. (2012). Una aproximación desde la sociología fenomenológica de Alfred Schütz a las transformaciones de la experiencia de la alteridad en las sociedades contemporáneas. *Sociológica* (México), 27(75), 49-67. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-01732012000100002&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-01732012000100002&script=sci_arttext)
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1955). Reglas aplicables a categorías especiales. Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos. Ginebra, Suiza: ONU. [https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Brochure\\_on\\_the\\_The\\_UN\\_Standard\\_Minimum\\_the\\_Nelson\\_Mandela\\_Rules\\_S.pdf](https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Brochure_on_the_The_UN_Standard_Minimum_the_Nelson_Mandela_Rules_S.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH). [https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR\\_booklet\\_SP\\_web.pdf](https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf)
- Osorio, M. P., & Zapata, A. M. (2020). *Disfuncionalidad familiar en personas privadas de libertad del departamento de Risaralda*. *Revista INVI*, 35(99), 159–185. <https://revistainvi.uchile.cl/index.php/RCSP/article/view/51802>
- Parra, G. (1998). En el camino de la investigación cualitativa: Reflexiones sobre Reconstrucción Histórica, Historia Oral y Trabajo Social. <https://ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-016-068.pdf>
- Principios básicos para el tratamiento de los reclusos. Adoptados y proclamados por la Asamblea General en su resolución 45/111, de 14 de diciembre de 1990.

<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/basic-principles-treatment-prisoners>

- Bonfil, C. R. (2013). *Los retos del proceso de reinserción social en el Estado mexicano, frente a la figura del penitenciarismo en Colombia*. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6486269>
- Randazzo, F. (2012). Los imaginarios sociales como herramienta. *Imagonautas: revista Interdisciplinaria sobre imaginarios sociales*, 2(2), 77-96. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4781735>
- Resolución 7302 de 2005 [Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario]. Por medio de la cual se revocan las Resoluciones 4105 del 25 de septiembre de 1997 y número 5964 del 9 de diciembre de 1998 y se expiden pautas para la atención integral y el Tratamiento Penitenciario. 23 de noviembre de 2005 [https://scj.gov.co/sites/default/files/marco-legal/RESOLUCI%C3%93N\\_7302\\_DE\\_2005\\_.pdf](https://scj.gov.co/sites/default/files/marco-legal/RESOLUCI%C3%93N_7302_DE_2005_.pdf)
- Rivera-Méndez, A. M. (2021). El reconocimiento de la inserción laboral de los pospenados como garantía de la resocialización en Colombia. <https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/20ab9f91-0ed3-48d9-8d6d-392e77469620/content>
- Rodríguez, M., & Rojas, K. (2021). Experiencias de las personas pospenadas frente a los procesos de resocialización: Fundación Caminos de Libertad durante el año 2021 [Trabajo de grado, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca]. Repositorio Institucional Unicolmayor. <https://repositorio.unicolmayor.edu.co/handle/unicolmayor/5538>
- Roig, A. I., & Bou, A. P. (2018). El papel de las familias en la reinserción de las personas que salen de la prisión. [https://www.researchgate.net/profile/Albert-Pedrosa/publication/328578193\\_El\\_papel\\_de\\_las\\_familias\\_en\\_la\\_reinsercion\\_de\\_las\\_personas\\_que\\_salien\\_de\\_prision/links/5bd6e2004585150b2b8e604c/El-papel-de-las-familias-en-la-reinsercion-de-las-personas-que-salen-de-prision.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Albert-Pedrosa/publication/328578193_El_papel_de_las_familias_en_la_reinsercion_de_las_personas_que_salien_de_prision/links/5bd6e2004585150b2b8e604c/El-papel-de-las-familias-en-la-reinsercion-de-las-personas-que-salen-de-prision.pdf)
- Sánchez, M. (2019). *Inserción Laboral: ¿Una posibilidad para las personas pospenadas*. Universidad Externado de Colombia. Colombia, Bogotá. <https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/49e310b7-5ccd-4918-aa20-2c4873f10cd4/content>
- Sykes, G. M. (1958). *The society of captives: A study of a maximum security prison*. Princeton University Press. <https://psycnet.apa.org/record/2007-05794-000>

- Tonon, G., Alvarado, S., Ospina, H., Lucero, P., Botero, P., Luna, M & Fabris., F. (2012). Reflexiones latinoamericanas sobre investigación cualitativa. Universidad Nacional de La Matanza-Prometeo. Buenos Aires. [https://colombofrances.edu.co/wp-content/uploads/2013/07/libro\\_reflexiones\\_latinoamericanas\\_sobre\\_investigacin\\_cu.pd#page=48](https://colombofrances.edu.co/wp-content/uploads/2013/07/libro_reflexiones_latinoamericanas_sobre_investigacin_cu.pd#page=48)
- Velásquez Trujillo, D., & Valbuena Martínez, K. A. (2023). Ingreso al mercado laboral de condenados y pospenados en el sector público y privado en Colombia: una mirada desde el principio de igualdad. <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/25346/Articulo%20de%20Grado%2025.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Yacuzzi, E. (2005). El estudio de caso como metodología de investigación: teoría, mecanismos causales, validación (No. 296). Serie Documentos de Trabajo. <https://ucema.edu.ar/publicaciones/download/documentos/296.pdf>

## Anexos

## Anexo A

## Matriz de antecedentes teórico-prácticos

N°	TIPO DE DOCUMENTO	AUTORES	TÍTULO	OBJETIVO	RESUMEN
<i>Contexto Internacional</i>					
1	Investigación	Roig, A. I., & Bou, A. P. (2018)	El papel de las familias en la reinserción de las personas que salen de la prisión	<b>Objetivo general:</b> Conocer el papel que tienen las familias en la reinserción de las personas encarceladas.	<p>Esta investigación explora las dificultades que enfrentan las familias al apoyar la reinserción de sus seres queridos tras su salida de prisión destacando, más allá del papel positivo de la familia en el proceso, cómo el encarcelamiento y el retorno afectan la dinámica familiar y la reintegración social.</p> <p>El estudio se centra en identificar fortalezas, obstáculos y estrategias familiares en el acompañamiento postpenitenciario utilizando una metodología de enfoque mixto: por un lado, se utilizan datos cuantitativos para contextualizar el fenómeno, y por otro, entrevistas en profundidad para comprender las experiencias familiares desde una perspectiva cualitativa. Así mismo, la investigación contempla dos muestras: una amplia para el análisis estadístico y una submuestra específica para las entrevistas.</p> <p>Finalmente, los resultados aportan conocimiento útil para el diseño de políticas públicas y programas de apoyo a las familias, con el fin de fortalecer su rol como agentes clave en la reinserción. Así apuesta por una reintegración más efectiva, sostenible y humana de las personas que regresan a la comunidad después de haber estado privados de la libertad.</p>
2	Artículo	Barroso, J. L. G., & Rodríguez, L. L. (2021).	La influencia del proceso de vinculación laboral en la resocialización de los sancionados penalmente. Sus particularidades en Cuba	<b>Objetivo general:</b> Evaluar la influencia del proceso de vinculación laboral en la resocialización de los sancionados penalmente con énfasis en el contexto comunitario postpenitenciario	<p>El artículo analiza la influencia del proceso de vinculación laboral en la resocialización de personas sancionadas penalmente, con énfasis en el contexto comunitario postpenitenciario.</p> <p>Se destaca que, aunque la prisión no es un medio idóneo para lograr la reintegración, el trabajo constituye un factor</p>

					<p>determinante para evitar la reincidencia. Sin embargo, la estigmatización social y el desempleo dificultan esta integración, perpetuando ciclos delictivos.</p> <p>En Cuba, el Estado impulsa la inclusión laboral como parte del tratamiento resocializador, aunque persisten desafíos en su implementación práctica. El estudio propone un modelo teórico que concibe la resocialización más allá del ámbito carcelario, enfatizando el papel de la comunidad. Se basa en métodos teóricos y empíricos para ofrecer una visión integral del fenómeno y sus implicaciones para el desarrollo de políticas públicas efectivas.</p>
3	Artículo	Pérez, P. L. C., Gregorio Jr, J., Pérez, A., & Pérez, E. C. (2016).	Reinserción y readaptación social agendas pendientes en el esquema penitenciario mexicano	No aplica.	<p>Este estudio analiza 349 casos de personas preliberadas en los Centros de Readaptación Social (CERESO) de Nuevo León, México, durante 2012 y 2013. Los privados de la libertad, en su mayoría hombres en edad productiva (25 a 55 años), presentan trayectorias laborales marcadas por oficios como la construcción, la conducción y el trabajo manual, tanto antes como durante su reclusión.</p> <p>A pesar de los programas educativos y de capacitación ofrecidos en prisión, los beneficios laborales tras la liberación son limitados, reflejando una desconexión entre la preparación intramuros y las oportunidades reales de empleo.</p> <p>En el ámbito familiar, el 45% proviene de familias nucleares, mientras que el resto pertenece a estructuras familiares diversas como familias reconstruidas o monoparentales. Estas redes familiares son clave en el proceso de reintegración, ya que la mayoría de los preliberados regresarán a vivir en el estado de Nuevo León. No obstante, se evidencia una falta de atención sistemática al rol de la familia en la reinserción social, lo cual, sumado a las carencias en el ámbito laboral, deja pendientes significativos en las políticas penitenciarias. El estudio subraya la necesidad de fortalecer los vínculos familiares y mejorar la empleabilidad postpenitenciaria para una reintegración efectiva.</p>

4	Artículo	Cascante, O. P. A., & Benavides, R. R. (2019)	Relato de una experiencia: I Congreso Internacional “Cultura de Paz: por un diálogo entre personas privadas de libertad y el Sistema Penitenciario Costarricense”	<p><b>Objetivo general del congreso:</b> Propiciar espacios de diálogo, encuentro, discusión y reflexión entre las personas privadas de libertad y sus familias, personal administrativo de los centros adscritos al Sistema Penitenciario Costarricense y académicos de la Universidad Nacional sobre los retos que enfrenta este sistema, con el fin de facilitar insumos de propuestas para la política pública.</p>	<p>Este artículo expone la experiencia del I Congreso Internacional “Cultura de Paz: por un diálogo entre personas privadas de libertad y el Sistema Penitenciario Costarricense”, realizado en 2017.</p> <p>Organizado por la Universidad Nacional de Costa Rica, el evento promovió el diálogo entre personas privadas de libertad, la academia y el sistema penitenciario, bajo el enfoque del Nuevo Humanismo.</p> <p>Se abordaron temas como la violencia, la exclusión y las condiciones penitenciarias, reconociendo a las personas privadas de libertad como sujetos de derechos y agentes de cambio. El congreso impulsó propuestas para una resocialización efectiva y la construcción de políticas públicas inclusivas.</p>
5	Artículo	Arandía, J. C. Z. (2018)	La reinserción laboral en las personas privadas de libertad en el Cantón Quevedo	<p><b>Objetivo general:</b> Realizar un análisis sobre los aspectos que incide en la exclusión laboral de las personas que han cumplido una sanción penal, específicamente en el centro de rehabilitación de Quevedo.</p>	<p>El artículo analiza la falta de políticas efectivas en Ecuador para la inserción laboral de personas que han recuperado la libertad, lo cual limita su reintegración social y fomenta la reincidencia.</p> <p>A pesar de los avances normativos y mejoras en condiciones penitenciarias, persisten vacíos legales y sociales que dificultan el acceso al trabajo digno. Se destaca la necesidad de programas de formación, seguimiento e inclusión laboral con participación estatal y privada.</p> <p>Además, se aborda el estigma que enfrentan los ex privados de libertad, lo cual agrava su exclusión. El trabajo es visto como un derecho fundamental y medio clave para combatir la pobreza y la exclusión social. La reinserción laboral debe considerarse un objetivo prioritario de la rehabilitación, en concordancia con los principios de dignidad humana y derechos humanos.</p>
6	Artículo	Espinoza Yong N. P. (2024)	Representación Social en Personas Privadas de su Libertad en Perú 2024: Una Revisión Sistemática	<p><b>Objetivo general:</b> Construir la representación social de la filosofía de vida en personas privadas de libertad con alta peligrosidad en un establecimiento penitenciario.</p>	<p>En el artículo se exploran los imaginarios sociales y la filosofía de vida en personas privadas de libertad con alta peligrosidad.</p> <p>A través de un enfoque cualitativo basado en entrevistas profundas y el uso de teorías sobre representaciones sociales, se</p>

					<p>analiza cómo los privados de la libertad interpretan su existencia, su entorno carcelario y la justicia.</p> <p>Los hallazgos evidencian una fuerte desconfianza hacia el Estado y las instituciones, percibidas como ilegítimas, lo que obstaculiza la resocialización. Además, la pérdida de sentido vital en contextos de condenas prolongadas afecta gravemente la salud física y mental. Sin embargo, algunos privados de la libertad logran resignificar su experiencia, transformando el dolor en una nueva forma de comprensión y posicionamiento frente a su realidad.</p>
<i>Contexto Nacional</i>					
1	Informe de Gestión	Jaraba Arias, A. C., & Torres Bustamante, E. (2014)	Trabajo Social en los procesos de reinserción social en la cárcel San Sebastián de Ternera	<p><b>Objetivo general preliberados:</b> Brindar asesoría y orientar al preliberado para la inclusión al contexto social, familiar y laboral de forma autónoma y responsable, basado en los recursos y servicios disponibles por el estado, sus instituciones, organizaciones no gubernamentales, empresa privada y la sociedad civil organizados a través de un sistema funcional de redes que articulen prácticas y competencias y así potenciar la adaptación e inclusión social de los internos en su red social, teniendo en cuenta la responsabilidad con las instituciones con convenio de cooperación.</p>	<p>Este informe de gestión aborda la sistematización del proceso de práctica llevado a cabo en la cárcel San Sebastián de Ternera en Cartagena de Indias desde la intervención de Trabajo Social. En ese sentido, parte de una caracterización de la institución penitenciaria para, eventualmente, tratar las especificidades de los programas de atención y tratamiento penitenciario llevados a cabo (prevención al consumo de SPA, preservación de la vida y preliberados). Así retoma categorías en relación con la tipología familiar, la dinámica familiar, las relaciones interpersonales y los delitos frecuentes de la población privada de la libertad.</p> <p>La tipología de familia que predomina en el establecimiento es nuclear, sin embargo, la dinámica familiar, en su mayoría, es disfuncional, lo cual presenta una fuerte relación con experiencias negativas vividas por la población en donde la comunicación era mínima y no se presentaba apoyo mutuo.</p> <p>Del mismo modo, se enmarca la importancia de la integración del grupo familiar en el proceso de resocialización mencionando las dificultades presentes referentes a la ubicación geográfica del centro penitenciario y se establecen una serie de intervenciones por medio de las cuales se prepara a la persona privada de la libertad para su reinserción en el mercado laboral presente teniendo en cuenta los nuevos retos y complejidades que allí suscitan.</p>

2	Trabajo de Grado - pregrado	Encinales Vega, M. C., & Serrano Flórez, L. K. (2021).	Percepción hacia las personas que han sido privadas de la libertad en Bucaramanga	<p><b>Objetivo general:</b> Analizar las diferentes percepciones de la población hacia las personas que han cumplido un proceso penal y están en proceso de reinserción social en la ciudad de Bucaramanga.</p>	<p>El estudio se centra en examinar las diversas percepciones de la comunidad hacia individuos que han pasado por un proceso penal y están en proceso de reintegración social en Bucaramanga. Se destaca la relevancia del entorno social, familiar y laboral en este proceso de resocialización, identificándolo como un elemento crucial para prevenir la reincidencia delictiva. Se subraya que, al finalizar su condena, estos individuos enfrentan una situación compleja, ya que los lazos sociales previos se debilitan, lo que conlleva un rechazo palpable por parte de la sociedad, exacerbado por su historial penal. Esta situación dificulta su reintegración laboral y puede conducirlos nuevamente al delito debido a las dificultades para sostenerse.</p> <p>En cuanto a la dinámica familiar, se enfatiza la importancia del acercamiento y la colaboración familiar para el progreso en la vida de estos individuos. Se argumenta que este vínculo promueve el establecimiento de metas futuras y expectativas de vida. Por lo tanto, se destaca la necesidad de proporcionar herramientas que fomenten relaciones positivas con el entorno y contribuyan al bienestar social, emocional y familiar de las personas privadas de libertad. Se propone la creación de redes de apoyo que faciliten su proceso de reintegración en la sociedad.</p>
3	Trabajo de Grado - pregrado	Hincapié Hincapié, M. E. (2019)	Imaginarios sociales frente al futuro pospenal en grupo de internos del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de La Ceja Antioquia (EPMSC LA CEJA).	<p><b>Objetivo general:</b> Describir a través de estudio de casos los imaginarios sociales de los sujetos reclusos en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de La Ceja Antioquia (EPMSC La Ceja) frente a un futuro pospenal en el ámbito familiar y social.</p>	<p>En la realización de esta investigación se exploró desde una perspectiva cualitativa y un diseño fenomenológico cómo la experiencia de la población encarcelada en el Establecimiento Penitenciario La Ceja moldeaba el imaginario social sobre su vida en libertad. Se identificaron dos categorías principales: antecedentes familiares y antecedentes sociales (educativos, laborales, sociales, afectivos y de ocio).</p> <p>Se observó que, aunque la familia desempeña un papel protector crucial en el proceso de reinserción, es importante examinar en qué medida esto puede tener un impacto negativo, ya que el entorno familiar parece no cuestionar las acciones delictivas, lo que aumenta el riesgo de reincidencia. Además, en el ámbito laboral, se encontró una relación negativa con las oportunidades disponibles debido al estigma social asociado a su situación.</p>

					También se destacó que las actividades de rehabilitación no ofrecen una preparación adecuada para la vida laboral después del encarcelamiento.
4	Trabajo de Grado - Maestría	Morales Rueda D. I. (2020)	Identificación de imaginarios sobre libertad que tienen las mujeres reclusas en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Ocaña, Colombia	<p><b>Objetivo general:</b> Analizar los imaginarios sociales sobre libertad que tienen las mujeres reclusas en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Ocaña, Colombia, como estrategia de elaboración de un proyecto de vida en la legalidad.</p>	<p>La investigación analiza cómo los imaginarios sociales sobre la libertad inciden en la construcción de proyectos de vida en la legalidad.</p> <p>Desde el enfoque de mediación cultural de la UNAD, el autor explora los sentidos producidos por las mujeres privadas de la libertad a partir de sus experiencias comunicativas cotidianas.</p> <p>El estudio revela que esta problemática no puede comprenderse solo desde lo penal, sino que exige considerar las condiciones estructurales y simbólicas que atraviesan a las reclusas. Así, los imaginarios sociales no solo expresan sus temores y deseos frente al mundo exterior, sino que también abren caminos para la transformación personal y colectiva dentro y fuera del encierro.</p>
<b>Contexto Local</b>					
1	Trabajo de Grado - pregrado	Gomez Chiquiza, J. C., & Ordoñez Bolaños, Y. A. (2018).	Dinámica familiar y pospenado: Una comprensión desde la experiencia de los familiares	<p><b>Objetivo general:</b> Comprender la dinámica familiar de los pospenados que hacen parte de Casa Libertad, desde la experiencia de los familiares, luego de que uno de sus integrantes ha cumplido su pena en un establecimiento penitenciario y carcelario de Bogotá, para el fortalecimiento de la atención integral postpenitenciaria respecto a la familia desde el Trabajo Social.</p>	<p>El presente trabajo de grado comprende una serie de reflexiones importantes en el marco del análisis de la dinámica familiar y el proceso de reinserción de los pospenados siendo que se identificaron elementos como la comunicación, las relaciones, la autoridad y los roles en la convivencia entre familiares y ex convictos. Con el paso del tiempo en prisión, surgen diferencias y desconocimientos sobre el estilo de vida actual, lo que lleva a la familia a una fase de adaptación que afecta su dinámica.</p> <p>Así mismo, se encontraron tendencias en los patrones de comunicación familiar, que van desde conversaciones conflictivas, estables y claras, hasta interacciones que varían entre hostiles y dominantes, o cooperativas y amigables, e incluso hasta dinámicas distantes. Adicionalmente, se observaron roles familiares específicos, como la redistribución de roles proveedores, con el ex convicto asumiendo funciones de cuidado, roles afectivos y otros adquiridos durante el tiempo en prisión, desde la perspectiva de los familiares. También se notaron cambios en la autoridad familiar después de la</p>

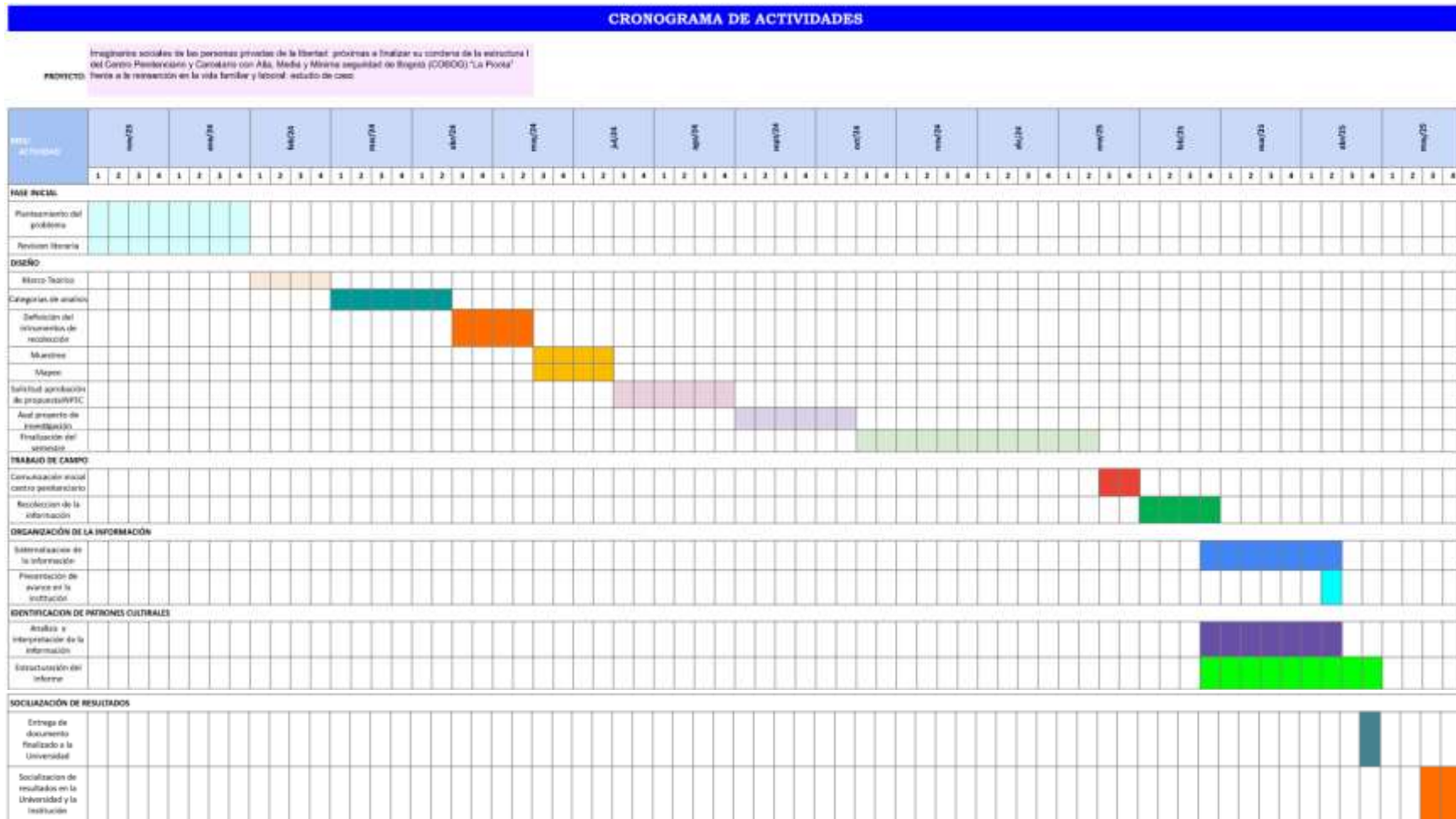
					<p>liberación, como la pérdida eventual de la autoridad matriarcal, lo que afecta la estabilidad y transformación de las familias.</p> <p>Un aspecto relevante destacado en el estudio es la situación de desempleo que enfrenta el ex convicto, lo cual puede generar rechazo o, en algunos casos, aceptación dentro de la familia. Esto puede llevar a que permanezca en el hogar por períodos prolongados, causando angustia debido a la falta de ingresos, especialmente si podrían estar trabajando activamente. A pesar de ello, este aspecto puede ser aceptado por los familiares, ya que el ex convicto, al estar desempleado, asume responsabilidades en el hogar y se convierte en un cuidador activo, estableciendo una conexión emocional más profunda con la familia.</p>
2	Libro	Abaunza Forero, C.I.; Paredes Álvarez, G.; Bustos Benítez, P.; Mendoza Molina, M. (2016).	Familia y privación de la libertad en Colombia	<p><b>Objetivo general:</b> Establecer los impactos de la privación de la libertad en las familias y sus dinámicas, desde los puntos de vista jurídico, económico, psicológico y social, de acuerdo con la percepción y vivencia personal de las personas privadas de la libertad y algunos de los miembros que conforman su familia.</p>	<p>A través de un análisis mixto llevado a cabo en varias prisiones de Colombia, con un enfoque particular en el Distrito Capital, se logró identificar una diversidad de configuraciones familiares que permiten flexibilidad, junto con la proposición de una tipología de familia para personas privadas de libertad. Esta tipología muestra los efectos de la separación familiar y las diferentes formas de adaptación a diversas situaciones, con el objetivo final de ofrecer recomendaciones específicas y factibles para evitar el aumento de los factores de riesgo.</p> <p>Además, se encontraron percepciones tanto positivas como negativas sobre la imagen de la familia. En la categoría positiva, se reconoce la importancia de involucrar a las familias en el proceso de reintegración social, considerándolas como una pieza fundamental para alcanzar dicho objetivo. Sin embargo, también se identifica el riesgo que representan en relación con la comisión del delito. Existe un notable interés en el cambio y en la legalidad para mantener el vínculo familiar. En cuanto a la vinculación negativa, está relacionada con la violencia intrafamiliar, que puede incentivar el delito o crear situaciones propicias para ello. También se observa desconfianza hacia la familia, derivada de la decepción causada por el reconocimiento de la actividad delictiva o por las dificultades de comunicación con la persona privada de libertad debido a su situación.</p>

					Además, se destaca el abandono familiar, tanto durante la infancia-reconociendo sus graves consecuencias- como durante la estancia en prisión, lo que enfrentan los internos.
3	Trabajo de Grado - pregrado	Gaviria Malagón, L. J., Hernández Cruz, M. Y., & Osorio Largo, C. V. (2015)	Familias y contexto penitenciario. Estrategias de afrontamiento frente al proceso de privación de la libertad	<b>Objetivo general:</b> Analizar las dinámicas familiares, estrategias de afrontamiento y proyecto de vida, generadas en las familias con el proceso de privación de la libertad de uno de sus integrantes.	<p>En dicha investigación, A través del estudio de caso y el método de análisis de contenido, se identificó principalmente que las estructuras familiares se ven afectadas por la privación de la libertad, y los vínculos dentro de la familia dependen en gran medida de los roles que cada miembro asume durante este período.</p> <p>En cuanto a la reintegración a la sociedad, se encontró que tanto la familia como el individuo se enfrentan a una marcada estigmatización social en diversos ámbitos, como laboral, familiar, comunitario, económico y educativo. Esta estigmatización limita su visión del futuro y afecta su percepción de la libertad. Los individuos que salen de prisión presentan dificultades para reintegrarse de manera efectiva, y el enfoque del tratamiento penitenciario no aborda adecuadamente estos aspectos, centrándose principalmente en la ocupación del tiempo.</p>

*Nota.* Elaboración propia con base en la información adquirida de los recursos investigados

Anexo B

Cronograma del proceso investigativo



Nota. Elaboración propia

## Anexo C

### Guía de entrevista



### ENTREVISTA GRUPO FOCAL

**Grupo de investigación:** Dana Yulieth Ovalle Candia y Heidy Vanessa Almanza Piedrahita

**Fecha de entrevista:**

**Lugar:**

**Primer momento:** Saludo cordial a la población privada de la libertad partícipe de la investigación, difusión de información con respecto al objetivo del grupo focal y del proyecto de investigación, firma del consentimiento informado, donde cada una de las personas acepta participar en el proceso investigativo por medio de la entrevista a grupo focal y se da a conocer el uso de grabadora de voz y cámara fotográfica.

**Segundo momento: Preguntas por categoría**

#### Categoría 1

##### Derecho a la igualdad en el ámbito laboral

1. ¿Cómo sienten que están preparados para reingresar al mundo laboral? ¿Cómo creen que su contexto actual refleja lo que la sociedad espera de ustedes?
2. Desde su experiencia, ¿cuáles son los obstáculos más significativos para la reinserción laboral? ¿Qué piensan que esos obstáculos nos revelan sobre cómo percibe la sociedad a quienes han sido privados de la libertad?
3. ¿Tienen conocimiento de programas o servicios estatales destinados a la reinserción laboral de personas pospenadas? Si los conocen, ¿cómo creen que estos programas reflejan la visión social hacia quienes han pasado por el sistema penal?
4. ¿De qué manera piensan que su historia personal y las experiencias pasadas afectan su capacidad para reingresar al ámbito laboral? ¿Qué percepciones creen que existen en la sociedad respecto a su historia y cómo esto podría influir en su reinserción?
5. ¿Qué significado tiene para ustedes el principio de igualdad de oportunidades aplicado a las personas pospenadas? ¿Cómo creen que se manifiesta o no en la realidad, y qué ideas subyacentes de la sociedad se ven reflejadas en ello?
6. ¿Qué emociones y pensamientos tienen acerca de la posibilidad de reintegrarse laboralmente una vez cumplida su condena? ¿Cómo creen que influyen las experiencias que han escuchado de otras personas privadas de la libertad en las percepciones que tienen sobre su futuro laboral?

#### Categoría 2

##### Relaciones familiares

1. ¿De qué manera piensan que su historia y sus experiencias previas influyen en cómo sus familiares ven su proceso de reinserción? ¿Qué creen que estas percepciones revelan

sobre la forma en la que la sociedad considera que actúa la reinserción familiar para las personas privadas de la libertad?

2. ¿Cómo describen la relación que mantienen actualmente con sus familiares? ¿Cómo creen que esta relación refleja las expectativas sociales sobre la familia y su rol en el proceso de privación de la libertad?
3. ¿Qué rol sienten que ha desempeñado su familia a lo largo de su proceso de privación de la libertad? ¿De qué manera creen que este influye en las ideas y creencias sociales que existen sobre la familia en el proceso de privación de la libertad?
4. ¿Qué tipo de apoyo familiar consideran más importante para tener éxito en su reintegración después de cumplir su condena? ¿Cómo creen que las expectativas sobre el apoyo familiar se relacionan con el pensamiento de la sociedad sobre la reintegración?
5. ¿Qué acciones creen que tanto ustedes como sus familias pueden llevar a cabo para facilitar su reintegración a la vida familiar? ¿Qué ideas y creencias sociales creen que influyen en estas expectativas sobre la transición?
6. ¿Durante su tiempo en prisión, sienten que han formado relaciones que podrían considerar como familiares, aunque no haya lazos de sangre? ¿Cómo creen que la sociedad percibe este tipo de vínculos?

**Elaborado por:**

Dana Yulieth Ovalle Candia

Heidy Vanessa Almanza Piedrahita



**ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD**

**Grupo de investigación:** Dana Yulieth Ovalle Candia y Heidy Vanessa Almanza Piedrahita

**Fecha de entrevista:**

**Lugar:**

**Primer momento:** Saludo cordial a la población privada de la libertad partícipe de la investigación, difusión de información con respecto al objetivo de la entrevista y del proyecto de investigación, firma del consentimiento informado, donde cada una de las personas acepta participar en el proceso investigativo por medio de la entrevista y se da a conocer el uso de grabadora de voz.

**Segundo momento: Preguntas por categoría**

**Categoría 1**

**Derecho a la igualdad en el ámbito laboral**

1. ¿Qué dificultades ha tenido durante su vida laboral previo a la privación de su libertad?  
¿y cuál fue el obstáculo que lo llevó a tomar las vías ilegales?

2. Teniendo en cuenta sus habilidades, ¿cuáles considera que pueden ayudarle en su reinserción, y cómo se refleja en las expectativas sociales sobre las personas que han pasado por el sistema penal?
3. ¿Cuáles son sus metas o aspiraciones laborales para cuando recupere su libertad? ¿Cómo cree que estas aspiraciones están influenciadas por las ideas o creencias sociales sobre las oportunidades laborales para personas que han sido privadas de la libertad?
4. En su proceso de resocialización dentro del establecimiento penitenciario, ¿qué enseñanzas/conocimiento ha recibido que le sea útil en su vida laboral posterior a su condena?
5. ¿Cree que los estereotipos sociales sobre las personas privadas de la libertad podrían afectar su capacidad para encontrar empleo? ¿Cómo percibe que estos estereotipos influyen en la percepción que tiene la sociedad de su valor como trabajador?
6. ¿Qué tipo de apoyo o recursos considera esenciales para que las personas privadas de la libertad puedan reinsertarse en el mercado laboral? ¿Cómo cree que las ideas y creencias sociales influyen en la disponibilidad de estos recursos?

## **Categoría 2**

### **Relaciones familiares**

1. ¿Cómo describiría la relación con su familia antes de ser privado de la libertad? y ¿cómo describe su relación familiar actualmente, percibe algún cambio?
2. ¿Cómo está compuesta su familia? Tanto de origen, como conformada, si es el caso y ¿cómo son las relaciones que usted establece con cada uno de ellos?
3. ¿Considera que su proceso de privación de la libertad ha implicado una fractura en sus lazos familiares o por el contrario ha fortalecido dicha relación?
4. ¿Qué vínculos familiares, ya sean de sangre o constituidos, considera más significativos desde que está privado de la libertad? ¿Cómo cree que estos vínculos reflejan las expectativas sociales sobre la importancia de la familia en su proceso de reinserción?
5. ¿Qué obstáculos cree que podrían surgir en el proceso de reconstruir la relación con sus familias después del proceso de prisionalización?
6. ¿Cómo considera que ha aumentado o disminuido el contacto con su familia en su proceso de privación de la libertad?, ¿qué cree que este cambio dice sobre las creencias sociales respecto a la relación entre personas privadas de la libertad y sus familias?

### **Elaborado por:**

Dana Yulieth Ovalle Candia

Heidy Vanessa Almanza Piedrahita

**Anexo D***Consentimiento informado***CONSENTIMIENTO INFORMADO**

**Proyecto de investigación “Imaginario sociales de las personas privadas de la libertad próximas a finalizar su condena de la estructura I del Centro Penitenciario y Carcelario con Alta, Media y Mínima seguridad de Bogotá (COBOG) “La Picota” frente a la reinserción en la vida familiar y laboral: estudio de caso”**

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

El objetivo de la presente investigación consiste en describir los imaginarios sociales de las personas privadas de la libertad próximas a finalizar su condena ubicadas en la estructura 1 de la cárcel la Picota (COBOG) frente a la reinserción en la vida familiar y laboral. Para ello se realizará una entrevista semiestructurada con cada participante.

Esta investigación está circunscrita al proceso para optar al título de trabajadora social de la Universidad Colegio Mayor De Cundinamarca y cumple con los principios éticos consagrados en la ley 53 de 1977 en la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de trabajador social. La investigación está siendo acompañada por la Docente Clara Janeth Cardenas, la cual es trabajadora social y ha revisado y avalado las preguntas que constituyen la entrevista.

**2. CONFIDENCIALIDAD**

La participación en la investigación es anónima y voluntaria. La información obtenida será utilizada únicamente con fines académicos y su participación no tiene ningún tipo de compensación económica, ni servirá como redención de pena. Igualmente, en el caso de tomar evidencias fotográficas, su rostro será pixelado y/o se evitará incluirlo en el registro si usted así lo desea.

**3. REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO**

Las decisiones sobre la continuidad o suspensión de la participación dentro de la investigación son tomadas por usted o por discrecionalidad profesional del estudiante en función de los objetivos de la investigación. En todo caso, se debe procurar finalizar con el proceso de entrevista, recuerde que si presenta alguna incomodidad o no desea responder alguna de las preguntas formuladas, está en todo su derecho de negarse.

#### 4. DECLARACIÓN DEL CONSENTIMIENTO

Yo, \_\_\_\_\_, identificado con C.C. N° \_\_\_\_\_ declaro que he leído debidamente la información contenida en el consentimiento informado y manifiesto que:

- La participación dentro de la investigación es voluntaria y podré retirarme del proceso en el momento que desee.
- La información que proporcionó dentro de la investigación corresponde a mi realidad, ya que a partir de esta, se plantean los objetivos de la investigación.
- Acepto que la entrevista sea registrada mediante una grabadora de voz, con el objetivo de que la información sea lo más fiel posible al momento del análisis.
- Tengo el conocimiento de que en el informe final se consignará lo estrictamente necesario, garantizando así la reserva frente a hechos o datos que no sean relevantes.

He leído y comprendido íntegramente este documento y en consecuencia acepto su contenido y las consecuencias que de él se deriven y accedo a lo anteriormente mencionado.

De este modo, Sí \_\_\_ No\_\_\_ autorizo mi participación dentro de la investigación planteada por las estudiantes Vanessa Almanza Piedrahita y Dana Yulieth Ovalle Candía

Permito que los datos obtenidos puedan ser usados en próximos estudios o investigaciones, garantizando la reserva de mis datos de identificación Sí \_\_\_ No\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma participante

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Vanessa Almanza Piedrahita

\_\_\_\_\_  
Fecha

**Estudiante de Trabajo Social UCMC**

\_\_\_\_\_  
Dana Yulieth Ovalle Candía

\_\_\_\_\_  
Fecha



**Estudiante de Trabajo Social UCMC**

**Elaborado por:**

Dana Yulieth Ovalle Candia  
Heidy Vanessa Almanza Piedrahita

## Anexo E



### Planeación de actividades

	<p>UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA</p> <p>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL</p> <p><b>Imaginarios sociales de las personas privadas de la libertad próximas a finalizar su condena de la estructura I del Centro Penitenciario y Carcelario con Alta, Media y Mínima seguridad de Bogotá (COBOG) “La Picota” frente a la reinserción en la vida familiar y laboral: estudio de caso</b></p>	
---	--	---

<p><b>OBJETIVOS</b></p>	<p><b>Objetivo General</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar la guía de entrevista con la persona privada de la libertad que corresponda grabando la información para su posterior análisis.</li> </ul>
<p><b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</b></p>	<p><i>“Entrevistas individuales”</i></p>
<p><b>JUSTIFICACIÓN</b></p>	<p>- La entrevista semiestructurada, esta es entendida por Alonso (1999, citado en Tonon, et al, 2012) como:</p> <p>Una técnica útil para obtener informaciones de carácter pragmático, acerca de cómo los sujetos actúan y reconstruyen el sistema de representaciones sociales en sus prácticas individuales, con el fin de lograr la construcción del sentido social de la conducta individual o del grupo de referencia de un sujeto, a través de la recolección de un conjunto de saberes privados. (p.49)</p>
<p><b>MARCO TEÓRICO</b></p>	<p>Es necesario presentar las instituciones participantes en la investigación <i>Imaginarios sociales de las personas privadas de la libertad próximas a finalizar su condena de la estructura I del</i></p>

	<p><i>Centro Penitenciario y Carcelario con Alta, Media y Mínima seguridad de Bogotá (COBOG) “La Picota” frente a la reinserción en la vida familiar y laboral: estudio de caso</i></p> <p><b>-Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca:</b> La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca es un ente universitario autónomo con régimen especial, personería jurídica, y autonomía académica, administrativa y financiera. Posee patrimonio independiente y está vinculada al Ministerio de Educación Nacional en cuanto a políticas y planificación del sector educativo. Fue creada como el Colegio Mayor de Cultura Femenina de Cundinamarca (Ley 48 de 1945) y renombrada por la Ley 91 de 1993. Su reconocimiento como universidad se formalizó mediante la Resolución 828 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional. Se rige por la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992 y sus estatutos internos (Acuerdo 011 de 2000 y normativas de sus órganos de gobierno).</p> <p><b>-El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)</b> es un organismo público, adscrito al Ministerio de Justicia y del Derecho, responsable de la ejecución de la pena y las medidas de seguridad impuestas por las autoridades judiciales, así como de la atención básica de la totalidad de la población privada de la libertad.</p>
PLANEACIÓN	<p>La actividad se llevará a cabo entre los meses de enero y febrero de 2025 de 8:30 a.m. a 11.30 a.m. De este modo, se aborda la temática central <i>“Entrevistas individuales”</i> conformada por tres momentos, para mayor entendimiento mencionados a continuación:</p> <p><b>1. Actividad Inicial</b></p> <p>Se dará a conocer al participante el objetivo de la entrevista.</p> <p><b>2. Actividad Central</b></p> <p>Se ejecuta la entrevista a profundidad con la persona privada de la libertad frente a las categorías en torno a la reinserción familiar y laboral.</p> <p><b>3. Actividad de Cierre</b></p> <p>Las profesionales en formación darán los agradecimientos.</p>

RECURSOS	<p><b>Recursos Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajadoras sociales en formación.</li> <li>- Persona Privada de la libertad Estructura I.</li> </ul> <p><b>Recurso Material:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grabadora</li> <li>- Esferos</li> <li>- Impresiones (guía de entrevista - diario de campo)</li> </ul> <p><b>Físicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalaciones del INPEC.</li> <li>- Sillas.</li> <li>- Mesas</li> </ul> <p>Para la ejecución de la técnica, se elaborará una guía de entrevista como instrumento de investigación.</p>
EVALUACIÓN	No aplica.
REFERENCIAS	<p>-INPEC. (2024. Misión y visión.  <a href="https://www.inpec.gov.co/es/web/guest/quienes-somos/mision-y-vision">https://www.inpec.gov.co/es/web/guest/quienes-somos/mision-y-vision</a></p> <p>- Tonon, G., Alvarado, S., Ospina, H., Lucero, P., Botero, P., Luna, M &amp; Fabris., F. (2012). Reflexiones latinoamericanas sobre investigación cualitativa. Universidad Nacional de La Matanza-Prometeo. Buenos Aires. <a href="https://colombofrances.edu.co/wp-content/uploads/2013/07/libro_reflexiones_latinoamericanas_sobre_investigacion_cu.pdf#page=48">https://colombofrances.edu.co/wp-content/uploads/2013/07/libro_reflexiones_latinoamericanas_sobre_investigacion_cu.pdf#page=48</a></p> <p>-Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. (2024). Quiénes somos. Recuperado el 24 de junio de 2024.  <a href="https://www.unicolmayor.edu.co/universidad/quienes-somos">https://www.unicolmayor.edu.co/universidad/quienes-somos</a></p>
<p><b>Elaborado por:</b>  Dana Yulieth Ovalle Candia  Heidy Vanessa Almanza Piedrahita</p>	

	<p>UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA</p> <p>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL</p> <p><b>Imaginarios sociales de las personas privadas de la libertad próximas a finalizar su condena</b></p>	
---	---	---

	<b>de la estructura I del Centro Penitenciario y Carcelario con Alta, Media y Mínima seguridad de Bogotá (COBOG) “La Picota” frente a la reinserción en la vida familiar y laboral: estudio de caso</b>	
--	---	--

<b>OBJETIVOS</b>	<b>Objetivo General</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Llevar a cabo la sesión de recolección de la información a través de una entrevista grupal dirigida dando cumplimiento a los objetivos de la investigación en torno a la familia y el campo laboral.</li> </ul>
<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</b>	<i>“Puentes de Vida: Huellas en la Familia y el Trabajo”</i>
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<p>- <b>Grupo focal:</b> para Martínez (1999, citado por Hamui y Varela, 2013) “es un método de investigación colectivista, más que individualista, y se centra en la pluralidad y variedad de las actitudes, experiencias y creencias de los participantes, y lo hace en un espacio de tiempo relativamente corto” (p.56). La técnica es particularmente útil para explorar los conocimientos y experiencias de las personas en un ambiente de interacción, que permite examinar lo que la persona piensa, cómo piensa y por qué piensa de esa manera. El trabajar en grupo facilita la discusión y activa a los participantes a comentar y opinar aún en aquellos temas que se consideran como tabú, lo que permite generar una gran riqueza de testimonios.</p>
<b>MARCO TEÓRICO</b>	<p>Es necesario presentar las instituciones participantes en la investigación <i>Imaginario sociales de las personas privadas de la libertad próximas a finalizar su condena de la estructura I del Centro Penitenciario y Carcelario con Alta, Media y Mínima seguridad de Bogotá (COBOG) “La Picota” frente a la reinserción en la vida familiar y laboral: estudio de caso</i></p> <p><b>-Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca:</b> La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca es un ente universitario autónomo</p>

	<p>con régimen especial, personería jurídica, y autonomía académica, administrativa y financiera. Posee patrimonio independiente y está vinculada al Ministerio de Educación Nacional en cuanto a políticas y planificación del sector educativo. Fue creada como el Colegio Mayor de Cultura Femenina de Cundinamarca (Ley 48 de 1945) y renombrada por la Ley 91 de 1993. Su reconocimiento como universidad se formalizó mediante la Resolución 828 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional. Se rige por la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992 y sus estatutos internos (Acuerdo 011 de 2000 y normativas de sus órganos de gobierno).</p> <p><b>-El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)</b> es un organismo público, adscrito al Ministerio de Justicia y del Derecho, responsable de la ejecución de la pena y las medidas de seguridad impuestas por las autoridades judiciales, así como de la atención básica de la totalidad de la población privada de la libertad.</p>
PLANEACIÓN	<p>La actividad se llevará a cabo entre los meses de enero y febrero de 2025 de 8:30 a.m. a 11.30 a.m. De este modo, se aborda la temática central <i>“Puentes de Vida: Huellas en la Familia y el Trabajo”</i> conformada por tres momentos, para mayor entendimiento mencionados a continuación:</p> <p><b><i>1.Actividad Inicial</i></b></p> <p>Se da a conocer a los participantes el objetivo del grupo focal, así como la forma en que se ejecutará la actividad central: inicialmente, se trabajará la dinámica familiar y, por último, el área laboral.</p> <p><b><i>2. Actividad Central</i></b></p> <p><i>Dinámica familiar:</i> Para este momento, se les brinda a los participantes una hoja en blanco, esferos, colores y marcadores para que representen o escriban cuál es la importancia de la familia en la privación de la libertad, así como también cómo era su dinámica familiar previo al ingreso al penal y actualmente. Se aclara que la idea del grupo es compartir las ideas y experiencias personales por lo cual ese es el punto clave de la actividad. Al finalizar, cada uno socializa lo representado y se abordan las temáticas faltantes de la guía de entrevista.</p> <p><i>Área laboral:</i> Los participantes reciben una hoja iris y dos a tres post-</p>

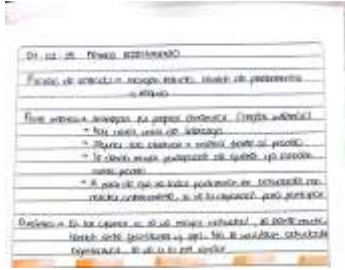
	<p>it con las palabras “apoyo” y “acciones” escritas respectivamente. De este modo, el grupo de investigación se encarga de agrupar las preguntas según la temática por abordar en la guía de entrevistas y se les pide que respondan brevemente en la hoja iris representando la respuesta del modo que prefieran. De nuevo se aclara que la prioridad es el diálogo frente a su experiencia e ideas, por lo que se brindan 10 minutos para esta etapa y se enfoca la actividad en la reconstrucción de experiencias de los participantes.</p> <p><b>3. Actividad de Cierre</b></p> <p>En los post-it proporcionados por las estudiantes de Trabajo Social se pide a los participantes que compartan sus reflexiones enfocado en dos puntos: el primero, aquellas acciones que ellos consideran pueden ejecutar para lograr una reinserción familiar y laboral efectiva y el segundo, cuáles son los ejes de apoyo que para ellos son claves en el proceso de privación de la libertad para que la resocialización sea efectiva tanto a nivel familiar como a nivel institucional (INPEC).</p> <p>Al finalizar, se realiza una corta reflexión final conjuntamente y se agradece la participación de cada una de las personas privadas de la libertad en el proceso de la investigación.</p>
<p>RECURSOS</p>	<p><b>Recursos Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajadoras sociales en formación.</li> <li>- Personas Privadas de la libertad Estructura I.</li> </ul> <p><b>Recurso Material:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grabadora</li> <li>- Esferos</li> <li>- Colores</li> <li>- Marcadores</li> <li>- Hojas iris</li> <li>- Hojas blancas</li> <li>- Impresiones (guía de entrevista - diario de campo)</li> <li>- Post-it</li> <li>- Colbón</li> </ul> <p><b>Físicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalaciones del INPEC.</li> </ul>

	<p>- Sillas.</p> <p>- Mesas</p> <p>Para la ejecución de la técnica, se elaborará una guía de entrevista como instrumento de investigación.</p>
EVALUACIÓN	Se realizará posterior al desarrollo del taller experiencial.
BIBLIOGRAFÍA	<p>- Hamui-Sutton, A., &amp; Varela-Ruiz, M. (2013). La técnica de grupos focales. Investigación en educación médica, 2(5), 55-60. <a href="https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733230009.pdf">https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733230009.pdf</a></p> <p>-INPEC. (2024). Misión y visión. <a href="https://www.inpec.gov.co/es/web/guest/quienes-somos/mision-y-vision">https://www.inpec.gov.co/es/web/guest/quienes-somos/mision-y-vision</a></p> <p>-Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. (2024). Quiénes somos. Recuperado el 24 de junio de 2024. <a href="https://www.unicolmayor.edu.co/universidad/quienes-somos">https://www.unicolmayor.edu.co/universidad/quienes-somos</a></p>
<p><b>Elaborado por:</b>  Dana Yulieth Ovalle Candia  Heidy Vanessa Almanza Piedrahita</p>	

## Anexo F

### Diarios de campo

<p><b>Imaginarios sociales de las personas privadas de la libertad próximas a finalizar su condena de la estructura I del Centro Penitenciario y Carcelario con Alta, Media y Mínima seguridad de Bogotá (COBOG) “La Picota” frente a la reinserción en la vida familiar y laboral: estudio de caso</b></p>			
<b>Institución:</b>		Centro Penitenciario y Carcelario con Alta, Media y Mínima seguridad de Bogotá (COBOG) “La Picota”	
<b>Asistentes:</b>		Trabajadoras sociales en formación: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Vanesa Almanza Piedrahita.</li> <li>● Dana Yulieth Ovalle Candia.</li> <li>● Personas Privadas de la Libertad E1</li> </ul>	
<b>Fecha:</b> 04-02-25	<b>Hora Inicial:</b> 8:30am <b>Hora de Cierre:</b> 11:30 am	<b>Lugar:</b>	Derechos Humanos COBOG
<b>Recursos:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formato de consentimiento informado</li> <li>- Esferos</li> <li>- Cuaderno</li> </ul>	

<b>Número de Miembros Asistentes:</b>	9	
<b>Objetivo del Encuentro</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entablar el diálogo inicial con las personas privadas de la libertad de la estructura I, sobre el proceso de investigación que se llevará a cabo y la finalidad del mismo promoviendo la participación.</li> </ul>	
<b>Evidencia:</b>		
<b>Desarrollo</b>	<b>Observaciones</b>	
<p>Al ingresar a la parte interna del centro penitenciario, pudimos observar un espacio que impone su propia dinámica desde el primer momento. El proceso de entrada estuvo marcado por estrictos controles de seguridad, donde se verificaron identificaciones y se realizaron las respectivas inspecciones. Al atravesar las puertas de acceso, se percibió de inmediato un ambiente de vigilancia constante, con la presencia de personal de seguridad en puntos estratégicos.</p> <p>Una vez reunidos en el espacio designado, se llevó a cabo la convocatoria formal de los privados de la libertad con quienes íbamos a trabajar. El llamado de lista permitió un primer acercamiento, identificando a cada uno de los participantes y observando sus reacciones ante la actividad. Algunos llegaron con actitud receptiva, mientras que otros mostraban cierta reserva, quizás por la falta de confianza en lo desconocido. Se les brindó una breve explicación sobre la dinámica del proyecto de investigación, asegurándonos de que comprendieran el objetivo del proceso. Durante este momento, varios hicieron preguntas sobre la duración del proyecto, los temas a tratar y la finalidad de la investigación.</p>	<p>Al ingresar a la cárcel y tener el primer contacto con las personas privadas de la libertad, se evidenció una mezcla de curiosidad y escepticismo por parte de ellos. Muchos se mostraron inicialmente reservados, observando atentamente antes de interactuar. Sin embargo, a medida que se explicaba el propósito del proyecto de investigación y la importancia de su participación, algunos comenzaron a manifestar interés con preguntas y comentarios. En general, la dinámica grupal estuvo marcada por la jerarquía interna del lugar, donde ciertos sujetos asumieron el rol de portavoces o intermediarios, facilitando o limitando la interacción con los demás. También se notó que la presencia de los dragoneantes influía en la confianza de los privados de la libertad, pues algunos parecían más dispuestos a hablar cuando no estaban bajo vigilancia directa.</p> <p>Finalmente, se pudo percibir que la falta de actividades significativas dentro del penal generaba un ambiente de monotonía y apatía, lo que impactaba en la disposición de algunos para participar en el estudio. Sin embargo, cuando se enfatizó que la</p>	

<p>Finalmente se resaltó la importancia de su participación activa y se enfatizó en que este proceso sería un espacio de escucha y aprendizaje mutuo.</p>	<p>investigación podría contribuir a visibilizar sus experiencias y condiciones de vida, se despertó un mayor interés y algunos comenzaron a relatar vivencias personales de forma resumida. La interacción permitió captar la complejidad del entorno carcelario y la necesidad de generar espacios de diálogo donde la población sienta que sus voces son escuchadas y valoradas.</p>
---	---

### **Interpretación - Diagnóstico**

#### **Proceso de ingreso y seguridad:**

- Se realizó el procedimiento de control habitual, incluyendo revisión de documentos, verificación de identidad y chequeo de objetos permitidos.
- Los funcionarios del INPEC mantuvieron una actitud firme pero cordial con nosotras, siguiendo los protocolos establecidos.
- Se percibió un ambiente de orden y cumplimiento estricto de las normas de seguridad.

#### **Interacción con las Personas Privadas de la Libertad:**

- Algunas personas privadas de la libertad mostraron curiosidad e interés por nuestra presencia y el trabajo a realizar. Se evidenció diversidad de actitudes: algunos se mostraron receptivos y respetuosos mientras que otros prefirieron mantenerse al margen.

#### **Dinámicas internas y organización:**

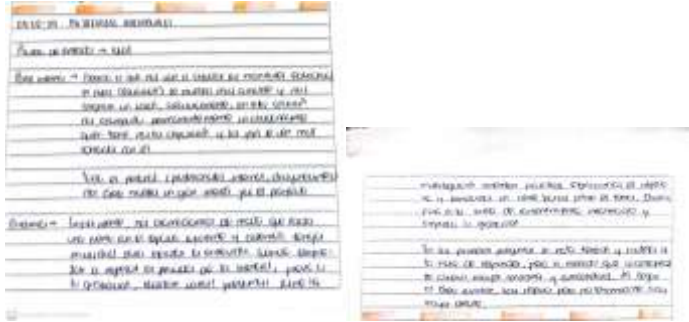
- Se observó que existen roles internos dentro de la estructura para los privados de la libertad: encargados de limpieza o voceros del grupo.
- Se percibe una jerarquía informal entre las personas privadas de la libertad, con algunos sujetos que parecen ejercer mayor influencia o poder dentro del grupo.
- La comunicación entre los privados de la libertad y el personal del INPEC parece ser funcional, aunque con algunas tensiones perceptibles, en ocasiones se evidencia poca cordialidad de unos hacia otros.

#### **Elaborado por:**

Dana Yulieth Ovalle Candia

Heidy Vanessa Almanza Piedrahita

**Imaginarios sociales de las personas privadas de la libertad próximas a finalizar su condena de la estructura I del Centro Penitenciario y Carcelario con Alta, Media y Mínima seguridad de Bogotá (COBOG) “La Picota” frente a la reinserción en la vida familiar y laboral: estudio de caso**

<b>Institución:</b>		Centro Penitenciario y Carcelario con Alta, Media y Mínima seguridad de Bogotá (COBOG) “La Picota”	
<b>Asistentes:</b>		Trabajadoras sociales en formación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vanesa Almanza Piedrahita.</li> <li>• Dana Yulieth Ovalle Candia.</li> <li>• Personas Privadas de la libertad E1</li> </ul>	
<b>Fecha:</b> 05-02-25	<b>Hora Inicial:</b> 8:30am <b>Hora de Cierre:</b> 11:30 am	<b>Lugar:</b>	Aulas educativas COBOG
<b>Recursos:</b>		-Grabadora. -Consentimientos Informados - Guías de entrevista - Esferos - Cuadernos	
<b>Número de Miembros Asistentes:</b>		9	
<b>Objetivo del Encuentro</b>		<b>1.</b> Ejecutar la técnica propuesta (entrevistas a profundidad individuales) con las personas privadas de la libertad participantes del proceso investigativo a través de la guía de entrevista para obtener la información pertinente.	
<b>Evidencia:</b>			
<b>Desarrollo</b>		<b>Observaciones</b>	
<p>En un primer momento se ingresó a la parte interna del centro penitenciario con el fin de dar inicio a las entrevistas a profundidad.</p> <p>Las personas privadas de la libertad con quienes se llevaría a cabo el proceso contaba con muy buena disposición. Con ayuda del dragoneante que estaba a cargo de nosotras, nos fue asignado un salón en el área educativa que se encontraba en muy buen estado.</p> <p>Posteriormente, nos acomodamos en el espacio de modo que cada una de nosotras tuviera la</p>		<p>Las personas privadas de la libertad muestran una actitud recelosa, al empezar no hay observación directa sino que miran hacía puntos fijos en la pared.</p> <p>A medida que avanza la entrevista se tranquilizan, su lenguaje corporal indica que se encuentran más relajados y cómodos para hablar. En este punto brindan muchos más detalles con respecto a las preguntas que se realizan y además añaden historias personales. Algunos</p>	

<p>privacidad requerida para el abordaje de las temáticas que se planteó anticipadamente y del cual se había conversado el día anterior en el primer acercamiento. Vale la pena resaltar que el personal del área de educación (profesionales, dragoneantes y población privada de la libertad) mostró un gran interés por el proyecto de investigación y nos brindaron varios consejos además de aclaraciones pertinentes sobre la dinámica interna del penal.</p> <p>Así, se procede a la aplicación del instrumento. En principio, se notaba la cautela de cada individuo a la hora de iniciar con la entrevista. Previo a la grabación y la firma del consentimiento informado surgieron varias preguntas, las más comunes en relación con el proceso de investigación y el conocimiento del INPEC sobre el mismo, así como también un acercamiento a las preguntas que se iban a realizar. A medida que avanzaba la entrevista se podían percibir varios cambios emocionales de acuerdo con el tema que se trabajaba y si este tenía que ver con el campo laboral o la familia. En general, solía haber mayor recibimiento y amplitud en la expresión cuando se hablaba del trabajo, mientras que con la familia algunas personas privadas de la libertad se limitaban a responder lo necesario sin ampliar mayormente cuando se abordaba su propio contexto.</p>	<p>incluso sienten la comodidad de expresarse frente al delito que los llevó al centro penitenciario, a pesar de que no se les preguntó directamente.</p> <p>Por su parte, el lugar, a pesar de que cuenta con cierta privacidad favorece la actitud incómoda de las personas privadas de la libertad siendo que hay ingresos y salidas constantes del personal y otros compañeros que se muestran curiosos frente al motivo de la entrevista por lo que observan desde la puerta y se retiran, adicionalmente, en ocasiones los guardianes cada cierto tiempo vigilan que todo vaya bien.</p> <p>A pesar de la tensión que genera dicha situación, eventualmente los entrevistados parecen olvidar esta dinámica junto con el ruido propio del contexto y se enfocan en el diálogo que se lleva a cabo con nosotras. Muchos de ellos nos brindan sus reflexiones a modo de consejos de vida y nos agradecen por darle voz a algunas de las situaciones que atraviesan.</p>
--	---

### **Interpretación - Diagnóstico**

#### **Proceso de ingreso y seguridad:**

- El ingreso al centro penitenciario fue gestionado de manera eficiente gracias al acompañamiento de un dragoneante. Esto sugiere un buen nivel de coordinación y apertura institucional hacia la labor investigativa.
- Aunque es un entorno con medidas de seguridad y vigilancia (ingresos y rondas del personal), no hubo impedimentos significativos para desarrollar la actividad, lo que habla de una disposición institucional favorable.
- El ambiente penitenciario, aunque organizado, sigue marcando un tono tenso que afecta inicialmente tanto a las entrevistadoras como a las personas privadas de la libertad.

#### **Interacción con las Personas Privadas de la Libertad:**

- A medida que avanzaban las entrevistas, se generó un clima de confianza que favoreció el desahogo emocional, la expresión de vivencias personales e incluso confesiones voluntarias.
- El tema familiar mostró ser más delicado y reservado que el laboral, lo que podría deberse a sentimientos de culpa, dolor o rupturas emocionales no resueltas. Esto es un hallazgo importante para considerar en intervenciones futuras.
- El hecho de que varias personas ofrecieran consejos de vida o agradecieran la oportunidad de hablar revela el valor simbólico de sentirse escuchados y reconocidos.

#### **Dinámicas internas y organización:**

- Las interrupciones (personas observando desde la puerta, ingresos/salidas) revelan una dinámica interna en la que cualquier actividad nueva genera interés y vigilancia informal. Esto influyó en la sensación de privacidad real percibida por los entrevistados.
- El interés manifestado por los profesionales y guardianes demuestra una cultura organizacional que, al menos en esa área, parece comprender la importancia de los procesos reflexivos y formativos dentro del penal.

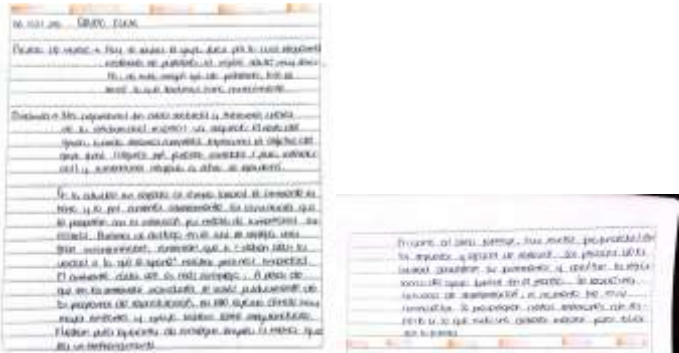
#### **Elaborado por:**

Dana Yulieth Ovalle Candia

Heidy Vanessa Almanza Piedrahita

### **Imaginario social de las personas privadas de la libertad próximas a finalizar su condena de la estructura I del Centro Penitenciario y Carcelario con Alta, Media y Mínima seguridad de Bogotá (COBOG) “La Picota” frente a la reinserción en la vida familiar y laboral: estudio de caso**

<b>Institución:</b>		Centro Penitenciario y Carcelario con Alta, Media y Mínima seguridad de Bogotá (COBOG) “La Picota”	
<b>Asistentes:</b>		Trabajadoras sociales en formación: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Vanesa Almanza Piedrahita.</li> <li>● Dana Yulieth Ovalle Candia.</li> <li>● Personas Privadas de la libertad E1</li> </ul>	
<b>Fecha:</b> 06-02-25	<b>Hora Inicial:</b> 8:30am <b>Hora de Cierre:</b> 11:30 am	<b>Lugar:</b>	Aulas educativas COBOG
<b>Recursos:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grabadora.</li> <li>- Guías de entrevista</li> <li>- Hojas iris</li> <li>- Hojas blancas</li> <li>- Marcadores, colores y esferos</li> <li>- Post-it</li> </ul>	

<b>Número de Miembros Asistentes:</b>	9
<b>Objetivo del Encuentro</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Llevar a cabo la sesión de recolección de la información a través de una entrevista grupal dirigida dando cumplimiento a los objetivos de la investigación en torno a la familia y el campo laboral.</li> </ul>
<b>Evidencia:</b>	
<b>Desarrollo</b>	<b>Observaciones</b>
<p>El día de hoy se lleva a cabo el grupo focal para el cual es de suma importancia el ingreso de materiales de papelería que ayudarán en la ejecución. Nos revisan como normalmente, no hay ningún inconveniente para la entrada de los elementos.</p> <p>Con respecto a la ejecución de la actividad, en principio nos sentamos en mesa redonda con algunos de los participantes y hablamos acerca de la cotidianidad mientras van llegando los demás. Al iniciar la entrevista grupal les explicamos cuál va a ser la dinámica del día y qué objetivo queremos lograr, para este punto, algunos de los participantes parecen poco interesados, sin embargo, al comenzar todos muestran disposición.</p> <p>Cuando se aborda el área familiar hay mucha profundidad en las respuestas y representaciones de los privados de la libertad, así mismo se generan espacios de reflexión. El grupo demuestra sus sentimientos y resalta la importancia del apoyo familiar en el proceso, la representación que realizaron resultó como un espacio muy conmovedor y liberador. Al finalizar retomamos aquellos aspectos que cada</p>	<p>Se refleja cómo, en contextos grupales dentro del centro penitenciario, los espacios participativos permiten el surgimiento de emociones y discursos que pueden diferir significativamente de los expresados en entrevistas individuales. La actividad inicia en un ambiente informal y cotidiano, lo que favoreció un acercamiento más horizontal entre nosotras y las personas privadas de la libertad. Aunque algunos participantes parecían desinteresados al inicio, la disposición general se transforma positivamente al comenzar la dinámica.</p> <p>La reflexión en torno a lo familiar se convierte en un momento profundamente emotivo y significativo. A diferencia de las entrevistas individuales, donde este tema se abordaba con mayor reserva, en el espacio grupal surge una expresión colectiva de sentimientos que revela la carga afectiva del vínculo familiar en el proceso de reinserción. El grupo logra apropiarse del ejercicio, transformándolo en un espacio simbólico de catarsis, afecto</p>

<p>uno debería mejorar para la reinserción familiar una vez finalicen la condena a modo de reflexión. Frente al campo laboral, el ambiente se tornó tenso, los participantes manifestaron sus inconformidades con la institución por medio de comentarios sarcásticos, se refleja para este momento una gran inconformidad en donde surgen comentarios como: “debemos decir la verdad, o lo que se supone”, nosotras pedimos sinceridad. A pesar de que en las entrevistas individuales resaltaron mayormente los puntos positivos de la ejecución de los programas y el quehacer institucional, en este espacio donde hay mayor confianza y apoyo de otros compañeros se habló más acerca de las irregularidades y aquellos aspectos que les generaban ruido. Al finalizar, tenemos un diálogo más relajado de cierre en el que nos preguntan la utilidad de la investigación y agradecemos el espacio.</p>	<p>y toma de conciencia. Por otro lado, el abordaje del tema laboral evidencia una diferencia en la narrativa frente a las entrevistas individuales. En un contexto de mayor confianza entre pares, emergen críticas abiertas y un tono de inconformidad, donde la ironía se convierte en un canal para expresar malestar. Esto sugiere que el espacio colectivo potencia la sinceridad y permite el cuestionamiento del discurso oficial que se puede reproducir en contextos más controlados. El cierre, en tono más relajado, con preguntas sobre la utilidad de la investigación refleja que los participantes no sólo reflexionan sobre su realidad, sino que también cuestionan el impacto y sentido de ser escuchados, lo que resalta su deseo de que estas acciones tengan un efecto transformador real.</p>
--	--

### **Interpretación - Diagnóstico**

#### **Proceso de ingreso y seguridad:**

- El proceso de ingreso se desarrolló sin mayores inconvenientes, incluso con la entrada de materiales de papelería, de modo que refleja flexibilidad institucional y confianza hacia el equipo investigador.

#### **Interacción con las Personas Privadas de la Libertad (PPL):**


- La interacción con los participantes muestra un tránsito desde la indiferencia o desinterés inicial hacia una implicación emocional significativa. Esta transformación evidencia la importancia de generar un ambiente cercano, sin imposiciones, donde la conversación cotidiana actúe como un puente hacia temas más profundos.
- El grupo focal permitió que los participantes se sintieran escuchados y con capacidad de compartir no sólo información, sino también emociones y reflexiones personales, especialmente en lo relacionado con la familia.

#### **Dinámicas internas y organización:**

- La información sugiere que el espacio grupal, al permitir la presencia y respaldo de otros compañeros, genera un clima distinto al de la entrevista individual. Aquí emergen con mayor fuerza las tensiones, críticas e inconformidades, particularmente en torno al área laboral.
- Se presenta una coexistencia entre discursos institucionales (más presentes en lo individual) y discursos más reales o críticos (visibilizados en lo colectivo), lo que da

<p>cuenta de las estrategias que las personas privadas de la libertad desarrollan para adaptarse o protegerse según el contexto en el que se expresan.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Se refuerza el papel que tiene el acompañamiento y la disposición institucional en la construcción de propuestas significativas para los privados de la libertad.</li> </ul>
<p><b>Elaborado por:</b> Dana Yulieth Ovalle Candia Heidy Vanessa Almanza Piedrahita</p>

<p><b>Imaginarios sociales de las personas privadas de la libertad próximas a finalizar su condena de la estructura I del Centro Penitenciario y Carcelario con Alta, Media y Mínima seguridad de Bogotá (COBOG) “La Picota” frente a la reinserción en la vida familiar y laboral: estudio de caso</b></p>			
<b>Institución:</b>		Centro Penitenciario y Carcelario con Alta, Media y Mínima seguridad de Bogotá (COBOG) “La Picota”	
<b>Asistentes:</b>		Trabajadoras sociales en formación: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Vanesa Almanza Piedrahita.</li> <li>● Dana Yulieth Ovalle Candia.</li> </ul>	
<b>Fecha:</b> 07-02-25	<b>Hora Inicial:</b> 8:30am <b>Hora de Cierre:</b> 11:30 am	<b>Lugar:</b>	Patio 3 - Patio 4 - Patio 5- taller de carpintería COBOG
<b>Recursos:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuaderno</li> <li>- Esfero</li> </ul>	
<b>Número de Miembros Asistentes:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 estudiantes de Trabajo Social</li> <li>- 1 dragoneante</li> <li>- 1 privado de la libertad encargado del recorrido por el patio (7 en total)</li> </ul>	
<b>Objetivo del Encuentro</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar un recorrido en los patios de la estructura 1 del COBOG con el propósito de conocer las dinámicas de las personas privadas de la libertad.</li> </ul>	

<b>Evidencia:</b>		
<b>Desarrollo</b>	<b>Observaciones</b>	
<p>El recorrido comienza en la estructura 1 de los patios 3, 4 y 5, en compañía del Dragoneante Héctor López, quien nos guía a través de diversos espacios donde se evidencia la jerarquización entre las personas privadas de la libertad. Algunos juegan baloncesto, mientras otros se reúnen en pequeños círculos, conversando y otros se encuentran solos inmersos en sus pensamientos. En una esquina, un grupo se ejercita con pesas rudimentarias de cemento y varilla, fortaleciendo sus cuerpos y, en muchos casos, proyectando una imagen de poder dentro de la comunidad penitenciaria.</p> <p>Las celdas se encuentran alineadas a lo largo de estrechos pasillos de varios niveles. En ellas, las personas privadas de la libertad conviven en espacios reducidos, algunos decorando sus espacios con fotografías de sus familias, dibujos o pequeñas estampas religiosas. Se percibe un ambiente cargado de tensión, pero también de rutina. Cada celda tiene su propio microcosmos, donde la adaptación y la convivencia se vuelven esenciales para la supervivencia. También se visualizan personas privadas de la libertad en los pasillos como reflejo de la sobrepoblación carcelaria, un punto interesante es el cuidado de los adultos mayores, quienes, a pesar de vivir en los pasillos en algunos casos, tienen literas construidas con el fin de que no se acuesten directamente en el suelo, contrario a personas más jóvenes que habitan en cambuches de cobijas.</p>	<p>Durante la visita, se evidenció que ciertos espacios en la cárcel cuentan con comodidades que contrastan con la imagen tradicional de estos lugares. Existen áreas de recreación, gimnasios improvisados, talleres de trabajo e incluso acceso a educación. Estas facilidades permiten que los privados de la libertad desarrollen actividades que los mantienen ocupados y les brindan una sensación de propósito.</p> <p>Sin embargo, esta realidad también genera un contraste con sectores de la sociedad donde las oportunidades son escasas. Existen comunidades fuera de la prisión donde las condiciones de vida son más difíciles que dentro de estos centros penitenciarios, lo que lleva a reflexionar sobre las desigualdades sociales y la efectividad del sistema de justicia.</p> <p>Uno de los aspectos más impactantes de la observación es el contraste entre los espacios compartidos y las celdas individuales. Mientras que algunos privados de la libertad tienen acceso a áreas comunes con ciertas comodidades, su realidad cotidiana se reduce a una celda pequeña, donde pasan la mayor parte del tiempo.</p> <p>Este espacio se convierte en un símbolo de aislamiento, castigo y, para algunos, de reflexión. La celda es el lugar donde</p>	

<p>Se observa igualmente que algunos se dedican a ofrecer ciertos servicios como lavandería, barbería, asesoría espiritual e incluso cocinan.</p> <p>Al avanzar por la estructura, se llega al taller de carpintería y otros espacios de formación. Aquí, las personas privadas de la libertad tienen la posibilidad de aprender diferentes oficios como carpintería, herrería, costura o panadería. Algunos muestran con orgullo los muebles que han construido o las prendas que han confeccionado, sabiendo que estas habilidades no solo les proporcionan una ocupación dentro del penal, sino también la oportunidad de reducir su condena a través del trabajo y la buena conducta. La educación es otra vía para este beneficio: algunos privados de la libertad se esfuerzan por completar su educación básica, mientras otros asisten a programas de formación técnica o universitaria.</p> <p>El centro del patio es otro punto clave del recorrido. Largas filas de personas privadas de la libertad esperan su turno para recibir la comida del día (wimpy, como le llaman ellos), servida en bandejas de plástico. Se percibe el murmullo constante de conversaciones entremezcladas con la mirada vigilante de los custodios, atentos a cualquier señal de altercado. La alimentación es simple, pero balanceada dentro de las limitaciones del sistema penitenciario.</p> <p>El recorrido finaliza con un regreso hacia la entrada principal, dejando tras de sí un ecosistema complejo, donde la rutina, la convivencia forzada y el esfuerzo por la reinserción social se entrelazan en cada rincón. Para muchos, la cárcel no solo representa una condena, sino también un espacio de transformación, donde las habilidades adquiridas y la conducta positiva pueden abrir una puerta hacia la libertad anticipada y una segunda oportunidad en la sociedad.</p>	<p>enfrentan sus pensamientos, sus errores y sus esperanzas de un futuro mejor.</p>
<p><b>Interpretación - Diagnóstico</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Jerarquización y grupos:</b> Las personas privadas de la libertad suelen organizarse en grupos según afinidades, antecedentes o incluso normas impuestas dentro del penal.</li> </ul>	

Se pueden notar líderes informales que ejercen influencia sobre otros.

- **Condiciones de infraestructura:** Es común encontrar celdas sobrepobladas, pasillos estrechos y espacios deteriorados.
- **Ejercicio y cuidado físico:** En varios rincones, grupos de personas privadas de la libertad se ejercitan con pesas rudimentarias, barras o flexiones en el suelo, reflejando una cultura de fortalecimiento físico que en algunos casos está vinculada a la jerarquización interna.
- **Ambiente y clima social:** Se percibe una combinación de tensión y rutina. Algunas personas privadas de la libertad mantienen miradas desconfiadas o reservadas, mientras otros conversan o realizan actividades cotidianas con cierta normalidad.
- **Mensajes y grafitis:** En muros y paredes, a menudo se encuentran mensajes escritos por personas privadas de la libertad, dibujos o símbolos que pueden representar grupos, pensamientos religiosos o manifestaciones de identidad.

**Elaborado por:**

Dana Yulieth Ovalle Candia

Heidy Vanessa Almanza Piedrahita

## Anexo G

### Transcripción de entrevistas

#### Entrevista 1 - 5 de febrero de 2025 - COBOG - Complejo Penitenciario y Carcelario con Alta, Media y Mínima seguridad de Bogotá, incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz

*El día miércoles 05 de febrero del 2025, se presentó la trabajadora social en formación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para realizarle una entrevista a una persona privada de la libertad como instrumento de su investigación sobre los imaginarios sociales de las personas privadas de la libertad próximas a finalizar su condena de la estructura I del Centro Penitenciario y Carcelario con Alta, Media y Mínima seguridad de Bogotá (COBOG) “La Picota” frente a la reinserción en la vida familiar y laboral: estudio de caso. Esta fue iniciada en horas de la mañana en las instalaciones del centro penitenciario.*

**Entrevistadora:** La investigación tiene que ver con el tema de reinserción familiar y laboral de personas privadas de la libertad. Vamos a abordar primero la categoría que tiene que ver con la parte laboral, entonces la primera pregunta es: ¿qué dificultades ha tenido durante su vida laboral previo a la privación de la libertad?

**Entrevistado 1:** Pues, previamente antes de cuando, en el momento en el que se me... se me... dictó sentencia que fue en el 2016. Literalmente, desde ahí, mi vida laboral se fue al piso. Primeramente, con lo que vengo, no voy a decir por lo que vengo, pero es algo que es muy agravante a nivel de sociedad y aparte de eso porque como ya el juez me dictó ya sentencia condenatoria, entonces prácticamente duré un tiempo como reo ausente, quiere decir que estuve un tiempo vola'o de la justicia y durante ese tiempo no podía ejercer absolutamente nada, no podía pedir trabajo ni en empresas ni siquiera de mandadero, porque automáticamente, como ya en ese momento, ya tenía orden de captura, no podía, no podía acercarme a ninguna parte. Entonces sí, debido a eso, antes de que me... que me... como dicen vulgarmente, me echaran los ganchos, o sea me capturarán, no puede, no pude desempeñarme en nada y prácticamente viví... viví todo el tiempo antes de la captura escondido, corriéndole a la... corriéndole a la... a la policía, hasta que... hasta que la SIJIN me echó mano.

**Entrevistadora:** Claro ¿Me puedes contar un poco a qué te dedicabas previo a la privación de la libertad?

**Entrevistado 1:** Anteriormente, afuera yo era profesor particular de inglés graduado de la Universidad de La Salle. Trabajaba más que todo con estudiantes que necesitaban nivelarse, especialmente prefería mucho a las... a las... a los muchachos, más que todo a los jóvenes en edad escolar, sea primaria o bachillerato, ya que ellos siempre necesitaban una nivelación y aparte que era más... era como más sencillo trabajar con ellos. Era mucha clase personalizada, entonces, manejaba mi horario, cobraba los honorarios y, a veces, dependiendo de cómo nos fuera y a la casa que llegara pues nos daban oncecitas o algo.

**Entrevistadora:** Entiendo, ¿crees que hubo algún obstáculo que te llevó a tomar las vías ilegales o algo en particular?

**Entrevistado 1:** No, no, realmente lo que me sucedió fue por una aversión y, literalmente, cuando.. cuando es así, no hay, no hay mucho, no hay mucho que uno pueda hacer para defenderse, porque ya a la vista de las de la justicia y de la sociedad, ya, perdóneme la expresión, ya eres un monstruo. O eres una persona que no es... que no es apta para la sociedad, entonces literalmente ya, uno ya queda marcado.

**Entrevistadora:** Bueno, cuéntame un poco, ¿qué habilidades consideras que tienes para afrontar la reinserción laboral? En el momento que finalices la condena.

**Entrevistado 1:** Pues, básicamente, de habilidades yo aquí me he desempeñado, sigo desempeñándome como maestro, y sé que ahorita he adquirido mucha experiencia trabajando más que todo con personas adultas. Era un campo de la enseñanza en el que no estaba... en el que antes no trabajaba y obviamente no le ponía mucha atención, pero aquí he visto y me ha ido muy bien trabajando con ellos. Entonces, quisiera que cuando saliera, de pronto me saliera trabajo, o pudiera salir, estudiar un poco sobre educación para adultos, de tal manera de potenciar lo que se de idiomas y ponerlo al servicio de muchos y, si es posible, aprovechar lo que... las oportunidades que a veces dan las fundaciones como casa libertad, entre otras. Creo que también la Fundación de la señorita Bahamón, no me acuerdo cuál es.

**Entrevistadora:** Entiendo. ¿Crees que en la sociedad se generan una serie de expectativas con respecto a las personas que finalizan su condena, cuando se van a reinsertar a la sociedad, crees que hay algo que se espere de ellos?

**Entrevistado 1:** Pues la verdad, en ese aspecto la sociedad tiene todavía mucho que cambiar, porque a pesar de que hay muchas personas que salen de este lugar, se supone que ya pagaron... ya pagaron su deuda con la justicia y con la sociedad, pero aún así la sociedad los sigue rechazando. Tanto que muchas personas caen nuevamente en el mismo... la misma cosa que los hizo caer en la cárcel porque, literalmente, la misma sociedad les cierra las puertas laboralmente, socialmente, a veces hasta su propia familia. literalmente, lo desconoce, sus amistades desaparecen y muchas personas cuando les llega la libertad siempre quedan así como que: “bueno, salgo, ¿y ahora qué voy a hacer?, no tengo dónde llegar, no tengo quién me ayude” y aparte de eso es vivir en una en una sociedad que literalmente nunca va a creer que una persona que salga de la cárcel vaya a ser realmente... realmente reinsertada o vaya a ser nuevamente apta. Para ellos seguimos siendo los presos y así siempre nos van a tratar. Hasta que eso no cambie, la sociedad siempre nos va a ver así, como si fuéramos el enemigo número uno y por eso va a seguir pasando también lo de la... ¿cómo se llama eso? Va a seguir el mismo círculo vicioso, volver a la misma y se siguen llenando las cárceles y ahí no va a pasar nada.

**Entrevistadora:** ¿Reincidencia?

**Entrevistado 1:** La reincidencia, muchas gracias.

**Entrevistadora:** Bueno, cuéntame ahora ¿cuáles son las metas o aspiraciones laborales que tienes para cuando recuperes tu libertad?

**Entrevistado 1:** ¿Para cuando salga? Primeramente, quiero, si es posible, por lo menos aprovechar, como ya lo había dicho anteriormente, aprovechar las oportunidades laborales que me ofrezcan las fundaciones como casa libertad, de pronto estudiar, mejorar un poco más en lo que en lo que sé de idiomas, soy profesor de inglés, quiero mejorarme más y quiero, si es posible, buscar alguna alguna carrera o algún trabajo que me permita desempeñarme en eso, pues sea el campo que sea, porque sé que los idiomas abren muchos... muchas oportunidades. Lo único que sí le pido a Dios, que Dios permita que la sociedad no me rechace, que cuando vean mi... cuando pueda ir a pedir trabajo no me miren así como... como un bicho raro, que me permitan de verdad reinsertarme, porque si no tengo la oportunidad, ¿cómo voy a poder demostrar que si soy una persona apta para la sociedad?

**Entrevistadora:** ¿Es decir, crees que esas aspiraciones que tienes pueden estar influenciadas por las ideas o creencias que tiene la sociedad con respecto a los privados de la libertad?

**Entrevistado 1:** Muy buena parte, sí, porque literalmente, la sociedad, como le dije, como ya lo he dicho, no nos quiere. Y con cada campaña que uno escucha ahí en los noticieros, por ejemplo, tantas veces que han intentado darnos una rebaja o algo, la misma sociedad es la que de una freno todo eso porque salen diciendo, básicamente, ¿cómo es que le van a dar la libertad a esos monstruos, ¿es que no piensan en nuestros niños, ¿es que no piensan en el bien común?, ¿cómo van a darle la libertad a esas

personas... a esos... a esa gente tan malvada? Cuando vemos, cuando vemos, muchos de los que dicen eso son hasta gente hasta más mala que nosotros y realmente nos juzgan sin realmente conocernos. Así como un juez nos juzgó sin vernos realmente como éramos y nos condenó a lo que se le ocurriera, a lo que el man se le ocurriera. o a lo que la Fiscalía quisiera. Entonces, muchas de nuestras... muchas de las expectativas que nosotros tengamos están muy limitadas, se limitan a: “bueno, ¿qué la sociedad?, ¿cómo nos va a recibir la sociedad?” Eso es lo primero, porque si vamos a una sociedad que literalmente no nos quiere, es muy difícil surgir, surgir laboralmente, socialmente, hasta familiarmente.

**Entrevistadora:** Claro, comprendo, ¿en su proceso de resocialización dentro del establecimiento penitenciario, qué enseñanzas o conocimientos cree que sean útiles en la vida laboral posterior a la condena?

**Entrevistado 1:** Pues, básicamente entre lo que más se ha aprendido acá es el compromiso. Aquí, el compromiso y la palabra se respeta. Y si usted se mete, por ejemplo, en los descuentos, tiene que usted ser muy, muy juicioso y muy fiel y cumplir las reglas; segundo, ser muy cumplido, tener siempre muy buena presentación personal y siempre estar dispuesto a lo que sea, a hacer lo que sea, y a hacerlo todo, obviamente todo en el marco de lo legal y en el marco de lo que se le asigne a usted, así que en esa parte siento que en la parte laboral, por lo menos sé que la persona que en algún momento me contrate, o la Fundación que deposite su confianza en mí, no se verá traicionada porque he aprendido a ser una persona muy, muy fiel a lo que me asignen y a ser muy cumplidor. Sí. Así sea como sea, pero a cumplirlo a como Dios manda.

**Entrevistadora:** Comprendo. ¿crees que esos estereotipos de los que venimos hablando pueden deteriorar o cambian tu valor como trabajador?

**Entrevistado 1:** Bastante, bastante porque siempre... ya salimos de acá con la marca de que bueno eres un pospenado, o sea, eres una persona que salió de la cárcel y siempre la gente te va a mirar diferente. De pronto algunos se lo pueden decir a uno abiertamente, pero hay otros que son los que lo atacan a uno con los... con la... por debajo de la mesa. Que empiezan a uno con esos chismes, que le dicen: “uy, que cuidado, que ese vino por esto y lo otro”, entonces, combatir eso es muy difícil, es muy difícil y le toca muchas veces a uno hacer lo posible por demostrar lo contrario, así sea... , la sociedad no lo quiera a uno, pero si uno demuestra, de pronto puede haber un cambio, pero siempre hay que primeramente que la gente cambie el chip que deje de vernos como los monstruos, que sí, hay gente que es muy mala, pero también aquí ha habido gente muy buena que fue acusada, que fue encarcelada injustamente sin el debido proceso.

**Entrevistadora:** Entiendo, también quisiera saber, ¿qué tipo de apoyo o recursos consideras que son esenciales para que las personas privadas de la libertad puedan reinsertarse en el mercado laboral?

**Entrevistado 1:** Pues, primeramente, lo primero, es la familia, que la familia es para muchos de los que estamos aquí privados de la libertad es nuestro sostén. Muchos de ellos, muchas de esas familias lo ayudan a uno, le colaboran a uno y hasta le pueden ayudar a uno, que es lo que necesita, le dan a uno muchos consejos y lo encaminan a uno para que... para cuando uno salga de esto, salga como una persona renovada, con ganas de realmente cambiar y demostrar de que este lugar a uno no se lo tragó, sino que lo fortaleció aún más y, sobre todo, salir y esperar, como le digo, una fundación o alguien que le ayude a uno, que no lo juzgue a uno, pero en lugar de lo que... hombre, hermano, ayúdenos. Es que eso es lo que necesitamos, una oportunidad, porque la reincidencia ocurre porque no hay oportunidad.

**Entrevistadora:** Ahora cuéntame, ¿a nivel de recursos dentro del centro penitenciario, pueden ser profesionales, físicos, materiales, cuáles consideras que hacen falta para que efectivamente ustedes puedan ser guiados en el camino de reinserción en el área laboral?

**Entrevistado 1:** Pues básicamente, ¿qué es lo que nos falta acá?, primeramente, apoyo de verdad, porque aquí se ha visto que muchos de de los procesos que hacen acá es solamente para legalizar cosas, solo para que la la gente que manda acá, no voy a decirlo por razones de seguridad, es para que demuestren de que sí se están haciendo los procesos. Pero realmente si vieran... si se viera esto bien a fondo, muchos de los procesos que se han logrado por lo menos en este lugar, han sido prácticamente con las

ñas, porque en términos de materiales, tenemos todo muy desactualizado; en términos de acceso, por ejemplo, a las telecomunicaciones, ya sea internet, sea televisión, o sea todo eso, todo está demasiado restringido. Tanto, demasiado, demasiado, es que ni siquiera podemos entrar ahí *-señala la sala de informática de los estudiantes de pregrado-* a menos de que estemos... de que seamos de educación superior y aún así los computadores, así como tal, están muy restringidos. No se puede buscar nada sin que automáticamente se bloquee. Entonces, realmente mucho de eso, mucho de eso nos bloquea muchas cosas. Entonces, aquí para trabajar es casi con las uñas, porque aquí depende mucho, según lo que me han comentado, de las donaciones. Pero el problema es que esas donaciones nunca nos llegan. Cuando llegan, sí, hay muchas fundaciones que nos quieren ayudar y nos traen muchas cosas, pero, por x o y razón, cuando llegan a la puerta ¡oh, sorpresa! se perdieron o como dicen aquí en nuestro vocabulario carcelario, se las fumaron.

**Entrevistadora:** ¿Crees que justamente esta problemática tiene que ver en parte con las creencias sociales que existen en torno a las personas privadas de la libertad, es decir, crees que esas ideas pueden influir en que se limiten los recursos para el centro penitenciario para que ustedes hagan uso de ellos?

**Entrevistado 1:** Sí, muchísimo, muchísimo, porque, como le digo, mucha gente... aquí... básicamente se trata uno con delincuentes, pero hemos visto que muchas veces los que nos cuidan son más delincuentes que nosotros. Pero, pero nosotros no podemos decir nada porque sería... es nuestra palabra contra la de ellos y la de ellos pesa, mientras nosotros estamos aquí como personas privadas de la libertad, o sea, no tenemos casi derechos, no tenemos casi, no. El único derecho que tenemos es medianamente existir y hacer lo que nos digan y así nos toca y también mucha gente también ha demostrado, por lo menos por lo que yo vengo, ha demostrado su repudio a nosotros y también a veces cuando nos atienden en algo tan tan sencillo, por ejemplo, para comprar una cosa en el expendio, o una comida, o un servicio médico o cualquier otra cosa, siempre automáticamente si esa persona viene con viene con muchas, muchos...¿cómo decir? muchos complejos y muchos saberes así malintencionados, entonces siempre nos van a tratar así como... como si estuvieran tratando con un bicho raro, yo creo que tratan mejor al bicho raro que a nosotros.

**Entrevistadora:** Entiendo, vamos abordar la categoría de familia, ¿Cómo describirías la relación con tu familia antes de estar privado de la libertad y cómo lo percibes actualmente?

**Entrevistado 1:** Pues, con mi familia siempre gracias a Dios he tenido muy buena relación y siempre he estado bien, aunque tristemente el problema por lo que estoy, ocurrió dentro de de mi familia, pero aún así, a pesar de todo, después de que me -silencio- anteriormente, todo iba bien, gracias a Dios, pero después de que pasó esto, pues hubo un tiempo en el que se enfriaron mucho las relaciones, pero después de que me echaron los ganchos, después de que me capturaron, por así decirlo mi familia, para qué, por lo menos la familia del la' o de mi papá, Dios lo tenga en su sentido de la gloria, mi papá murió antes de que yo, un año antes de que yo cayera, para qué, ellos han estado muy pendientes de mí y han ayudado mucho y me han acompañado mucho. Por el lado de mi mamá, mi mamita gracias a Dios todavía está con vida y me ayuda, me ha apoyado moral, económicamente y mi hermana también ha estado conmigo, entonces, gracias a eso y también que me... me he mantenido de la manita de Dios, eso es lo que ha permitido que este lugar, literalmente, no me trague.

**Entrevistadora:** Cuéntame, ¿cómo son las relaciones que estableces con cada uno de los miembros de tu familia, particularmente los más cercanos?

**Entrevistado 1:** Pues con ellos las relaciones muy buenas, procuro ayudar, estar muy pendiente de ellos, pues dado que aquí no puedo hacer mucho, pero, pero sé que tengo una deuda muy grande con ellos y cuando salga lo primero que voy a hacer es... es aparte de sanarme psicológica y físicamente, empezar de alguna manera para pagar a devolverles todo eso, todo ese esfuerzo que han hecho por mí, porque ahí con esto descubrí quiénes son los que realmente están conmigo y quiénes son los que realmente me querían, pues no muerto, pero sí retorciéndome y con ellos son con los que voy a llevar siempre buenas relaciones y hasta con los que me echaron a este lugar también voy a tener buenas relaciones, eso... en algún momento se me cruzó la idea de "quiero vengarme", pero viéndolo, ¿qué la gano con eso?, más años de cárcel, más tiempo y nunca romperé ese círculo y yo quiero que, conmigo, ese círculo de la cárcel muera, que nadie más de mi familia caiga en esto.

**Entrevistadora:** ¿Piensas que ha habido algún tipo de fractura en los lazos familiares o el proceso ha hecho que se fortalezcan más esos vínculos?

**Entrevistado 1:** Pues en cierta manera, algunos de mi familia no... ya, como dicen, se abrieron del parche por esto, porque realmente esto es un... esto es un problema muy grave y obviamente, y obviamente muchas de las familias se separaron, muchas de las familias, como que cada una cogió su rumbo, pero de todas maneras se ha visto que gracias a Dios se ha empezado a recuperar un poco otra vez ese vínculo y lo último que... y lo que quiero es que cuando de pronto... de pronto no puedo considerarme, pero quiero ser el que ayude a recuperar ese vínculo, sé que después de esto va a ser difícil, pero sé que con una buena ayuda y de la manito de Dios voy a recuperar todos esos lazos familiares que por mi estupidez rompí.

**Entrevistadora:** Entiendo ¿cuál crees que es la importancia de la familia en el proceso de reinserción a la sociedad?

**Entrevistado 1:** Uy, que es importantísimo porque nosotros aquí como privados de la libertad necesitamos un ancla, necesitamos como una razón para seguir adelante. Una razón para no dejar que este lugar con su monotonía, con su rutina, con los vicios que uno ve acá y sobre todo con la corrupción tan latente que uno ve aquí, se deje uno influenciar por eso. Entonces, gracias a la familia es que uno se mantiene fuerte, se mantiene uno alejado de todos esos vicios y se sigue uno diciendo: “ya casi voy a salir, mi familia...” y con esas visitas periódicas que a veces le hace la familia, entonces ese vínculo, esa moral se refuerza y les... le da a uno la fuerza para seguir adelante, para salir como una persona mucho mejor de lo que uno entró y salir, como he dicho, con una visión más renovada de la vida y como decimos como que bueno, después de esto como que la fuerza no es tampoco tan mal.

**Entrevistadora:** Entiendo, y ¿qué obstáculos crees que pueden surgir en el proceso de reconstruir la relación familiar?

**Entrevistado 1:** Es lo mismo que lo mismo que con la sociedad, que realmente cuando después de eso que por favor que no critiquen, que no hablen a las espaldas de uno, que lo que quieran decirle a uno, que en cualquier inconformidad, cualquier cosa que de pronto no guste a la persona, por favor que la digan de frente. Que no empiece con esas actitudes de que si uno llega a una cierta parte a reunirse, que no... algunas personas así de frente se vayan porque llegó uno, eso lo hace a uno sentir muy mal, que realmente se vea mucha más sinceridad, que realmente dejen de, dejen de ser tan mal hablados y realmente lo que quieren decirle a uno, díganlo, no, no se pongan a esconder chisme porque esos chismes dañan, esos chismes son durísimos, esos chismes, literalmente, no crea, uno no puede tener cara de póker, pero por dentro uno se destroza uno por dentro, y créame que eso a la larga lo daña a uno.

**Entrevistadora:** Con los familiares con los que vayas a vivir, ¿crees que pueda existir alguna afectación en la convivencia?

**Entrevistado 1:** Pues por lo menos a donde voy a llegar que es a mi casa familiar, donde mi viejita, donde está mi mamá, por lo menos, ella es la que ha hecho más fuerza para que, para que para, para que para verme allá, porque ella ya me ha dicho que yo voy a volverme el bastón de ella cuando salga, ella mi mamá ya es una persona viejita, pero muy fuerte eso sí. Muy fuerte mi viejita, entonces, sé que cuando llegue allá sé que hay mucha gente que me quiere, que me está esperando y que espera que llegue bien, entonces aquí hace uno todo lo posible para para lograr ese cometido.

**Entrevistadora:** Entiendo. Quisiera saber, con respecto a esto que estamos hablando, del cambio en las relaciones familiares ¿qué crees que ese cambio dice sobre las creencias sociales respecto a la relación que se crea entre los privados de la libertad y sus familias?

**Entrevistado 1:** Pues realmente, sí tuve que caer a este lugar para entender realmente cómo es una persona privada de libertad, porque yo era parte de esa misma sociedad que pensaba que pensaba que para esa gente que no, que lo peor, que lo malo, juepucha, yo era también de los que de los que pensaba, de que a los... las personas que vengan por el delito *-haciendo referencia al delito sexual-*, que a esas deberían darles muerte, que todo eso y ¡oh sorpresa!, caí por lo mismo y aquí me he enterado de la

verdadera realidad de eso y de cómo muchas de esas personas caen acá por una aversión, porque querían deshacerse de esa persona o porque o porque, simplemente por ejemplo en muchos casos que que que no, que algo les cayó mal, entonces solamente tienen que decir: “él me tocó” suficiente. La justicia no investiga nada y al contrario sí le echa todos los años que quiera y he visto que aquí la relación con la familia es esencial. Nosotros cuando vienen las visitas aquí se respetan, mucho. Aquí, por ejemplo, que viene... tenemos visitas que vienen niños a nuestro patio, dirán que es el patio de los... de los, permíteme la expresión, de los “violos” entonces aquí hemos dicho, aquí los niños van allá sin ningún problema, se respetan, se valoran y ay del que, ay del que pillen marcando *-haciendo referencia a observar dentro de las celdas cuando hay visita presente-*. Ay Dios mío, no voy...aquí, no voy a decir, pero sé que les dan, les dan, les dan su buena masajeada porque aquí hemos aprendido, aquí hay que respetar, a respetar a todas las personas, especialmente a las mujeres, a las mujeres las valoramos tremendamente, las respetamos mucho. Las, mejor dicho, aquí no nos ponemos a echarles piropos malos ni nada, aquí la mujer se respeta, se quieren, se quiere y se valora, porque aquí, porque esa mujer que entra puede ser nuestra mamá, puede ser nuestra tía puede ser nuestras hijas, pueden ser nuestras abuelas, pueden ser también hasta la compañera sentimental de uno y lo último que ellas van a esperar es que uno llegue y las trate como...como miércoles, no. Aquí uno las trata como las reinas. Así en lo poco que uno no tenga o no, uno las trata como se merece, porque ellas hacen un esfuerzo muy grande y los niños también hacen un esfuerzo muy grande aguantando terapia de la guardia, terapia, terapia de todo el mundo, eh, ¿cómo se llama esto?

**Entrevistadora:** ¿Requisas?

**Entrevistado 1:** *-asiente-* Requisas abusivas, porque yo alguna vez a mi madre la hicieron llorar por eso, con una, no sé quién fue, una dragoneante le dio por meter la mano donde no debía y me la trataron mal, entonces eso... por esa vaina uno valora mucho, valora mucho a las mujeres, a todo, y a la familia y la aprende uno a respetar. Juepucha si hasta las visitas que vienen, por ejemplo, ustedes y muchas otras personas que sean mujeres, eso mejor dicho, permísito y cuidadito *-enfatisa-* cuidadito. O sea mejor dicho, porque sabemos a lo que... por qué venimos y qué es lo que estamos cambiando.

**Entrevistadora:** Finalmente, ¿consideras que los programas de atención psicosocial realmente les brindan herramientas útiles para la reinserción familiar y laboral?

**Entrevistado 1:** Te soy sincero, cuando se hacen bien, sí, pero cuando se hacen sólo por legalizar, no, porque realmente si se hiciera el curso como es, uno sí aprendería cosas, sí aprendería uno la importancia de de la importancia, del de lo de lo laboral, la importancia de la familia, la importancia de cambiar como persona y estar uno preparado para la para la sociedad. Pero aquí se ha visto que realmente cuando dicen esos cursos es... y le asignan a otras personas lo que necesitan es que: “por favor solo firme rápido acá, echen las firmitas” y listo, vayan y entregan eso y después de un rato, listo, nos llega el el el certificado y de ahí, pero realmente se pierde... bueno, y ¿qué iba a aprender con esto? Se pierde. Aquí básicamente lo que le enseñan a uno es que aquí es... todo lo que hacen es para legalizar, solo para legalizar, porque realmente si se le metiera realmente la ficha al proceso de reinserción, créanme que no habría, no habría tanto, no habría, no habría ni tanto hacinamiento, no habría tanto... tanto...esa palabra otra vez se me olvidó, tanta reincidencia y realmente la justicia sí se vería.

**Entrevistadora:** Muchísimas gracias por tu tiempo.

**Entrevistado 1:** A ti.

## Reclusión Especial y Justicia y Paz

*El día miércoles 05 de Febrero del 2025, se presentaron las trabajadoras sociales en formación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para realizarle una entrevista a una persona privada de la libertad como instrumento de su investigación sobre los imaginarios sociales de las personas privadas de la libertad próximas a finalizar su condena de la estructura I del Centro Penitenciario y Carcelario con Alta, Media y Mínima seguridad de Bogotá (COBOG) “La Picota” frente a la reinserción en la vida familiar y laboral: estudio de caso. Esta fue iniciada en horas de la mañana en las instalaciones del centro penitenciario.*

**Entrevistadora:** El objetivo de la entrevista es conocer las perspectivas que ustedes tienen frente a la reinserción familiar y laboral, sobre todo cuando finalicen su condena. ¿Qué dificultades ha tenido durante su vida laboral previo a la libertad?

**Entrevistado 2:** Ya por estar aquí en este lugar, ¿qué problemas han presentado en mi parte laboral?

**Entrevistadora :** Antes de estar aquí. ¿Qué dificultades había presentado en su vida laboral previo a la privación de la libertad?

**Entrevistado 2:** Dificultades como tal que digamos que haya afectado directamente. Mi parte emocional o parte, digamos, física, no no, pero como todos no tenemos altibajos y cosas que tenemos que afrontar para poder salir adelante en nuestros trabajos. Lo normal, tenemos que saltar muchos problemas, muchos inconvenientes Para poder lograr y salir adelante en nuestros trabajos. Algo muy normal, pero nada fuera de lo normal fuera, o sea algo que que que repercute. para mi no, no.

**Entrevistadora:** ¿Cree que hubo algún obstáculo en particular que lo llevó a tomar las vías ilegales?

**Entrevistado 2:** No, no, no.

**Entrevistadora:** ¿Cuáles son las habilidades que usted personalmente considera que tiene?

**Entrevistado 2:** Mis habilidades. Digamos, bueno, una parte en el caso mío, yo soy ingeniero industrial y me gusta mucho la parte de diseño, me gusta mucho la parte operativa y la parte de gestión para poder realizar, digamos, industria facilitar digamos los tiempos y movimientos de una fabricación de algún producto, entonces me gusta, me gusta mucho esa.

**Entrevistadora:** Considera que estas habilidades que usted tiene le pueden ayudar en su proceso de reinserción laboral.

**Entrevistado 2:** Aquí en este momento claro, porque yo estoy precisamente como monitor educativo estoy ehh aportando de mis conocimientos para poder ayudar aquí a los compañeros y al mismo tiempo mmm lograr mi libertad más pronto porque tengo un descuento, entonces estoy sirviendo y me estoy sirviendo a mí mismo porque estoy buscando mi pronta libertad.

**Entrevistadora:** ¿Cuando finalice la condena, qué habilidades considera que le son útiles para reinsertarse en el mercado laboral?

**Entrevistado 2:** Bueno teniendo en cuenta que después de que no haya tenido. Hay un problema de esos, queda siempre uno queda marcado, entonces. Lo que sí salimos es con un poco de miedo y con incertidumbre de cómo los demás nos van a señalar si nos cierran puertas. Pero yo creo que eso va en el optimismo y la fe, cada cual de poder salir adelante y demostrar de que, pues a pesar de los inconvenientes y los problemas que tuvo que tuvimos al llegar a este lugar, pues que no somos esas personas de

las cuales creen que porque. De un lugar de esos entonces ya no servimos para nada. Somos personas que en cualquier momento tuvimos un error o caímos por por por. Por cosas de la vida y no quiere decir que no podamos seguir adelante y seguir aportando a la sociedad.

**Entrevistadora:** ¿Cuáles son las metas o aspiraciones a nivel laboral que usted tiene para cuando recupere su libertad?

**Entrevistado 2:** Que no se me hicieron las puertas, ojalá tengan oportunidades de volver a contar, tener mi trabajo y no ser señalado ante la sociedad, sino que me den oportunidad de seguir trabajando. Común y corriente antes con más ímpetu y con más ganas de llegar a hacer las cosas. ¿Por qué? Porque aquí nos ha enseñado también de que en este lugar perdimos mucho tiempo valoramos más lo que perdimos, entonces queremos volver a retomar todo eso y de pronto ya aferrarnos más a la vida y salir adelante.

**Entrevistadora:** ¿Cree que estas expectativas, estas metas que usted tiene de alguna forma pueden verse influenciadas por las creencias que tiene la sociedad del proceso de privación de la libertad.

**Entrevistado 2:** Influidas digamos que uno no pueda llegar a salir adelante. Sí, claro, ese es el miedo que uno tiene al salir de aquí que no que no tengamos ese apoyo nomás por haber estado pisando un lugar de estos. Sí, claro, si sale uno con esa incertidumbre.

**Entrevistadora:** En el proceso de resocialización que usted ha llevado acá dentro del establecimiento. ¿Qué enseñanzas o conocimientos ha recibido que crea que le pueden ser útil en su vida laboral? ¿Qué herramientas, qué enseñanzas, qué conocimiento le han brindado aquí?

**Entrevistado 2:** Bueno, en esa parte, desafortunadamente no hay muchas ayudas en los establecimientos carcelarios para una resocialización hace falta mucha organización, mucho apoyo, mucho querer hacer las cosas para que la gente se pueda resocializar de una mejor manera. Aquí el que se quiere resocializarse, resocializar es porque busca los medios para poder hacerlo y querer estar mejor en ese lugar, sí, pero que la misma institución, los mismos establecimientos de las herramientas. Si pueda que las den, pero no lo suficiente para la cantidad carcelaria que hay, no da abasto.

**Entrevistadora:** Considera que los estereotipos sociales que hay sobre las personas privadas de la libertad pueden afectar su capacidad para encontrar empleo, posterior a la condena.

**Entrevistado 2:** Pues estamos en una sociedad que le gusta señalar mucho yo creo que. Sí, porque empezando nomás de que a uno le están pidiendo un certificado judicial, ya con eso ya está uno al margen de la ley - risas-

**Entrevistadora:** Cree que las creencias de la sociedad pueden afectar su valor como trabajador.

**Entrevistado 2:** Porque hay gente que generaliza mucho el de que una persona esté en la cárcel, el problema es que no todos estamos, somos culpables, hay personas que habemos aquí, que únicamente estamos por versión o estamos en resulta que estamos en el momento, equivocado sí, entonces ya hacemos parte del del grupo carcelario y ya todo lo generalizan y todos somos malos, todos somos lo peor y como como se dice vulgarmente. Hay gente que discrimina tanto a la parte carcelaria que somos la escoria de la sociedad.

**Entrevistadora:** ¿Qué tipo de apoyo, recurso específico, ya sea a nivel de profesionales a nivel de recursos materiales, creen que hacen falta para que las personas privadas de la libertad puedan reinsertarse en el mercado laboral.

**Entrevistado 2:** Para llegar a salir a la sociedad? Aquí lo que he notado en esta penitenciaría, en esta cárcel es que anteriormente. Había muchas cosas buenas, habían muchos talleres, había más cursos de resocialización para salir a trabajar a producir ya aprender, digamos porque pues no todo el mundo ha tenido la oportunidad de aprender o salir con un arte ya. Si hubiera la oportunidad de hacerlo aquí en los establecimientos carcelarios. Claro que apoyaría mucho, pero no lo hay. Por que no digamos mentiras. La corrupción ha dañado mucho el sistema, hay mucha corrupción a nivel penitenciario, digamos. Por parte del mismo INPEC, sí. ha generado que se acaben todas estas ayudas porque lo que manda el gobierno, lo que pronto ha hecho el gobierno para, para, para mejorar los establecimientos y dar maquinaria, dar computadores, dar herramientas, todo eso se lo roban. Sí, entonces lo poquito que queda es prácticamente para trabajar con las uñas, entonces no es muy buena resocialización.

**Entrevistadora:** ¿Cree que los programas de atención psicosocial se ejecutan correctamente, qué tal es la disposición de los profesionales?

**Entrevistado 2:** Pues esa es una incertidumbre que nosotros tenemos porque nosotros vemos que quieren hacer los cursos, digamos los cursos para poder pasar de una fase a otra entonces son muy demorados, umm no sé, a veces decimos, bueno, ¿cuál es el problema? ¿Es que les ponen muchas trabas a las personas que vienen a gestionar eso o es que verdaderamente no hay una forma, una organización buena por parte de la, de la cárcel?, entonces es una incertidumbre para nosotros y todo eso tranca todo el sistema, porque, por ejemplo, estamos en alta, a una persona que está en alta seguridad y quiere pasar a mediana necesita unos cursos. Pue, hay personas que necesitan tener el tiempo pero si no tiene los cursos, son hay gente que tiene, le faltan los cursos y duran dos o tres años todavía en la misma fase depende la condena, pero están pasados de poder pasar a otro nivel para ir buscando su libertad. ¿Por qué?. Porque no tiene acceso a los cursos porque de un curso a otro muchas veces pasan seis meses, siete meses y ni siquiera pasan por los patios a inscribir a la gente. Porque no sabemos por qué, entonces ese es el problema.

**Entrevistadora:** ¿Cómo describiría la relación que usted tenía con su familia antes de estar privado de la libertad? y ¿Cómo describe qué es la relación con su familia actualmente?

**Entrevistado 2:** Sí, claro, yo tengo una familia muy bonita, tenía mi esposa o tengo mi esposa, tengo mis hijos ya grandes, afortunadamente. Antes de caer aquí, ya mis hijos están grandes y los había podido lograr encarrilar ya profesionalmente y todo. Pero esta es la hora que ya mi hija ya tuvo su primer hijo y no, no, no conozco a mi nieto, entonces eso interfiere mucho en la vida amorosa y fraternal, en una familia, claro, nos aleja, nos aleja mucho. Ehh todo, todo queda en esperanzas de que las cosas pasen pronto y vuelva a ser todo nuevamente como estaba o mucho mejor. Pero sí influye bastante, claro que sí moral. Sentimental y psicológicamente porque las cosas, la gente va cambiando, tú sabes que la distancia aleja a las personas. Entonces van cambiando las cosas.

**Entrevistadora:** ¿Cómo está compuesta su familia y cómo establece las relaciones que tiene con cada uno de los miembros de su familia?

**Entrevistado 2:** Bueno el caso mío, pues gracias a Dios sí tengo mucha conexión con mi familia. Porque hombre pues afortunadamente cuando estuve con ellos y estaban pequeños, les di ese amor y ese buen ejemplo para que ahorita en ese momento que estoy en este lugar me estén acompañando, porque yo creo que si uno hace las cosas bien en un comienzo, pues el que el que siembra cosecha, pero si uno hace las cosas mal estaría de pronto sólo porque esto se presta para uno quedar solo de acuerdo como usted se haya comportado anteriormente con las personas y con la propia familia, porque si usted fue una persona que no se ganó el amor de su familia. Muchas veces quedamos solos en ese lugar. Pero afortunadamente no, estoy bien mucho apoyo por parte de ellos.

**Entrevistadora:** Considera que en su proceso de privación de la libertad. Ha generado alguna fractura en los lazos familiares o ha hecho que se fortalezca más esos lazos

**Entrevistado 2:** Pues sí, claro, siempre se siente el cambio, se siente el cambio de que deja uno de compartir muchas cosas con ellos, muchos ideales, entonces ya. Cosas que de pronto estábamos acostumbrados a hacer en familia en grupo, por ejemplo, un apoyo para alguna cosa salir adelante. Mi hijo tiene una idea de salir, de comprar o resulta que quiere comprar de pronto una moto que quiero comprar, un carro que mire que necesito. Pienso hacer este negocio pues contaban con uno porque estaba uno ahí al lado estaba uno ahí y sentían ese apoyo, mientras que ahora no. Entonces a esa distancia mucho a la familia porque ya les toca tomar decisiones, ellos solos. Y, pues no es mucho lo que uno puede aportar aquí en este lugar, simplemente un buena suerte, Dios lo proteja le dé fuerza y sabiduría para hacer sus cosas, pero no puede uno hacer nada más, entonces qué pasa eso distancia a la familia porque ya no, pero yo le digo a mi papá, pero no lo ven con esa forma de decir, voy a hablar con mi papá porque él me va a apoyar de esta manera me puede apoyar económicamente o físicamente dependiendo, camine yo lo acompaño camine y yo lo llevo, camine, yo lo asesoro bueno eso eso cambia todo cambia total.

**Entrevistadora:** ¿Cuáles vínculos considera usted que son más significativos desde que está privado de la libertad?

**Entrevistado 2:** Bueno, mi esposa nunca me ha dejado solo, siempre viene a visitarme y me manda cartas. Eso me ayuda a no perderme en la cárcel, a no olvidarme de que allá afuera tengo una vida que quiero recuperar, porque no digo a los hijos porque los hijos hoy en día son más desprendidos, hoy son más metidos en sus cosas, más metidos en lo de ellos. No estoy diciendo que no me quiera, no me respeten. Pero hoy en día los muchachos son más independientes de sus cosas.

**Entrevistadora:** ¿Cuál cree que es la importancia de la familia en el proceso de reinserción de las personas privadas de la libertad?

**Entrevistado 2:** Para poder salir adelante en este lugar es es importantísimo, el apoyo de la familia es lo más importante en para poder pasar en el tiempo en este lugar, moral, física materialmente es importantísimo. Yo creo que es la base principal para uno soportar el tiempo que uno esté aquí, la familia, el amor de la familia. Sí claro.

**Entrevistadora:** Cuando usted finalice su condena ¿qué obstáculos cree que puedan haber en el hogar ?

**Entrevistado 2:** En el caso mío uno siempre no quisiera volver al lugar de donde salió o donde se generó el problema o de pronto volvemos a lo mismo ya uno quisiera cuando salga llegar otro lugar, pero con la familia, lógicamente para que no haya ese señalamiento o ese juzgamiento, sino uno dice, yo me voy con mi esposa por allá, para otro lado, donde nadie lo conozca a uno como para empezar una nueva vida. Sí, no lo piensa así. En el caso mío porque ya te digo, a la gente le gusta señalar mucho. Entonces es mejor llegar a donde no lo conocen a uno y empezar otra vez una nueva vida tratar de recuperar que el tiempo perdido no se recupera, pero tratar de volver a la normalidad de su vida.

**Entrevistadora:** ¿Cuáles considera que son esas creencias en la sociedad respecto a la relación que tienen las personas privadas de la libertad con su familia. ¿Cómo cree que pueden afectar cuando usted regrese al hogar?

**Entrevistado 2:** A ver pues volvemos a lo mismo, casi no porque pues muchas veces. tratamos de que no se divulgue mucho la parte de que uno está aquí metido para que a la misma familia no les estén señalando de que usted tiene un papá, usted tiene un hermano que está en la cárcel, sino que se trata de que más bien las personas más cercanas, pues lógicamente lo van a saber, pero no todo mundo, precisamente por eso, porque no en el caso mio. No no, no veo para que todo mundo tiene por qué saber que yo estoy metido en este lugar claro está que, pues cuando una persona es reincidente varias veces en la cárcel, yo creo que es que porque ya no le importa lo que piensen, lo que digan de ni siquiera ni de la familia ni de él mismo. Pero en el caso de uno que ha sido la primera que llegó a lugar de estos y que fue por una

equivocación. Lo primero que piensa es tratar de que no de que la gente no lo señale porque todavía siente uno esa vergüenza o ese malestar de haber llegado a un lugar de estos.

**Entrevistadora:** Muchas Gracias.

### Entrevista 3 - 5 de febrero de 2025 - COBOG - Complejo Penitenciario y Carcelario con Alta, Media y Mínima seguridad de Bogotá, incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz

*El día miércoles 05 de febrero del 2025, se presentó la trabajadora social en formación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para realizarle una entrevista a una persona privada de la libertad como instrumento de su investigación sobre los imaginarios sociales de las personas privadas de la libertad próximas a finalizar su condena de la estructura I del Centro Penitenciario y Carcelario con Alta, Media y Mínima seguridad de Bogotá (COBOG) "La Picota" frente a la reinserción en la vida familiar y laboral: estudio de caso. Esta fue iniciada en horas de la mañana en las instalaciones del centro penitenciario.*

**Entrevistadora:** ¿Qué dificultades tuvo durante su vida laboral antes de estar privado de la libertad?

**Entrevistado 3:** Pues bueno, realmente no tuve ningún inconveniente, siempre tuve digamos un equilibrio en el sentido laboral y espero seguirlo teniendo al finalizar todo este proceso.

**Entrevistadora:** Cree que hubo algún obstáculo en el campo laboral que lo llevó a tomar las vías ilegales.

**Entrevistado 3:** Bueno, pues no diría que en ese sentido el campo laboral no tendría mucho que ver en cuanto al problema que me trajo hasta acá.

**Entrevistadora:** ¿Cuáles considera que son sus habilidades?

**Entrevistado 3:** Bueno, un poco consideraría lo que he aprendido aquí, algo sobre leyes. Algo sobre justicia que de algún modo quizá estando afuera me puede servir, me puede orientar. Hacia lo que quiero hacer.

**Entrevistadora:** ¿Cree que esas habilidades que usted ha adquirido pueden ayudarle en su proceso de reinserción a la sociedad?

**Entrevistado 3:** Si yo pienso que sería un gran aporte y digamos de alguna manera me gustaría también colaborar con gente que está pasando por la misma situación y pues ayudarles ser un guía, digámoslo así.

**Entrevistadora:** ¿Cree que existe una expectativa en la sociedad sobre las personas que han pasado por el sistema penal?

**Entrevistado 3:** Bueno, siempre la sociedad va a tener un concepto ¿no? sobre una persona que ha estado privada de la libertad lo van a tomar a mal y de pronto ese ha sido el impedimento para muchos de los que. Terminamos una vez el proceso, nos ha costado un poquito conseguir esa estabilidad laboral.

**Entrevistadora:** ¿Cuáles son sus metas o aspiraciones laborales cuando recupere su libertad.?

**Entrevistado 3:** Bueno, tengo algunos proyectos productivos a nivel del campo, algún tipo de emprendimiento a nivel rural también digamos que estoy enfocado en lo que quiero hacer.

**Entrevistadora:** ¿Considera que esas creencias que tiene la sociedad sobre las personas privadas de la libertad de alguna forma afectan las metas que usted tiene para reinsertarse en el campo laboral?

**Entrevistado 3:** Sí digamos que siempre ha habido esa estigmatización, así se dice por parte de la sociedad. Pero realmente uno estando acá tiene que aprender a enfrentar lo que va a ser el proceso afuera ya uno hace el proceso acá adentro, pero afuera va a encontrarse otro tipo de dificultades que de pronto acá no encuentran, la dificultad va a ser eso por parte de la sociedad que lo va a aislar un poquito por el hecho de haber estado en la cárcel pero realmente uno tiene que demostrarle como tal y demostrar que realmente el haber estado acá sí le sirvió para cambiar de alguna manera.

**Entrevistadora:** En el proceso de resocialización qué enseñanzas considera que le pueden ser útiles al momento de finalizar su condena.

**Entrevistado 3:** Bueno diría que un poquito en el tema educativo no, ya que la parte que todo el tiempo que he estado acá lo he dedicado al sector educativo, entonces pienso que es una buena iniciativa también. para resocializarse y ayudar resocializar también a la gente que está también privada de la libertad.

**Entrevistadora:** ¿Cree que los estereotipos sociales sobre las personas privadas de libertad pueden afectar su capacidad para encontrar empleo?

**Entrevistado 3:** Bueno en el caso mío digamos, no tengo ese inconveniente, ya que afortunadamente aún cuento con un respaldo laboral.

**Entrevistadora:** ¿Cree que esos estereotipos que se crean en la sociedad sobre las personas privadas de la libertad de alguna forma afectan su valor como trabajador?

**Entrevistado 3:** Puede que te califiquen mal, pero realmente uno tiene que demostrarlo todo con hechos, con capacidad y darse a conocer como una persona que está preparada para. para afrontar un trabajo, una labor.

**Entrevistadora:** ¿Qué tipo de apoyo ya sea físico, material, a nivel de profesionales creen que hace falta y que es esencial en el centro penitenciario para que se reinserten en el campo laboral?

**Entrevistado 3:** Bueno, sería importante que hiciera presencia acá algún ente del Estado para que se encargará de ayudar a las personas que básicamente trabajan en talleres o en artesanías que tienen sus productos y que de alguna manera ellos les sirve como parte de resocialización y de alguna manera una ayuda económica para ellos y para sus familias. Lo importante sería que se dieran a conocer todo lo que se hace dentro de una cárcel.

**Entrevistadora:** ¿Cree que hacen falta recursos materiales o económicos, para que las personas que están aquí tengan más oportunidades de aprender cosas que les sean útiles?

**Entrevistado 3:** Sí, totalmente de acuerdo hacen falta, sobre todo digamos infraestructura, ya que yo estoy en el área educativa. Aquí no se han podido llevar a cabo ciertos programas debido a la infraestructura entonces de esa manera, pues se obstaculiza ¿no? la posibilidad de que la gente aprenda algo diferente.

**Entrevistadora:** ¿Qué cree que hace falta de infraestructura o esa dificultad en los recursos.

**Entrevistado 3:** Quizá un poco de gestión sí, un poquito de gestión.

**Entrevistadora:** ¿Cómo describiría la relación que tenía con su familia antes de estar privado de la libertad y cómo la describe actualmente?

**Entrevistado 3:** Bien, la relación familiar siempre fue siempre fue buena. He tenido el apoyo de ellos todo este tiempo y digamos que la relación como tal sigue intacta. Es más, creo que está un poquito mucho más fortalecida.

**Entrevistadora:** ¿Cómo está compuesta su familia, particularmente a las personas que usted considera más cercanas y cómo son esas relaciones que usted tiene con cada uno de ellos?

**Entrevistado 3:** Mi familia básicamente ya solamente formamos parte de ella, mi persona y mi hermano ya que mis padres fallecieron digamos que la verdad viven con con él es buena, amena y digamos que no hemos tenido mayores inconvenientes en cuanto a la convivencia ni a la relación.

**Entrevistadora:** ¿De qué forma considera que se ha fortalecido esa relación familiar?

**Entrevistado 3:** Sí, totalmente, digamos que en la comunicación se siente, no digamos el lazo un poquito más fuerte una conversación fluida, amena, optimista, con ganas de que uno termine el proceso acá el encuentro y todo esto.

**Entrevistadora:** ¿Cuál considera que es la importancia de la familia en el proceso de reinserción?

**Entrevistado 3:** Uff, para mí es supremamente importante, no digamos es el núcleo es lo que lo mueve a uno ya que ahí está tu apoyo, tu apoyo moral y espiritual.

**Entrevistadora:** ¿Adicional de este vínculo que tienes con tu hermano, hay algún otro vínculo que destaque o te parezca significativo desde que estás privado de la libertad?

**Entrevistado 3:** Si de pronto el hecho de haber conocido a otras personas diferentes, no a mi familia, pero con los cuales tengo una una buena relación.

**Entrevistadora:** ¿Cuando finalice la condena, qué obstáculos cree que podría haber a la hora de volver a relacionarse con la familia?

**Entrevistado 3:** No, definitivamente no, por lo que digo yo está a la expectativa del reencuentro, ya llevo mucho tiempo fuera de mi ciudad de origen así que mi familia está expectante porque yo llegué allá y demás y todo ese calor y toda esa recepción por parte de ellos.

**Entrevistadora:** ¿Cree que existen creencias sociales sobre cómo se relacionan las personas privadas de la libertad con sus familias?

**Entrevistado 3:** Pues en el caso mío digamos, yo tengo muy claro cómo va a ser mi mi actitud frente a mi familia que el entorno sea agradable que la relación que ha habido durante años se siga manteniendo, así que sea totalmente positiva.

**Entrevistadora:** ¿Cree que las ideas que tienen las personas sobre la privación de la libertad y sobre las personas que estuvieron privadas de la libertad pueden afectar de alguna forma esa reintegración con su familia?

**Entrevistado 3:** No, a nivel personal afortunadamente tengo una familia grandiosa en el sentido de que han estado conmigo todo este tiempo y como me lo han hecho saber seguimos aquí, seguiremos aún cuando usted ya esté afuera.

**Entrevistadora:** ¿Usted cree que los programas de resocialización son útiles o que realmente les brindan herramientas que a usted le sirven para enfrentarse a la sociedad o considera que hay falencias o realmente si se ejecutan o no ?

**Entrevistado 3:** Bueno, digamos que los programas como tal si son de ayuda, definitivamente son de ayuda porque si uno no tiene alguna claridad respecto a algún tema, acá puedes encontrar el soporte suficiente cómo para saber afrontarlo. Y de pronto si sería bueno que todos los programas se llevarán a cabo, digamos, en las fechas estipuladas. En los tiempos programados, pero digamos que sí se han cumplido las las metas se han cumplido las metas en el tiempo que yo llevo acá todos los programas se han llevado a cabo y la gente ha quedado satisfecha. Sí, sí, sí, no, definitivamente en eso sí podemos ahondar que es una buena herramienta, es una gran ayuda.

**Entrevistadora:** Ahora frente a la disposición de los profesionales, ¿usted considera que realmente sí hay un interés por parte de ellos, a la hora de realizar este tipo de actividades con ustedes o se convierte más en alguna especie de obligación?

**Entrevistado 3:** Lo ideal sería que se haga, como se dice a conciencia, con ética, con profesionalismo, uno espera esa parte, ya que tenemos personas que tenemos toda la disposición de asistir y de cumplir con todas las actividades que que estén programadas.

#### Entrevista 4 - 5 de febrero de 2025 - COBOG - Complejo Penitenciario y Carcelario con Alta, Media y Mínima seguridad de Bogotá, incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz

*El día miércoles 05 de febrero del 2025, se presentó la trabajadora social en formación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para realizarle una entrevista a una persona privada de la libertad como instrumento de su investigación sobre los imaginarios sociales de las personas privadas de la libertad próximas a finalizar su condena de la estructura I del Centro Penitenciario y Carcelario con Alta, Media y Mínima seguridad de Bogotá (COBOG) "La Picota" frente a la reinserción en la vida familiar y laboral: estudio de caso. Esta fue iniciada en horas de la mañana en las instalaciones del centro penitenciario.*

**Entrevistadora:** Como le expliqué la entrevista es sobre reinserción familiar y laboral, entonces, vamos a hablar primero del campo laboral y luego del área familiar. Entonces, la primera pregunta es, ¿qué dificultades ha tenido durante su vida laboral previo a estar privado de la libertad?

**Entrevistado 4:** De pronto el temperamento, ¿familiar?, sí, de pronto el temperamento. Pero no tampoco ese temperamento de ¡ush! terrible. De momento explosivo, digo yo.

**Entrevistadora:** Entiendo, cuéntame si hubo algún obstáculo a nivel laboral que de pronto lo llevó a tomar las vías ilegales.

**Entrevistado 4:** No para nada. Yo estuve muy bien, yo tuve taller y todo y nunca fui una... precisamente eso hablaba ahoritica con el comandante, yo vengo de una familia muy sana, esto desafortunadamente ya... cosas del destino, que, que me descubrieron, pero no siempre he sido... no, yéndome a esconder, no. Lo que tiene que ir, la realidad que ha vivido uno. En ese sentido he sido *-asiente-*.

**Entrevistadora:** ¿En que se desempeñaba usted antes de estar privado de la libertad?

**Entrevistado 4:** Yo, yo, soy latonero, carrocerero, chasisero. Yo trabajo con los... nací entre un carro.

*-Ambos ríen-*

**Entrevistado 4:** ¡Créame! Porque mi papá era... este, transportador y él tenía su carro y venían con viejas que venían de por allá del pueblo, allá entre el carro. Siempre he vivido dentro de los carros y hasta... hasta esto siempre he vivido es con los carros.

**Entrevistadora:** Entiendo. ¿Qué habilidades considera usted que tiene?

Entrevistado 4: Del trabajo, yo soy muy... o sea siempre he sido muy... me gusta participar, o sea, trabajador desde niño.

**Entrevistadora:** Bueno. ¿Qué habilidades piensa usted que le pueden ayudar cuando recupere su libertad? De lo que usted ha aprendido.

**Entrevistado 4:** No, sí, claro porque, como le digo, todo ese... todo ese proyecto que ha habido desde niño siempre es con los carros y siempre he estado es... Esto se me ocurrió por... por un mal momento, pero siempre he vivido es con los carros. Estuve evadido de domiciliaria, porque yo estuve en domiciliaria y siempre estuve trabajando.

**Entrevistadora:** Entiendo, entonces, ¿cuáles son las metas o aspiraciones laborales que usted tiene cuando termine la condena?

**Entrevistado 4:** Pues, ¿qué más?, yo siempre le he dicho y hemos... con mi esposa, hemos hablado sobre eso, pero ella dice que ella no quiere que yo siga más con los carros, pero es lo único que sé hacer, entonces, imagínate.

**Entrevistadora:** Entiendo ¿Considera que las creencias que tienen las personas de afuera sobre la privación de la libertad pueden afectar en que usted consiga un empleo?

**Entrevistado 4:** Sí claro, eso afecta. Eso por ende afecta mucho porque pues con la sola palabra de la cárcel ya a muchos... a muchas personas nos relegan al segundo... a segundo plano. Pero, entonces, eso va en corazones cuando uno piensa. pensar uno que uno no... porque, en el caso mío, yo llevo acá un poco de años en esto y yo no he aprendido mañas. Siempre he estado trabajando entonces *-asiente-*.

**Entrevistadora:** En lo que usted lleva aquí en el centro penitenciario, ¿qué enseñanzas o conocimientos cree que ha adquirido que le puedan ser útiles para cuando usted recupere su libertad?

**Entrevistado 4:** Aquí de pronto *-piensa-* Lo que... estoy muy agradecido que aquí durante todo mi cautiverio, siempre he estado trabajando y estudiando. Aquí terminé el estudio y aquí pues he tenido el apoyo pa'... para estar trabajando y pues siempre, como le digo, trabajo buenas... aquí por algo me hicieron aquí en educación, porque la gente confía en uno.

**Entrevistadora:** ¿Cree que el establecimiento le ha brindado herramientas que le sean útiles para cuando usted salga en libertad?

**Entrevistado 4:** Perdón, me distraje.

**Entrevistadora:** *-ríe-* ¿Cree que el centro penitenciario le ha brindado herramientas que le sean útiles para cuando usted vuelva otra vez a la libertad?

**Entrevistado 4:** Sí, claro, aquí hay, pero desafortunadamente, no son herramientas como muy extensas, son muy primarias, son muy primarias esas herramientas y pues, sí. Aquí los únicos que de pronto aprovechamos es los estudiantes, ah, y los de talleres, porque el resto es muy deficiente.

**Entrevistadora:** ¿Usted considera que esas creencias de las personas externas a la cárcel, pueden influir en su valor como trabajador o le generan alguna afectación?

**Entrevistado 4:** Sí, cuando de pronto, cuando de pronto es... ejemplo en mi caso, puede suceder eso, porque en mi caso... en el caso mío... sucede porque... *-piensa-* toda mi familia son pudientes, entonces, y en el tiempo que llevo aquí se siente uno relegado, entonces yo digo que en la calle será peor, eso es algo de orgullo.

**Entrevistadora:** Claro. ¿Qué tipo de apoyo o recursos considera que hacen falta dentro del centro penitenciario para que les brinden herramientas para volver al campo laboral?

**Entrevistado 4:** Bueno yo digo que ese apoyo... ese sí... ese sí debería La institución generar un poco más de... Ampliar más, ampliar más el trabajo, porque aquí habemos muchas personas que queremos trabajar, pero no tenemos la oportunidad y mire que ese ocio que... que...que va a tener uno allá en el patio, eso es lo que de pronto le perturba a uno la mente, para no seguir uno como en el... *-piensa-* arraigado en ese proceso. Hay que salir adelante, ¿no?

**Entrevistadora:** ¿Por qué cree que no existen esos recursos?, ¿a qué cree que se debe?

**Entrevistado 4:** Las palabras, pero... sí, no me duele decirlo, por la corrupción. Aquí la corrupción es espantosa. En todo, en todo. Entonces no hay, no hay ese apoyo, si hay dos o tres personas que apoyen... nos apoyen a nosotros, no hay cuatro y eso... y si no, no hay nadie. *-ríe-*.

**Entrevistadora:** Bueno, vamos a hablar ahora un poco sobre las relaciones familiares, ¿Como describiría la relación con su familia antes de estar privado de la libertad y cómo es ahora?, ¿hay algún cambio?

**Entrevistado 4:** Sí, claro, el cambio, porque en el momento en el que yo cometí esto, bueno, eso es extenso de comentar, ¿no?, pero, pero sí, en el momento que que que que antes de... de estar bien este problema, muy buena con mis hijos, con mi esposa, con mis hermanos, sino como digo, de pronto, el orgullo y el temperamento como que lo llevan a uno a esas situaciones.

**Entrevistadora:** Cuénteme un poco, ¿cuáles son las personas a las que usted considera su familia y cómo es esa relación hoy en día que usted tiene con ellas?

**Entrevistado 4:** Mi familia, en este momento, mi esposa primero que todo que es la que está viniendo, mi hija, la que vive en Madrid y mi nieto y mi nieta. Tengo una nieta divina también que ha sido mis ojos y siempre, pues, con ellos desde niños la relación ha sido muy buena, porque he vivido, no he sido el padre aquel que que digan que que lumbrera, no, pero bien responsable con mis hijos. Entonces, desde niños los he sacado a divertirse, a ciclovía, entonces, todo eso ha sido excelente. Hoy en día, pues, una de mis dos hijas desafortunadamente murió estando yo en esto. Ella era jefe de personal de una EPS y me la contaminaron con lo del COVID y murió. Me quedó mi nieta que me dice papá -ríe- y no, excelente, con ellos... con mis hijos todos... con mi hija la que vive en Madrid, una relación muy buena.

**Entrevistadora:** ¿Cree que este proceso de privación de la libertad ha generado alguna fractura en los lazos familiares o la relación se ha fortalecido más?

**Entrevistado 4:** No antes, como te digo yo, se deteriora, eso se deteriora, porque, como le digo en el caso mío por el orgullo, ¿no?, cuando hay dinero por medio usted sabe que impera el orgullo.

**Entrevistadora:** ¿Entonces hoy en día de esos vínculos familiares que usted me comenta, cuáles son los más importantes?

**Entrevistado 4:** Familiares mi esposa, primero que todo, mi esposa y mis 3 hijos y un hermano que tengo en Estados Unidos.

**Entrevistadora:** Entiendo, ¿cuál cree que es la importancia de la familia en el proceso de reinserción familiar y laboral, es decir, cuando vuelve al hogar después de la privación de la libertad?

**Entrevistado 4:** Bueno, yo en este caso si no, porque yo siempre he vivido hilado de lo mismo, siempre he tenido... ya.... He sido independiente, he sido independiente de mi trabajo y con mi trabajo. Desde niño he tenido una independencia que siempre he valorado y entonces no, yo sé que como le digo yo, poca relación con mis hermanos.

**Entrevistadora:** ¿En el proceso como tal de estar aquí adentro, cree que la familia tiene alguna importancia?

**Entrevistado 4:** Sí claro, obvio. Eso es muy importante, la familia porque entre la familia es algo que... es sangre y uno no puede sino... Sí hay, o tenemos personas que...-*piensa*- como todos no pensamos igual, hay unos que que piensan bien, otros que de pronto dan apoyo, hay otros que no les gusta el apoyo, sino más bien aumentar las cosas, entonces por eso es difícil.

**Entrevistadora:** Ok. ¿Cuando usted vuelva con su familia, al finalizar la condena, qué obstáculos cree que pueda encontrar? Por ejemplo, en relación con la convivencia.

**Entrevistado 4:** No en ese momento, mira que en este momento, en este momento la relación que hay con ella, con esa personita que es la que está viniendo... que es mi esposa, nosotros venimos con ella desde niños. Ella tenía 4 años y yo tenía 7 años cuando nos conocimos. Y toda la vida... y toda la vida. Me ha dado cuatro hijos y aquí un amor y bueno si te contara doctora, yo cometí un error grande, grave, el que estoy pagando, por bobo, por loco, por estúpido, perdóneme la expresión. Sí, me fui con una

pelada y, pero, me salió un diablo, diablo tremendo, drogadicta tomaba alcohol cuando lo hacía y perdí lo mío, voy y vendo toda mi herramienta, compro un taxi, me roban el taxi y casi me matan, mire cómo me dejaron *-muestra una cicatriz a la entrevistadora-*.

**Entrevistadora:** Ay, pobrecito. Se ve que fue grave.

**Entrevistado 4:** *-asiente-* Y ahí se vino todo a pique, más sin embargo, vea hoy en día estoy con mi esposa y no... en estos, ya estoy penando por un mesecito y 9 días, después de 14 años y he hecho muchas cosas, siempre trato de hacer cosas que vayan con con con mi personalidad, con y siempre han sido cosas buenas y por eso gracias a Dios, Doy gracias a Dios que tengo el apoyo de mi esposa.

**Entrevistadora:** Claro. ¿Cómo cree que va a ser ese proceso de reconstruir la relación con su esposa, con sus hijos, una vez usted esté afuera?

**Entrevistado 4:** Bueno ese proceso, ese proceso... sé que es difícil, porque...no difícil, imposible tampoco, ¿no? Pero sí hay que... hay que... saber manejar esa esa situación porque, como le digo, los temperamentos cuentan mucho en ese... en ese... en este caso y yo si algo le temo, porque, pues mi esposa no es... *-piensa-*, como todo hogar, ¿no? nosotros discutíamos, pero yo nunca... yo nunca de alza'le mano. Si discutíamos, yo lo que hacía era que me iba, ese era el... que iba y me perdía dos, tres días, cuatro y ocho días. Entonces, ¿sí me entiende? Pero yo nunca la agredía a ella. Ella de pronto, pues me dice que eso era algo que... Que ella... porque sabe que yo no la he tocado, discutíamos y todo y ha sido más lo que disfrutamos con con ella, porque pues, como le digo mi hija a la que vive María, ella fue azafata de avianca y ella nos tuvo aquí en Suramérica, en todo. La única parte que no nos llevó fue a Bolivia, pero Río, Uruguay, Paraguay, Chile, todo eso. Nos dieron una vida... pues como nos salía barato y entonces la relación siempre ha sido muy.. *-hace señas con las manos unidas-*

**Entrevistadora:** Cercana.

**Entrevistado 4:** Sí, sí cercana. ¿Entonces, no? Pues alegre y contento, porque ya, ya lo que me falta es poquitico para volverlos a ver. Porque aquí yo... no los he hecho venir aquí porque no *-reafirma-* no. Mi esposa quiso venir quiso ya porque ya, pero yo no quisiera verlos en ese... en esa molestia porque que lo vean así a uno *-niega con la cabeza-* que lo vean en la calle uno sí, pero así no.

**Entrevistadora:** Bueno, ¿cómo considera que ha aumentado o disminuido el contacto con su familia debido al proceso de privación de la libertad?

**Entrevistado 4:** Pues bien, como le digo, es que yo no tengo en este momento sino contacto con mi esposa y con mis dos hijos ellos también están... Porque yo como me salí de la domiciliaria y ellos están bravos porque con ellos si no hay... ¿Para qué voy a ir? Uno tiene que ser real, con ellos en este momento, no, nosotros ya llevamos en lo que yo llevo aquí en este penal, que llevo 48 meses, 49 meses, ya ellos no han venido a verme porque como yo estuve en la casa en domiciliaria y me salí pues, pero no, no importa. Yo sé que, pues sí, fue un arrebato mío que cometí, pero, vea, me ha costado, como se dice, lágrimas de sangre, porque uno como hombre *-inaudible-*.

**Entrevistadora:** Entiendo, ¿cuáles considera que son esas creencias que tiene la gente en relación con las personas privadas de la libertad y sus familias?

**Entrevistado 4:** Ah, no siempre, yo ya.. como le digo, con la sola palabra de cárcel ya uno es la peor persona, el peor personaje, ya que hay que instruirlo porque y no mire que no, en esta parte pongamos acá, en eso no se ven... sí hay parches que se ven cosas aberrantes, pero hay otros sitios que la gente es muy sana, que, vea, a pesar de que estamos en la cárcel hay muchas personas sanas. Que no pretenden ni salir a hacer males, ni hacerle males a un compañero ni nada, ento'es, por ese lado bien.

**Entrevistadora:** Claro. Ahora hablemos un poquito de los programas de resocialización. ¿Usted considera que si les brindan herramientas suficientes o útiles para cuando ustedes finalicen la condena?

**Entrevistado 4:** Sí claro, en ese sentido... en ese sentido, sí, en ese sentido sí hay mucho apoyo, en ese sentido sí veo mucho, mucho apoyo, más estando yo aquí en educativas que yo... yo descuento aquí con aseo, ahorita yo estoy listado aquí con todos los muchachos y todo, entonces pues es algo que que si uno ve el apoyo que hay, pero sí debía de haber más apoyo como... como material, ¿sí me entiende? porque hay hay otras... Yo estuve por allá en otra cárcel y apoyan mucho pongamos en dejar la sola entrada de los materiales, entonces ahí hay gente que que quiere buscar esa resocialización en algo y eso le permite a uno que uno se desenvuelva y como que se salga de ese mundo que viviste en la cárcel, entonces, algo. Y si, que rico, que que nos dieran esa oportunidad de... de darnos más oportunidad para trabajo, sería excelente.

**Entrevistadora:** Y, por ejemplo, con el área psicosocial. Ellos que dan un programa de familia, de preparación para la libertad, ¿usted cree que esos programas sí son útiles si les dan herramientas?

**Entrevistado 4:** Sí, claro, sí dan herramientas pero pero en eso son muy, no sé, como muy contadas las personas que lo toman... como con, con afecto, con ganas de salir a hacerlo lo... lo que nos brinda ese programa. No queda... la mayoría mucho, mucho estudiante mediocre, entonces sí, eso pasa.

**Entrevistadora:** ¿Y por ejemplo, con los profesionales, qué tal? ¿Qué tal ve usted, digamos, la disposición de ellos y de ellas para colaborarles?

**Entrevistado 4:** Ah no. no, ellos son excelentes, yo la mayoría... aún los, los compañeros ...los monitores, ellos, en ese sentido, son muy colaboradores, ellos son muy activos para con la gente, pero como le digo aquí... de 100 que salen ahí, por ahí 8 son los que que quieren aprovechar, el resto de salen es a desempolvarse del patio.

**Entrevistadora:** -risas- ¿Y los profesionales?, las psicólogas, la trabajadora social. ¿Qué tal la disposición de ellas?

**Entrevistado 4:** Ah, no, ellas sí... ellas nos brindan...ellas sí, ellas son muy dadas a a explicarnos las situaciones, pero como le digo, el que la queremos tomar, la tomamos, el que no, la desechamos.

**Entrevistadora:** Listo, eso es todo. Muchas gracias por participar.

**Entrevistado 4:** No con mucho gusto.

Entrevista 5 - 5 de febrero de 2025 - COBOG - Complejo Penitenciario y Carcelario con Alta, Media y Mínima seguridad de Bogotá, incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz

*El día martes 4 de febrero del 2025, se presentó la trabajadora social en formación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para realizarle una entrevista a una persona privada de la libertad como instrumento de su investigación sobre los imaginarios sociales de las personas privadas de la libertad próximas a finalizar su*

*condena de la estructura I del Centro Penitenciario y Carcelario con Alta, Media y Mínima seguridad de Bogotá (COBOG) “La Picota” frente a la reinserción en la vida familiar y laboral. Esta fue iniciada en horas de la mañana en las instalaciones del centro penitenciario.*

**Entrevistadora:** ¿Qué dificultades ha tenido durante su vida laboral previo a la privación de la libertad?

**Entrevistado 5:** Bueno es una pregunta muy realmente muy tiene doble sentido esa esa pregunta, pero realmente pienso de que aparte de lo que está sucediendo, más que todo, toda consecuencia tiene su todo dato, tiene su consecuencia, eeh, pienso de que muchos de los que estamos de los que estamos privados de libertad, inclusive en mi caso estamos acá por por errores por errores que realmente uno cometió, pero en el cual terceras personas lo involucraron a uno. Bueno, eso por un lado por la parte laboral ; donde uno privado de la libertad no tiene forma de de tener muchas cosas como como estar afuera pienso de que eh todo lo que lo que uno tenía tanto familiar o tanto parte laboral llega a una prisión y muchas cosas se le van se le van a uno totalmente pienso de que en la prisión te hace reflexionar, cambiar y seguir adelante, bueno, no todo el mundo piensa, todos pensamos diferente pero la persona que se quiera llegar a un camino diferente, un camino del bien, la prisión es un sitio donde tú puedes reflexionar y hacer un cambio total.

**Entrevistadora:** ¿Cuál fue el obstáculo que lo llevó a tomar las vías ilegales?, que hoy digas estoy acá por eso.

**Entrevistado 5:** Bueno eehh el obstáculo eh, estoy aquí realmente por por la ira estoy aquí realmente por la ira de pronto da mucho también por lo que afuera uno manejaba un tipo de perfil y siento que en mi caso lo que pasó conmigo fue que ehh por querer de pronto una comodidad o tener ingresos personas personas querían quedarse con con algo de lo que yo tenía, y ahí fue el problema, ahí fue el problema y pienso de que de que muchos pasan por esto en una prisión, porque que querer quitarle las cosas o querer aprovecharse de la posición social de uno ehh eso pasa también por la ira también.

**Entrevistadora:** Okey, teniendo en cuenta sus habilidades, ¿cuáles considera que pueden ayudarle en su reinserción, y cómo se refleja en las expectativas sociales sobre las personas que han pasado por el sistema penal?

**Entrevistado 5:** Bueno ehh realmente una aquí aprende mucho ehh aprende muchísimas cosas, aprende valores, estando en una prisión muchos piensan que una persona llega a una prisión y y es el peor sitio es pero no aquí uno tiene eehh cambios, fuerza diferente emm, tiene muchas cosas para enseñar a las personas, tiene muchas cosas para que una persona sepa que llegar a una prisión ehh su vida puede cambiar totalmente en cuanto, muchas personas se le van de la vida, pero te quedan personas que realmente te estiman y personas que realmente te valoran y en la parte en la parte que se puede aportar en la parte que se puede aportar a los demás para comentarles, eh, aquí uno sale muy preparado, por eso le dicen la Universidad de la vida.

**Entrevistadora :** Okey, ¿cuáles son sus metas o aspiraciones laborales para cuando recupere su libertad? ¿considera que estas aspiraciones están influenciadas por creencias sociales sobre las oportunidades laborales para personas que han sido privadas de la libertad?

**Entrevistado 5:** Bueno, las personas privadas de la libertad cuando salen tienen muchos problemas, tienen muchos estigmas, muchos trabajos no le dan por por antecedentes o porque queda en algo, pero en mi caso yo trabajé en una, en una empresa donde dábamos capacitaciones a las personas, conferencias y estando acá en una prisión uno se da cuenta de de de lo que le puede aportar a las diferentes personas, para que no lleguen a una prisión o para que su vida cambie entonces eh estudiado y me eh capacitado, ehh, diferentes capacitaciones para para cuando uno esté afuera y le diga a las personas realmente qué sucede y qué puede pasar cuando tú llegas a una prisión y que no deberías hacer para que llegues a una prisión.

**Entrevistadora:** ¿usted ha llegado a participar en algún programa como preparación para la libertad y familia que diga que le han servido mucho?

**Entrevistado 5:** Mmm bueno, realmente no siento que me hayan funcionado mucho, eh mm más que todo estando aquí en educativas eh visto cambios en partes mías y me ha servido muchísimo porque pues me eh ehcho cosas diferentes eh a lo que uno pues está aquí en la prisión, pero realmente eh cambios en eh en lo que eh ehcho acá, de pronto un instrumento, eh aprendido a tocar como la guitarra

**Entrevistadora:** Genial.

**Entrevistado 5:** Que afuera ¿ni siquiera tenía el tiempo, el ejercicio ha sido un hábito bueno en mi vida entrenar todos los días, entonces eso hace como que eh uno esté en su mente esté diferente, la parte espiritual, la parte espiritual también ha sido fundamental entonces esas combinaciones, lo que es la parte espiritual, el ser, tocar guitarra, hacer deporte ha sido fundamental para que eh el tiempo que le quede a uno en prisión eh sea un tiempo de éxito.

**Entrevistadora:** En su proceso de resocialización dentro del establecimiento penitenciario, ¿qué enseñanzas o conocimiento ha recibido que le sean útiles en su vida laboral posterior a su condena?

**Entrevistado 5:** ¿Qué enseñanzas? bueno, no mucho, no mucha enseñanza la verdad uno trata como de de de pronto leer mucho tener contacto con los libros que eso lo beneficia mucho a uno eh los cursos que quedan aquí en prisión son unos cursos muy básicos, en este momento estamos haciendo algo, pues pasamos unos, pasamos nuestros papeles para retomar la Universidad acá en la prisión y seguir una carrera entonces sería muy bueno porque eso uno se capacita con con tener tener eh un estudio superior.

**Entrevistadora:** ¿Cree que los estereotipos sociales sobre las personas privadas de la libertad podrían afectar su capacidad para encontrar empleo?, ¿cómo percibe que estos estereotipos influyen en la percepción que tiene la sociedad de su valor como trabajador?

**Entrevistado 5:** Bueno, de ese caso eh las personas te tratan como te ven emm un ejemplo de un compañero que salió salió hace unos un par de años él entrenó toda su vida desde que estuvo en la prisión, estuvo más o menos unos 10-12 años, el me dice que cuando salió de la prisión así te trata la persona, si él no hubiera salido de pronto cambiado su su parte física o su imagen así lo trataban otro compañero que salió envuelto en drogas o en cosas todavía con secuelas así lo trata la sociedad, entonces es muy importante realmente el cambio que las personas eh ven ese cambio y las personas te preguntan y te dicen, oiga usted qué hizo? ¿Dónde estuvo? Lo veo bien, entonces eso motiva a la persona a que haga una actividad diferente.

**Entrevistadora:** ¿Siente que afuera no tenía la misma disposición de hacer las cosas como ahora las está haciendo ?

**Entrevistado 5:** Estando fuera eh uno realmente muchas veces el tiempo no le da para muchas cosas afuera tú vivías eh esclavo de del trabajo y esclavo de muchas cosas no te das cuenta realmente lo importante y lo que es el tiempo y que el valorar el tiempo en tu vida, los seres queridos, muchas cosas realmente afuera no, no, no nos dábamos cuenta de de de todas las maravillas que teníamos estando en la prisión se da cuenta mucho de de de las cosas que que uno deja atrás por por su mala cabeza por cosas que no tenían sentido y uno puede aportar muchas cosas realmente a las personas diciéndole que realmente está pasando, qué puedes hacer diferente para estar eh bien con los demás.

**Entrevistadora:** Ok, vale. ¿qué tipo de apoyo o recursos considera esenciales para que las personas privadas de la libertad puedan reinsertarse en el mercado laboral?, ¿Cómo cree que las ideas y creencias sociales influyen en la disponibilidad de estos recursos?

**Entrevistado 5:** Pienso de que deberían apoyarnos, apoyar a las a la prisión con diferentes proyectos, proyectos de trabajo, proyectos ehh proyectos superiores, motivar a las personas mas para que entren a estudiar ehh más beneficios a los privados de libertad ehh las personas que que hacen la resocialización, que se vea que que, que se note para que los comités de del ministerio de Justicia o en las cárceles vean que la persona realmente si quiere quiere hacer un cambio total, pero cuando eso pasa es que ehh hay muchos obstáculos porque realmente la educación no es muy buena en una cárcel, no es, es es malísimo pero ahí es donde deberían, deberían ehh meterse las manos en en los privados de libertad y ayudarlos en muchos sentidos, tanto en la parte de la educación, la educación, la educación comienza todo.

**Entrevistadora:** Continuando ¿Cómo describiría la relación con su familia antes de ser privado de la libertad? y ¿cómo describe su relación familiar actualmente, percibe algún cambio?

**Entrevistado 5:** Bueno ehh, la relación afuera, eh, cuando antes de entrar a la prisión emm era una persona muy muy cerrada en el sentido de que no compartía mucho con los familiares ehh mucho aislamiento bueno por por la lejanía de algunos familiares, pero al llegar a una prisión me di cuenta de que muchas personas se quedan contigo, muchas se van, hay más Unión familiar en en con los hermanos entonces ehh muchas personas ehh se quedan a tu lado que te quieren que te te valoran que te... que quieren lo mejor para ti , pero otras personas que realmente eh eran personas superficiales o personas que de pronto por por tu economía estaban ahí pegados al lado tuyo y al verte y al haberse dado cuenta de que estás en una prisión, ahí se te va, inclusive en parte en la parte sentimental también sucede mucho eso.

**Entrevistadora:** Claro ¿cómo está compuesta su familia?, ¿cómo son las relaciones que usted establece con cada uno de ellos?

**Entrevistado 5:** Bueno emmm , tengo ehh mucha con mi mamá es excelente, con mis hermanos tengo muy buena convivencia, buena relación con mis hijos también tengo muy buena relación, de pronto algunos de familiares lejanos o tíos no muy, muy, pero la relación central gracias a Dios eh eh cuando uno deja huellas buenas con sus familiares, ahí están los apoyan hay veces que de pronto los familiares no están con la persona, por lo que han pasado tantas cosas y comportamiento de la persona.

**Entrevistadora:** ¿Considera que su proceso de privación de la libertad implicó una fractura en sus lazos familiares o por el contrario se llegó a fortalecer como más estando acá privado de la libertad?

**Entrevistado 5:** Bueno emm sí, tuve más fortaleza con con mis hijos, tuve mucha fortaleza ehh se hizo más unión está muy más pendiente de mí y yo de ellos el tiempo para no dedicar tiempo estando aquí he dedicado muchísimo tiempo a ellos eh con mi familiar con mi madre ehh, no tenían contacto diario ahora realmente si, me comunico mucho con ella entonces la verdad que que en esas grietas y cosas que quedaron en el pasado se han se han solucionado estando yo aquí en la en la prisión no digo que todo debería caer en una prisión para que su vida cambiará, pero pero realmente la prisión te hace hacer unos cambios positivos en tu vida si los quieres hacer.

**Entrevistadora:** ¿Qué vínculos familiares considera más significativos desde que está privado de la libertad? ¿Cómo cree que esos vínculos reflejan las expectativas sociales sobre la importancia de la familia en su proceso de reinserción?

**Entrevistado 5:** Bueno ehh los vínculos con la familia y con mis hijos han sido excelentes. Los vínculos con con mi mamá y hermanos ha sido excelente pero mira que ehh compañeros que se han ido en libertad, un grupito de muy pocos se ha tenido un vínculo muy bueno, personas que han cambiado, personas, que que que quieren montarse en el mismo bus que uno se va a montar en el bus de de la libertad haciendo las cosas bien diferentes, haciendo las cosas de corazón, haciendo las cosas honestas

entonces eh dicen que las peores amistades se hacen en una prisión, pero no comparto eso en una prisión hay amistades sólidas, amistades duraderas, amistades sin hipocresías que te vieron en el fondo en el fango que afuera se pueden hacer muchas cosas buenas.

**Entrevistadora:** ¿Qué obstáculos cree que podrían surgir en el proceso de reconstruir la relación con sus familias después de la privación de la libertad?

**Entrevistado 5:** Bueno emm hay algunos familiares que realmente no te van a ver con buenos ojos porque saliste de una prisión, pero pienso de que los hechos van a hablar por sí mismo cuando tú salgas de acá depende de tu comportamiento, de lo que tú hagas, de las cosas que realmente quieres hacer buenas se van a dar cuenta igual uno no lo hace por los demás uno lo hace por uno mismo el cambio es por uno mismo uno quiere hacer las cosas diferentes en su vida, no tanto para que las personas lo vean, sino todo es de adentro de que si tú saliste de un sitio donde ehh ves de todo ves asesinos ves muchas cosas ves entonces emm tienes el ejemplo de las personas que compartiste para que tú veas lo que realmente puedes aportar afuera a las personas a la vida.

**Entrevistadora:** Listo, ¿cómo considera que ha aumentado o disminuido el contacto con su familia en su proceso de privación de la libertad?, ¿qué cree que este cambio dice sobre las creencias sociales respecto a la relación entre personas privadas de la libertad y sus familias?

**Entrevistado 5:** Sí vuelvo y te digo, muchos familiares se se te han ido de tu lado, queda más que todo como los seres ahí más más allegantes, los seres más que has tenido contactos. Y realmente vuélvete te digo cuando dejas huellas buenas en tus familiares, ahí se van a quedar ese vínculo nunca se va a romper de los hijos de la mamá, de los papá, nunca se va a romper siempre y cuando tú hayas tenido una emm una buena comportamiento con ellos igual la mamá uno lo va a querer así haya pasado lo que haya pasado siempre va a estar ahí a tu lado.

**Entrevistadora:** Te agradezco un montón por compartir un poco de tu experiencia, muchas gracias.

**Entrevistado 5:** Bueno.

**Entrevistadora:** Hasta luego.

## Entrevista 6 - 5 de febrero de 2025 - COBOG - Complejo Penitenciario y Carcelario con Alta, Media y Mínima seguridad de Bogotá, incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz

*El día martes 4 de febrero del 2025, se presentó la trabajadora social en formación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para realizarle una entrevista a una persona privada de la libertad como instrumento de su investigación sobre los imaginarios sociales de las personas privadas de la libertad próximas a finalizar su condena de la estructura I del Centro Penitenciario y Carcelario con Alta, Media y Mínima seguridad de Bogotá (COBOG) "La Picota" frente a la reinserción en la vida familiar y laboral. Esta fue iniciada en horas de la mañana en las instalaciones del centro penitenciario.*

**Entrevistadora:** ¿Qué dificultades ha tenido durante su vida laboral previo a la privación de su libertad? ¿y cuál fue el obstáculo que lo llevó a tomar las vías ilegales?

**Entrevistado 6:** Okey, pues digamos en nuestro caso de la mayoría de acá, pues estamos es por un delito muy diferente a al hurto o al haber tomado como pues algo ajeno por por necesidad monetaria, nosotros estamos por el delito sexual. Es muy diferente a lo que formula la pregunta, *-silencio-* eso sería *-risas-*

**Entrevistadora:** ¿Ha tenido, digamos, alguna dificultad durante su vida laboral previo a la privación de su libertad?

**Entrevistado 6:** mmm pues lo más básico sí, claro, digamos afuera yo era trabajador independiente, desde muy niño me enseñé a trabajar independiente, por lo de mi papá se separaron, bueno, mi mamá se llevó dos, mi papá dos a los dos que nos llevó, mi papá nos enseñó a trabajar desde muy niños la profesión de panadero para ser más exactos eh, una rama que se llama masivos pan de bono almojábana, masato todo eso. Entonces él trabajaba saliendo de Bogotá y al llevarnos tan niños, yo empecé a trabajar desde la edad de los 13 años, desde ahí empecé a conocer la independencia, después le empecé a ayudar a él en otro negocio y así empecé a trabajar muy independiente ya antes de llegar acá en el 2019, yo ya era totalmente independiente laboralmente.

**Entrevistadora:** Ya vivía solo.

**Entrevistado 6:** Si, totalmente independiente y ya manejaba el negocio solo y lo que me afectó fue, pues al llegar acá el negocio quedaron a cargo unas personas de mucha confianza, amigos y amigas, pero no se pudo el negocio, se fue a pique un negocio que se acreditó durante muchísimos años, eso sería como una afectación laboral.

**Entrevistadora:** ¿Cuál fue el obstáculo que lo llevó a tomar las vías ilegales?

**Entrevistado 6:** Ah listo, pues el obstáculo como la razón que digamos a estas alturas de la vida, pues no me da vergüenza expresarlo o contarlo porque espero que sirva pues para como para testimonio.

**Entrevistadora:** Sí claro.

**Entrevistado 6:** Para las personas que estén como en esa situación entrecomillas lo piensen dos veces antes de cometerlo y es esto se realiza mucho esta esta clase de delito de delito se realiza mucho a que o hubo el factor de que le pasó a uno cuando niño o vio el ejemplo del ejemplo de alguien muy cercano en este caso, pues mi papá y esas dos razones fueron las que jugaron mucho en mi vida.

**Entrevistadora:** O sea te jugaron en contra.

**Entrevistado 6:** Sí, claro, sí, porque yo vi el ejemplo de mi papa, y pues eso quedó ahí uno de niño pues todo lo toma muy muy normal y saber que eso salió a flote años más adelante pensé que era algo que nunca me iba a afectar, pues nunca, nunca busqué ayuda, nunca busqué expresarlo, pero fue algo que se fue gestando en mí sin ser muy consciente y vino a sobresalir años más adelante, como al ver que mi señor padre hacía eso y pues no había como represalia, no había malicia, bueno. Emmm yo sentí como esa sensación y a estas alturas sé que eso es horrible, porque es una adrenalina no buena entonces eso como dicen como dicen, por ahí la oportunidad hace al ladraron entonces en una ocasión que quedé yo solo con esa personita, papapa, pues eso gesto floreció y ahí viene hasta estas alturas vine a comprender que obviamente no estaba muy bien no solamente ante los ojos de la sociedad, sino ante ante todo entonces, pues caí en eso lo cometí a estas alturas de la vida, se que eso hace mucho daño que degrada, que perjudica, que marca una persona, en este caso una niña y pues obviamente sé que está muy mal hecho y ¿Cuáles fueron mis factores en contra? que a estas alturas me vengo a dar cuenta, no haberlo desahogado, cómo decir venga hermano, yo estoy como pensando en hacer esto y esto no está bien, no haber buscado ayuda.

**Entrevistadora:** Sí.

**Entrevistado 6:** Y, pues digamos que si llego a ver como como alguna clase de búsqueda de ayuda, pues no llega, no llega uno al lugar donde era a la mejor guianza o esto o lo otro, porque los padres de uno se criaron muy a la antigua, digamos yo a mi mamita no la meto mucho en esto, porque ella también fue víctima de de lo que cometía mi señor padre y ella le imperaba mucho la ley del silencio. Entonces ahí ya yo no ya más que buscar culpables o responsables, no, pues ya es muy tarde. Entonces sí sería muy bueno que hubieran cómo esas ayudas en lugares especializados y con gente especializada. Para guiar esto, como dicen por ahí no esperar que no esperar que ya la situación esté concretada o ya esté algo hecho, sino como buscar maneras de prevención, mucha mucha prevención, porque esto no, es decir ya lo hizo vaya un jurgo de años a la cárcel y ya la eh la solución no esto se puede tratar antes de.

**Entrevistadora:** Bueno, me gustaría saber un poco si has participado en los programas como preparación para la libertad y familia.

**Entrevistado 6:** Preparación para la libertad sí, pero fue muy superficial.

**Entrevistadora:** ¿Consideras que no te ha servido?

**Entrevistado 6:** No fue profundo no la verdad pues para qué decir qué medio me sirvió es decir, no hay ni una verdad media ni una verdad, es sí o no, y la verdad no, fue muy superficial porque las asistencias fueron muy, muy pocas, osea, no echándole la culpa a ustedes o al grupo de ustedes de psicólogo.

**Entrevistadora:** Tranquilo.

**Entrevistado 6:** Sino que obviamente para que nos sacarán de patio era un camello para que ustedes lograrán entrar también tengo entendido, les ponen a veces muchos problemas, bueno una mano de factores que en conclusión fue muy regular el curso, pues se tomó lo mejor lo que se pudo, pero no fue muy...

**Entrevistadora:** Muy adecuado ¿cuáles son sus metas o aspiraciones laborales para cuando recupere su libertad? ¿Cómo cree que estas aspiraciones están influenciadas por las ideas o creencias sociales sobre las oportunidades laborales para personas que han sido privadas de la libertad?

**Entrevistado 6:** Pues, digamos en mi caso retomar el proyecto laboral que que tenía afuera y es la misma línea la línea de panadería pero obviamente mejorada con más responsabilidad que uno tiene mucho tiempo de reflexionar demasiado tiempo y tanto en el campo laboral, no volver a cometer los mismos errores en el campo personal, familiar, amoroso, bueno, en fin, en todas las áreas prácticamente y ya volviendo a la laboral y es retomar eh ese proyecto con más responsabilidad, con más tacto, con más humanidad, con más todo y sabiendo teniendo muy plena confianza siendo muy consciente que salgo con una mano delante y otra atrás, porque todo se perdió todo lo económico pero no me da miedo eso, porque ya saben.

**Entrevistadora:** ¿No le da miedo empezar de nuevo?

**Entrevistado 6:** No, eso era un tema muy grande al principio, cuando uno llega acá, yo creo que ese es el temor de todos, como se volverá a recomenzar todo esto pero ya no, porque primero eh tengo mi fe que es en Jesucristo, segundo se da uno cuenta que verdaderamente lo que uno reflexiona, acá, vale mucho, vale mucho, sí son bienvenidas, sus ayudas y ayudaría mucho y verdad que sigan siendo más concretas porque de verdad son necesarias, son bienvenidas las ayudas de psicología.

**Entrevistadora:** *-Risas-* de trabajo social.

**Entrevistado 6:** De trabajo social *-risas-* perdón.

**Entrevistado 6:** Entonces si no por ese lado no tengo temor y sé que si empiezo de cero, pues empiezo bien.

**Entrevistadora:** Vale, en su proceso de resocialización dentro del establecimiento penitenciario, ¿qué enseñanzas o conocimientos ha recibido que le sea útil en su vida laboral posterior a su condena?

**Entrevistado 6:** Digamos que les contaba yo antes no el principal en este este descuento ha sido muy muy importante mi proceso acá adentro de resocialización, porque yo me imaginé todo menos como enseñándole a a otras personas entonces eso ha sido algo muy valioso y la experiencia ha sido gratificante y así como.

**Entrevistadora:** ¿Y siente que eso será útil en su vida laboral cuando salga de su condena?

**Entrevistado 6:** Uff muchísimo muchísimo, porque como vuelvo y le digo es algo que uno muchas veces piensa que se las sabe todas o que con lo que sabe ya es suficiente y no eso no es cierto o sea, toda la vida es un aprendizaje y todos los días, es lo que me ha llevado a aclarar esta experiencia, entonces la verdad me ha servido mucho y sé que me va a ayudar mucho con las personas con las personas.

**Entrevistadora:** ¿Cree que los estereotipos sociales sobre las personas privadas de la libertad podrían afectar su capacidad para encontrar empleo? ¿Cómo percibe que estos estereotipos influyen en la percepción que tiene la sociedad de su valor como trabajador?

**Entrevistado 6:** Sí por comentarios de otras amistades que ya han salido y aún así lo siguen llamando a uno comunicando y uno les pregunta esa pregunta siempre está ahí , y bueno, cómo le ha ido y si logra conseguir trabajo esto y lo otro y lo que manifiestan ellos es que obviamente no, es duro, es duro mientras aparece, desaparece el historial primeramente y segundo, que si volvemos ah ah los sitios donde prácticamente vivimos casi toda una vida los barrios o he esos grupos sociales, pues es duro, debe ser duro, pero digamos en mi caso, pues mmm no lo tengo muy claro, sí, sé que tengo que volver a al barrio a dar muchas gracias porque las personas que han estado acá se merecen, eso es lo mínimo que puede hacer uno pero el resto sí sé que afecta que no me vaya a emplear, no digo que no, pero si en un caso tengo que emplearme, yo sé que lo voy a lograr lo voy a lograr, pero la idea es volver a independizarme y si primero toca emplearme.

**Entrevistadora:** Comenzar de cero.

**Entrevistado 6:** Si incluimos empleados *-risas-*

**Entrevistadora:** ¿Qué tipo de apoyo o recursos considera esenciales para que las personas privadas de la libertad puedan reinsertarse en el mercado laboral? ¿Cómo cree que las ideas y creencias sociales influyen en la disponibilidad de estos recursos?

**Entrevistado 6:** Mmm ¿digamos?

**Entrevistadora:** Lo que usted dijo, hice un emprendimiento acá y sé que si salgo puedo como volverlo a ejecutar.

**Entrevistado 6:** Mmm ya para aplicarlo afuera.

**Entrevistadora:** Es decir, ¿considera que los aprendizajes que ha obtenido aquí le serán útiles para volver a la vida laboral?

**Entrevistado 6:** Sí, pues digamos nuevamente acojo un poquito a esta experiencia y es curioso porque ahorita estaba hablando con un amigo aquí afuera, un docente que volvió hace poco estaba en otro descuento y él me tocó el tema me dijo, venga, porque llevamos una amistad de del tiempo que llevamos acá muy buena amistad y él es colega de ustedes, él es psicólogo, ahorita lo distingue *-risas-*, señor Bohorquez y él me dijo, venga, yo lo estado pensando mucho y quería decirle algo y me dijo, usted el arte que usted tiene es muy bueno la panadería no le suena enseñarla afuera y yo le dije, sí, yo siempre quise hacer eso allá afuera, en el negocio que tenía quise como como abrir una especie de curso o algo, pero bien, algo bien legal, algo derecho y enseñarle a personas a jóvenes en estos casos que se yo recién salidos del sena ese proyecto lo teníamos con con un hermano lo planteamos más nunca lo concretamos y él me dice el comentario, me dijo, a usted le gusta mucho el deporte, usted juega muy bien el básquet. A mí me gusta mucho el basquetbol.

**Entrevistadora:** Entiendo.

**Entrevistado 6:** Desde niño. Él me dijo, por qué no lo enseña, yo le dije ole, no está fuera de contexto a la idea de contexto porque a mí cuando pequeño me cogieron así un compañero allá en el barrio hace muchísimos años y nos jaló nos dijo, venga a ustedes les gusta mucho el micro venga jueguen básquet conmigo que no saben jugar, pero pueden aprender y efectivamente aprendimos mucho lo aprendimos a jugar muy bien y aparte eso nos alejó mucho de los vicios porque para nadie es nuevo que en los barrios es muy fácil coger el vicio, entonces la verdad eso no se alejó muchísimo del vicio. Esas dos cosas me suena mucho para.

**Entrevistadora:** Para irlos como ejecutar afuera.

**Entrevistado 6:** Sí, sí, va más allá de una idea.

**Entrevistadora:** Claro, continuando, ¿cómo describiría la relación con su familia antes de ser privado de la libertad? y ¿cómo describe su relación familiar actualmente, percibe algún cambio?

**Entrevistado 6:** Sí, bastante, ha cambiado muchísimo porque para nadie es nuevo que aun así estando afuera eh podemos tener la familia hay a la mano, pero es como si no la tuviéramos porque digamos en mi caso mmm tuve la fortuna y la bendición de ser independiente de que me fuera muy bien todo eso pero me absorbía mucho en el trabajo o sea todo el tiempo se lo dedicaba a lo laboral todo el tiempo, entonces esas áreas familiares y todo eso dejé de de vivirlas y la relación no es que fuera mala, no, sino era muy poco frecuente entonces esos lazos no son fuertes.

**Entrevistadora:** Si los perdiste.

**Entrevistado 6:** Si son muy superficiales y estando aquí más, que irónico, es una realidad porque se han fortalecido .

**Entrevistadora:** Es decir que estando acá sientes que *-interrupcion-*

**Entrevistado 6:** Ellos han estado muy dispuestos, me han dicho, esperemos que no salga a lo mismo, obviamente aparte del delito, que no es así, que obviamente no vamos a salir a lo mismo si no laboralmente decir, bueno vuelvo y me encarriló en la vida laboral y yo sé que me va a ir muy bien por la experiencia vivida, pero volver a

lo mismo y dejar a la familia al lado, no, no está entre mis planes, sino al contrario, volverlos a frecuentar, mucho, compartir y saber repartir los tiempos y ahorita, pues los lazos son, son un poco más como más más genuinos, más sinceros me he dado cuenta.

**Entrevistadora:** Okey, ¿Cómo está compuesta su familia?, ¿cómo son las relaciones que usted establece con cada uno de ellos?

**Entrevistado 6:** Okey, mi señor padre falleció hace como un año estando acá y con él la relación era buena, muy buena porque él también pagó prisión por esto.

**Entrevistadora:** Comprendo.

**Entrevistado 6:** Por el delito, entonces ya son cosas...

**Entrevistadora:** Cómo repetitivas.

**Entrevistado 6:** Si repetitivas que son muy profundas, son generacionales y pues, puntualizando un poquito con la religión o la creencia, ya es hora que se corte, ya que eso termine acá porque si no puede seguir, entonces esa es una de la idea de las ideas más más firmes y con mi mamá es buena porque ella siempre ha estado ahí presente a pesar de que se separaron hace muchos años con mi papá, ella siempre nos frecuentaba mucho, nos hacía ir hasta allá hasta la casa de ella que es en Bosa ehh siempre ha sido buena y obviamente ella es la que más ha estado acá.

**Entrevistadora:** ¿Ella te visita?

**Entrevistado 6:** Sí, ella no falla la visita, siempre constante y comunicándose, colaborándome en lo que pueda afuera, con mis hermanos eh ha mejorado un poquito por la cuestión de que nos comunicamos más y hablamos más francamente, sin rodeos, sin cosas y han estado ahí, también somos mi persona y cuatro hermanos más y para que los cuatro han estado ahí, pues no como no quisieran que vinieran seguido o esto o lo otro, pero pues sí han estado ahí, han estado ahí y el resto de la familia mis tías por parte de mamá, la familia por parte de mamá ha estado más presente que por parte de papá, por parte de papá ha sido desde afuera siempre la relación ha sido como muy distante, sí, y ya es algo que va muy con la familia, que son muy fríos, entonces pues por parte de mamá, la familia ha sido como más dispuesta.

**Entrevistadora:** Bueno, hablando un poco de eso ¿Considera que su proceso de privación de la libertad ha implicado una fractura en sus lazos familiares o por el contrario ha fortalecido dicha relación?

**Entrevistado 6:** Ha fortalecido fortalecido por lo mismo, por lo que cuando ya algo sale a la luz ya se puede tratar mejor y ya no, no va a seguir haciendo daño y no va a seguir ahí oculto entonces eh uno de los que de los que más me dio duro cuando llegué a esto fue mi hermano mayor, pero con el tiempo se fue dando cuenta que que la experiencia o el tiempo que ha pasado acá ha servido porque como yo le digo a él es que las personas no las cambia la cárcel ni un sitio ni otras personas en mi caso han sido la fe en el Señor Jesucristo el que verdaderamente me ha cambiado esas cosas antiguas.

**Entrevistadora:** ¿Qué vínculos familiares considera más significativos desde que está privado de la libertad? ¿Cómo cree que estos vínculos reflejan las expectativas sociales sobre la importancia de la familia en su proceso de reinserción?

**Entrevistado 6:** Ah, ya sí, sí, eso es algo que que se respira mucho en este ámbito, que lo dicen es por un dicho mal dicho que acá no se hacen amigos, eso es mentira vuelvo y digo las relaciones no las define un sitio o algo así por el estilo no acá he hecho muy buenas amistades y son amistades que aspiro continuar afuera porque sé que

son muy, muy transparentes, muy de una sola pieza sí, sí, para qué poquitos, pero sí se hacen amigos acá.

**Entrevistadora:** ¿Qué obstáculos cree que podrían surgir en el proceso de reconstruir la relación con su familia después del proceso de prisionalización?

**Entrevistado 6:** Eso se, contesta solito, el señalamiento porque se que como le decía, sé que por parte de mamá ellos son ellos, son como muy siempre han sido muy sencillos mm la humildad no es pobreza, eso es mentira, sino siempre han sido muy luchadores siempre han empezado desde abajo y lo más irónico es que son mujeres, la mayoría por parte de mamá y pues esta esta vaina afecta más que todo a las mujeres, no, en su defecto pero ellos han sido los más considerados y los más presentes y los que menos han tildado, no a mí como persona, sino al delito y por el lado de ellos, bien por el lado de de parte de papá, va a ser un poco más duro porque ellos le da más duro a esto ellos le da más duro a esto, entonces no quiere decir que no me vaya acercar a ellos, claro que sí, claro que sí, porque mi fe me dice otra cosa. Pero entonces eso va a ser como lo que más va a hacer mella ahí el prejuicio y el señalamiento.

**Entrevistadora:** Bueno, ¿cómo considera que ha aumentado o disminuido el contacto con su familia en su proceso de privación de la libertad?, ¿qué cree que este cambio dice sobre las creencias sociales respecto a la relación entre personas privadas de la libertad y sus familias?

**Entrevistado 6:** Uy ya, el contacto mm digamos el contacto con con mamá, la cual ya está agotada porque ya son 6 años acompañándome no quiere decir que no, no haya vuelto, no, no vuelva, sino que yo noto el cansancio obviamente, así como las mamitas conocen a sus hijos los hijos también conocen a sus mamitas, entonces ella sí está bastante agotada y el contacto se ha deteriorado un poquito hasta en las llamadas, pero no me siento mal ni le reprochó nada porque cae uno en cuenta que cuando hay agotamiento no tiene que haber reproches, sino pues otra clase de cosas como animarlas tranquilizarlas, darle palabras de aliento, no reprochándole esto y por parte de mis hermanos, pues ellos no han sido muy frecuentes, han sido muy parcial muy, como te digo

**Entrevistadora:** Desnivelado.

**Entrevistado 6:** Sí, a veces si aveces no están ahí muy... bueno, se me fue la palabra. Entonces no me afecta mucho la parte de ellos, pero sí han tratado de estar presentes han tratado de estar presentes y yo valoro eso no como dicen por ahí no la cantidad, sino la calidad con lo que lo hacen a veces y y eso sería como en cuestión de aumento de disminución, ha sido muy básico.

**Entrevistadora:** Listo, te agradezco mucho por habernos compartido tu experiencia.

**Entrevistado 6:** Bueno gracias a usted espero que esto siga ayudando a las personas que necesitan esto y ustedes sigan pues madurando mucho en esto porque de verdad si ayuda mucho.

**Entrevistadora:** Muchas gracias.

## Entrevista 7 - 5 de febrero de 2025 - COBOG - Complejo Penitenciario y Carcelario con Alta, Media y Mínima seguridad de Bogotá, incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz

*El día martes 4 de febrero del 2025, se presentó la trabajadora social en formación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para realizarle una entrevista a una persona privada de la libertad como instrumento de su investigación sobre los imaginarios sociales de las personas privadas de la libertad próximas a finalizar su condena de la estructura I del Centro Penitenciario y Carcelario con Alta, Media y Mínima seguridad de Bogotá (COBOG) “La Picota” frente a la reinserción en la vida familiar y laboral. Esta fue iniciada en horas de la mañana en las instalaciones del centro penitenciario.*

**Entrevistadora:** ¿Qué dificultades ha tenido durante su vida laboral previo a la privación de su libertad? y ¿Cuál fue el obstáculo que lo llevó a tomar las vías ilegales?

**Entrevistado 7:** Mmm desde joven enfrenté muchas dificultades en el mundo laboral. Vengo de un entorno donde el acceso a la educación y al empleo formal siempre ha sido limitado. Sin estudios completos, encontrar trabajo era difícil y, cuando lo conseguía, eran empleos temporales, sin estabilidad ni beneficios. Pasé por la construcción, ventas informales, ayudante en talleres mecánicos, pero siempre con sueldos bajos, sin contrato y con jornadas largas. Considero que el mayor obstáculo fue la discriminación y la falta de oportunidades reales. Cuando buscaba empleo, si notaban que vivía en un barrio “complicado” o que no tenía referencias laborales, me descartaban. A veces intentaba emprender por mi cuenta, pero sin dinero ni apoyo, era imposible competir con los negocios grandes, llegó un punto en el que la desesperación y la necesidad me hicieron tomar la vía fácil. Ver cómo otros lograban dinero rápido en actividades ilegales y la presión del entorno me llevaron a tomar esa decisión. Al principio lo justificaba como algo temporal, pero una vez que entras, es difícil salir. Se vuelve un círculo vicioso porque, aunque quieras cambiar, el sistema no te da opciones.

**Entrevistadora:** Entiendo, teniendo en cuenta sus habilidades, ¿cuáles considera que pueden ayudarle en su reinserción, y cómo se refleja en las expectativas sociales sobre las personas que han pasado por el sistema penal?

**Entrevistado 7:** Considero que a lo largo de mi vida he desarrollado varias habilidades se carpintería, mecánica, albañilería e incluso cocina que se que estas habilidades pueden servirme cuando recupere mi libertad, pero el problema es que la sociedad no ve a una persona con antecedentes como alguien confiable. En teoría, se habla de reinserción y segundas oportunidades, pero en la práctica, la mayoría de las empresas no quiere arriesgarse con alguien que estuvo preso. Las expectativas sociales sobre personas que han pasado por el sistema penal son negativas. Muchos creen que no queremos trabajar o que siempre volveremos a cometer delitos. Entonces, aunque tengas habilidades y ganas de salir adelante, es difícil cuando la sociedad te etiqueta de por vida.

**Entrevistadora:** Eso es verdad, es complejo, ¿Cuáles son sus metas o aspiraciones laborales para cuando recupere su libertad? ¿Cómo cree que estas aspiraciones están influenciadas por las ideas o creencias sociales sobre las oportunidades laborales para personas que han sido privadas de la libertad?

**Entrevistado 7:** Cuando salga, mi objetivo es encontrar estabilidad. Quisiera trabajar en algo que me permita crecer, ya sea en un taller, en la construcción o en un negocio propio. Me gustaría aprender más sobre electricidad o mecánica para poder tener mi propio taller. Sin embargo, sé que las oportunidades laborales para alguien con antecedentes son mínimas. Muchas empresas piden certificados de antecedentes judiciales y si ven que estuviste en prisión, te descartan automáticamente. No importa si cumpliste tu condena y quieres rehacer tu vida, la sociedad sigue viéndote como un exconvicto antes que como un trabajador. Por eso, muchas veces las aspiraciones terminan siendo limitadas por la falta de oportunidades. Si el sistema no cambia, muchos terminan volviendo a lo mismo porque sienten que no hay otra salida.

**Entrevistadora:** En su proceso de resocialización dentro del establecimiento penitenciario, ¿qué enseñanzas/conocimiento ha recibido que le sea útil en su vida laboral posterior a su condena? y ha participado en los programas de reinserción del establecimiento

**Entrevistado 7:** Dentro del establecimiento penitenciario he aprendido varias cosas. Lo primero es la disciplina y la paciencia. Aquí el tiempo pasa lento y tienes que aprender a manejar la frustración. También he recibido capacitación en diferentes oficios, como panadería, carpintería y electricidad, estas enseñanzas pueden ayudarme cuando salga, pero el problema es que afuera no siempre se reconocen. Aunque aquí dentro nos capacitan, muchas veces las empresas no ven estos cursos como suficientes o simplemente no confían en un ex-privado de libertad también he aprendido a valorar el esfuerzo y a reflexionar sobre mis errores. La prisión te hace pensar en qué hiciste mal y cómo puedes cambiar, pero si la sociedad no te da oportunidades, todo ese aprendizaje queda en el aire ahora bien frente a los programas que me dices si participé, pero eh considero que no son tan profundos como deberían si no muy superficiales.

**Entrevistadora:** ¿Cree que los estereotipos sociales sobre las personas privadas de la libertad podrían afectar su capacidad para encontrar empleo? ¿Cómo percibe que estos estereotipos influyen en la percepción que tiene la sociedad de su valor como trabajador?

**Entrevistado 7:** Definitivamente los estereotipos afectan mucho. Desde que sales en libertad, la sociedad te etiqueta. No importa si cumpliste tu condena, si aprendiste un oficio o si realmente quieres cambiar. La mayoría de las personas cree que alguien que estuvo preso es peligroso, poco confiable y que eventualmente volverá a delinquir. Esto afecta directamente la búsqueda de empleo, muchas empresas no quieren contratar a alguien con antecedentes porque creen que pueden robar, causar problemas o afectar la reputación del negocio. Incluso cuando logras conseguir trabajo, hay personas que te miran con desconfianza o que no creen en tu capacidad. Esa percepción hace que muchos terminen desistiendo, si constantemente te rechazan, si no te dan oportunidades, llega un punto en el que te preguntas si vale la pena seguir intentándolo.

**Entrevistadora:** ¿Qué tipo de apoyo o recursos considera esenciales para que las personas privadas de la libertad puedan reinsertarse en el mercado laboral? ¿Cómo cree que las ideas y creencias sociales influyen en la disponibilidad de estos recursos?

**Entrevistado 7:** Se necesitan programas reales de empleo, oportunidades de emprendimiento y apoyo psicológico. También es clave que las empresas y la sociedad cambien su mentalidad y vean que todos merecemos una segunda oportunidad. Pero como muchos creen que una vez delincuente, siempre delincuente, esos recursos son escasos y difíciles de conseguir. El problema es que muchas de estas iniciativas dependen de la mentalidad de la sociedad. Si la mayoría sigue creyendo que una persona con antecedentes no merece una oportunidad, estos recursos seguirán siendo escasos y poco accesibles también es que la reinserción no solo depende de la voluntad del que sale de prisión, sino también de la disposición de la sociedad para aceptar que una persona puede cambiar y aportar algo positivo. Si esto no cambia, muchas personas seguirán quedándose atrapadas en un ciclo de rechazo y reincidencia.

**Entrevistadora:** ¿Cómo describiría la relación con su familia antes de ser privado de la libertad? y ¿cómo describe su relación familiar actualmente, percibe algún cambio?

**Entrevistado 7:** Antes de estar preso, mi relación con mi familia tenía altibajos. Siempre han estado ahí, pero a veces por problemas de dinero, malas decisiones o simplemente la vida misma, había distanciamientos. No siempre supe valorar lo que tenía y en ocasiones prioricé la calle o las amistades antes que mi propia familia. Ahora que estoy privado de la libertad, la relación ha cambiado. Con algunos miembros se ha fortalecido, porque han demostrado estar conmigo en las peores circunstancias. Pero también ha habido distanciamiento con otros que prefirieron alejarse, ya sea por vergüenza o porque sienten que los decepcioné. Es un proceso duro porque te das cuenta de quién realmente está para ti y quién no.

**Entrevistadora:** ¿Cómo está compuesta su familia? y ¿cómo son las relaciones que usted establece con cada uno de ellos?

**Entrevistado 7:** Mmm bueno mi familia de origen está compuesta por mis padres y hermanos. También tengo tíos y primos con los que tuve contacto en el pasado. Antes de mi condena, mi relación con ellos era más superficial, nos veíamos en reuniones o cuando necesitaba algo, pero no había un vínculo tan fuerte. En cuanto a mi propia familia conformada, tengo una pareja e hijos. Con ellos mi relación ha sido más difícil desde que estoy aquí. Al principio, intentaba mantener el contacto constante, pero la distancia, la rutina y la falta de oportunidades para verlos han hecho que las cosas se enfríen. No es lo mismo ser parte de sus vidas a la distancia. Con mis hijos intento ser un buen padre desde aquí, pero sé que no es igual para ellos.

**Entrevistadora:** ¿Considera que su proceso de privación de la libertad ha implicado una fractura en sus lazos familiares o por el contrario ha fortalecido dicha relación?

**Entrevistado 7:** Mira fácilmente la cárcel puede hacer dos cosas unir a la familia o romperla completamente en mi caso, ha sido una mezcla de ambas algunas relaciones se han fortalecido porque la gente que realmente te quiere se queda, te apoya y te motiva a seguir adelante pero también hay fracturas. Hay familiares que no volvieron a hablarme o que simplemente se alejaron porque no quieren estar ligados a alguien preso. Otros sienten vergüenza, no quieren que la gente los asocie conmigo o simplemente no tienen la paciencia de esperarme hasta que salga. Es doloroso, porque uno entiende que estar aquí no solo me afecta a mí, sino también a ellos.

**Entrevistadora :** ¿Qué vínculos familiares considera más significativos desde que está privado de la libertad? ¿Cómo cree que estos vínculos reflejan las expectativas sociales sobre la importancia de la familia en su proceso de reinserción?

**Entrevistado 7:** Los vínculos más importantes han sido con mi madre y mis hijos. Mi madre es la que más ha estado pendiente, me visita cuando puede y me recuerda que aún tengo a alguien afuera esperando por mí. En cuanto a mis hijos, aunque la comunicación no sea fácil, ellos son mi motor para querer salir y cambiar. Siento que la sociedad espera que la familia sea la base de la reinserción, pero no siempre es así. Hay quienes salen y no tienen a nadie, entonces deben empezar de cero sin apoyo familiar la familia puede ser clave para la reinserción, pero si no está presente, uno debe aprender a salir adelante solo. No todos tienen ese respaldo, y la sociedad a veces no lo entiende.

**Entrevistadora:** ¿Qué obstáculos cree que podrían surgir en el proceso de reconstruir la relación con su familia después del proceso de prisionalización?

**Entrevistado 7:** Uno de los mayores obstáculos es recuperar la confianza muchas veces la familia siente que uno les falló y aunque quieras cambiar, no es fácil que vuelvan a creer en ti, algunos piensan que apenas salgas, volverás a lo mismo, y tienes que demostrarles con hechos que realmente has cambiado otro obstáculo es la distancia emocional que se crea con el tiempo. Hay hijos que crecen sin verte y, cuando sales, no saben cómo relacionarse contigo. También puede haber resentimiento, porque mientras tú estabas preso, ellos tuvieron que seguir con su vida sin tu apoyo. Además, está la dificultad de reintegrarse a la rutina familiar. Afuera todo cambia, las personas siguen con su vida y cuando regresas, no siempre es fácil encontrar tu lugar de nuevo.

**Entrevistadora:** ¿Considera que ha aumentado o disminuido el contacto con su familia en su proceso de privación de la libertad?, ¿qué considera que este cambio dice sobre las creencias sociales respecto a la relación entre personas privadas de la libertad y sus familias?

**Entrevistado 7:** El contacto con la familia depende mucho de cada caso, en mi situación, al principio me llamaban y visitaban seguido, pero con el tiempo las visitas fueron disminuyendo, a veces es porque no tienen dinero para venir, otras porque simplemente la vida sigue y poco a poco uno deja de ser prioridad para ellos. Este cambio refleja mucho la realidad social sobre los presos y sus familias. La sociedad a veces cree que quien está en la cárcel debe quedarse solo, que es su castigo y que la familia no tiene por qué cargar con esa responsabilidad. También hay una creencia de que si alguien está preso, es mejor olvidarlo y seguir adelante. Sin embargo, el apoyo familiar es clave para la resocialización. Quienes mantienen el contacto y el respaldo de su familia tienen más posibilidades de reinsertarse con éxito. Pero quienes pierden

ese lazo muchas veces terminan repitiendo los mismos errores porque sienten que no tienen nada ni nadie afuera esperándolos.

**Entrevistadora:** Muchas Gracias.

**Entrevistado 7:** Gracias.

## Anexo H

### *Transcripción de testimonios, grupo focal*

Transcripción testimonios, grupo focal - 6 de febrero de 2025 - COBOG - Complejo Penitenciario y Carcelario con Alta, Media y Mínima seguridad de Bogotá, incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz

*El día jueves 06 de febrero del 2025, se presentaron las trabajadoras sociales en formación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para realizar un grupo focal con 7 personas privadas de la libertad próximas a finalizar su condena de la estructura I del Centro Penitenciario y Carcelario con Alta, Media y Mínima seguridad de Bogotá (COBOG) "La Picota" frente a la reinserción en la vida familiar y laboral: estudio de caso. Esta fue iniciada en horas de la mañana en las instalaciones del centro penitenciario.*

**Entrevistadora 1:** Por medio de un dibujo o de una frase, representen cuál creen que es la importancia de la familia dentro del proceso de privación de la libertad y posterior al finalizar la condena.

**Participante 1:** Yo leo lo que escribí: la familia juega un papel importante en nuestra vida carcelaria porque es una de las motivaciones firmes para lograr llevar este proceso, aunque muchas veces solemos valorar las cosas y las personas cuando no las tenemos, si es necesario afrontar procesos de la vida como este para valorarlas.

**Participante 2:** Pues yo representé a mi familia como el ancla que es lo que le mantiene a uno la esperanza de seguir adelante porque en un mar revuelto como es la vida y más en este mar tan revuelto como es la cárcel pues si uno no se mantiene firme a algo, sobre todo de la mano de Dios, porque aquí también lo representé, si uno no se mantiene esto, créame que la corriente lo llevará y lo convertirá en quién sabe qué a pesar de de muchas cosas, es la familia la que lo mantiene a uno con los pies en la tierra y la que le dice a uno que a pesar de todo, sé que se lograra superar esta situación y que saldré adelante de este mar tan revuelto a pesar de tantos tiburones que están por ahí al acecho.

**Participante 3:** Bueno yo lo hice de una forma más didáctica primero que toda la familia va Dios primero que todo que va arriba, coloque un corazón que me está diciendo que es una unidad, es amor. Encerrado en una sola, en un solo corazón y al mismo tiempo está diciendo, te digo, la familia me representa unión, la familia es amor, la familia es esperanza, metas y compromiso de las cuales salen unas prioridades que son prosperidad, comprensión, solidaridad, crecimiento. Principios que vienen de la familia y el amor. Por dentro vienen las ramas que son en el caso mío mi familia que consta de mis dos hijos y mi familia que ya son hermanos y mis padres.

**Participante 4:** Para mí la familia es fortaleza yo hice un esquema en el cual el cimiento del padre y la madre son fundamentales para darle fortaleza a esa familia. Esos cimientos están llenos de valores, amor, respeto, solidaridad, el valor espiritual como agente de todo y pues nuestros hijos. Para mí la familia es la base de la sociedad, es la base de ese tejido social para que una sociedad sea próspera, responsable y sostenible en el tiempo.

**Participante 5:** Yo entendí que había dos espacios que era dentro en el momento que estamos y otro al salir, eso está dividido. Bueno, ahí hay un de todo, hay un dibujo y hay unas palabras escritas, está el momento actual y el y el momento después de digamos, de salir de acá en este momento en que en el cual me encuentro, en el dibujo aparece la palabra yo y está abrazada por unos personajes que es la familia entonces es decir, yo lo siento como ahí dice que es como la fortaleza en este momento como la ayuda, como los lazos fuertes que hay en este momento yo lo veo así hay mucho apego, arraigo, hay fortaleza, la familia es importante en ese sentido. Después aparece aquí como una balanza el cual tiene su encaje hay un corazón acá es como el amor, representando todo el equilibrio, está en equilibrio la está el yo y está la familia, entonces es el llegar a ser con la familia un momento de equilibrio en cuanto, ah bueno y dice equilibrio social, entonces bueno, eso implica muchos aspectos sociales, es el amor o la fraternidad, es como la armonía que se puede encontrar después de esta situación.

**Participante 6:** Prácticamente lo que entendí para mí, la familia es la unión y el componente de muchas cosas de principios de valores a veces uno piensa que una sola persona está aquí encerrada sí, pero eso uno no dimensiona más allá que la familia también en cierta manera se encierra con uno acá ellos también se cohiben de cosas, a veces las personas o pues nosotros no valoramos mucho el tiempo que tenemos afuera de socializar, de compartir, de convivir con cada una de las personas y los seres humanos, a veces de pronto en el trabajo también uno me decía aggr ir a trabajar otra vez, pero estando aquí encerrado uno valora muchísimas cosas entre esas la comida, un abrazo la compañía de los hijos creo que la familia es el eje fundamental de las personas de aquí privadas de la libertad para esperar y añorar a salir y poder en cierta manera recuperar el tiempo perdido de compartir con ellos y convivir con ellos y dejarles una enseñanza de lo que se aprende aquí adentro.

**Participante 7:** Bueno, en el caso mío yo representé a mi familia como un árbol, no soy muy bueno dibujando, pero la idea es que este árbol ha sido fuerte, se ha mantenido, las raíces han estado ahí fuertes para mí cada integrante de la familia es como un musgo, pueden haber diferencias y demás, diferentes circunstancias pero seguimos creciendo en el mismo árbol y seguimos aferrándonos a esa fortaleza que tiene ese árbol que ante cualquier circunstancia no se cae.

**Entrevistadora:** Continuando con la actividad les vamos a pasar unos post it van a poner. que piensan o de qué manera piensan que su historia y experiencia previas influyen en sus familias y en su proceso de reinserción para socializar entre todos al finalizar en una cartulina van armar un árbol con los post it.

**Participante 1:** Sean sus hijos sean sus hermanos diferentes familiares, considero que se afecta en una enseñanza en la educación de ellos mismos la persona puede orientarlos a no hacer cierto tipo de cosas que los llevan a estar en un sitio de estos.

**Participante 2** Bueno, yo lo divido en tres partes el antes, el ahora y el después el antes es una reflexión grande que pues uno tiene muchas cosas, muchas comodidades y resulta que uno a veces no valora lo que uno tiene no valora las personas que uno tiene, no sólo la parte económica, sino más bien la parte más importante que es la parte afectiva. Entonces uno no le dedica tiempo, no le dedica esfuerzo a esa parte afectiva con su familia, aquí nos hace falta la familia, el ahora aquí aprendemos a valorar cualquier cosa aquí nos toca aprender y desaprender, aprender algunas cosas que nos sirven para el momento en el cual estamos viviendo hoy son muchas situaciones y desaprender muchas cosas cuando salgamos de aquí, porque esas cosas no las podemos llevar a nuestros hogares. Ya en la parte del futuro, cuando yo esté con mi familia, pues yo creo que tiene que venir la recompensa, yo la llamo el disfrute, el disfrutar mi familia, disfrutar mis cosas, disfrutar mi hogar y que ellos disfruten no compensar porque ya compensar el tiempo, no, no lo vamos a poder compensar, pero sí disfrutar. eh intentar ser felices.

**Participante 3** Bueno casi todo gira dentro del mismo contexto pero estar privado de la libertad nos aleja de la familia lógicamente es esta como ya no está uno pendiente de lo que uno está acostumbrado a llevar en una familia las obligaciones, las cosas que de pronto los proyectos que estaban se quedaron en el tintero, entonces eso genera

muchos problemas dentro de la dentro de la misma familia. ¿Por qué? Porque empiezan las desuniones y no hay quien esté, digamos en esa parte de que ya no hay un liderazgo, no, entonces empiezan a ver los los conflictos empieza, se empieza a desordenar un poquito la familia en esa parte. Dejamos de conocer algunas personas, por ejemplo, en el caso mío no conozco mi Nieto, mi nuevo Nieto no lo conozco. Empieza a agrandarse la familia y uno aquí metido empieza a a no conocer los miembros de la familia. Y, pues ¿qué nos deja? Ahí de pronto, al mismo tiempo, si hay un amor, si hubo unos principios, empieza a haber unidad, empieza a haber amor porque, decía el compañero aquí, empieza uno a valorar lo que había... lo que dejó muchas cosas que uni de pronto afuera no se daba cuenta lo que tenía y empieza a valorarlo. Si es todo menos, todo gira dentro del mismo contexto.

**Participante 4** Pues realmente mi situación, pues mi familia no es que sea muy allegada, pues entonces no es que afecte mucho, pero a la final, pues la familia termina aceptando la situación en la que uno se encuentra. Me pasa que yo en estos momentos estoy saliendo de 72 y es más, el problema es más con la sociedad realmente que con la familia de uno. Queda uno más afectado con la sociedad por los señalamientos y los prejuicios de la sociedad más que todo. Es eso

**Participante 5** Pues en mi caso, pues antes de caer en esto, pues yo tenía una una relación buena con mi familia, pero no la valoraba porque ellos... porque realmente no. Yo la daba por sentado. Yo decía: Ah, pues son mi familia, entonces me van a querer como siempre y yo y realmente no nos valoraba como antes y a veces era a veces grosero con ellos. Y, ahora que estoy en este lugar, aquí me di cuenta de muchas cosas al haber perdido tantas comodidades, tantas cosas. El simple hecho de que de que llego a un sitio donde literalmente llegaba con muchos, con muchos preceptos de que me van a matar me van a violar. Me van a mejor dicho, robar, etcétera, etcétera, etcétera, etcétera. Y cuando veo que gracias a Dios ni siquiera en la URI me pasó eso. Y hasta para qué me fue hasta bien, pero de todas maneras digo que sobre todo aparte de la familia ha sido Dios. Dios es la que me ha permitido aún tener una familia que me quiere dos, estar en un sitio que al menos me deja... me dejan la vida en paz. Dos, me dejan vivir, tres, estoy en un buen descuento en el que estoy aprendiendo y ganando mucha experiencia. Cuatro me ha permitido, me ha permitido en cada visita viene mi familia, a valorarla, a darme como dice ese espaldarazo para seguir adelante y también de mi parte, desde este lugar, darles fuerza y recomendaciones a mi familia para que para que sigan adelante que más que todo mi mamá, que ella es la que más se ha afectado por esto y la que todos los... y la que cada vez que la llamo, pues me dice mijo cuando sale, mijo cuando viene. Pues hay que seguir adelante y decirle, mami tranquila que esto ya pronto va a terminar, no se desanime, aunque ella ya no me visita porque obviamente esto no es, esto, esto no es para cualquiera, juepucha, si ni siquiera yo me lo aguanto, mucho menos ella. Pues, pero por lo menos ella está muy pendiente y mi familia está muy pendiente. Entonces aquí he aprendido a que, entonces, primeramente Dios que tengo una familia que aún me está esperando y cuando no tengo un lugar cuando salga en el que voy a llegar y ya de parte de la sociedad, pues sí, tengo que estar preparándome muy psicológicamente para los señalamientos, para todo porque parte y parte de pronto alguna parte de mi familia me va a querer, como hay otra parte que, que realmente me va a de pronto no por ahí, no de frente, pero sí por debajo me va a decir... va a cambiar muchísimo la relación, pero como he aprendido acá, voy a quedarme con los que realmente me quieren y los que no. Si puedo salvar la relación listo, pero si no, afuera, porque tampoco me voy a seguir torturando por eso.

**Participante 6** Bueno, en el caso mío, digamos que la relación familiar siempre fue buena, siempre tuve el apoyo de ellos, obviamente ha influido por el tema de la separación, la distancia, el no poder tener contacto físico con ellos más, sin embargo, yo soy quien les doy a ellos la la palabra, la fortaleza como para que tengan la Unión porque en toda familia hay diferencias, pero siempre procuro de que las asperezas de que haya mucha Unión, mucha solidaridad. Yo les digo, les hablo de acá de un lugar que no es el mejor, pero pretendo que mi familia esté lo más unida que no haya diferencias.

**Participante 7** Bueno, yo veo aquí que la familia... pues hay un núcleo familiar ¿no? y hay otros miembros de la familia que están un poquito más alejados entonces ocurre que, por ejemplo, a esas personas que están más alejadas, como que se debilitan esos vínculos. uno tiende a quedar un poco más solo respecto a ellos, pero las personas que conforman el núcleo central, al contrario, como que se fortalece más ese vínculo. Hay cambios cotidianos. Es... la familia sufre cambios cotidianos por la

ausencia de de una persona que en cierta forma tiene una... un rol en el grupo familiar, pero así mismo, por ejemplo, se mejora el el crear estrategias para suplir digamos esa ausencia. Y, lo que decían los compañeros, claro, uno aprende tanto uno como la familia misma aprende a valorar muchas cosas.

**Entrevistadora 2:** Qué tipo de apoyo familiar creen que es más importante a la hora en la que ustedes regresen a su hogar y qué acciones creen que tanto ustedes como su familia pueden ejecutar para reconstruir esa relación familiar finalizada la condena? Si quieren escribir primero o si quieren hablar también.

**Participante 1** Comienza uno a imaginarse al llegar aquí a la casa, ese señalamiento de la de la misma familia hacia uno por haber estado en un lugar de estos, que eso es lo que uno piensa, ¿cómo lo van a recibir? ¿Quiénes los van a señalar y quién lo va a juzgar? Eso es lo que uno más, eh, está pensando a ver cómo va a ser ese recibimiento, cómo lo van a tratar los demás o cómo lo van a juzgar.

**Participante 2:** Y también tiene que ver un poquito con el apoyo moral, ¿no? eh, y uno realmente con la familia pues uno poco a poco va debatiendo esas cosas y es y es más fácil, pero sí enfrentarse a la sociedad es un poco más complicado, entonces el acompañamiento familiar es indispensable, claro que sí, desde todo punto de vista, no solamente moral, amoroso, no sé, psicológico.

**Participante 3** Sobretudo, el apoyo moral, porque realmente cuando salgamos algunas de las dinámicas van a cambiar tremendamente, mucha gente lo va a ver a uno como un bicho raro. Literalmente vamos a llegar a una parte en la que siempre seremos señalados de pronto, dentro de nuestra familia puede pasar de que no falta el... no faltan los miembros que sí algunos miembros que lo... que apenas lo vean llegar a uno empiezan a cuchichar de que oiga cuidado que viene o que viene este fulano escondan las cosas, escondan los niños escondan esto. O empiezan a mirarlo, así como si uno como si vieran un bicho raro y de pronto y eso es lo que yo creo que eso es lo que más duele y más del lado de la familia. Pero de todas maneras aún hay familia, por lo menos aún dentro de la familia hay gente que a lo menos, al menos lo quiere a uno todavía y gracias haberlo comprobado. El gran problema de todo es la sociedad. Esa sí va a ser la parte más difícil, pero con la.. ya teniendo uno por lo menos un apoyo en la familia, ya algo se puede hacer porque si llega si salimos de este lugar y no tuviéramos ni ni... donde, ni con quién ni a dónde llegar ni con quién llegar ni nada, créame que realmente ya el proceso sería mucho más difícil y quién sabe, Dios quién sabe qué pasaría después.

**Participante 4:** Algo en lo que uno también piensa mucho y es muy importante, es el perdón.

**Participante 5:** Uy sí, el perdón.

**Entrevistadora:** ¿Alguno desea aportar algo más? *-silencio largo-* Listo, entonces, ahora hablamos un poco de lo que les decía, qué acciones creen que pueden realizar con sus familias para facilitar ese proceso? Es decir, ¿cómo creen que pueden ayudar a reconstruir este vínculo?

**Participante 1:** Mmm, yo no he pensado en eso.

**Participante 6:** Yo creo que lo primero es el diálogo, con la finalidad de estar unidos.

**Participante 7:** La sinceridad.

**Participante 2:** De pronto demostrar un cambio de uno hacia la familia de que verdaderamente sirvió en algo haber llegado a un lugar de estos, porque si de pronto va a llegar hasta en las mismas que estaba anteriormente, pues la familia... pues lo que va a haber es un rechazo si es que antes habían relaciones... pues, las relaciones con la

familia no eran buenas. Pero si hay un cambio en uno, de que este sitio le sirvió en algo, pues va a haber mucha mejora para la resocialización y la integración con la familia.

**Participante 3** La sinceridad y la responsabilidad

**Participante 4** Yo creo que la confianza, confianza. Esa confianza que me perdió. Así como uno tiene miedo, incertidumbre de qué es lo que va a suceder cuando ya le llegue a uno la libertad *-entrecortado-* y es importante fortalecer la confianza, la confianza que uno perdió y esa confianza que le ha servido a uno en todas estas situaciones, ese sería un punto. Y el otro sería, el disfrutar al máximo a la familia, que el tiempo sea totalmente productivo, que ese rol se fortalezca, para que supla un poquito esos vacíos que genera el tiempo.

**Entrevistadora:** ¿Alguien más? *-silencio-* Bueno, la última pregunta es respecto a la reintegración familiar durante el tiempo que ustedes han convivido aquí han formado lazos o amistades, como quiera que ustedes consideren, que podrían ser consideradas familiares, aunque no sean de sangre.

**Participante 5:** Sí, claro que sí.

**Participante 6:** Claro, aquí se forman vínculos digamos, eh, no muy aferrados, digamos como amistad, como tal, porque, pues más que todo aquí tenemos es que acostumbrarnos a sabernos tolerar entre nosotros mismos pero sí nos ponemos más condescendientes como más solidarios porque estamos sufriendo las mismas condiciones. Entonces sí, hay una cuestión de que sí se vuelve uno más sensible hacia la parte penitenciaria, lo que no sucedía antes. Uno antes señalaba, uno estaba dentro del grupo de señalar a la gente, pero ya estando en este lugar se da cuenta de lo que uno vive las inconsistencias, el ri... Todo lo que lo que hay contra el PPL. Entonces uno se vuelve más sensible, más solidario y más consciente de la vía de un preso.

**Participante 7:** Bueno, aquí realmente uno aprende ese concepto más amplio de familia. familia no es sólo sangre, ¿no? familia, son algunos vínculos, sobre todo el apoyo, el respeto, solidaridad. Son muchas cosas que es muy difícil conseguirlas desde ese sitio, pero se consiguen, Uno aquí logra amistades por negocios, por bienestar común, pero se llegan a unos vínculos un poquito más estrechos, ¿no? Cuando ya esa necesidad de... de socializar esa necesidad de compartir, pues la encuentra. uno con alg... con un compañero privado de la libertad, entonces en mi caso sí se han hecho vínculos familiares, incluso tengo hasta un ahijado.

**Entrevistadora:** Muchas gracias por sus respuestas. Ahora desarrollemos lo que tiene que ver con el ámbito laboral. Para ello les vamos a brindar unas hojas iris, donde la idea es que ustedes consignen las respuestas a las siguientes preguntas de la forma que mejor se les facilite, sea escribiendo o por medio de algún símbolo o dibujo. Posteriormente, las pegamos en el papel craft. Entonces, enfoquémonos en dos preguntas: ¿de algún modo sienten que el centro penitenciario les ha ayudado o les ha brindado herramientas que los preparen a ustedes para reingresar al mundo laboral una vez finalicen la condena? Y también hablemos un poco o representemos, ¿cuáles creen que son los obstáculos más significativos para que ustedes puedan reingresar al mundo laboral una vez finalice la condena?

**Participante 1:** Es que en sí lo más influyente de pronto no son las capacidades de la persona en sí para laborar, más que todo lo que le afecta es lo que aparece en el sistema judicial porque obviamente ya se van a encontrar los antecedentes. Entonces realmente, en sí la capacidad de uno como PPL no es que disminuya ante la persona que está afuera, no porque sea más capacitada, más que todo es la cuestión de papeles que realmente las capacidades.

**Participante 2:** Muchas veces también la edad influye mucho. Bastantes personas salen en una edad que ya no los van a vincular.

**Participante 3:** La salud porque realmente hay que pensar en todos los aspectos. Con la mala alimentación y la mala atención que dan acá, ahí ya empiezan los problemas de salud y entonces ya con ese antecedente, ya uno no puede pensar en buscar trabajo. Bueno, la edad también, pero de nada sirve digamos que la persona que también sepa cuando sale, todo bien y todo, pero si no tiene la facultad mental.

**Entrevistadora:** Entiendo. Acá dentro del centro penitenciario, ¿a ustedes les han brindado herramientas o tienen conocimiento de programas o servicios del Estado que le ayuden a los pospenados a vincularse laboralmente en las diferentes áreas?

**Participante 4:** De parte de aquí, la verdad, yo pongo que nosotros para ellos solamente somos los presos. Las personas que tienen que venir cuidar, las personas que a veces nos pueden marranear, pero realmente apoyo en serio de de que oiga, estamos en este patio y queremos decorarlo, la verdad realmente muy poco y si uno se entera de programas y todo eso es porque muchas veces vienen ustedes *-haciendo referencia a practicantes-* y nos informan de eso, pero de parte del INPEC realmente muy poco.

**Participante 5:** Bueno, hay convenios. Ya hay convenios con el SENA, hay convenios con las universidades, entonces por ejemplo, la uniminuto ofrece programas para hacer pregrado y pues ahí se le abre un poco, digamos, el campo de oportunidades a los estudiantes, y sí han salido estudiantes graduados en algunas en algunas carreras profesional. El SENA también ofrece algunos cursos. Lo que yo veo es que no ha ahondado mucho, pero sí ofrece algo y pues hay alguna ayuda, pero sí realmente es poca y no cubre toda la población.

**Entrevistadora:** Ya veo. También quisiera saber qué conocen acerca del principio de igualdad de oportunidades en la constitución.

**Participante 2:** Pues la verdad aquí sí se ha manejado mucho eso y se habla de oportunidades pero a mí me gustaría aprender más sobre el tema.

**Participante 1:** Ahorita no sabe ni usted *-risas-*

**Entrevistados:** *-Risas-*

**Entrevistadora:** *-Risas-* Realmente, El principio de igualdad de oportunidades en la Constitución Colombiana, se refiere a la idea de que todas las personas deben tener acceso a las mismas condiciones y posibilidades para desarrollarse plenamente en la sociedad, sin importar su origen, género, raza, condición social, entre otros factores. En ese sentido, la resocialización debe garantizar que las personas privadas de la libertad tengan acceso a programas de educación y formación en competencias laborales pertinentes para el mercado, digamos que es una de las banderas que acoge este principio. Entonces, a lo que voy es, ¿ustedes creen que para las personas privadas de la libertad realmente aplica este principio, hay una igualdad en el campo laboral?

**Participante 6:** No pues, aquí tiene que ver con que tú colaboras con la justicia, reparas y logras tus beneficios. Ese es el principio de oportunidad en nuestro caso. Por lo menos un poquito la pregunta anterior que tú decías que qué brinda estar privado de la libertad o qué herramientas le dan a uno para salir al mundo laboral, hay varios obstáculos que tenemos que son mucho más obstáculos que cualquier otra cosa. La edad, la preparación, la estigmatización que hay con los privados de la libertad, con los pospenados. Entonces resulta que la cárcel se convierte en una Universidad y desafortunadamente en esa Universidad sale uno más preparado para hacer el mal que para hacer el bien. ¿Me entiendes? Cuando uno está en la calle, uno aprende muchos valores: solidaridad, amor, confianza, pero cuando uno está acá tiene que aprender antivalores para poder sobrevivir. Entonces resulta que ahí cuando viene la parte que si realmente la resocialización funciona, primero que todo, hay que cambiar ese concepto en las sociedades humanitarias. Aquí un juez nos condenó y nos condenó a 5 días, 15 años. Esa es nuestra condena, terminamos esa condena y ya nosotros

dejamos atrás este sitio, pero desafortunadamente la sociedad nos va a juzgar de por vida y la misma justicia no tiene en cuenta eso, la resocialización se habla mucho en el papel, muy bonita, se toman fotos, pero realmente que la valoren y que se ponga en práctica para un pospenado, no es tan así.

*-Participante 1 levanta la mano-*

**Entrevistadora:** Dime

**Participante 1:** Sí, que yo tampoco no veo digamos que ese sentido de brindar ese principio de oportunidad al pos penado porque simplemente salió en libertad y allá entendiéndose como pueda, antes, y además que llega a un mundo en competencia laboral bastante grande y con personas más jóvenes relativamente, entonces la competencia es difícil.

**Entrevistadora:** Claro, entiendo. Cuéntenme, ¿tienen conocimiento de leyes o iniciativas como el Decreto 1072 de 2015, que promueve la vinculación laboral de pospenados o alguna otra que promueva la reintegración laboral de los pospenados?

**Participante 7:** Pues yo sí he oído decir de algo que las empresas como que bajan los impuestos o algo así por contratar a los pospenados. Unas cosas ahí de la fundación...-piensa- ahora se me pasa el nombre, de la señorita Bahamon.

**Entrevistadora:** Sí, no recuerdo el nombre ahora, pero sí. Bueno, entonces ahora extendámonos un poco en qué piensan ustedes acerca de la posibilidad de conseguir un empleo posteriormente. Por ejemplo, ayer algunos me decían que pensaban más en temas de emprendimiento, de saberes ya propios de ustedes, cuéntenme un poquito acerca de eso.

**Participante 7:** Hay muchos obstáculos porque que lo acepte una empresa a usted... tratar de conseguir trabajo en una empresa normal es muy complicado. Entonces la situación también lo arrincona a uno.

*-Varios participantes hablan a la vez, ininteligible-*

**Participante 1** Ya sale estigmatizado también ya el que usted lo va a recibir a usted, le van a preguntar. Aparte que en la cárcel le enseña a usted a negociar, acá se ve mucho eso, entonces sale usted ya más con ese chip de ponerse usted a hacer un emprendimiento que trabajarle a otro, o contratarse con otra persona. Digamos mi situación, yo estoy estudiando en la universidad, para un futuro mejor, pero mientras tanto toca perder.

**Participante 5:** Sí y bueno, contrario a eso, pues sí, había escuchado algo, no sé si eso es... si tenga vigencia en este momento, algunas empresas que contraten pospenados creo que tienen o van a tener, por ejemplo, rebajas en impuestos, algo así. Esa es una oportunidad que uno tiene, pero igual pues no sé cómo funcione, si realmente hay impulso ahí, pero realmente uno como PPL Realmente no pensaba en eso que se va y lo va a contratar una empresa.

**Participante 3** La cárcel es un sitio donde nadie quiere llegar, pero cualquiera -repiten al unísono- puede caer. Partiendo de eso, la gran mayoría... uno no se ha preparado y con la gente para eso, la sociedad dice que va para la cárcel, allá le dan comida, le pagan los servicios. Resulta que caer en la cárcel es costoso y más si uno tiene obligaciones afuera. Si uno tiene su familia, tiene que mirar, entonces hay que rebuscarse. En muchas cosas, ya sea con negocios, vender algo, ya uno sabe cómo entender

los temas del dinero, cómo distribuirlo. Si lo distribuye uno acá privado de la libertad, entonces en la calle le va a quedar más fácil. Entonces, se prepara uno más para negocios, entonces el privado de la libertad está más preparado para emprender.

**Entrevistadora:** Entiendo el punto. Bueno, adicionalmente, quisiera saber, ¿ustedes han participado en programas de resocialización y qué opinan de su utilidad?

*-Responden conjuntamente asintiendo con la cabeza y con la voz-*

**Participante 6:** Hay unos cursos transversales, que son para todos, pero hay otros particulares. Pero sí. Yo creo que la respuesta de todos es sí, para poder uno acceder a los cambios de fase y para acceder a los beneficios.

**Participante 7:** Si los hay, pero entonces el problema es que no se agilizan estos cursos para poder pasar las fases porque muchas veces pasan el tiempo de condena y hasta ahora está haciendo los primeros cursos para una fase de alta o mediana y usted prácticamente ya está en... libre. Entonces, el plantel... el penal no ofrece esas garantías de que el PPL haga cursos en el momento que sea confiado y debido para poder pasar a otra fase y así ir buscando su libertad.

**Participante 4:** Yo pensaría que aquí eso es solo papelería.

**Entrevistadora:** Pero más allá de las actividades, ¿creen que los cursos les han brindado herramientas o algún conocimiento útil para la reinserción social?

*-Hablan conjuntamente- ¿La verdad o lo que tenemos que decir?*

**Entrevistadora:** Preferiblemente la verdad si se sienten cómodos.

**Participante 1:** A mi parecer, pues lo he hecho más por protocolo que realmente con ganas, porque simplemente vienen y le entregan a usted un papel y le dicen tome, responda estoy más tarde venimos y entonces pues ellas recogen y les pasamos y ya. Entonces les traen un diploma, entonces es más un protocolo para uno cambiar el nivel de seguridad.

**Participante 2:** Es decir, eso debería tener no solamente la finalidad de ubicarlo a uno en un nivel de seguridad, porque eso es lo que para lo que realmente sirve. Entonces si usted hace cursos tales cursos entonces ya lo ya lo ubicamos en, por ejemplo, en mediana, seguridad, etcétera. No debiera solamente perfilarse en ese sentido, eso debería servir verdad para un cambio psicológico, un cambio, un cambio personal, un cambio de actitud, un cambio de perfil que salga una persona distinta resocializar realmente, pero no, eso no, no se ve, se ve solamente solamente es para los cambios de fase y todo eso.

**Participante 3:** Se vuelve un requisito más bien, para pasar a otra fase y no como un aprendizaje psicológico para la persona, entonces cambia, cambia la esencia.

**Participante 2:** Claro, y al estar siendo participante de ...estudiante, de esos de esos programas. Realmente no le encuentra uno la importancia como tal. No se le da la importancia que debiera darse.

**Participante 6:** Solamente es: "haga esto", repita, que se le dé el diploma, y eso es todo.

**Participante 7:** Mera tramadera.

**Participante 5:** Resulta que pues casi siempre mandan a los practicantes, usted sabe, cuando uno está en la universidad uno aprende es en la práctica, la universidad da unos conceptos pero usted aprende es en la práctica y para los practicantes, finalmente, también es un requisito, ¿si me hago entender?, no hay una profundidad. Entonces pues... no nos vayan a coger rabia -risas-

**Entrevistadora:** -risas- No, no. Para nada, yo no les estoy diciendo nada.

**Participante 3:** Sí, a ustedes les sirve, a nosotros también, pero se vuelve un requisito. No en realidad...

**Entrevistadora:** Es decir, los cursos los llevan a cabo los practicantes y tampoco le ven el interés a ellos. ¿estoy entendiendo bien?

*-Repiten conjuntamente "sí"-*

*-Varios hablan a la vez, inaudible-*

**Participante 1:** Porque no son constantes. En ese sentido y no le dan mucha importancia. Entonces hacer protocolo pues ellos no le dan importancia porque realmente la importancia del curso, para ellos no les interesa, entonces no es que vengan muy seguido a eso, no les importa. Entonces lo que hacen es dejar tareas y no todo mundo tiene acceso a... Así entonces es de vez en cuando que pasan y solo van una vez a anunciar "alguien se va a anunciar al curso de..."

**Participante 2:** El hecho es que se genera un acta y en el acta dicen qué cursos le tocan a uno, y esperar a que lleguen las practicantes a inscribirlo a uno, que muy de vez en cuando pasan.

**Entrevistadora:** ¿Es decir que adicional hay un límite de cupos?

**Participante 1:** Sí, o sea ellas pasan al patio y que se querían inscribir 100, entonces inscribieron 20-30 y ya.

**Entrevistadora:** Ya entiendo. Bueno, finalmente, esto era todo, permítanme yo les recojo, me entregan los esferitos y demás y ya acabaríamos y se pueden retirar.

Entrecortado -risas-

**Entrevistadora:** Muchas gracias.

**Participante 2:** Yo lo último que quería decir es que si uno se quiere resocializar, prácticamente es por obra de uno, porque si uno espera que le ayuden en este lugar... si le dan las herramientas bueno, de igual manera, si usted quiere salir y seguir con mañas, es decisión suya.

**Entrevistadora:** Gracias por todo.

Anexo I

Registro fotográfico grupo focal

Registro fotográfico grupo focal: "Puentes de Vida: Huellas en la Familia y el Trabajo"

Componente familiar

"La familia es el 'ancla' que mantiene la esperanza de superar este momento difícil, sobre todo, con la ayuda de DIOS"

Unida familiar.

Alcance no sabemos el tiempo que tenemos de compartir con cada uno de ellos, entonces, aprovecha la libertad que dispones cada momento con ellos.

Conceder que se adapten a la cultura en la que se vive, siempre en favor de Dios y su familia.

Amor: - Socializar el amor - Escuchar la confianza

Prof: - Valor - Respeto

Diagrama de la familia:

DIOS

HIJOS

VALORES

PADRE MADRE

FAMILIA = SOCIEDAD

INSEESTIMABLE  
HIERO  
DIGNIFICANDO

DIGNIDAD  
HONRA - FAMILIA - FIDELIDAD

Este mundo de la...

Amor

Proximidad

Comprensión

Solidaridad

Recimiento

Principios

Amor

Proximidad

Comprensión

Solidaridad

DIOS

HIJOS

VALORES

PADRE MADRE

FAMILIA = SOCIEDAD

# La familia me representa unión.



# La familia es amor


# La familia es Esperanza, metas, compromiso.

Amor: - Socializar el amor - Escuchar la confianza

Prof: - Valor - Respeto

Cambio Personal: Dar más de mí, aprovechar en la familia mi familia

IMPORTANCIA DE LA FAMILIA	
<p>PRENADO</p>  <p>FORTALEZA, AYUDA LAZOS FUERTES</p>	<p>POST-PRENADO</p>  <p>EBILIBRIO SOCIAL</p>



La familia es como un árbol. En sus raíces están todos. Cada fruto es un miembro de la familia. Firmemente unidos de la misma raíz. A pesar de las diferencias crecemos en el mismo árbol.

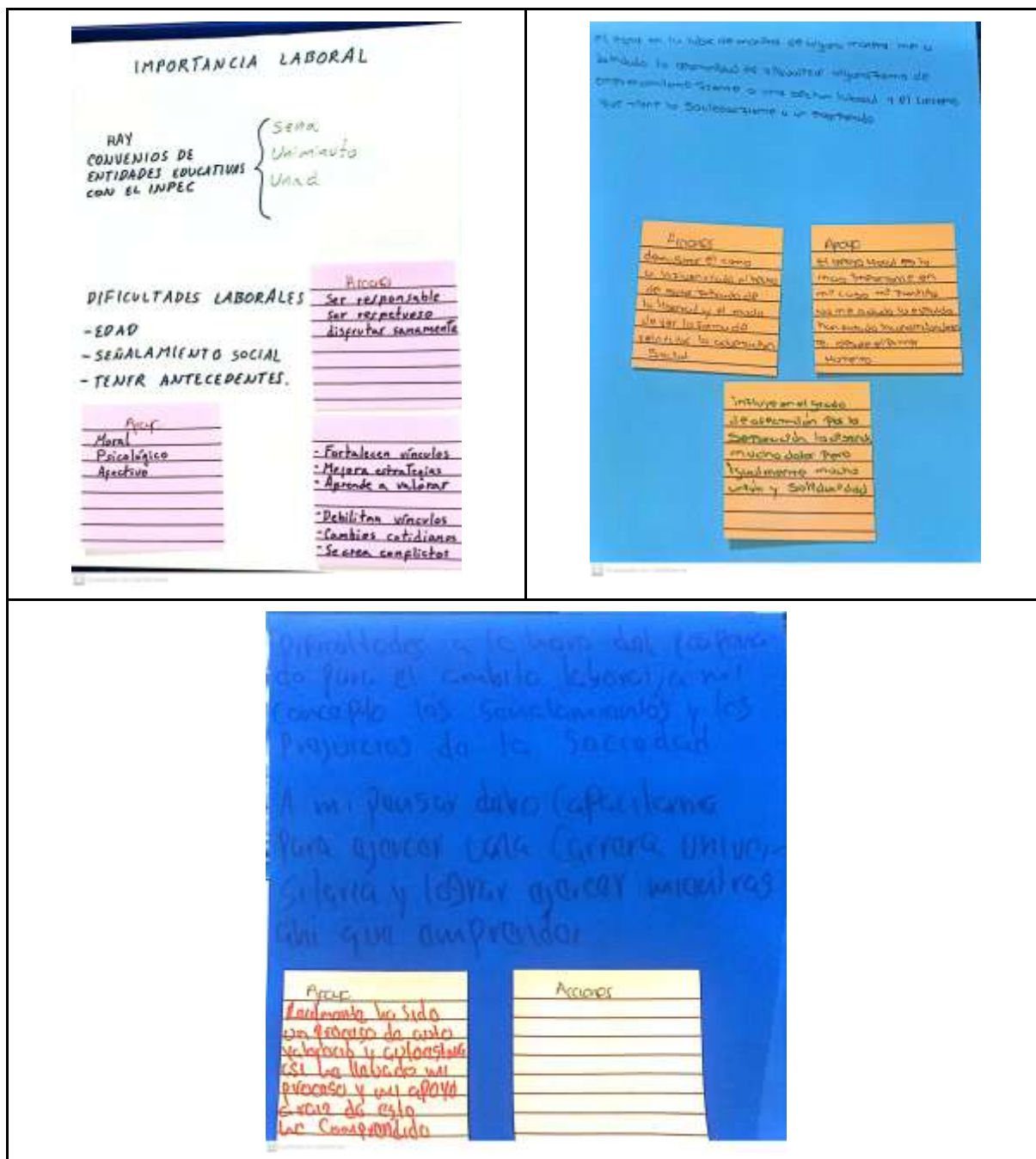
La familia juega un papel importante en nuestra vida cotidiana por que es la unica motivación firme para lograr llevar este proceso, aunque muchas veces solamos valorar las cosas y las personas cuando no las tenemos y es necesario afrontar procesos de la vida como este para valorar la libertad.

Reservado en Selección  
a mi caso me esperaba  
un buen futuro social  
por favor por mi  
bienestar y desarrollo  
nunca aceptando  
al Selección

En cuanto a lo social afecta más por las relaciones interpersonales laborales y otras ya que existen serios momentos juicios por parte de la soc

*Componente laboral*





Nota. Registro de las actividades realizadas por las personas privadas de la libertad en el grupo focal. Elaboración propia

## Anexo J

*Fragmentos agrupados por temas*

Categoría deductiva	Agrupación por temas	Fragmentos	Categorías inductivas
Reinserción laboral	Dificultad para encontrar empleo	<p>Si es posible, aprovechar lo que... las oportunidades que a veces dan las fundaciones como casa libertad, entre otras. Creo que también la Fundación de la señorita Bahamón. (Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)</p> <p>Lo único que sí le pido a Dios, que Dios permita que la sociedad no me rechace, que cuando vean mi... cuando pueda ir a pedir trabajo no me miren así como... como un bicho raro, que me permitan de verdad reinsertarme, porque si no tengo la oportunidad, ¿cómo voy a poder demostrar que si soy una persona apta para la sociedad? (Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)</p> <p>Tantas veces que han intentado darnos una rebaja o algo, la misma sociedad es la que de una frena todo eso porque salen diciendo, básicamente, ¿cómo es que le van a dar la libertad a esos monstruos, ¿es que no piensan en nuestros niños, ¿es que no piensan en el bien común? (Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)</p> <p>Entonces, muchas de nuestras... muchas de las expectativas que nosotros tengamos están muy limitadas, se limitan a: “bueno, ¿qué la sociedad?, ¿cómo nos va a recibir la sociedad?” Eso es lo primero, porque si vamos a una sociedad que literalmente no nos quiere, es muy difícil surgir, surgir laboralmente, socialmente, hasta familiarmente.(Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)</p> <p>Es que eso es lo que necesitamos, una oportunidad, porque la reincidencia ocurre porque no hay oportunidad.(Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)</p> <p>Si se viera esto bien a fondo, muchos de los procesos que se han logrado por lo menos en este lugar, han sido prácticamente con las uñas, porque en términos de materiales, tenemos todo muy desactualizado.(Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)</p> <p>Entonces, aquí para trabajar es casi con las uñas, porque aquí depende mucho, según lo que me han comentado, de las donaciones. Pero el problema es que esas donaciones nunca nos llegan..(Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)</p>	Expectativas laborales

		<p>Por x o y razón, cuando llegan a la puerta ¡oh, sorpresa! se perdieron o como dicen aquí en nuestro en nuestro vocabulario carcelario, se las fumaron..(Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)</p> <p>Siempre uno queda marcado, entonces. Lo que sí salimos es con un poco de miedo y con incertidumbre de cómo los demás nos van a señalar si nos cierran puertas.(Comunicación personal, entrevista 2, Febrero 2025)</p> <p>Ojalá tengan oportunidades de volver a contar, tener mi trabajo y no ser señalado ante la sociedad, sino que me den oportunidad de seguir trabajando. Común y corriente antes con más.Ímpetu y con más ganas de llegar a hacer las cosas (Comunicación personal, entrevista 2, Febrero 2025)</p> <p>Es el miedo que uno tiene al salir de aquí que no que no tengamos ese apoyo nomás por haber estado pisando un lugar de estos. Sí, claro, si sale uno con esa incertidumbre. (Comunicación personal, entrevista 2, Febrero 2025)</p> <p>Terminamos una vez el proceso, nos ha costado un poquito conseguir esa estabilidad laboral.(Comunicación personal, entrevista 3, Febrero 2025)</p> <p>Realmente uno estando acá tiene que aprender a enfrentar lo que va a ser el proceso afuera ya uno hace el proceso acá adentro, pero afuera va a encontrarse otro tipo de dificultades que de pronto acá no encuentran.(Comunicación personal, entrevista 3, Febrero 2025)</p> <p>Las personas privadas de la libertad cuando salen tienen muchos problemas, tienen muchos estigmas, muchos trabajos no le dan por por antecedentes o porque queda en algo, (Comunicación personal, entrevista 5, Febrero 2025)</p> <p>Siendo muy consciente que salgo con una mano delante y otra atrás, porque todo se perdió todo lo económico. (Comunicación personal, entrevista 6, Febrero 2025)</p> <p>Otras amistades que ya han salido y aún así lo siguen llamando a uno comunicando y uno les pregunta esa pregunta siempre está ahí , y bueno, cómo le ha ido y si logra conseguir trabajo esto y lo otro y lo que manifiestan ellos es que obviamente no, es duro, es duro mientras aparece, desaparece el historial primeramente.(Comunicación personal, entrevista 6, Febrero 2025)</p> <p>Sí sé que afecta que no me vaya a emplear, no digo que no, pero si en un caso tengo que emplearme, yo sé que lo voy a lograr lo voy a lograr, pero la idea es volver a independizarme y si primero toca emplearme.(Comunicación personal, entrevista 6, Febrero 2025)</p> <p>Desde joven enfrenté muchas dificultades en el mundo laboral. Vengo de un entorno donde el acceso a</p>	
--	--	--	--

		<p>la educación y al empleo formal siempre ha sido limitado. Sin estudios completos, encontrar trabajo era difícil y, cuando lo conseguía, eran empleos temporales, sin estabilidad ni beneficios.(Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)</p> <p>Siempre con sueldos bajos, sin contrato y con jornadas largas. considero que eh el mayor obstáculo fue la discriminación y la falta de oportunidades reales. .(Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)</p> <p>Intentaba emprender por mi cuenta, pero sin dinero ni apoyo, era imposible competir con los negocios grandes.(Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)</p> <p>El problema es que la sociedad no ve a una persona con antecedentes como alguien confiable.(Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)</p> <p>Las empresas no quiere arriesgarse con alguien que estuvo preso. Las expectativas sociales sobre personas que han pasado por el sistema penal son negativas. Muchos creen que no queremos trabajar o que siempre volveremos a cometer delitos. Entonces, aunque tengas habilidades y ganas de salir adelante, es difícil cuando la sociedad te etiqueta de por vida.(Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)</p> <p>Me gustaría aprender más sobre electricidad o mecánica para poder tener mi propio taller.Sin embargo, sé que las oportunidades laborales para alguien con antecedentes son mínimas. (Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)</p> <p>La sociedad sigue viéndote como un exconvicto antes que como un trabajador. Por eso, muchas veces las aspiraciones terminan siendo limitadas por la falta de oportunidades. Si el sistema no cambia, muchos terminan volviendo a lo mismo porque sienten que no hay otra salida. (Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)</p> <p>Aunque aquí dentro nos capaciten, muchas veces las empresas no ven estos cursos como suficientes o simplemente no confían en un ex-privado de libertad. (Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)</p> <p>Si la sociedad no te da oportunidades, todo ese aprendizaje queda en el aire.(Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)</p> <p>Esto afecta directamente la búsqueda de empleo, muchas empresas no quieren contratar a alguien con antecedentes porque creen que pueden robar, causar problemas o afectar la reputación del negocio.</p>	
--	--	---	--

		<p>(Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)</p> <p>Si constantemente te rechazan, si no te dan oportunidades, llega un punto en el que te preguntas si vale la pena seguir intentándolo.(Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)</p> <p>Muchas veces también la edad influye mucho. Bastantes personas salen en una edad que ya no los van a vincular.(Comunicación personal, Grupo Focal, Febrero 2025)</p> <p>Hay varios obstáculos que tenemos que son mucho más obstáculos que cualquier otra cosa. La edad, la preparación, la estigmatización que hay con los privados de la libertad, con los pospenados. Entonces resulta que la cárcel se convierte en una Universidad y desafortunadamente en esa Universidad sale uno más preparado para hacer el mal que para hacer el bien..(Comunicación personal, Grupo Focal, Febrero 2025)</p> <p>Yo tampoco no veo digamos que ese sentido de brindar ese principio de oportunidad al pos penado porque simplemente salió en libertad y allá entendiéndose como pueda..(Comunicación personal, Grupo Focal, Febrero 2025)</p> <p>Hay muchos obstáculos porque que lo acepte una empresa a usted... tratar de conseguir trabajo en una empresa normal es muy complicado. Entonces la situación también lo arrincona a uno..(Comunicación personal, Grupo Focal, Febrero 2025)</p> <p>Algunas empresas que contraten pospenados creo que tienen o van a tener, por ejemplo, rebajas en impuestos, algo así. Esa es una oportunidad que uno tiene, pero igual pues no sé cómo funcione, si realmente hay impulso ahí, pero realmente uno como PPL Realmente no pensaba en eso que se va y lo va a contratar una empresa.(Comunicación personal, Grupo Focal, Febrero 2025)</p>	
	<p>Percepción de la sociedad sobre la privación de la libertad</p>	<p>No hay mucho que uno pueda hacer para defenderse, porque ya a la vista de las de la justicia y de la sociedad, ya, perdóneme la expresión, ya eres un monstruo. O eres una persona que no es... que no es apta para la sociedad.(Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)</p> <p>La sociedad tiene todavía mucho que cambiar, porque a pesar de que hay muchas personas que salen de este lugar, se supone que ya pagaron... ya pagaron su deuda con la justicia y con la sociedad, pero aún así la sociedad los sigue rechazando. Tanto que muchas personas caen nuevamente en el mismo... la misma cosa que los hizo caer en la cárcel porque, literalmente, la misma sociedad les cierra las puertas laboralmente, socialmente, a veces hasta su propia familia.(Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)</p>	

		<p>Aparte de eso es vivir en una en una sociedad que literalmente nunca va a creer que una persona que salga de la cárcel vaya a ser realmente... realmente reinsertada o vaya a ser nuevamente apta. Para ellos seguimos siendo los presos y así siempre nos van a tratar. (Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)</p> <p>Hasta que eso no cambie, la sociedad siempre nos va a ver así, como si fuéramos el enemigo número uno y por eso va a seguir pasando también lo de la... ¿cómo se llama eso? Va a seguir el mismo círculo vicioso, volver a la misma y se siguen llenando las cárceles y ahí no va a pasar nada.(Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)</p> <p>¿Cómo van a darle la libertad a esas personas... a esos... a esa gente tan malvada? Cuando vemos, cuando vemos, muchos de los que dicen eso son hasta gente hasta más mala que nosotros y realmente nos juzgan sin realmente conocernos.(Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)</p> <p>Entonces, muchas de nuestras... muchas de las expectativas que nosotros tengamos están muy limitadas, se limitan a: “bueno, ¿qué la sociedad?, ¿cómo nos va a recibir la sociedad?” Eso es lo primero, porque si vamos a una sociedad que literalmente no nos quiere, es muy difícil surgir, surgir laboralmente, socialmente, hasta familiarmente.(Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)</p> <p>Ya salimos de acá con la marca de que bueno eres un pospenado, o sea, eres una persona que salió de la cárcel y siempre la gente te va a mirar diferente. De pronto algunos se lo pueden decir a uno abiertamente, pero hay otros que son los que lo atacan a uno con los... con la... por debajo de la mesa.(Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)</p> <p>La sociedad no lo quiera a uno, pero si uno demuestra, de pronto puede haber un cambio, pero siempre hay que primeramente que la gente cambie el chip que deje de vernos como los monstruos.(Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)</p> <p>También mucha gente también ha demostrado, por lo menos por lo que yo vengo, ha demostrado su repudio a nosotros y también a veces cuando nos atienden en algo tan tan sencillo, por ejemplo, para comprar una cosa en el expendio, o una comida, o un servicio médico o cualquier otra cosa, siempre automáticamente si esa persona viene con viene con muchas, muchos saberes así malintencionados, entonces siempre nos van a tratar así como... como si estuvieran tratando con un bicho raro, yo creo que tratan mejor al bicho raro que a nosotros.(Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)</p> <p>Pues que no somos esas personas de las cuales creen que porque. De un lugar de esos entonces ya no servimos para nada. Somos personas que en cualquier momento tuvimos un error o caímos por por por.</p>	
--	--	--	--

		<p>Por cosas de la vida y no quiere decir que no podamos seguir adelante y seguir aportando a la sociedad.(Comunicación personal, entrevista 2, Febrero 2025)</p> <p>En una sociedad que le gusta señalar mucho yo creo que. Sí, porque empezando nomás de que a uno le están pidiendo un certificado judicial, ya con eso ya está uno al margen de la ley (Comunicación personal, entrevista 2, Febrero 2025)</p> <p>Porque hay gente que generaliza mucho el de que una persona esté en la cárcel, el problema es que no todos estamos, somos culpables, hay personas que habemos aquí, que únicamente estamos por versión o estamos en resulta que estamos en el momento,equivocado sí, entonces ya hacemos parte del del grupo carcelario (Comunicación personal, entrevista 2, Febrero 2025)</p> <p>Hay gente que discrimina tanto a la parte carcelaria que somos la escoria de la sociedad.(Comunicación personal, entrevista 2, Febrero 2025)</p> <p>Ya uno quisiera cuando salga llegar otro lugar, pero con la familia, lógicamente para que no haya ese señalamiento o ese juzgamiento, sino uno dice, yo me voy con mi esposa por allá, para otro lado, donde nadie lo conozca a uno como para empezar una nueva vida. (Comunicación personal, entrevista 2, Febrero 2025)</p> <p>Muchas veces. tratamos de que no se divulgue mucho la parte de que uno está aquí metido para que a la misma familia no les estén señalando de que usted tiene un papá, usted tiene un hermano que está en la cárcel, sino que se trata de que más bien las personas más cercanas, pues lógicamente lo van a saber, pero no todo mundo(Comunicación personal, entrevista 2, Febrero 2025)</p> <p>Lo primero que piensa es tratar de que no de que la gente no lo señale porque todavía siente uno esa vergüenza o ese malestar de haber llegado a un lugar de estos.(Comunicación personal, entrevista 2, Febrero 2025)</p> <p>Siempre la sociedad va a tener un concepto ¿no? sobre una persona que ha estado privada de la libertad lo van a tomar a mal y de pronto ese ha sido el impedimento para muchos de los que. Terminamos una vez el proceso, nos ha costado un poquito conseguir esa estabilidad laboral.(Comunicación personal, entrevista 3, Febrero 2025)</p> <p>La dificultad.va a ser eso por parte de la sociedad que lo va a aislar un poquito por el hecho de haber estado en la cárcel pero realmente uno tiene que demostrarle como tal y demostrar que realmente el haber estado acá sí le sirvió para cambiar de alguna manera.(Comunicación personal, entrevista 3, Febrero 2025)</p>	
--	--	---	--

		<p>Puede que te califiquen mal, pero realmente uno tiene que demostrarlo todo con hechos, con capacidad y darse a conocer como una persona que está preparada para. para afrontar un trabajo, una labor.(Comunicación personal, entrevista 3, Febrero 2025)</p> <p>Afecta mucho porque pues con la sola palabra de la cárcel ya a muchos... a muchas personas nos relegan al segundo... a segundo plano..(Comunicación personal, entrevista 4, Febrero 2025)</p> <p>-piensa- Toda mi familia son pudientes, entonces, y en el tiempo que llevo aquí se siente uno relegado, entonces yo digo que en la calle será peor, eso es algo de orgullo.(Comunicación personal, entrevista 4, Febrero 2025)</p> <p>Con la sola palabra de cárcel ya uno es la peor persona, el peor personaje. (Comunicación personal, entrevista 4, Febrero 2025)</p> <p>A pesar de que estamos en la cárcel hay muchas personas sanas. Que no pretenden ni salir a hacer males, ni hacerle males a un compañero ni nada, ento'es, por ese lado bien.(Comunicación personal, entrevista 4, Febrero 2025)</p> <p>Estando en una prisión muchos piensan que una persona llega a una prisión y y es el peor sitio es pero no aquí uno tiene ehh cambios, fuerza diferente emm, tiene muchas cosas para enseñar a las personas, tiene muchas cosas para que una persona sepa que llegar a una prisión ehh su vida puede cambiar totalmente(Comunicación personal,entrevista 5, Febrero 2025)</p> <p>Las personas privadas de la libertad cuando salen tienen muchos problemas, tienen muchos estigmas, muchos trabajos no le dan por por antecedentes o porque queda en algo, (Comunicación personal,entrevista 5, Febrero 2025)</p> <p>Él me dice que cuando salió de la prisión así te trata la persona, si él no hubiera salido de pronto cambiado su su parte física o su imagen así lo trataban otro compañero que salió envuelto en drogas o en cosas todavía con secuelas así lo trata la sociedad(Comunicación personal,entrevista 5, Febrero 2025)</p> <p>Al verte y al haberse dado cuenta de que estás en una prisión, ahí se te va, inclusive en parte en la parte sentimental también sucede mucho eso.(Comunicación personal,entrevista 5, Febrero 2025)</p> <p>Si volvemos ah ah los sitios donde prácticamente vivimos casi toda una vida los barrios o he esos grupos sociales, pues es duro, debe ser duro.(Comunicación personal,entrevista 6, Febrero 2025)</p> <p>El señalamiento porque se que como le decía, sé que por parte de mamá ellos son ellos, son como muy</p>	
--	--	--	--

		<p>siempre han sido muy sencillos.(Comunicación personal,entrevista 6, Febrero 2025)</p> <p>Por el lado de de parte de papá, va a ser un poco más duro porque ellos le da más duro a esto ellos le da más duro a esto, entonces no quiere decir que no me vaya acercar a ellos, claro que sí, claro que sí, porque mi fe me dice otra cosa. Pero entonces eso va a ser como lo que más va a hacer mella ahí el prejuicio y el señalamiento. (Comunicación personal, entrevista 6, Febrero 2025)</p> <p>Cuando buscaba empleo, si notaban que vivía en un barrio “complicado” o que no tenía referencias laborales, me descartaban.(Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)</p> <p>Se vuelve un círculo vicioso porque, aunque quieras cambiar, el sistema no te da opciones.(Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)</p> <p>El problema es que la sociedad no ve a una persona con antecedentes como alguien confiable.(Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)</p> <p>Las empresas no quiere arriesgarse con alguien que estuvo preso. Las expectativas sociales sobre personas que han pasado por el sistema penal son negativas. Muchos creen que no queremos trabajar o que siempre volveremos a cometer delitos. Entonces, aunque tengas habilidades y ganas de salir adelante, es difícil cuando la sociedad te etiqueta de por vida.(Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)</p> <p>Muchas empresas piden certificados de antecedentes judiciales y si ven que estuviste en prisión, te descartan automáticamente..(Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)</p> <p>La sociedad sigue viéndote como un exconvicto antes que como un trabajador. Por eso, muchas veces las aspiraciones terminan siendo limitadas por la falta de oportunidades. Si el sistema no cambia, muchos terminan volviendo a lo mismo porque sienten que no hay otra salida. (Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)</p> <p>Aunque aquí dentro nos capaciten, muchas veces las empresas no ven estos cursos como suficientes o simplemente no confían en un ex-privado de libertad. (Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)</p> <p>Desde que sales en libertad, la sociedad te etiqueta. No importa si cumpliste tu condena, si aprendiste un oficio o si realmente quieres cambiar. La mayoría de las personas cree que alguien que estuvo preso es peligroso, poco confiable y que eventualmente volverá a delinquir.(Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)</p>	
--	--	---	--

		<p>Esto afecta directamente la búsqueda de empleo, muchas empresas no quieren contratar a alguien con antecedentes porque creen que pueden robar, causar problemas o afectar la reputación del negocio.(Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)</p> <p>Cuando logras conseguir trabajo, hay personas que te miran con desconfianza o que no creen en tu capacidad. Esa percepción hace que muchos terminen desistiendo. (Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)</p> <p>Como muchos creen que una vez delincuente, siempre delincuente, esos recursos son escasos y difíciles de conseguir. (Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)</p> <p>Si la mayoría sigue creyendo que una persona con antecedentes no merece una oportunidad, estos recursos seguirán siendo escasos y poco accesibles.(Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)</p> <p>La reinserción no solo depende de la voluntad del que sale de prisión, sino también de la disposición de la sociedad para aceptar que una persona puede cambiar y aportar algo positivo. (Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)</p> <p>Se alejaron porque no quieren estar ligados a alguien preso. Otros sienten vergüenza, no quieren que la gente los asocie conmigo. (Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)</p> <p>Algunos piensan que apenas salgas, volverás a lo mismo, y tienes que demostrarles con hechos que realmente has cambiado. (Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)</p> <p>La sociedad a veces cree que quien está en la cárcel debe quedarse solo, que es su castigo y que la familia no tiene por qué cargar con esa responsabilidad. También hay una creencia de que si alguien está preso, es mejor olvidarlo y seguir adelante. (Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)</p> <p>El problema es más con la sociedad realmente que con la familia de uno. Queda uno más afectado con la sociedad por los señalamientos y los prejuicios de la sociedad más que todo. Es eso (Comunicación personal, Grupo focal, Febrero 2025)</p> <p>El simple hecho de que de que llego a un sitio donde literalmente llegaba con muchos, con muchos preceptos de que me van a matar me van a violar. Me van a mejor dicho, robar, etcétera, etcétera, etcétera. Y cuando veo que gracias a Dios ni siquiera en la URI me pasó eso.(Comunicación personal, Grupo focal, Febrero 2025)</p>	
--	--	---	--

		<p>Ese señalamiento de la de la misma familia hacia uno por haber estado en un lugar de estos, que eso es lo que uno piensa (Comunicación personal,Grupo focal, Febrero 2025)</p> <p>Mucha gente lo va a ver a uno como un bicho raro. Literalmente vamos a llegar a una parte en la que siempre seremos señalados de pronto, dentro de nuestra familia puede pasar de que no falta el... no faltan los miembros que sí algunos miembros que lo... que apenas lo vean llegar a uno empiezan a cuchichar de que oiga cuidado que viene o que viene este fulano escondan las cosas, escondan los niños escondan esto. O empiezan a mirarlo, así como si uno como si vieran un bicho raro (Comunicación personal,Grupo focal, Febrero 2025)</p> <p>De pronto va a llegar hasta en las mismas que estaba anteriormente, pues la familia... pues lo que va a haber es un rechazo si es que antes habían relaciones... pues, las relaciones con la familia no eran buenas (Comunicación personal,Grupo focal, Febrero 2025)</p> <p>Lo que no sucedía antes. Uno antes señalaba, uno estaba dentro del grupo de señalar a la gente, pero ya estando en este lugar se da cuenta de lo que uno vive las inconsistencias (Comunicación personal,Grupo focal, Febrero 2025)</p> <p>En sí lo más influyente de pronto no son las capacidades de la persona en sí para laborar, más que todo lo que le afecta es lo que aparece en el sistema judicial porque obviamente ya se van a encontrar los antecedentes.(Comunicación personal,Grupo focal, Febrero 2025)</p> <p>Aquí un juez nos condenó y nos condenó a 5 días, 15 años. Esa es nuestra condena, terminamos esa condena y ya nosotros dejamos atrás este sitio, pero desafortunadamente la sociedad nos va a juzgar de por vida.(Comunicación personal,Grupo focal, Febrero 2025)</p> <p>Ya sale estigmatizado también ya el que usted lo va a recibir a usted, le van a preguntar.(Comunicación personal,Grupo focal, Febrero 2025)</p>	
	Herramientas y recursos brindados por la institución	<p>Yo aquí me he desempeñado, sigo desempeñándome como maestro, y sé que ahorita he adquirido mucha experiencia trabajando más que todo con personas adultas. (Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)</p> <p>Pues, básicamente entre lo que más se ha aprendido acá es el compromiso. Aquí, el compromiso y la palabra se respeta. Y si usted se mete, por ejemplo, en los descuentos, tiene que usted ser muy, muy juicioso y muy fiel y cumplir las reglas; segundo, ser muy cumplido, tener siempre muy buena</p>	Habilidades laborales

		<p>presentación personal y siempre estar dispuesto a lo que sea. (Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)</p> <p>Siento que en la parte laboral, por lo menos sé que la persona que en algún momento me contrate, o la Fundación que deposite su confianza en mí, no se verá traicionada porque he aprendido a ser una persona muy, muy fiel a lo que me asignen y a ser muy cumplidor. (Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)</p> <p>Si se viera esto bien a fondo, muchos de los procesos que se han logrado por lo menos en este lugar, han sido prácticamente con las uñas, porque en términos de materiales, tenemos todo muy desactualizado. (Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)</p> <p>Entonces, aquí para trabajar es casi con las uñas, porque aquí depende mucho, según lo que me han comentado, de las donaciones. Pero el problema es que esas donaciones nunca nos llegan. (Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)</p> <p>Por x o y razón, cuando llegan a la puerta ¡oh, sorpresa! se perdieron o como dicen aquí en nuestro en nuestro vocabulario carcelario, se las fumaron. (Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)</p> <p>Es porque busca los medios para poder hacerlo y querer estar mejor en ese lugar, sí, pero que la misma institución, los mismos establecimientos de las herramientas. Si pueda que las den, pero no lo suficiente para la cantidad carcelaria que hay, no da abasto. (Comunicación personal, entrevista 2, Febrero 2025)</p> <p>Aquí lo que he notado en en esta penitenciaría, en este esta cárcel es que anteriormente. Había muchas cosas buenas, habían muchos talleres, había más cursos de resocialización para salir a trabajar a producir ya aprender, digamos porque pues no todo el mundo ha tenido la oportunidad de aprender o salir con un arte ya. si hubiera la oportunidad de hacerlo aquí en los establecimientos carcelarios.(Comunicación personal, entrevista 2, Febrero 2025)</p> <p>Un poco consideraría lo que he aprendido aquí, algo sobre leyes. Algo sobre justicia que de algún modo quizá estando afuera me puede servir, me puede orientar. (Comunicación personal, entrevista 3, Febrero 2025)</p> <p>Todo el tiempo que he estado acá lo he dedicado al sector educativo. (Comunicación personal, entrevista 3, Febrero 2025)</p>	
--	--	---	--

		<p>Pienso que es una buena iniciativa también. para resocializarse y ayudar resocializar también a la gente que está también privada de la libertad. <i>-Refiriéndose al área educativa del penal-</i>. (Comunicación personal, entrevista 3, Febrero 2025)</p> <p>Sería importante que hiciera presencia acá algún ente del Estado para que se encargará de ayudar a las personas que básicamente trabajan en talleres o en artesanías que tienen sus productos y que de alguna manera ellos les sirve como parte de resocialización y de alguna manera una ayuda económica para ellos y para sus familias. Lo importante sería que se dieran a conocer todo lo que se hace dentro de una cárcel.(Comunicación personal, entrevista 3, Febrero 2025)</p> <p>Sobre todo digamos infraestructura, ya que yo estoy en el área educativa. Aquí no se han podido llevar a cabo ciertos programas debido a la infraestructura entonces de esa manera, pues se obstaculiza ¿no? la posibilidad de que la gente aprenda algo diferente. (Comunicación personal, entrevista 3, Febrero 2025)</p> <p>Estoy muy agradecido que aquí durante todo mi cautiverio, siempre he estado trabajando y estudiando. Aquí terminé el estudio y aquí pues he tenido el apoyo pa'... para estar trabajando. (Comunicación personal, entrevista 4, Febrero 2025)</p> <p>Aquí por algo me hicieron aquí en educación, porque la gente confía en uno.(Comunicación personal, entrevista 4, Febrero 2025)</p> <p>Aquí hay, pero desafortunadamente, no son herramientas como muy extensas, son muy primarias, son muy primarias esas herramientas y pues, sí. Aquí los únicos que de pronto aprovechamos es los estudiantes, ah, y los de talleres, porque el resto es muy deficiente.(Comunicación personal, entrevista 4, Febrero 2025)</p> <p>La institución generar un poco más de... Ampliar más, ampliar más el trabajo, porque aquí tenemos muchas personas que queremos trabajar, pero no tenemos la oportunidad. (Comunicación personal, entrevista 4, Febrero 2025)</p> <p>Sí, no me duele decirlo, por la corrupción. Aquí la corrupción es espantosa. En todo, en todo. Entonces no hay, no hay ese apoyo, si hay dos o tres personas que apoyen... nos apoyen a nosotros, no hay cuatro y eso... y si no, no hay nadie.(Comunicación personal, entrevista 4, Febrero 2025)</p> <p>En ese sentido sí veo mucho, mucho apoyo, más estando yo aquí en educativas que yo... yo descuento aquí con aseo, ahorita yo estoy listado aquí con todos los muchachos y todo, entonces pues es algo que que si uno ve el apoyo que hay, pero sí debía de haber más apoyo como... como material. (Comunicación personal, entrevista 4, Febrero 2025)</p>	
--	--	--	--

		<p>Sí dan herramientas pero pero en eso son son muy, no sé, como muy contadas las personas que lo toman... como con, con afecto, con ganas de salir a hacerlo lo... lo que nos brinda ese programa. No queda... la mayoría mucho, mucho estudiante mediocre, entonces sí, eso pasa.(Comunicación personal, entrevista 4, Febrero 2025)</p> <p>Ellas nos brindan...ellas sí, <i>-refiriéndose al personal del área psicosocial-</i> ellas son muy dadas a a explicarnos las situaciones, pero como le digo, el que la queremos tomar, la tomamos, el que no, la desechamos.(Comunicación personal, entrevista 4, Febrero 2025)</p> <p>Una aquí aprende mucho ehh aprende muchísimas cosas, aprende valores(Comunicación personal, entrevista 5, Febrero 2025)</p> <p>He estudiado y me he capacitado, ehh, diferentes capacitaciones para para cuando uno esté afuera y le diga a las personas realmente qué sucede y qué puede pasar cuando tú llegas a una prisión y que no deberías hacer para que llegues a una prisión(Comunicación personal, entrevista 5, Febrero 2025)</p> <p>De pronto un instrumento, eh aprendido a tocar como la guitarra (Comunicación personal, entrevista 5, Febrero 2025)</p> <p>Esas combinaciones, lo que es la parte espiritual, el ser, tocar guitarra, hacer deporte ha sido fundamental para que ehh el tiempo que le quede a uno en prisión ehh sea un tiempo de éxito.(Comunicación personal, entrevista 5, Febrero 2025)</p> <p>Sí son bienvenidas, sus ayudas y ayudaría mucho y verdad que sigan siendo más concretas porque de verdad son necesarias, son bienvenidas las ayudas de psicología.(Comunicación personal, entrevista 6, Febrero 2025)</p> <p>En este este descuento ha sido muy muy importante mi proceso acá adentro de Resocialización, porque yo me imaginé todo menos como enseñándole a a otras personas entonces eso ha sido algo muy valioso y la experiencia ha sido gratificante y así como.(Comunicación personal, entrevista 6, Febrero 2025)</p> <p>La verdad me ha servido mucho y sé que me va a ayudar mucho con las personas con las personas.(Comunicación personal, entrevista 6, Febrero 2025)</p> <p>A lo largo de mi vida he desarrollado varias habilidades se carpintería, mecánica, albañilería e incluso cocina que se que estas habilidades pueden servirme cuando recupere mi libertad. (Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)</p> <p>Dentro del establecimiento penitenciario he aprendido varias cosas. Lo primero es la disciplina y la</p>	
--	--	--	--

		<p>paciencia.(Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)</p> <p>También he recibido capacitación en diferentes oficios, como panadería, carpintería y electricidad, estas enseñanzas pueden ayudarme cuando salga. (Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)</p> <p>Aquí nos toca aprender y desaprender, aprender algunas cosas que nos sirven para el momento en el cual estamos viviendo hoy son muchas situaciones y desaprender muchas cosas cuando salgamos de aquí(Comunicación personal, Grupo focal, Febrero 2025)</p>	
	Programas de reinserción social	<p>Primeramente, apoyo de verdad, porque aquí se ha visto que muchos de de los procesos que hacen acá es solamente para legalizar cosas, solo para que la la gente que manda acá, no voy a decirlo por razones de seguridad, es para que demuestren de que sí se están haciendo los procesos. (Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)</p> <p>Nosotros estamos aquí como personas privadas de la libertad, o sea, no tenemos casi derechos, no tenemos casi, no. El único derecho que tenemos es medianamente existir y hacer lo que nos digan y así nos toca. (Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)</p> <p>Cuando se hacen bien, sí, pero cuando se hacen sólo por legalizar, no, porque realmente si se hiciera el curso como es, uno sí aprendería cosas, sí aprendería uno la importancia de de la importancia, del de lo de lo laboral, la importancia de la familia, la importancia de cambiar como persona y estar uno preparado para la para la sociedad. (Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)</p> <p>Le asignan a otras personas lo que necesitan es que: “por favor solo firme rápido acá, echen las firmitas” y listo, vayan y entregan eso y después de un rato, listo, nos llega el el el certificado y de ahí, pero realmente se pierde... bueno, y ¿qué iba a aprender con esto? Se pierde.(Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)</p> <p>Si se le metiera realmente la ficha al proceso de reinserción, créanme que no habría, no habría tanto, no habría, no habría ni tanto hacinamiento, no habría tanto... tanto... esa palabra otra vez se me olvidó, tanta reincidencia y realmente la justicia sí se vería. (Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)</p> <p>Desafortunadamente no hay muchas ayudas en los establecimientos carcelarios para una resocialización hace falta mucha organización, mucho apoyo, mucho querer hacer las cosas para que la gente se pueda resocializar de una mejor manera. (Comunicación personal, entrevista 2, Febrero 2025) .</p>	

		<p>La corrupción ha dañado mucho el sistema, hay mucha corrupción a nivel penitenciario, digamos. Por parte del mismo INPEC, sí. ha generado que se acaben todas estas ayudas porque lo que manda el gobierno, lo que pronto ha hecho el gobierno para, para, para mejorar los establecimientos y dar maquinaria, dar computadores, dar herramientas, todo eso se lo roban(Comunicación personal, entrevista 2, Febrero 2025)</p> <p>Pues esa es una incertidumbre que nosotros tenemos porque nosotros vemos que quieren hacer los cursos, digamos los cursos para poder pasar de una fase a otra entonces son muy demorados(Comunicación personal, entrevista 2, Febrero 2025)</p> <p>Por ejemplo, estamos en alta, a una persona que está en alta seguridad y quiere pasar a mediana necesita unos cursos. Pue, hay personas que necesitan tener el tiempo pero si no tiene los cursos, son hay gente que tiene, le faltan los cursos y durán dos o tres años todavía en la misma fase depende la condena, pero están pasados de poder pasar a otro nivel para ir buscando su libertad.(Comunicación personal, entrevista 2, Febrero 2025)</p> <p>Porque no tiene acceso a los cursos porque de un curso a otro muchas veces pasan seis meses, siete meses y ni siquiera pasan por los patios a inscribir a la gente. Porque no sabemos por qué, entonces ese es el problema.(Comunicación personal, entrevista 2, Febrero 2025)</p> <p>Programas como tal si son de ayuda, definitivamente son de ayuda porque si uno no tiene alguna claridad respecto a algún tema, acá puedes encontrar el soporte suficiente cómo para saber afrontarlo.(Comunicación personal, entrevista 3, Febrero 2025)</p> <p>En el tiempo que yo llevo acá todos los programas se han llevado a cabo y la gente ha quedado satisfecha. Sí, sí, sí, no, definitivamente en eso sí podemos ahondar que es una buena herramienta, es una gran ayuda. (Comunicación personal, entrevista 3, Febrero 2025)</p> <p>Lo ideal sería que se haga, como se dice a conciencia, con ética, con profesionalismo, uno espera esa parte, ya que tenemos personas que tenemos toda la disposición de asistir y de cumplir con todas las actividades que que estén programadas. (Comunicación personal, entrevista 3, Febrero 2025)</p> <p>Estuve evadido de domiciliaria, porque yo estuve en domiciliaria y siempre estuve trabajando.(Comunicación personal, entrevista 4, Febrero 2025)</p> <p>Bueno, realmente no siento que me hayan funcionado mucho. (Comunicación personal, entrevista 5, Febrero 2025)</p>	
--	--	---	--

		<p>Más que todo estando aquí en educativas eh visto cambios en partes más y me ha servido muchísimo porque pues me eh ehcho cosas diferentes ( Comunicación personal, entrevista 5, Febrero 2025)</p> <p>Los cursos que quedan aquí en prisión son unos cursos muy básicos, en este momento estamos haciendo algo, pues pasamos unos, pasamos nuestros papeles para retomar la Universidad acá en la prisión y seguir una carrera entonces sería muy bueno porque eso uno se capacita con con tener tener ehh un estudio superior. ( Comunicación personal, entrevista 5, Febrero 2025)</p> <p>Pienso de que deberían apoyarnos, apoyar a las a la prisión con diferentes proyectos, proyectos de trabajo, proyectos ehh proyectos superiores, motivar a las personas mas para que entren a estudiar ehh más beneficios beneficios a los privados de libertad ehh las personas que que hacen la resocialización, que se vea que que, que se note para que los comités de del ministerio de Justicia o en las cárceles vean que la persona realmente si quiere quiere hacer un cambio total( Comunicación personal, entrevista 5, Febrero 2025)</p> <p>Hay muchos obstáculos porque realmente la educación no es muy buena en una cárcel, no es, es es malísimo pero ahí es donde deberían, deberían ehh meterse las manos en en los privados de libertad y ayudarlos en muchos sentidos, tanto en la parte de la educación, la educación, la educación comienza todo.( Comunicación personal, entrevista 5, Febrero 2025)</p> <p>Preparación para la libertad sí, pero fue muy superficial.( Comunicación personal, entrevista 6, Febrero 2025)</p> <p>No fue profundo no la verdad pues para qué decir qué medio me sirvió es decir, no hay ni una verdad media ni una verdad, es sí o no, y la verdad no, fue muy superficial porque las asistencias fueron muy, muy pocas, osea, no echándole la culpa a ustedes o al grupo de ustedes de psicólogo.( Comunicación personal, entrevista 6, Febrero 2025)</p> <p>Para que nos sacarán de patio era un camello para que ustedes lograrán entrar también tengo entendido, les ponen a veces muchos problemas, bueno una mano de factores que en conclusión fue muy regular el curso, pues se tomó lo mejor lo que se pudo, pero no fue muy...( Comunicación personal, entrevista 6, Febrero 2025)</p> <p>Frente a los programas que me dices si participé, pero eh considero que no son tan profundos como deberían si no muy superficiales. ( Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)</p> <p>Se necesitan programas reales de empleo, oportunidades de emprendimiento y apoyo psicológico. ( Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)</p>	
--	--	---	--

		<p>En sí la capacidad de uno como PPL no es que disminuya ante la persona que está afuera, no porque sea más capacitada, más que todo es la cuestión de papeles que realmente las capacidades.(Comunicación personal, Grupo focal, Febrero 2025)</p> <p>La salud porque realmente hay que pensar en todos los aspectos. Con la mala alimentación y la mala atención que dan acá, ahí ya empiezan los problemas de salud y entonces ya con ese antecedente, ya uno no puede pensar en buscar trabajo.(Comunicación personal, Grupo focal, Febrero 2025)</p> <p>La verdad, yo pongo que nosotros para ellos solamente somos los presos. Las personas que tienen que venir cuidar.,(Comunicación personal, Grupo focal, Febrero 2025)</p> <p>Si uno se entera de programas y todo eso es porque muchas veces vienen ustedes <i>-haciendo referencia a practicantes-</i> y nos informan de eso, pero de parte del INPEC realmente muy poco.(Comunicación personal, Grupo focal, Febrero 2025)</p> <p>Hay convenios. Ya hay convenios con el SENA, hay convenios con las universidades, entonces por ejemplo, la uniminuto ofrece programas para hacer pregrado y pues ahí se le abre un poco, digamos, el campo de oportunidades a los estudiantes,(Comunicación personal, Grupo focal, Febrero 2025)</p> <p>El SENA también ofrece algunos cursos. Lo que yo veo es que no ha ahondado mucho, pero sí ofrece algo y pues hay alguna ayuda, pero sí realmente es poca y no cubre toda la población.(Comunicación personal, Grupo focal, Febrero 2025)</p> <p>A resocialización se habla mucho en el papel, muy bonita, se toman fotos, pero realmente que la valoren y que se ponga en práctica para un pospenado, no es tan así.(Comunicación personal, Grupo focal, Febrero 2025)</p> <p>Si los hay, pero entonces el problema es que no se agilizan estos cursos para poder pasar las fases porque muchas veces pasan el tiempo de condena y hasta ahora está haciendo los primeros cursos para una fase de alta o mediana y usted prácticamente ya está en... libre. .(Comunicación personal, Grupo focal, Febrero 2025)</p> <p>El penal no ofrece esas garantías de que el PPL haga cursos en el momento que sea confiado y debido para poder pasar a otra fase y así ir buscando su libertad..(Comunicación personal, Grupo focal, Febrero 2025)</p> <p>Yo pensaría que aquí eso es solo papelería.(Comunicación personal, Grupo focal, Febrero 2025)</p>	
--	--	---	--

		<p>A mi parecer, pues lo he hecho más por protocolo que realmente con ganas, porque simplemente vienen y le entregan a usted un papel y le dicen tome, responda estoy más tarde venimos y entonces pues ellas recogen y les pasamos y ya.(Comunicación personal, Grupo focal, Febrero 2025)</p> <p>Es más un protocolo para uno cambiar el nivel de seguridad..(Comunicación personal, Grupo focal, Febrero 2025)</p> <p>Eso debería tener no solamente la finalidad de ubicarlo a uno en un nivel de seguridad, porque eso es lo que para lo que realmente sirve. Entonces si usted hace cursos tales cursos entonces ya lo ya lo ubicamos en, por ejemplo, en mediana, seguridad, etcétera. No debiera solamente perfilarse en ese sentido, eso debería servir verdad para un cambio psicológico, un cambio, un cambio personal, un cambio de actitud, un cambio de perfil que salga una persona distinta resocializar realmente.(Comunicación personal, Grupo focal, Febrero 2025)</p> <p>Se vuelve un requisito más bien, para pasar a otra fase y no como un aprendizaje psicológico para la persona, entonces cambia, cambia la esencia..(Comunicación personal, Grupo focal, Febrero 2025)</p> <p>Claro, y al estar siendo participante de ...estudiante, de esos de esos programas. Realmente no le encuentra uno la importancia como tal.(Comunicación personal, Grupo focal, Febrero 2025)</p> <p>Solamente es: “haga esto”, repita, que se le dé el diploma, y eso es todo..(Comunicación personal, Grupo focal, Febrero 2025)</p> <p>Mera tramadera.(Comunicación personal, Grupo focal, Febrero 2025)</p> <p>Para los practicantes, finalmente, también es un requisito, ¿si me hago entender?, no hay una profundidad.(Comunicación personal, Grupo focal, Febrero 2025)</p> <p>Sí, a ustedes les sirve, a nosotros también, pero se vuelve un requisito. No en realidad....(Comunicación personal, Grupo focal, Febrero 2025)</p> <p>Porque no son constantes. En ese sentido y no le dan mucha importancia. Entonces hacer protocolo pues ellos no le dan importancia porque realmente la importancia del curso, para ellos no les interesa, entonces no es que vengan muy seguido a eso, no les importa..(Comunicación personal, Grupo focal, Febrero 2025)</p>	
--	--	--	--

		<p>Lo que hacen es dejar tareas y no todo mundo tiene acceso a... Así entonces es de vez en cuando que pasan y solo van una vez a anunciar "alguien se va a anunciar al curso de..."..(Comunicación personal, Grupo focal, Febrero 2025)</p> <p>Si uno se quiere resocializar, prácticamente es por obra de uno, porque si uno espera que le ayuden en este lugar... si le dan las herramientas bueno, de igual manera, si usted quiere salir y seguir con mañas, es decisión suya..(Comunicación personal, Grupo focal, Febrero 2025)</p>	
	<p>Alternativas desempleo</p> <p>al</p>	<p>Aprovechar las oportunidades laborales que me ofrezcan las fundaciones como casa libertad, de pronto estudiar, mejorar un poco más en lo que en lo que sé de idiomas, soy profesor de inglés, quiero mejorarme más y quiero, si es posible, buscar alguna alguna carrera o algún trabajo que me permita desempeñarme en eso(Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)</p> <p>Yo soy ingeniero industrial y me gusta mucho la parte de diseño, me gusta mucho la parte operativa y la parte de gestión para poder realizar, digamos, industria facilitar digamos los tiempos y movimientos De una fabricación de algún producto, entonces me gusta, me gusta mucho esa.(Comunicación personal, entrevista 2, Febrero 2025)</p> <p>Tengo algunos proyectos productivos a nivel del campo,algún tipo de emprendimiento a nivel rural también digamos que estoy enfocado en lo que quiero hacer.(Comunicación personal, entrevista 3, Febrero 2025)</p> <p>Afortunadamente aún cuento con un respaldo laboral. (Comunicación personal, entrevista 3, Febrero 2025)</p> <p>Yo estuve muy bien, yo tuve taller y todo. (Comunicación personal, entrevista 4, Febrero 2025)</p> <p>Yo, soy latonero, carrocerero, chasisero. (Comunicación personal, entrevista 4, Febrero 2025)</p> <p>Me gusta participar, o sea, trabajador desde niño.(Comunicación personal, entrevista 4, Febrero 2025)</p> <p>Todo ese proyecto que ha habido desde niño siempre es con los carro.(Comunicación personal, entrevista 4, Febrero 2025)</p> <p>He sido independiente, he sido independiente de mi trabajo y con mi trabajo. Desde niño he tenido una independencia. (Comunicación personal, entrevista 4, Febrero 2025)</p>	

		<p>Ella dice que ella no quiere que yo siga más con los carros, pero es lo único que sé hacer, entonces, imagínate.(Comunicación personal, entrevista 4, Febrero 2025).</p> <p>Digamos afuera yo era trabajador independiente, desde muy niño me enseñé a trabajar independiente. (Comunicación personal, entrevista 6, Febrero 2025)</p> <p>Le empecé a ayudar a él en otro negocio y así empecé a trabajar muy independiente ya antes de llegar acá en el 2019, yo ya era totalmente independiente laboralmente. (Comunicación personal, entrevista 6, Febrero 2025)</p> <p>Totalmente independiente y ya manejaba el negocio solo.(Comunicación personal, entrevista 6, Febrero 2025)</p> <p>Retomar el proyecto laboral que que tenía afuera y es la misma línea la línea de panadería pero Obviamente mejorada con más responsabilidad. (Comunicación personal, entrevista 6, Febrero 2025)</p> <p>Y es retomar eh ese proyecto con más responsabilidad, con más tacto, con más humanidad, con más todo.(Comunicación personal, entrevista 6, Febrero 2025)</p> <p>Sí sé que afecta que no me vaya a emplear, no digo que no, pero si en un caso tengo que emplearme, yo sé que lo voy a lograr lo voy a lograr, pero la idea es volver a independizarme y si primero toca emplearme.(Comunicación personal, entrevista 6, Febrero 2025)</p> <p>Usted el arte que usted tiene es muy bueno la panadería no le suena enseñarla afuera y yo le dije, sí, yo siempre quise hacer eso allá afuera, en el negocio que tenía quise como como abrir una especie de curso o algo, pero bien, algo bien legal, algo derecho y enseñarle a personas a jóvenes en estos casos que se yo recién salidos del sena. (Comunicación personal, entrevista 6, Febrero 2025)</p> <p>Él me dijo, por qué no lo enseña <i>-Refiriéndose al basketball-</i>, yo le dije ole, no está fuera de contexto a la idea de contexto porque a mí cuando pequeño me cogieron así un compañero allá en el barrio hace muchísimos años y nos jaló nos dijo, venga a ustedes les gusta mucho el micro venga jueguen básquet conmigo que no saben jugar. (Comunicación personal, entrevista 6, Febrero 2025)</p> <p>A lo largo de mi vida he desarrollado varias habilidades se carpintería, mecánica, albañilería e incluso cocina que se que estas habilidades pueden servirme cuando recupere mi libertad(Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)</p> <p>Quisiera trabajar en algo que me permita crecer, ya sea en un taller, en la construcción o en un negocio</p>	
--	--	---	--

		<p>propio. (Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)</p> <p>Me gustaría aprender más sobre electricidad o mecánica para poder tener mi propio taller.Sin embargo, sé que las oportunidades laborales para alguien con antecedentes son mínimas. (Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)</p> <p>La cárcel le enseña a usted a negociar, acá se ve mucho eso, entonces sale usted ya más con ese chip de ponerse usted a hacer un emprendimiento que trabajarle a otro, o contratarse con otra persona. (Comunicación personal,Grupo focal, Febrero 2025)</p> <p>Yo estoy estudiando en la universidad, para un futuro mejor, pero mientras tanto toca perder. (Comunicación personal,Grupo focal, Febrero 2025)</p> <p>La gran mayoría... uno no se ha preparado y con la gente para eso, la sociedad dice que va para la cárcel, allá le dan comida, le pagan los servicios. Resulta que caer en la cárcel es costoso y más si uno tiene obligaciones afuera. Si uno tiene su familia, tiene que mirar, entonces hay que rebuscarse. (Comunicación personal,Grupo focal, Febrero 2025)</p>	
	<p>Importancia de la familia en el proceso</p>	<p>Primeramente, lo primero, es la familia, que la familia es para muchos de los que estamos aquí privados de la libertad es nuestro sostén. Muchos de ellos, muchas de esas familias lo ayudan a uno, le colaboran a uno y hasta le pueden ayudar a uno, que es lo que necesita, le dan a uno muchos consejos y lo encaminan a uno para que... para cuando uno salga de esto, salga como una persona renovada, con ganas de realmente cambiar y demostrar de que este lugar a uno no se lo tragó, sino que lo fortaleció aún más(Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)</p> <p>Ellos han estado muy pendientes de mí y han ayudado mucho y me han acompañado mucho. Por el lado de mi mamá, mi mamita gracias a Dios todavía está con vida y me ayuda, me ha apoyado moral, económicamente y mi hermana también ha estado conmigo. (Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)</p> <p>Mi mamita gracias a Dios todavía está con vida y me ayuda, me ha apoyado moral, económicamente y mi hermana también ha estado conmigo.(Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)</p> <p>De todas maneras se ha visto que gracias a Dios se ha empezado a recuperar un poco otra vez ese vínculo. (Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)</p>	<p>Vínculos familiares</p>

		<p>Es importantísimo porque nosotros aquí como privados de la libertad necesitamos un ancla, necesitamos como una razón para seguir adelante. Una razón para no dejar que este lugar con su monotonía, con su rutina. (Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)</p> <p>La relación con la familia es esencial. Nosotros cuando vienen las visitas aquí se respetan, mucho.(Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)</p> <p>Gracias a la familia es que uno se mantiene fuerte, se mantiene uno alejado de todos esos vicios y se sigue uno diciendo: “ya casi voy a salir, mi familia...” y con esas visitas periódicas que a veces le hace La la familia, entonces ese vínculo, esa moral se refuerza y les... le da a uno la fuerza para seguir adelante.(Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)</p> <p>Mi esposa nunca me ha dejado solo, siempre viene a visitarme y me manda cartas. Eso me ayuda a no perderme en la cárcel, a no olvidarme de que allá afuera tengo una vida que quiero recuperar, (Comunicación personal, entrevista 2, Febrero 2025)</p> <p>Para poder salir adelante en este lugar es es importantísimo, el apoyo de la familia es lo más importante en para poder pasar en el tiempo en este lugar, moral, física materialmente es importantísimo. Yo creo que es la base principal para uno soportar el tiempo que uno esté aquí, la familia, el amor de la familia(Comunicación personal, entrevista 2, Febrero 2025)</p> <p>Para mí es supremamente importante, no digamos es el núcleo es lo que lo mueve a uno ya que ahí está tu apoyo, tu apoyo moral y espiritual. (Comunicación personal, entrevista 3, Febrero 2025)</p> <p>Afortunadamente tengo una familia grandiosa en el sentido de que han estado conmigo todo este tiempo y como me lo han hecho saber seguimos aquí, seguiremos aún cuando usted ya esté afuera. (Comunicación personal, entrevista 3, Febrero 2025)</p> <p>En este momento, mi esposa primero que todo que es la que está viniendo.(Comunicación personal, entrevista 4, Febrero 2025)</p> <p>Familiares mi esposa, primero que todo, mi esposa.(Comunicación personal, entrevista 4, Febrero 2025)</p> <p>Sí claro, obvio. Eso es muy importante, la familia porque entre la familia es algo que... es sangre y uno no puede sino...Sí hay, o habemos personas que...-<i>piensa</i>- como todos no pensamos igual, hay unos que que piensan bien, otros que de pronto dan apoyo(Comunicación personal, entrevista 4, Febrero 2025)</p>	
--	--	---	--

		<p>Ahí se vino todo a pique, más sin embargo, vea hoy en día estoy con mi esposa. (Comunicación personal, entrevista 4, Febrero 2025)</p> <p>Siempre trato de hacer cosas que que vayan con con con mi personalidad, con y siempre han sido cosas buenas y por eso gracias a Dios, Doy gracias a Dios que tengo el apoyo de mi esposa.(Comunicación personal, entrevista 4, Febrero 2025)</p> <p>Muchas personas se le van de la vida, pero te quedan personas que realmente te estiman y personas que realmente te valoran(Comunicación personal, entrevista 5, Febrero 2025)</p> <p>El valorar el tiempo en tu vida, los seres queridos, muchas cosas realmente afuera no, no, no nos dábamos cuenta de de de todas las maravillas que teníamos (Comunicación personal, entrevista 5, Febrero 2025)</p> <p>Tengo ehh mucha con mi mamá es excelentes (Comunicación personal, entrevista 5, Febrero 2025)</p> <p>Igual la mamá uno lo va a querer así haya pasado lo que haya pasado siempre va a estar ahí a tu lado.(Comunicación personal, entrevista 5, Febrero 2025)</p> <p>Ellos han estado muy dispuestos. yo sé que me va a ir muy bien por la experiencia vivida, pero volver a lo mismo y dejar a la familia al lado, no, no está entre mis planes, sino al contrario, volverlos a frecuentar, mucho, compartir y saber repartir los tiempos y ahorita, pues los lazos son, son un poco más como más más genuinos, más sinceros me he dado cuenta.(Comunicación personal, entrevista 6, Febrero 2025)</p> <p>Con mi mamá es buena porque ella siempre ha estado ahí presente a pesar de que se separaron hace muchos años con mi papá, ella siempre nos frecuentaba mucho, nos hacía ir hasta allá hasta la casa de ella que es en Bosa ehh siempre ha sido buena y obviamente ella es la que más ha estado acá.(Comunicación personal, entrevista 6, Febrero 2025)</p> <p>Sí, ella no falla la visita, siempre constante y comunicándose, colaborándome en lo que pueda afuera.(Comunicación personal, entrevista 6, Febrero 2025)</p> <p>Entonces pues por parte de mamá, la familia ha sido como más dispuesta.(Comunicación personal, entrevista 6, Febrero 2025)</p> <p>Ha fortalecido fortalecido por lo mismo, por lo que cuando ya algo sale a la luz ya se puede tratar mejor y ya no, no va a seguir haciendo daño y no va a seguir ahí oculto..(Comunicación personal, entrevista 6, Febrero 2025)</p> <p>No me afecta mucho la parte de ellos, pero sí han tratado de estar presentes han tratado de estar presentes</p>	
--	--	---	--

		<p>y yo valoro eso no como dicen por ahí no la cantidad, sino la calidad.(Comunicación personal, entrevista 6, Febrero 2025)</p> <p>Los vínculos más importantes han sido con mi madre y mis hijos. Mi madre es la que más ha estado pendiente, me visita cuando puede y me recuerda que aún tengo a alguien afuera esperando por mí.(Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)</p> <p>En cuanto a mis hijos, aunque la comunicación no sea fácil, ellos son mi motor para querer salir y cambiar. Siento que la sociedad espera que la familia sea la base de la reinserción, pero no siempre es así.(Comunicación personal, entrevista7, Febrero 2025)</p> <p>Hay quienes salen y no tienen a nadie, entonces deben empezar de cero sin apoyo familiar la familia puede ser clave para la reinserción, pero si no está presente, uno debe aprender a salir adelante solo. No todos tienen ese respaldo, y la sociedad a veces no lo entiende.(Comunicación personal, entrevista7, Febrero 2025)</p> <p>El apoyo familiar es clave para la resocialización. Quienes mantienen el contacto y el respaldo de su familia tienen más posibilidades de reinsertarse con éxito. Pero quienes pierden ese lazo muchas veces terminan repitiendo los mismos errores porque sienten que no tienen nada ni nadie afuera esperándolos.(Comunicación personal, entrevista7, Febrero 2025)</p> <p>La familia juega un papel importante en nuestra vida carcelaria porque es una de las motivaciones firmes para lograr llevar este proceso, (Comunicación personal, grupo focal, Febrero 2025)</p> <p>yo representé a mi familia como el ancla que es lo que le mantiene a uno la esperanza de seguir adelante porque en un mar revuelto como es la vida y más en este mar tan revuelto como es la cárcel pues si uno no se mantiene firme a algo, sobre todo de la manito de Dios, porque aquí también lo representé, si uno no se mantiene esto, créame que la corriente lo llevará y lo convertirá en quién sabe qué a pesar de de muchas cosas (Comunicación personal, grupo focal, Febrero 2025)</p> <p>Es la familia la que lo mantiene a uno con los pies en la tierra y la que le le dice a uno que a pesar de todo, sé que se lograra superar esta situación y que saldré adelante (Comunicación personal, grupo focal, Febrero 2025)</p> <p>La familia me representa unión, la familia es amor, la familia es esperanza, metas y compromiso de las cuales salen unas prioridades que son prosperidad, comprensión, solidaridad, crecimiento. Principios que vienen de la familia y el amor.(Comunicación personal, grupo focal, Febrero 2025)</p>	
--	--	--	--

		<p>Por dentro vienen las ramas que son en el caso mío mi familia que consta de mis dos hijos y mi familia que ya son hermanos y mis padres.(Comunicación personal, grupo focal, Febrero 2025)</p> <p>Para mí la familia es fortaleza yo hice un esquema en el cual el cimiento del padre y la madre son fundamentales para darle fortaleza a esa familia. Esos cimientos están llenos de valores, amor, respeto, solidaridad, el valor espiritual como agente de todo y pues nuestros hijos. Para mí la familia es la base de la sociedad, es la base de ese tejido social para que una sociedad sea próspera, responsable y sostenible en el tiempo.(Comunicación personal, grupo focal, Febrero 2025)</p> <p>Yo lo siento como ahí dice que es como la fortaleza en este momento como la ayuda, como los lazos fuertes que hay en este momento yo lo veo así hay mucho apego, arraigo, hay fortaleza, la familia es importante en ese sentido. .(Comunicación personal, grupo focal, Febrero 2025)</p> <p>Eso implica muchos aspectos sociales, es el amor o la fraternidad,es como la armonía que se puede encontrar después de esta situación. (Comunicación personal, grupo focal, Febrero 2025)</p> <p>Para mí, la familia es la unión y el componente de muchas cosas de principios de valores a veces uno piensa que una sola persona está aquí encerrada si, pero eso uno no dimensiona más allá que la familia también en cierta manera se encierra con uno acá ellos también se cohiben de cosas (Comunicación personal, grupo focal,Febrero 2025)</p> <p>La familia es el eje fundamental de las personas de aquí privadas de la libertad para esperar y añorar a salir y poder en cierta manera recuperar el tiempo perdido de compartir con ellos y convivir con ellos y dejarles una enseñanza de lo que se aprende aquí adentro.(Comunicación personal, grupo focal, Febrero 2025)</p> <p>La idea es que este árbol ha sido fuerte, se ha mantenido, las raíces han estado ahí fuertes para mí cada integrante de la familia es como un musgo, pueden haber diferencias y demás, diferentes circunstancias pero seguimos creciendo en el mismo árbol y seguimos aferrándonos a esa fortaleza que tiene ese árbol que ante cualquier circunstancia no se cae..(Comunicación personal, grupo focal, Febrero 2025)</p> <p>Yo esté con mi familia, pues yo creo que tiene que venir la recompensa, yo la llamo el disfrute, el disfrutar mi familia, disfrutar mis cosas, disfrutar mi hogar y que ellos disfruten no compensar porque ya compensar el tiempo, no, no lo vamos a poder compensar, pero sí disfrutar. eh intentar ser felices. (Comunicación personal, grupo focal, Febrero 2025)</p> <p>Mi mamá, que ella es la que más se ha afectado por esto y la que todos los... y la que cada vez que la llamo, pues me dice mijo cuando sale, mijo cuando viene. Pues hay que seguir adelante y decirle, mami tranquila que esto ya pronto va a terminar, no se desanime, aunque ella ya no me visita porque</p>	
--	--	---	--

		<p>obviamente esto no es, esto, esto no es para cualquiera, juepucha, si ni siquiera yo me lo aguanto, mucho menos ella. Pues, pero por lo menos ella está muy pendiente (Comunicación personal, Grupo focal, Febrero 2025)</p> <p>Entonces el acompañamiento familiar es indispensable, claro que sí, desde todo punto de vista, no solamente moral, amoroso, no sé, psicológico.(Comunicación personal, Grupo focal, Febrero 2025)</p>	
	<p>Dificultades para la readaptación familiar</p>	<p>Que no critiquen, que no hablen a las espaldas de uno, que lo que quieran decirle a uno, que en cualquier inconformidad, cualquier cosa que de pronto no guste a la persona, por favor que la digan de frente. Que no empiece con esas actitudes de que si uno llega a una cierta parte a reunirse, que no... algunas personas así de frente se vayan porque llegó uno, eso lo hace a uno sentir muy mal. (Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)</p> <p>Lo que quieren decirle a uno, díganlo, no, no se pongan a esconder chisme porque esos chismes dañan, esos chismes son durísimos, esos chismes, literalmente, no crea, uno no puede tener cara de póker, pero por dentro uno se destroza uno por dentro, y créame que eso a la larga lo daña a uno. (Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)</p> <p>Pero esta es la hora que ya mi hija ya tuvo su primer hijo y no, no, no conozco a mi nieto, entonces eso interfiere mucho en la vida amorosa y fraternal, en una familia, claro, nos aleja, nos aleja mucho. (Comunicación personal, entrevista 2, Febrero 2025)</p> <p>Entonces a esa distancia mucho a la familia porque ya les toca tomar decisiones, ellos solos. Y, pues no es mucho lo que uno puede aportar aquí en este lugar, simplemente un buena suerte, Dios lo proteja le dé fuerza y sabiduría para hacer sus cosas, pero no puede uno hacer nada más, entonces qué pasa eso distancia a la familia (Comunicación personal, entrevista 2, Febrero 2025)</p> <p>Ya uno quisiera cuando salga llegar otro lugar, pero con la familia, lógicamente para que no haya ese señalamiento o ese juzgamiento, sino uno dice, yo me voy con mi esposa por allá, para otro lado, donde nadie lo conozca a uno como para empezar una nueva vida. (Comunicación personal, entrevista 2, Febrero 2025)</p> <p>Es mejor llegar a donde no lo conocen a uno y empezar otra vez una nueva vida tratar de recuperar que el tiempo perdido no se recupera, pero tratar de volver a la normalidad de su vida. (Comunicación personal, entrevista 2, Febrero 2025)</p>	

		<p>De pronto el temperamento, ¿familiar?, sí, de pronto el temperamento. Pero no tampoco ese temperamento de ¡ush! terrible. De momento explosivo, digo yo.(Comunicación personal, entrevista 4, Febrero 2025)</p> <p>Antes de... de estar bien este problema, muy buena con mis hijos, con mi esposa, con mis hermanos, sino como digo, de pronto, el orgullo y el temperamento como que lo llevan a uno a esas situaciones.(Comunicación personal, entrevista 4, Febrero 2025)</p> <p>Como te digo yo, se deteriora, eso se deteriora, porque, como le digo en el caso mío por el orgullo, ¿no?, cuando hay dinero por medio usted sabe que impera el orgullo.(Comunicación personal, entrevista 4, Febrero 2025)</p> <p>Hay otros que no les gusta el apoyo, sino más bien aumentar las cosas, entonces por eso es difícil.(Comunicación personal, entrevista 4, Febrero 2025)</p> <p>Ese proceso, ese proceso... sé que es difícil, porque...no difícil, imposible tampoco,¿ no? Pero sí hay que... hay que... saber manejar esa esa situación porque, como le digo, los temperamentos cuentan mucho.(Comunicación personal, entrevista 4, Febrero 2025)</p> <p>Ellos están bravos porque con ellos si no hay... ¿Para qué voy a ir? Uno tiene que ser real, con ellos en este momento, no, nosotros ya llevamos en lo que yo llevo aquí en este penal, que llevo 48 meses, 49 meses, ya ellos no han venido a verme. (Comunicación personal, entrevista 4, Febrero 2025)</p> <p>Yo sé que, pues sí, fue un arrebato mío que cometí, pero, vea, me ha costado, como se dice, lágrimas de sangre, porque uno como hombre. (Comunicación personal, entrevista 4, Febrero 2025)</p> <p>Todo lo que lo que uno tenía tanto familiar o tanto parte laboral llega a una prisión y muchas cosas se le van se le van a uno totalmente (Comunicación personal, entrevista 5, Febrero 2025)</p> <p>La relación afuera, eh, cuando antes de entrar a la prisión emm era una persona muy muy cerrada en el sentido de que no compartía mucho con los familiares ehh mucho aislamiento bueno por por la lejanía de algunos familiares,(Comunicación personal, entrevista 5, Febrero 2025)</p> <p>Con mis hermanos tengo muy buena convivencia, buena relación con mis hijos también tengo muy buena relación, de pronto algunos de familiares lejanos o tíos no muy, muy, pero la relación central gracias a Dios eh eh cuando uno deja huellas buenas con sus familiares, ahí están los apoyan hay veces que de pronto los familiares no están con la persona, por lo que han pasado tantas cosas y comportamiento de la persona.(Comunicación personal, entrevista 5, Febrero 2025)</p>	
--	--	--	--

		<p>Tuve más fortaleza con con mis hijos, tuve mucha fortaleza ehh se hizo más unión está muy más pendiente de mí y yo de ellos el tiempo para no dedicar tiempo estando aquí he dedicado muchísimo tiempo a ellos eh con mi familiar con mi madre ehh, no tenían contacto diario ahora realmente sí, me comunico mucho con ella entonces la verdad que que en esas grietas y cosas que quedaron en el pasado se han se han solucionado estando yo aquí .(Comunicación personal, entrevista 5, Febrero 2025)</p> <p>Los vínculos con la familia y con mis hijos han sido excelentes. Los vínculos con con mi mamá y hermanos ha sido excelente .(Comunicación personal, entrevista 5, Febrero 2025)</p> <p>Dicen que las peores amistades se hacen en una prisión, pero no comparto eso en una prisión hay amistades sólidas, amistades duraderas, amistades sin hipocresías que te vieron en el fondo en el fango que afuera se pueden hacer muchas cosas buenas.(Comunicación personal, entrevista 5, Febrero 2025)</p> <p>Hay algunos familiares que realmente no no te van a ver con buenos ojos porque saliste de una prisión, pero pienso de que los hechos van a hablar por sí mismo cuando tú salgas de acá depende de tu comportamiento, de lo que tú hagas, de las cosas que realmente quieres hacer buenas se van a dar cuenta .(Comunicación personal, entrevista 5, Febrero 2025)</p> <p>Muchos familiares se se te han ido de tu lado, queda más que todo como los seres ahí más más allegantes, los seres más que has tenido contactos. (Comunicación personal, entrevista 5, Febrero 2025)</p> <p>Ha cambiado muchísimo porque para nadie es nuevo que aun así estando afuera eh podemos tener la familia hay a la mano, pero es como si no la tuviéramos(Comunicación personal, entrevista 6, Febrero 2025)</p> <p>Esas áreas familiares y todo eso dejé de de vivirlas y la relación no es que fuera mala, no, sino era muy poco frecuente entonces esos lazos no son fuertes.(Comunicación personal, entrevista 6, Febrero 2025)</p> <p>Por parte de papá ha sido desde afuera siempre la relación ha sido como muy distante, sí, y ya es algo que va muy con la familia, que son muy fríos. (Comunicación personal, entrevista 6, Febrero 2025)</p> <p>Por el lado de de parte de papá, va a ser un poco más duro porque ellos le da más duro a esto ellos le da más duro a esto, entonces no quiere decir que no me vaya acercar a ellos, claro que sí, claro que sí, porque mi fe me dice otra cosa. Pero entonces eso va a ser como lo que más va a hacer mella ahí el prejuicio y el señalamiento.(Comunicación personal, entrevista 6, Febrero 2025)</p> <p>El contacto con con mamá, la cual ya está agotada porque ya son 6 años acompañándome no quiere decir que no, no haya vuelto, no, no vuelva, sino que yo noto el cansancio obviamente, así como las mamitas conocen a sus hijos los hijos también conocen a sus mamitas. (Comunicación personal, entrevista 6,</p>	
--	--	---	--

		<p>Febrero 2025)</p> <p>Ella sí está bastante agotada y el contacto se ha deteriorado un poquito hasta en las llamadas, pero no me siento mal ni le reprochó nada porque cae uno en cuenta que cuando hay agotamiento no tiene que haber reproches, sino pues otra clase de cosas como animarlas tranquilizarlas, darle palabras de aliento. (Comunicación personal, entrevista 6, Febrero 2025)</p> <p>Por parte de mis hermanos, pues ellos no han sido muy frecuentes, han sido muy parcial.(Comunicación personal, entrevista 6, Febrero 2025)</p> <p>Tengo una pareja e hijos. Con ellos mi relación ha sido más difícil desde que estoy aquí. Al principio, intentaba mantener el contacto constante, pero la distancia, la rutina y la falta de oportunidades para verlos han hecho que las cosas se enfríen. No es lo mismo ser parte de sus vidas a la distancia. Con mis hijos intento ser un buen padre desde aquí, pero sé que no es igual para ellos. (Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)</p> <p>Hay familiares que no volvieron a hablarme o que simplemente se alejaron porque no quieren estar ligados a alguien preso. Otros sienten vergüenza, no quieren que la gente los asocie conmigo o simplemente no tienen la paciencia de esperarme hasta que salga. Es doloroso, porque uno entiende que estar aquí no solo me afecta a mí, sino también a ellos.(Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)</p> <p>En cuanto a mis hijos, aunque la comunicación no sea fácil, ellos son mi motor para querer salir y cambiar. Siento que la sociedad espera que la familia sea la base de la reinserción, pero no siempre es así.(Comunicación personal, entrevista7, Febrero 2025)</p> <p>Uno de los mayores obstáculos es recuperar la confianza muchas veces la familia siente que uno les falló y aunque quieras cambiar, no es fácil que vuelvan a creer en ti. (Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)</p> <p>Otro obstáculo es la distancia emocional que se crea con el tiempo. Hay hijos que crecen sin verte y, cuando sales, no saben cómo relacionarse contigo.(Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)</p> <p>También puede haber resentimiento, porque mientras tú estabas preso, ellos tuvieron que seguir con su vida sin tu apoyo. Además, está la dificultad de reintegrarse a la rutina familiar. Afuera todo cambia, las personas siguen con su vida y cuando regresas, no siempre es fácil encontrar tu lugar de nuevo.(Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)</p> <p>El contacto con la familia depende mucho de cada caso, en mi situación, al principio me llamaban y</p>	
--	--	---	--

		<p>visitaban seguido, pero con el tiempo las visitas fueron disminuyendo, a veces es porque no tienen dinero para venir, otras porque simplemente la vida sigue y poco a poco uno deja de ser prioridad para ellos.(Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)</p> <p>hay otros miembros de la familia que están un poquito más alejados entonces ocurre que, por ejemplo, a esas personas que están más alejadas, como que se debilitan esos vínculos. uno tiende a quedar un poco más solo respecto a ellos, pero las personas que conforman el núcleo central, al contrario, como que se fortalece más ese vínculo(Comunicación personal, Grupo focal, Febrero 2025)</p> <p>Es importante fortalecer la confianza, la confianza que uno perdió y esa confianza que le ha servido a uno en todas estas situaciones, ese sería un punto. Y el otro sería, el disfrutar al máximo a la familia, que el tiempo sea totalmente productivo, que ese rol se fortalezca, para que supla un poquito esos vacíos que genera el tiempo.(Comunicación personal, Grupo focal, Febrero 2025)</p>	
	Interacción familiar	<p>Con mi familia siempre gracias a Dios he tenido muy buena relación y siempre he estado bien, aunque tristemente el problema por lo que estoy, ocurrió dentro de de mi familia, pero aún así, a pesar de todo, después de que me -silencio- anteriormente, todo iba bien.(Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025).</p> <p>Pues con ellos las relaciones muy buenas, procuro ayudar, estar muy pendiente de ellos, pues dado que aquí no puedo hacer mucho, pero, pero sé que tengo una deuda muy grande con ellos y cuando salga lo primero que voy a hacer es... es aparte de sanearme psicológica y físicamente, empezar de alguna manera para pagar a devolverles todo eso, todo ese esfuerzo que han hecho por mí. (Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025).</p> <p>Mi mamita gracias a Dios todavía está con vida y me ayuda, me ha apoyado moral, económicamente y mi hermana también ha estado conmigo.(Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)</p> <p>Que no critiquen, que no hablen a las espaldas de uno, que lo que quieran decirle a uno, que en cualquier inconformidad, cualquier cosa que de pronto no guste a la persona, por favor que la digan de frente. Que no empiece con esas actitudes de que si uno llega a una cierta parte a reunirse, que no... algunas personas así de frente se vayan porque llegó uno, eso lo hace a uno sentir muy mal. (Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025).</p> <p>Donde está mi mamá, por lo menos, ella es la que ha hecho más fuerza para que, para que para, para que para verme allá, porque ella ya me ha dicho que yo voy a volverme el bastón de ella cuando salga, ella</p>	

		<p>mi mamá ya es una persona viejita, pero muy fuerte eso sí. Muy fuerte mi viejita. (Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025).</p> <p>Aquí hay que respetar, a respetar a todas las personas, especialmente a las mujeres, a las mujeres las valoramos tremendamente, las respetamos mucho. Las, mejor dicho, aquí no nos ponemos a echarles piropos malos ni nada, aquí la mujer se respeta, se quieren, se quiere y se valora. (Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)</p> <p>Uno valora mucho, valora mucho a las mujeres, a todo, y a la familia y la aprende uno a respetar. Juepucha si hasta las visitas que vienen, por ejemplo, ustedes y muchas otras personas que sean mujeres, eso mejor dicho, permisito y cuidadito <i>-enfatisa-</i> cuidadito. (Comunicación personal, entrevista 1, Febrero 2025)</p> <p>Nos ha enseñado también de que en este lugar perdimos mucho tiempo valoramos más lo que perdimos, entonces queremos volver a retomar todo eso y de pronto ya aferrarnos más a la vida y salir adelante. (Comunicación personal, entrevista 2, Febrero 2025)</p> <p>Yo tengo una familia muy bonita, tenía mi esposa o tengo mi esposa, tengo mis hijos ya grandes, afortunadamente. Antes de caer aquí, ya mis hijos están grandes y los había podido lograr encarrilar ya profesionalmente y todo.(Comunicación personal, entrevista 2, Febrero 2025)</p> <p>Gracias a Dios sí tengo mucha conexión con mi familia. Porque hombre pues afortunadamente cuando estuve con ellos y estaban pequeños, les di ese amor y ese buen ejemplo para que ahoritica en ese momento que estoy en este lugar me estén acompañando, porque yo creo que si uno hace las cosas bien en un comienzo, pues el que el que siembra cosecha (Comunicación personal, entrevista 2, Febrero 2025)</p> <p>Muchas veces. tratamos de que no se divulgue mucho la parte de que uno está aquí metido para que a la misma familia no les estén señalando de que usted tiene un papá, usted tiene un hermano que está en la cárcel, sino que se trata de que más bien las personas más cercanas, pues lógicamente lo van a saber, pero no todo mundo(Comunicación personal, entrevista 2, Febrero 2025)</p> <p>La relación familiar siempre fue siempre fue buena. He tenido el apoyo de ellos todo este tiempo y digamos que la relación como tal sigue intacta. Es más, creo que está un poquito mucho más fortalecida. (Comunicación personal, entrevista 3, Febrero 2025)</p> <p>Con él es buena, amena y digamos que no hemos tenido mayores inconvenientes en cuanto a la convivencia ni a la relación. (Comunicación personal, entrevista 3, Febrero 2025)</p>	
--	--	--	--

		<p>En la comunicación se siente, no digamos el lazo un poquito más fuerte una conversación fluida, amena, optimista, con ganas de que uno termine el proceso acá el encuentro y todo esto.(Comunicación personal, entrevista 3, Febrero 2025)</p> <p>No, definitivamente no, por lo que digo yo está a la expectativa del reencuentro, ya llevo mucho tiempo fuera de mi ciudad de origen así que mi familia está expectante porque yo llegué allá y demás y Todo ese calor y toda esa recepción por parte de ellos.(Comunicación personal, entrevista 3, Febrero 2025)</p> <p>Yo tengo muy claro cómo va a ser mi mi actitud frente a mi familia que el entorno sea agradable que la relación que ha habido durante años se siga manteniendo, así que sea totalmente positiva. .(Comunicación personal, entrevista 3, Febrero 2025)</p> <p>Yo siempre le he dicho y hemos... con mi esposa, hemos hablado sobre eso, pero ella dice que ella no quiere que yo siga más con los carros, pero es lo único que sé hacer, entonces, imagínate. (Comunicación personal, entrevista 4, Febrero 2025)</p> <p>-piensa- toda mi familia son pudientes, entonces, y en el tiempo que llevo aquí se siente uno relegado, entonces yo digo que en la calle será peor, eso es algo de orgullo. (Comunicación personal, entrevista 4, Febrero 2025)</p> <p>Antes de... de estar bien este problema, muy buena con mis hijos, con mi esposa, con mis hermanos, sino como digo, de pronto, el orgullo y el temperamento como que lo llevan a uno a esas situaciones.(Comunicación personal, entrevista 4, Febrero 2025)</p> <p>Mi familia, en este momento, mi esposa primero que todo que es la que está viniendo, mi hija, la que vive en Madrid y mi nieto y mi nieta. Tengo una nieta divina también que ha sido mis ojos y siempre, pues, con ellos desde niños la relación ha sido muy buena.(Comunicación personal, entrevista 4, Febrero 2025)</p> <p>No he sido el padre aquel que que digan que que lumbrera, no, pero bien responsable con mis hijos. Entonces, desde niños los he sacado a divertirse, a ciclovía, entonces, todo eso ha sido excelente. (Comunicación personal, entrevista 4, Febrero 2025)</p> <p>Me quedó mi nieta que me dice papá -ríe- y no, excelente, con ellos... con mis hijos todos...con mi hija la que vive en Madrid, una relación muy buena. (Comunicación personal, entrevista 4, Febrero 2025)</p> <p>Yo sé que como le digo yo, poca relación con mis hermanos. (Comunicación personal, entrevista 4, Febrero 2025)</p>	
--	--	--	--

		<p>Nosotros discutíamos, pero yo nunca... yo nunca de alza'le mano. Si discutíamos, yo lo que hacía era que me iba, ese era el... que iba y me perdía dos, tres días, cuatro y ocho días. Entonces, ¿sí me entiende? Pero yo nunca la agredía a ella. Ella de pronto, pues me dice que eso era algo que... Que Ella... porque sabe que yo no la he tocado, discutíamos. (Comunicación personal, entrevista 4, Febrero 2025)</p> <p>Como le digo mi hija a la que vive María, ella fue azafata de avianca y ella nos tuvo aquí en Suramérica, en todo. La única parte que no nos llevó fue a Bolivia, pero Río, Uruguay, Paraguay, Chile, todo eso. Nos dieron una vida... pues como nos salía barato y entonces la relación siempre ha sido muy.. <i>-hace señas con las manos unidas-</i> (Comunicación personal, entrevista 4, Febrero 2025)</p> <p>Porque mi papá era... este, transportador y él tenía su carro y venían con viejas que venían de por allá del pueblo, allá entre el carro. Siempre he vivido dentro de los carros y hasta... hasta esto siempre he vivido es con los carros. (Comunicación personal, entrevista 5, Febrero 2025)</p> <p>Pero al llegar a una prisión me di cuenta de que muchas personas se quedan contigo, muchas se van, hay más Unión familiar en en en con los hermanos (Comunicación personal, entrevista 5, Febrero 2025)</p> <p>Muchas personas ehh se quedan a tu lado que te quieren que te te valoran que te... que quieren lo mejor para ti , pero otras personas que realmente eh eran personas superficiales o personas que de pronto por por tu economía estaban ahí pegados al lado tuyo y (Comunicación personal, entrevista 5, Febrero 2025)</p> <p>Cuando dejas huellas buenas en tus familiares, ahí se van a quedar ese vínculo nunca se va a romper de los hijos de la mamá, de los papá, nunca se va a romper siempre y cuando tú hayas tenido una emm una buena comportamiento (Comunicación personal, entrevista 5, Febrero 2025)</p> <p>En este momento la relación que hay con ella, con esa personita que es la que está viniendo... que es mi esposa, nosotros venimos con ella desde niños. Ella tenía 4 años y yo tenía 7 años cuando nos conocimos. Y toda la vida...y toda la vida. Me ha dado cuatro hijos y aquí un amor. (Comunicación personal, entrevista 5, Febrero 2025)</p> <p>Mi papá nos enseñó a trabajar desde muy niños la profesión de panadero para ser más exactos eh, una rama que se llama masivos pan de bono almojábana, masato todo eso. (Comunicación personal, entrevista 6, Febrero 2025)</p> <p>Si son muy superficiales y estando aquí más, que irónico, es una realidad porque se han fortalecido .(Comunicación personal, entrevista 6, Febrero 2025)</p> <p>Mi señor padre falleció hace como un año estando acá y con él la relación era buena, muy buena porque</p>	
--	--	---	--

		<p>él también pagó prisión por esto.(Comunicación personal, entrevista 6, Febrero 2025)</p> <p>Con mis hermanos eh ha mejorado un poquito por la cuestión de que nos comunicamos más y hablamos más francamente, sin rodeos, sin cosas y han estado ahí.(Comunicación personal, entrevista 6, Febrero 2025)</p> <p>Han estado ahí y el resto de la familia mis tías por parte de mamá, la familia por parte de mamá ha estado más presente que por parte de papá(Comunicación personal, entrevista 6, Febrero 2025)</p> <p>Entonces eh uno de los que de los que más me dio duro cuando llegué a esto fue mi hermano mayor, pero con el tiempo se fue dando cuenta que que la experiencia o el tiempo que ha pasado acá ha servido. (Comunicación personal, entrevista 6, Febrero 2025)</p> <p>La humildad no es pobreza, eso es mentira, sino siempre han sido muy luchadores siempre han empezado desde abajo y lo más irónico es que son mujeres, la mayoría por parte de mamá y pues esta esta vaina afecta más que todo a las mujeres, no, en su defecto pero ellos han sido los más considerados y los más presentes y los que menos han tildado. (Comunicación personal, entrevista 6, Febrero 2025)</p> <p>Antes de estar preso, mi relación con mi familia tenía altibajos. Siempre han estado ahí, pero a veces por problemas de dinero, malas decisiones o simplemente la vida misma, había distanciamientos.(Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)</p> <p>Ahora que estoy privado de la libertad, la relación ha cambiado. Con algunos miembros se ha fortalecido, porque han demostrado estar conmigo en las peores circunstancias. Pero también ha habido distanciamiento con otros que prefirieron alejarse, ya sea por vergüenza o porque sienten que los decepcioné.(Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)</p> <p>Mis padres y hermanos. También tengo tíos y primos con los que tuve contacto en el pasado. Antes de mi condena, mi relación con ellos era más superficial, nos veíamos en reuniones o cuando necesitaba algo, pero no había un vínculo tan fuerte.(Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)</p> <p>Mira fácilmente la cárcel puede hacer dos cosas unir a la familia o romperla completamente en mi caso, ha sido una mezcla de ambas algunas relaciones se han fortalecido porque la gente que realmente te quiere se queda, te apoya y te motiva a seguir adelante pero también hay fracturas. (Comunicación personal, entrevista 7, Febrero 2025)</p>	
--	--	---	--

		<p>Sean sus hijos sean sus hermanos diferentes familiares, considero que se afecta en una enseñanza en la educación de ellos mismos la persona puede orientarlos a no hacer cierto tipo de cosas que los llevan a estar en un sitio de estos.(Comunicación personal, grupo focal, Febrero 2025)</p> <p>Estar privado de la libertad nos aleja de la familia lógicamente es esta como ya no está uno pendiente de lo que uno está acostumbrado a llevar en una familia las obligaciones, las cosas que de pronto los proyectos que estaban se quedaron en el tintero, entonces eso genera muchos problemas dentro de la dentro de la misma familia (Comunicación personal, Grupo focal, Febrero 2025)</p> <p>Pues yo tenía una una relación buena con mi familia, pero no la valoraba porque ellos... porque realmente no. Yo la daba por sentado. Yo decía: Ah, pues son mi familia, entonces me van a querer como siempre y yo y realmente no nos valoraba como antes y a veces era a veces grosero con ellos(Comunicación personal, Grupo focal, Febrero 2025)</p> <p>Alguna parte de mi familia me va a querer, como hay otra parte que, que realmente me va a de pronto no por ahí, no de frente, pero sí por debajo me va a decir...va a cambiar muchísimo la relación,(Comunicación personal, Grupo focal, Febrero 2025)</p> <p>La relación familiar siempre fue buena, siempre tuve el apoyo de ellos, obviamente ha influido por el tema de la separación, la distancia, el no poder tener contacto físico con ellos más, sin embargo, yo soy quien les doy a ellos la la palabra, la fortaleza como para que tengan la Unión porque en toda familia hay diferencias, pero siempre procuro de que las asperezas de que haya mucha Unión, mucha solidaridad. Yo les digo, les hablo de acá de un lugar que no es el mejor, pero pretendo que mi familia esté lo más unida que no haya diferencias.(Comunicación personal, Grupo focal, Febrero 2025)</p> <p>Aún hay familia, por lo menos aún dentro de la familia hay gente que a lo menos, al menos lo quiere a uno todavía y gracias haberlo comprobado.(Comunicación personal, Grupo focal, Febrero 2025)</p>	
--	--	--	--

*Nota.* Elaboración propia con base en la información obtenida de las voces de los actores sociales

**Anexo K***Certificados de participación II Coloquio de investigación de la Escuela Penitenciaria Nacional*


**ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL**  
**CERTIFICA QUE**

*Heidy Vanesa Almanza Piedrahita*

**Cédula de Ciudadanía : 1.000.017.925**

Presentó la Ponencia: IMAGINARIOS SOCIALES DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD PRÓXIMAS A FINALIZAR SU CONDENA DE LA ESTRUCTURA I DEL CENTRO PENITENCIARIO Y CARCELARIO CON ALTA, MEDIA Y MÍNIMA SEGURIDAD DE BOGOTÁ (COBOG) "LA PICOTA" FRENTE A LA REINSERCIÓN EN LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL: ESTUDIO DE CASO  
En el Coloquio de Investigación 2024 de la Escuela Penitenciaria Nacional realizado los días 19 y 20 de noviembre. Funza, 22 de noviembre de 2024



**Diego Alonso Arias Ramírez**  
Director Escuela Penitenciaria Nacional



**ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL**  
**CERTIFICA QUE**

*Dana Yulieth Ovalle Candia*

**Cédula de Ciudadanía : 1.001.061.542**

Presentó la Ponencia: IMAGINARIOS SOCIALES DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD PRÓXIMAS A FINALIZAR SU CONDENA DE LA ESTRUCTURA I DEL CENTRO PENITENCIARIO Y CARCELARIO CON ALTA, MEDIA Y MÍNIMA SEGURIDAD DE BOGOTÁ (COBOG) "LA PICOTA" FRENTE A LA REINSERCIÓN EN LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL: ESTUDIO DE CASO  
En el Coloquio de Investigación 2024 de la Escuela Penitenciaria Nacional realizado los días 19 y 20 de noviembre. Funza, 22 de noviembre de 2024



**Diego Alonso Arias Ramírez**  
Director Escuela Penitenciaria Nacional

## Anexo L

Cartilla *“Voces que Libresueñan: Caminos, vínculos y proyectos de vida en la reinserción social”*



*Nota.* Para acceder al contenido completo, abrir el archivo PDF adjunto. Elaboración propia con base en diversos autores consultados.